



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

(Corrección de errores del Acuerdo 6.1 al final del documento)

ACTO 2/CG 17-6-15, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de abril de 2015.

ACTO 3/CG 17-6-15, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Nombramiento de la Profesora Doctora Clara Eugenia Alonso Alonso, como Vicedecana de Calidad y Relaciones Institucionales de la Facultad de Física; cese de la Profesora Doctora Teresa González Ramírez, como Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Teresa González Ramírez, como Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Francis Ries, como Vicedecano de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Rosario del Rey Alamillo, como Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Paulino Murillo Estepa, como Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Patricia Delgado Granados, como Vicedecana de Ordenación Académica de la facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Don Juan Antonio Corral Pernía, como Vicedecano de Infraestructuras y Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Rosario del Rey Alamillo, como Vicedecana de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora María José Lasaga Rodríguez, como Vicedecana de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Manuel Rivas Moreno, como Vicedecano de Gestión Económica y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento del Profesor Don Juan Antonio Corral Pernía, como Vicedecano de Equipamiento y Gestión Económica de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Javier Bueno Vargas, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Prácticas de Empresa de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Bautista Durán, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Prácticas Externas de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor Juan Antonio Palomo Reina, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de la Profesora Doctora Carmen Andreu Lara, como Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor Francisco Javier Cornejo Vega, como Vicedecano de Calidad y Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento del Profesor Doctor Francisco Javier Cornejo Vega, como Vicedecano de Calidad y Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes; cese de la Profesora Doctora María del Mar García Renedo, como Vicedecana de Infraestructuras y Espacios de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de Don Antonio Peñalosa Fernández, como Vicedecano de



Infraestructuras y Espacios de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor Fernando García García, como Coordinador de Actividades Expositivas de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de la Profesora Doctora María Luisa Vadillo Rodríguez, como Coordinadora de Actividades Expositivas de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor Alfonso Javier García González, como Secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Alejandra Pacheco Costa, como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Doctora Mercedes Espiau Eizaguirre, como Secretaria de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de la Profesora Doctora Mercedes Espiau Eizaguirre, como Secretaria de la Facultad de Bellas Artes.

DEPARTAMENTOS: Nombramiento del Profesor Doctor Rafael Espínola García, como Director del Departamento de Análisis Matemático; cese del Profesor Doctor José Javier Rodríguez Toro, como Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura; nombramiento del Profesor Doctor José Javier Rodríguez Toro, como Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura; cese del Profesor Doctor Antonio Bautista Durán, como Director del Departamento de Dibujo; nombramiento del Profesor Doctor Daniel Bilbao Peña, como Director del Departamento de Dibujo; nombramiento del Profesor Enrique Caetano Henríquez, como Director del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

ACTO 4/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 20.g, 21.2 y 22 del EUS, se cumplimenta el trámite de conocimiento y audiencia del Consejo de Gobierno con motivo del nombramiento del siguiente órgano unipersonal de gobierno:

- Dra. Rafaela Caballero Andaluz, Profesora Titular de Universidad, como Subdirectora del Centro Internacional y Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO 5.1/CG 17-6-15, por el que se conviene por 35 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, ratificar el acuerdo 1, adoptado por la Comisión Permanente del 25 de mayo de 2015 en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 5.2/CG 17-6-15, por el que se conviene, por asentimiento, ratificar los acuerdos 2.1, 2.2 y 2.3, adoptados por la Comisión Permanente del 25 de mayo de 2015 en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 6.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de las Memorias de verificación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Máster Universitario en Seguridad Integral de la Edificación

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 6.2/CG 17-6-15, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las Memorias de verificación para la implantación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral
Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 6.3.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universidad de Strasbourg Unistra (Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de "Grado en Química" y "Máster en Estudios Avanzados en Química" o "Máster en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales" por la Universidad de Sevilla, impartidos en la Facultad de Química y en la Escuela Internacional de Posgrado, y "Diplôme d'Ingénieur" y "Master Sciences et Technologies" por la Universidad de Strasbourg Unistra (Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 6.3.2/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, para la implantación de la doble titulación internacional de "Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación" por la Universidad de Sevilla y "Maestría en Ciencias Biológicas" por la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 6.3.3/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Perugia (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de "Grado en Educación Infantil" por la Universidad de Sevilla, impartido en el Centro de Estudios Universitarios "Francisco



Maldonado" de Osuna, y "Corso di Laurea in Scienze dell' Educazione (Laurea triennale)" por la Università degli Studi di Perugia (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 6.3.4/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Perugia (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de "Grado en Educación Primaria" por la Universidad de Sevilla, impartido en el Centro de Estudios Universitarios "Francisco Maldonado" de Osuna, y "Corso di Laurea in Scienze della Formazione Primaria" por la Università degli Studi di Perugia (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a Rosario Gómez-Álvarez Díaz, Profesora Contratada Doctora, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica, por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 18 de diciembre de 2015 en la Universidad de Illinois (Chicago), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 7.1.2/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a María de Ponte Azcárate, Profesora Ayudante Doctora, adscrita al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, por el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2015 y el 18 de enero de 2016 en la Universidad de Stanford (USA), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 7.2.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D.^a María Ángeles Borrueco Rosa, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Filología Alemana, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.2/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Antonio Luis García Gutiérrez, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Periodismo I, para el curso académico 2015/2016.



ACUERDO 7.2.3/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Juan Antonio Morales Lozano, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.4/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. Carmen Mozo González, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Antropología Social, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.5/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Javier Rodríguez Santero, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico e Educación, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.6/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. Clara Romero Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.7/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. José Miguel Serrano Delgado, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Historia Antigua, para el curso académico 2015/2016.

ACUERDO 7.2.8/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Ramón María Serrera Contreras, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Historia de América, para el curso académico 2015/2016.



ACUERDO 7.3/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Análisis Matemático y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Fundación Ikerbasque (Basque Foundation for Science) y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso académico 2015/2016, de D. Carlos Pérez Moreno, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Análisis Matemático, en la Fundación Ikerbasque (Basque Foundation for Science), a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 7.4/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexa (Anexo II) condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación.

ACUERDO 7.5/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los cambios de perfiles y de las comisiones juzgadoras que se relacionan en los términos del documento anexo (Anexo III).

ACUERDO 7.6/CG 17-6-15, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de las plazas vinculadas previamente aprobadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Concerto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia, que se relacionan en los términos del documento anexo (Anexo IV).

ACUERDO 7.7/CG 17-6-15, por el que por 33 votos a favor, cuatro abstenciones y ningún voto en contra, se acuerda, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad; en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo (Anexo V).

ACUERDO 7.8/CG 17-6-15, por el que se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, aprobar la modificación de plantilla en los términos del documento anexo (Anexo VI), y documentación obrante en el expediente.



ACUERDO 8.1/CG 17-6-15, por el que se conviene, por 29 votos a favor, ningún voto en contra y cinco abstenciones, informar favorablemente las Cuentas anuales. Estados presupuestarios del ejercicio 2014 de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo VII).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.

ACUERDO 8.2/CG 17-6-15, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente las Cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.

ACUERDO 8.3/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, por asentimiento, aprobar los expedientes de transferencias de créditos que constan en el documento anexo (Anexo IX).

ACTO 9.1/CG 17-6-15, por el que se retira el punto 9.1 del Orden del Día previsto para la sesión.

ACUERDO 10/CG 17-6-15, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- BeOnPrice.
- Council on International Educational Exchange (CIEE).
- Fundación MIGRES.
- Radio ECCA Fundación Canaria.
- Centro Internacional de Investigación Teatral (TNT).
- Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil).
- BuildingSMART Spanish Chapter.
- Fundación Clínica Rocío Vázquez.
- Sevilla, F.C. y S.A.D.



- Excm. Diputación de Sevilla.
- Establecimientos HEFE.
- Real Centro Universitario Escorial María Cristina.
- Centro Oceanográfico de Málaga del Instituto Español de Oceanografía.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Universidad Federal de Sergipe (Brasil).
- National Taiwan University – NTW (Taiwán).
- S.O.S. Ángel de la Guardia.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
- Fundación Universidad de las Américas Puebla (México).
- Parque Isla Mágica, S.A.
- Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES).
- Excm. Diputación de Sevilla.
- Andaluza de Cales, S.A.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- Fundación SANDO.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Università de Salerno (Italia).
- Universidad de Palermo (Italia).
- Universidad de Palermo (Italia).
- UC Davis – University of California (EE.UU).
- Diputación Provincial de Sevilla.
- Pontificia Universidad de Perú (Perú).
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
- Universidad de Lisboa (Portugal).
- Abengoa Research, S.L.
- Telefónica Móviles España, S.A.U.
- Universidad IUAV de Venecia (Italia).
- Workinside Technologies, S.L.
- Ayuntamiento de San José de la Rinconada.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

ACTO 11/CG 17-6-15, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Becerro.
- Arquinura, S.L.
- Aima Centros de Atención a Mayores, S.L.U.
- Viajes y Eventos Bye, S.L.U.
- Inverop, S.C.
- Ubisónica, S.L.
- Plug and Platform Spain, S.L.
- 3M España, S.L.
- Nativo Social.
- Asinpe, S.L.
- Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L.
- Medios Externos Empresa de Trabajo Temporal, S.L.
- El Periódico de Catalunya (Ediciones Primera Plana, S.A.).
- Inmaculada Torres Moreno.
- Francisco Javier Gómez García.
- Campus El Sabio, S.L.
- Retevisión I, S.A. U.
- Jumpers Comunicación.
- Rosario del Rocío Camino Ruiz.
- La Zanfoña Producciones, S.L.
- Rafael Rodríguez Fernández.
- Estrella Rocío Fernández López.
- Miguel Ángel Ruda Hernández.
- Rull y Zalba Abogados.
- OUIEA Idiomas.
- Atlantic Copper, S.L.U.
- Alfonso Marín Carrero.
- D&P Gestión de Empresas, S.L.
- Eiffage Infraestructuras, S.A.U.
- Manuel José Vázquez Guisado.
- Lucía Gómez-Millán Lucio-Villegas.
- María del Mar Hermano Rivera.
- Rosa María García Fernández.
- Grupo Medialex.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Antonio Jesús Lora Troya.
- Konsell Abogados y Asesores, S.L.
- Juan Andrades Moguer.
- Optasun, S.L.
- Endesa, S.A.
- Prefabricaciones y Contratas, S.A.U.
- Fresas Nuevos Materiales, S.A.
- Gs Hoteles, S.L.
- Manuel Meana Fernández Palacios.
- Pablo Fernández-Luque Vázquez.
- Online Bookings, S.L.
- Accenture Outsourcing Services, S.A.
- Asociación Socioeducativa Ámbar-21.
- Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L.
- Fonsan Gestión y Construcción, S.L.
- Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A.
- Iwan 21 Networks, S.L.
- Past View, S.L.
- Buró4 Arquitectos, S.L.P.
- Vivo Arrendamiento y Administración, S.L.
- Cruz Roja Española-Oficina Provincial Badajoz.
- Sevilla Official Tours.
- Inerco Corporación Empresarial, S.L.
- Asociación Les Chevalets.
- Gabriel Manuel Senra Campos.
- Gabinete de Gestión Integral de Recursos, S.L.
- Las Cuatro Estaciones Sociedad Civil.
- Sociedad Municipal Salinas del Astur, S.L.
- Registro Mercantil de Sevilla, C.B.
- Asem Iuris, S.L.P.
- Villena Díaz, S.L.
- Alarife Estudios de Arquitectos, S.L.P.
- Dopp Consultores, S.L.
- REMS-MURR-KLINIKEN gGmbH.
- Asklepios Südpfalz Kliniken.
- Grupo Hespérides Biotech, S.L.
- Jaleo Flamenco.
- Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.
- Alestis Aerospace, S.L.
- Cocodrila Entertainment, S.C.
- Antonio Jesús Ruiz González.
- Plano a Plano, S.L.
- MGS, Seguros y Reaseguros, S.A.
- Diego Delgado García.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Eddea Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.
- Below Marko, S.L.
- Guanming Guzmán y Asociados, S.L.
- Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.
- Royse ism Servicios Integrales, S.L.
- Myfixpert, S.L.U.
- Intelligent Integration Factory, S.L.
- Estudio de Arquitectura e Ingeniería Gómez Ruiz.
- Estudio de Arquitectura ENABAS, S.L.P.
- Spanish House Idiomas, S.L.
- Arqui+ (Pedro Javier Moreno Bravo).
- La Casera, S.A.
- Radio Europeenne Nantaise (EURODIONANTES).
- Seat, S.A.
- Construcciones e Instalaciones Clave, S.L.
- Socibérica de Desarrollos Industriales Siglo XXI, S.L.
- Aren Global Solutions, C.B.
- Ideadero, S.L.
- M^a. Concepción Urbano Sanchiz.
- Puntojs Estudio Creativo, S.L.
- Recaredo 31, S.L. (Colegio Santo Tomás de Aquino).
- Agrogenil, S.L.
- Northgatearinsó Granada, S.A.U.
- Lirian García Ruciero.
- Siter 2000 Andalucía, S.L.
- Carlson Wagonlit España, S.L.U.
- Plug Connect, S.L.U.
- Centro de Análisis Agropecuario, S.L. (Canagrosa, S.L.).
- Coboalse, S.L.
- Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayto. Málaga).
- Grupo Crit Interim España E.T.T.
- Innovaciones Microelectrónicas, S.L. (Anafocus).
- Rubén Bonilla Tomé.
- Legoduo, S.C.
- Laboratorio Oftálmico Andaluz, S.L.L.
- Laura Gavala Arjona (Federópticos Gavala).
- Gym Management Experts, S.L.
- Eduk-Siglo XXI, S.C.
- Asociación Borrando Diferencias.
- Intercambio Electrónico de Datos y Comunicaciones, S.L.
- Bladelraser.
- Sociedad Especializada en Negocios Decisorios y Aventajados, S.L.
- Engineering Bi4-Grx, S.L.U.
- Cota 21, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Asociación Ponte Iniciativa Psicosociales.
- LTK 400 Operadores de Logística Integral.
- Defensor del Pueblo Andaluz.
- Crefal Administración, S.L.
- Ángela Hernández Cepeda.
- Fernando Garrido Rodríguez.
- Gonzalo García de Polavieja Ferre.
- Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal.
- Juana Gutiérrez Infante.
- Manuel Gómez Espinosa.
- Upa Sevilla.
- Bufete González de Castro, S.L.
- Manuel Calado López.
- Droning Sistemas Aéreos S.L.
- Labaqua, S.A.
- Imago Center, S.L.
- Casadoherrerosuarez Arquitectos, S.L.
- Antonio del Ojo Cordero.
- Moryvaz, S.L.
- Los Amarillos, S.L.
- Zemsania IT Services & Consulting.
- Instituto Nacional del Método Pilates.
- Easy-Go.
- Manuel Romero Arquitectos, S.L.P.
- Marianela Sánchez Caña.
- Basa & Mora-Figueroa Asociados, S.L.
- Eastav, S.C.
- Centro de Reconocimiento Médico Psicotécnico Condado.
- Nuevas Profesiones, S.A.
- Aranzazu Peña Burson.
- Imagine Comunicación Andaluza, S.L.
- Centro Familiares de Enseñanza, S.A.
- Colegio Bienaventurada Virgen María.
- Fundación Para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomedicina de la Comunidad Valenciana (Fisabio).
- Academia Preuniversitaria, S.L.
- Colegio Calasancio Hispalense.
- Colegio Inmaculado Corazón de María-Portaceli.
- Centro Marista San Fernando de Sevilla.
- M^a. Reyes Pérez Sánchez.
- Notaria de D. Manuel Antonio Seda Hermosín.
- José Luis Lledó González.
- SAMU, S.A.
- Proyde.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Isabel Fernández Domínguez.
- Antonio Luis Álvarez-Dardet Lama.
- Antonio Santacruz López.
- Eusebio Rodríguez Merchán.
- Bufete Arteaga y Asociados, S.L.P.
- ILP Servicios Legales Asturias, S.L.
- Emilio Bernal Montoto.
- Juan Carlos Villanueva Ruiz-Mateos.
- Khorion Centros de Formación (Carlos León Lozano).
- Fundación Gestrafic.
- Francisco Javier Torres Acemel.
- Asociación de Lenguas y Mundos de Sevilla.
- Agencia de Relaciones Públicas y Azafatas, S.L.
- Andalbus, S.C.A.
- Disace Energía, S.L.
- Servicios de Ingeniería e Investigación de Sistemas de Tecnología Solar, S.L.
- Proytade, S.C.
- Horeca Marketing y Consultoría, S.L.
- Aoife Solutions, S.L.
- Julia López Pinelo.
- Visión Sistemas de Localización.
- Imagen12, S.L.
- Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo, S.L.
- Extravaganza Communication.
- BSO Arquitectura, S.L.
- Ana Rojo Cañedo-Argüelles.
- Sindicato Médico de Sevilla.
- Nueva Comunicación Local (Sevilladirecto.com).
- Ganadería y Mascotas del Sur, S.L.
- Arena & Medina Abogados y Asesores, S.L.P.
- Enrique González Gutiérrez.
- GYC Mediadores de Seguros, S.L.
- Gestia Gestión Integral de Arquitectura.
- Nusim, S.A.
- Adecco Outsourcing, S.A.U.
- Grupo Transonuba, S.L.
- Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
- Syntagma, S.C.
- Olga Inés Carnero (LAE España).
- Riego Sur, S.A – Acciona agua, S.A.U. – Acciona Infraestructuras, S.A U.T.E. (U.T.E. Palomares).
- J.P. Moto, S.L.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.
- Javier Lapiedra Antúnez.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Juan Antonio Sabido Díaz.
- Antonio Ramón Cala Gómez.
- Elena Torrado Val.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Al-Quds University (Palestina).
- Refractarios Alfran, S.A.
- Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- Doble Inés Asociados, S.L.P.
- Afra Abogados, S.L.
- Refractarios Alfran, S.A.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.
- Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.
- Perfecta Technologies S.R.L.
- Konecta Bto, S.L.
- Irene Moya García.
- Clever Tecnología, S.L.
- Dental Global Management, S.L.
- Manuel Macías Guerrero.
- Notaría de Margarita Cano López.
- Amparo Balón Alcalá.
- Camalize.
- Kidsco Balance, S.L.
- UNIPLACES.
- Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador – SRI (Ecuador).
- Scalpers.
- Novadrone, S.L.
- Universal de Bienes y Servicios, S.L.
- Agueda Machado 4 Asesores, S.L.P.
- Membrive Consultores, S.L.
- Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi.
- Bufete de Abogados Cabezas, S.L.
- Florencio Ramírez Castro.
- Agroquímicos y Fertilizantes Nieto Cano, S.L.
- Gestión de Oficina de Farmacia de Andalucía, S.L.
- Experience IT Solutions.
- Europastray, S.A.
- LATECOERE Services Iberia, S.L.
- tiThink, S.L.
- Territorio y Ciudad, S.L.P.
- E@sy2000, S.L.
- Industrias Químicas Eurotex, S.L.
- Novalmedia Diseño y Comunicación, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Spherica Aceleración y Optimización, S.L.
- Francisco José Quesada Ruiz (Opticalia Quesada).
- Aquatec Proyectos para el Sector del Agua, S.A.U.
- Tegus Partners, S.L.
- Invara de Ópticas, S.L.
- Agustín Benedicto Calahorra.
- Doñarroz, S.L.
- Centro de Rehabilitación Médica Paseo al Mar, S.L.
- Juan Gallego Troncoso.
- G&M Difusión Sociedad Cooperativa Andaluza.
- Manso Multimedia, S.L.U.
- IS2 Global Telecom Solution, S.L.U.
- Andrés Campos-Guereta Gómez.
- José Antonio Santos García.
- Dolores Caro Gamaza.
- Mir Solís Abogados, SLP
- Elena González Godoy (Castibel Abogados).
- Club Deportivo Trasmallo, F.C.
- Federico Nieto Martín.
- Montajes Ferroviarios Andaluces, S.L.L.
- Asociación UPACE-SAN FERNANDO (Unión Parálisis Cerebral).
- Tenpore SPC.
- Museo del Louvre.
- Beatriz Vázquez.
- Ana María Riquelme Bautista.
- Fundación Medina.
- Empresa Municipal de Aguas de Córdoba.
- Amanda Levet Architects LTD.
- Córdoba Gestión Grupo Asesor, S.L.
- Yes in Spain.
- Fundación Privada María Auxiliadora.
- Dräger Medical Hispania, S.A.
- EcoOrtiga.
- Promovert Crop Services, S.L.
- Federación Andaluza de Profesionales.
- Herrera y Varo, S.L. (Montaner & Asociados).
- Steag Ehnergy Services Solar, S.L.U.
- Assessoria Mayans y Rosello, S.L.
- Asociación San Teodomiro, ASTEDIS.
- Fundación Atenea.
- E. On France Power.
- Cota 7.
- TECHNIDRILL.
- Spain Intership, S.C.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Viamed. Clínica Santa Ángela de la Cruz.
- FSP/UGT-Cádiz.
- TASTE Agencia Gastronómica, S.C.
- Javier Haro Greppi.
- Susana Álvarez Berlín.
- Mondisa México.
- Manzanilla Olive, S.C.A 2 Grado.
- Asociación Española Contra el Cáncer (Madrid).
- Celgene Research, S.L.
- Distribuidora Internacional de Alimentación Puerto de Santa María.
- Antonio Rodríguez Agredano.
- Javier Carretero y Asociados, S.L.
- Bufete Mira y Onieva.
- Estudio Jurídico García Quílez, S.L.P.
- Emilio Banda López.
- Francisco María Baena Bocanegra.
- Consultora de Servicios Integrales 205, S.L.
- Felipe García Hoyos.
- Eugenio Dorantes Calderón.
- Gestión y Asesoría Jurídico-Técnica de Sevilla, S.L.
- Adverto Consultores, S.L.
- C. y P. Pagolar, S.L.
- Manuel González Bernal.
- Salazar y Asociados Abogados, S.L.
- Ricardo Pérez Corripio.
- Enrique Mazuelos Fernández.
- Ángel Morán Pina.
- Carlos Quevedo Rojas.
- Intercentros Ballesol, S.A.
- Ge Power Controls Ibérica, S.L.
- Help The Studio (Agueda Betancor).
- Corporate Fashion Worldwide, S.L.
- Francisco Javier Oliva Gálvez.
- Elena Vázquez Fernández.
- Laboratorios Biotica, S.L.L.
- Godeavell, S.L.
- Bufete Hermanos Rodríguez Estacio, S.C.P.
- Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.
- Alma Comunicación y Estrategia, S.L.
- Ilusovi Servicios, S.L.
- Bidón Abogados.
- Francisco Javier Funes Toledo.
- Francisca Sanz García.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Adalte Abogados, S.L.P.
- SYR Arquitectos.
- Fernando Sánchez Carreto.
- Juan José Román Peláez.
- El Contenedor Ediciones, S.L.
- ConvertClick, S.C.
- Ferpal Ingeniería y Construcción, S.L.U.
- María Eva Rosado Vázquez.
- OPA Andalucía – Organización de Profesionales y Autónomos de Andalucía.
- Hotel Corregidor, S.L.
- Buildingsmart Spanish Chapter.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres.
- Ntra. Sra. Remedios-Picasat SCA.
- Montecastillo Sports Catering, S.L.
- Anuncio Gestión, S.L.
- Plastienvase, S.L.
- Zonafit Gestión Deportiva.
- Escuela Virgen de Guadalupe.
- Rafael Rivas, Asesores, S.L.
- Bodegas Barbadillo, S.L.
- Black Bull Military.
- Manuel Remesal Durán.
- Scientia Prop Traders.
- Zahara del mar, S.L.
- Escuela de Arte Dramático de Sevilla.
- Instrumentación Radiológica, S.L.
- Fundación Espató.
- Ullastres, S.A.
- Sokar Mechanics, S.L.
- Idemo XXI, Ingeniería de Montaje, S.L.
- Respsol, S.A.
- Muloco, S.Coop. And.
- Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA, S.A.).
- Dmonkey Advertising, S.L.
- Gómez Cancino & Cediél Abogados, S.L.P.
- Sevicam Innovaciones, S.L.
- Mmapps Mobile, S.L.
- Tepro Consultores Agrícolas, S.L.
- Joaquín Valencia Liñán.
- Talleres Ángel Torres, S.L.
- Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
- English Zone, S.L.
- Arquitectura Prefabricada y Modular, S.L.
- Prevencoor Estudio Técnico en Prevención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Imesapi, S.A.
- N-Group Comunicación Global y Eventos, S.L.U.
- Evenor-Tech, S.L.U.
- Agencia Pública Empresaria Sanitaria Costa del Sol.
- Consultoría e Ingeniería para el Desarrollo de Software, S.L.
- Global Resources Civil Construction, S.L.
- Radio Jerez, S.L.
- Befesa Gestión de Residuos Industriales.
- Puertas Padilla, S.L.
- Diputación Provincial de Cádiz (Patronato de Turismo).
- Salud Luna Rodríguez.
- Fernández-Palacios Abogados, S.L.
- Dolores Torres Caballero.
- María Teresa Crespo de la Rosa.
- Santiago Monge Abogados, C.B.
- Mercedes Teresa Anguita Gómez.
- Yolanda Rivera González.
- Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- Demyro Ingeniería, S.L.
- Ateneo del Coleccionista y Grupo Editor Stampedas, S.L.
- Mutua Universal.
- Instrumentación Radiológica, S.L.
- Talleres Bosado, S.L.
- Diego Naranjo Toribio.
- Jorge Díaz del Río Hernando.
- Las Marismas de Lebrija, S.C.A.
- Formación y Consultoría Técnica para Pymes, S.L.U.
- Tabenca & Leache, Arquitectos.
- Nueva Arquitectura del Campo de Gibraltar, S.L.P.
- Anatomical Geometry, S.L.
- Neurobirds, S.L.
- Gestores Administrativos Reunidos, S.A.
- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
- Fundación Medioambiente, Energía, Sostenibilidad de la Provincia de Cádiz.
- Milmer, S.L.
- Cetelem Gestión, A.I.E.
- EMPI7, S.C.
- Talleres Bosado.
- Dress Code Comunicación, C.B.
- Novasoft Servicios Tecnológicos, S.L.
- Asamblea de Extremadura.
- Adaptalia Especialidades de Externalización, S.L.
- Remedios Sainz Pérez e Hijos, S.L.
- Discam Textiles, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Vicente Rodríguez Fuentes.
- Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
- Neorama Obras, S.L.L.
- Ninsuver, S.L.
- Francisco Javier Díaz Romero.
- FCC Aqualia, S.A.
- Microambiental, S.C.A.
- Excmo. Ayuntamiento de Rociana del Condado.
- Orri Import Export, S.L.
- Alfonso Bueno Moreno.
- MBI Suscripción de Riesgos, S.A.
- Davigon Oil, S.L.
- Grupo BC de Asesoría Hipotecaria, S.L.
- Arenal de Sevilla, S.L.
- Mirian Sobrino Olmedo.
- Hermandad de Los Negritos.
- Hotelera Sancti Petri, S.A.
- José Adolfo Baturone Jerez.
- José Agustín Jurado Terceño.
- Club de Golf Finca El Cortesin, S.L.
- Fordevivir, S.L.
- Randstad Project Services, S.L.
- TIER1 Technology, S.L.
- Branding Your Pos, S.L.
- Madiva Soluciones, S.L.
- Asociación Guardería Colorín.
- Europea de Construcciones en Suelo Andaluz.
- Kostroma State Technological University (Rusia).
- Ateneum University in Gdansk (Polonia).
- Asycom Global Service, S.L.
- Estefanía Sánchez Garrido.
- Jaime Diez Honrado.
- Endesa Generación, S.A.
- H1 Customer Contact Optimizers B.V.
- DUE Servicios Integrales Laborales, S.L.
- Fernández y Canivell, S.A.
- Delroy & Glez, S.L. (CITEA UED)
- VR Villegas Romero y Asociados, S.L.
- Crecenta, S.L.
- Cabello Desarrollo de Inversiones, S.L.
- INITEC Plantas Industriales, S.A.U.
- Ecología y Depuración Natural, S.L.U.
- Orona, S. Coop.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Asociación Juvenil Manos Abiertas.
- International College Spain, S.A.
- Romero y Forero Abogadas, S.C.
- Partido Popular.
- Álvaro Muñoz Maestre.
- Fundación EDP.
- María Dolores García Bernal.
- Grupo Arques Gestión Integral de Obras y Servicios, S.L.
- HP5 Promoción, Construcción y Rehabilitación, S.L.
- DOC 2001, S.L.
- Mediomundo Arquitectos, S.L.
- Hermandad de la Santa Caridad.
- Singular Content Europe, S.L.
- Gas Natural SDG, S.A.
- Juvancamp, S.L. (Camping Cabopino).
- Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A.
- Hermanos de San Juan de Dios.
- Clínica Esperanza de Triana, S.A.
- Jimenas Dinner Sevilla, S.L.
- Cardenas Durán Cobos Informática, S.L.
- Arquitectura Ingeniería y Control de Obras, S.L.
- Kone Elevadores, S.A.
- Expert System Iberia, S.L.U.
- Concilia Plebis Consulting, S.L.
- Buzonarte, S.L.
- Josefa Ocaña Alonso.
- Pedro Romero Oller.
- SGS ICS, S.A.
- Country Far, S.L.
- Zinc Incoar 900, S.L.
- Sotogrande, S.A.
- Juan Diego Asencio Cantisan.
- Daniel Jiménez Montoro.
- Iberia Abogados y Asesores Tributarios, S.L.
- Juan Francisco García de la Borbolla Vallejo.
- Pedro Domínguez Fernández.
- Multigestión Sur, S.L.L.
- María Carmen Camacho González.
- Hildebrand y Mariano Abogados, S.L.P.
- María Eloísa Sánchez Ruiz.
- Relux Plásticos Técnicos, S.L.
- Singular One, S.L.
- Ritusa, S.A.
- Gabriel Verd Arquitectos.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- C.D. Epsilon Sevilla
- Asociación para la Integración Social de menores en Extremadura.
- Logicalis Spain, S.L.U.
- Genobetica, S.L.
- Camping Pueblo Blanco.
- Luis Pérez Orellana Multilingual Academy.
- Servinform, S.A.
- DBD Consultoría Técnica, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.
- Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.
- Martín Casillas, S.L.U.
- Heredad de Valdeporres, S.L.

Lo que le comunico para su conocimiento.

ANEXO I



ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

ACTO 0.1/CP-CG 25-5-15, por el que siendo las diez horas del día veinticinco de mayo de dos mil quince, en la Sala de Juntas del Rectorado, se constituye, bajo la Presidencia, por delegación del Sr. Rector, de D. Miguel Ángel Castro Arroyo, Vicerrector de Ordenación Académica, la Comisión Permanente de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: Profesora Dra. Concha Horgué Baena, Secretaria General; Profesor Dr. Antonio Ildelfonso Torres Rueda; Profesor Dr. José Luis Sevillano Ramos; Profesora Dra. Emma Falque Rey; Profesor Dr. Agustín García Asuero; Profesor Dr. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo; Profesor Dr. Alfonso Mate Barrero; Profesora Dra. María Jesús Mejías Álvarez; Profesor Dr. José Luis Pérez de Lama Halcón; y D. José Carlos Morejón Altura.

Excusan su asistencia: Profesor Dr. Francisco José González Ponce y D. Álvaro Rodríguez Távara.

Asisten, como invitados: D. Juan Carlos Benjumea Acevedo, Vicerrector de Profesorado; y D. Rafael Periañez Cristóbal, Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas.

ACUERDO 1/CP-CG 25-5-15, por el que se conviene, por diez votos a favor y un voto en contra, aprobar la propuesta de Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado para el curso 2015-2016, en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.

ACUERDO 2.1/CP-CG 25-5-15, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Acuerdo 5.1.1/CG 16-4-15 respecto a la oferta de plazas para estudiantes de Grado de nuevo ingreso para el curso académico 2015-2016 en el CEU de Enfermería San Juan de Dios, fijándose la misma en 61 plazas.

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.

ACUERDO 2.2/CP-CG 25-5-15, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Acuerdo 7.1 CG/16-4-15, en lo relativo a la denominación del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica, que pasa a denominarse Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO 2.3/CP-CG 25-5-15, por el que se conviene, por asentimiento, que la Universidad de Sevilla pueda retirar la solicitud de verificación del Máster Universitario en Formación y Orientación Profesional para el Empleo, en caso de que el Centro así lo requiera.

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.

ACTO 0.2/CP-CG 25-5-15, por el que siendo las once horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, ni formulándose ruegos o pregunta alguna, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria General de la Universidad, doy fe.

V.º B.º
EL PRESIDENTE (PD),

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo: Concha Horgué Baena.

ANEXO I



NORMATIVA SOBRE LA DEDICACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2015/2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Equipo de Gobierno, en cumplimiento del Programa Electoral del Rector, está estudiando un modelo de medición de las diversas tareas que conforman la dedicación académica del personal docente e investigador (PDI en adelante) –en sus ámbitos de docencia, investigación, transferencia de conocimiento, formación y gestión– para formular, como consecuencia, la política en cuanto al reparto del tiempo de trabajo del profesorado.

El objetivo a medio plazo es disponer de un instrumento para evaluar el volumen total del trabajo académico de un Departamento: la suma de la dedicación académica de su PDI, que pasará a ser la referencia para el desarrollo de las políticas de dotación de plazas por necesidades académicas y de financiación de los Departamentos.

Las disposiciones de esta normativa se formulan transitoriamente para el curso 2015/2016, ya que nos encontramos aún en un período de cambios, en el que conviven la extinción de las titulaciones reguladas por la LRU, los Grados y la adaptación de títulos oficiales de Máster para acoger estudiantes que han obtenido el Grado, con las medidas de recorte en materia de dotación de plazas de profesorado y becas.

La dedicación académica se formula en horas de trabajo o equivalentes, lo que va acompañado de la cuantificación de las diversas actividades que la componen en términos de horas de trabajo y su traducción en diferentes modelos de dedicación académica. En particular, se establece como fórmula general un mínimo de 160 y un máximo de 240 horas anuales dedicadas a la docencia presencial y como excepciones determinados supuestos especiales y aquellos casos en los que deba aumentarse dicho máximo para que el modelo resultante sea viable con los recursos de PDI disponible.

ARTICULADO

Capítulo I. Actividades académicas del Personal Docente e Investigador

Artículo 1. Dedicación académica

La dedicación académica individual del PDI de la Universidad de Sevilla comprende la realización de actividades docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión, y de formación.

Artículo 2. Actividad docente

1. La actividad docente del PDI comprende las acciones, tareas y trabajos que implican transmisión de conocimiento al alumnado y el apoyo para la adquisición de competencias a través de procesos formativos.
2. La actividad docente incluye:



- A) La docencia presencial en grupos lectivos de titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla: clases teóricas, seminarios, prácticas o cualquier otra actividad que suponga la presencia de un profesor ante un grupo de estudiantes en un aula, sala de seminario, laboratorio, taller, etc.
- B) La docencia presencial en la dirección de: tesis doctorales, trabajo fin de Grado, trabajos fin de Máster y tutelados de prácticas externas de programas y titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla.
- C) La tutorías, la orientación y la atención a los estudiantes de la Universidad de Sevilla incluyendo, en particular, la correspondiente a la dirección de trabajos fin de Grado, trabajos fin de Máster y tutela de prácticas externas de titulaciones oficiales y el porcentaje de créditos europeos que, en su caso, se asignen en los planes de estudio a la tutela de actividades académicamente dirigidas.
- D) Otras tareas docentes, como:
- a) Elaboración de materiales docentes para la enseñanza, en particular libros de texto, y aquellos en formato electrónico y virtual para las enseñanzas a distancia.
 - b) Generación de herramientas para el desarrollo de la docencia.
 - c) Dirección, seguimiento y evaluación de trabajos, distintos al trabajo fin de carrera, Grado o Máster, que deba realizar el alumnado, individualmente o en grupo, en el marco de las materias o asignaturas.
 - d) Preparación de programas y proyectos docentes, así como su difusión y su inclusión en las bases de datos institucionales.
 - e) Preparación y confección de exámenes y evaluaciones (continua y final).
 - f) Vigilancia y corrección de exámenes y otras evaluaciones, publicación de calificaciones y revisión posterior con el alumnado.
 - g) Cumplimentación y firma de las actas de las convocatorias oficiales.
 - h) Participación en comisiones de evaluación de trabajos fin de carrera y tesis doctorales.
 - i) Coordinación de asignaturas.
 - j) Coordinación, seguimiento y evaluación de asignaturas en proceso de extinción
 - k) Participación en programas de innovación educativa.
 - l) Docencia en actividades de libre configuración y actividades susceptibles de reconocimiento académico en los títulos de Grado.
 - m) Docencia en títulos propios, en particular los gestionados por el Centro de Formación Permanente, y otras actividades de formación continua y extensión universitaria.
 - n) Participación como docente en cursos de formación del profesorado.
 - o) Participación en la dirección, administración y coordinación académica de las enseñanzas en todas las etapas.
 - p) Participación en programas de intercambio y movilidad internacionales e interuniversitarios.



q) Tutorización de alumnado interno, becarios de colaboración y alumnos visitantes.

3. Podrá computarse la docencia presencial en programas y titulaciones oficiales que no sean de la Universidad de Sevilla cuando así se recoja en el correspondiente convenio de colaboración.

Artículo 3. Actividad Investigadora

1. La actividad investigadora comprende las acciones, tareas y trabajos que contribuyen a la generación y difusión del conocimiento científico, tecnológico o artístico que el PDI realice individualmente o en grupo.
2. La actividad investigadora incluye:
 - A) La generación de conocimiento y su difusión a la comunidad científica mediante la publicación de artículos, libros, informes, comunicaciones a congresos u otros medios establecidos en cada disciplina académica.
 - B) La coordinación o dirección de proyectos, grupos, centros de investigación y grandes estructuras científicas.
 - C) La participación en proyectos de investigación.
 - D) La atención tutorial y la orientación en la formación de investigadores y la dirección de tesis doctorales
 - E) La asistencia y presentación de trabajos en congresos, talleres y seminarios.
 - F) La participación en consejos editoriales.
 - G) Las estancias en centros de investigación.
 - H) La edición y revisión de publicaciones científicas.
 - I) El desarrollo de herramientas y soportes para la investigación.
 - J) La coordinación y desarrollo de convenios de colaboración en la investigación.
 - K) Otras posibles tareas de investigación singulares en cada disciplina académica

Artículo 4. Actividad de Transferencia de conocimiento

1. La actividad de transferencia de conocimiento y tecnología constituye el compromiso de la universidad con la sociedad y comprende las actuaciones, tareas y trabajos científicos, tecnológicos y artísticos que propicien la aplicación del conocimiento a la sociedad y sus agentes económicos en el ámbito del I+D, mediante procesos de desarrollo tecnológico e innovación.
2. Esta actividad incluye:
 - A) El diseño, la dirección y la ejecución material de proyectos técnicos y trabajos aplicados científicos, artísticos, sociales y culturales que supongan transferencia de conocimiento.
 - B) El desarrollo de patentes, licencias, marcas, prototipos y otras formas de protección y explotación de la propiedad intelectual e industrial, así como la



creación de empresas de base tecnológica de origen académico y otras basadas en el conocimiento.

C) Otras actuaciones de transferencia del conocimiento

Artículo 5. Actividad de Gobierno y Gestión

1. La actividad de gobierno y gestión comprende las actuaciones, tareas y trabajos requeridos para una planificación correcta y una ejecución acertada de las actividades docentes, investigadoras y de transferencia del conocimiento, así como la dirección, representación y gestión de proyección global sobre la Universidad o cualquiera de sus ámbitos.
2. Esta actividad incluye:
 - A. El desempeño de cargos académicos en el gobierno de la Universidad.
 - B. El desempeño de cargos académicos en el gobierno de los Centros propios e Institutos Universitarios.
 - C. La dirección de Departamentos y la coordinación de titulaciones.
 - D. El desempeño del cargo de secretario del Departamento.
 - E. La elaboración, propuesta, gestión y rendición de cuentas de las ayudas para proyectos de investigación, así como otras solicitudes de ayudas, para su presentación en convocatorias oficiales.
 - F. La inclusión de las distintas actividades de investigación en bases de datos y aplicaciones informáticas oficiales.
 - G. La pertenencia a órganos colegiados contemplados en el Estatuto de la Universidad de Sevilla.
 - H. Otras actuaciones de gobierno, gestión, dirección, representación o coordinación como:
 - a. La participación en la gestión de programas de movilidad nacional e internacional.
 - b. La coordinación de los cursos de formación.
 - c. La pertenencia a comisiones de universidad, centro y departamento.

Artículo 6. Actividad de Formación

La actividad de formación del PDI comprende las acciones, tareas y trabajos que contribuyen al perfeccionamiento y actualización de capacidades y competencias necesarias para el desarrollo de las actividades mencionadas en los artículos anteriores; en particular, la asistencia y seguimiento a cursos organizados por el Secretariado de Formación y Evaluación contenidas en el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Sevilla.



Capítulo II. Jornada Laboral y orientaciones de la actividad académica

Artículo 7. Jornada Laboral del PDI con dedicación a tiempo completo

1. La duración de la jornada laboral de los miembros del PDI con régimen de dedicación a tiempo completo (PDI-TC, en adelante), en la que se desarrollarán las actividades académicas a que se refiere la presente normativa, será la establecida con carácter general para los funcionarios de la Administración General del Estado, esto es, treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual, equivalente a mil seiscientos cincuenta y siete horas anuales (Res. 23 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, BOE de 24 de diciembre de 2013).
2. La jornada laboral comprende la realización de actividades docentes, de investigación, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión y de formación.
3. El cómputo anual de las horas de trabajo dedicadas a las actividades docentes en el curso 2015/2016 será el que se establece en los artículos siguientes de esta normativa. El resto de horas de trabajo se distribuirá por cada miembro del PDI-TC entre actividades de investigación, de transferencia de conocimiento, de gobierno y gestión y actividades de formación.
4. La jornada laboral se desarrollará de lunes a viernes. Excepcionalmente podrá ampliarse a los sábados para la realización de exámenes u otro tipo de actividades lectivas que lo requieran, siempre y cuando así lo exija la necesidad del servicio.

Artículo 8. Jornada laboral del personal docente e investigador a tiempo parcial

La Jornada laboral del PDI con régimen de dedicación a tiempo parcial, sea funcionario o contratado, será la establecida en su nombramiento o contrato, con un máximo de trece horas semanales durante las que se desarrollarán las actividades de docencia presencial, tutorías y demás actividades académicas fijadas en su nombramiento o contrato.

Artículo 9. Dedicación horaria a la actividad docente del PDI-TC

1. En cómputo anual y con carácter general, salvo las situaciones especiales y excepcionales establecidas en los artículos 10 a 15, la dedicación horaria del PDI-TC a la docencia presencial comprendida conjuntamente en los apartados A) y B) del artículo 2.2 será de un mínimo de 160 horas y un máximo de 240 horas anuales.
2. La dedicación horaria del PDI-TC a las tutorías, orientación y atención a los estudiantes, comprendidas en el apartado C) del artículo 2.2 anterior, será de 240 horas en cómputo anual, que se llevarán a cabo en razón de 6 horas semanales



durante las 30 semanas de impartición de clases presenciales y las 10 semanas de exámenes.

3. La dedicación horaria del PDI-TC a la actividad docente comprendida en el apartado D) del artículo 2.2 será la necesaria para su cumplimiento y se incluirá dentro del resto de horas anuales que quedan al descontar de las 1657 horas totales, las horas que correspondan a lo descrito en los apartados anteriores de este artículo.

Artículo 10. Dedicación a la docencia presencial del PDI-TC con vinculación permanente

1. Con carácter general el PDI-TC con vinculación permanente, no incluido en los apartados posteriores de este artículo, tendrá una dedicación a la docencia presencial de hasta 240 horas anuales.
2. El PDI-TC con vinculación permanente que tenga reconocidos tres o cuatro sexenios tendrá una dedicación a la docencia presencial de hasta 160 horas anuales, ampliables a petición propia, salvo los Catedráticos de Universidad que tendrán una dedicación a la docencia presencial de hasta 160 horas anuales, ampliables a petición propia, cuando cuenten con cuatro sexenios de investigación. En ambos casos, el último sexenio deberá haberse concedido por la CNEAI en la Convocatoria de 2008 o posteriores.
3. También tendrá una dedicación a la docencia presencial de hasta 160 horas anuales, ampliables a petición propia, el PDI-TC con vinculación permanente en régimen de dedicación a tiempo completo que tenga cinco o más sexenios concedidos, independientemente de la fecha del último concedido.

Artículo 11. Dedicación a la docencia presencial del PDI-TC con vinculación temporal

1. El profesorado emérito tendrá la dedicación a la docencia presencial correspondiente a la situación de funcionario que ocupara en el momento de su jubilación.
2. La dedicación a la docencia presencial de los ayudantes será de hasta 60 horas anuales, todas ellas de docencia presencial de carácter práctico, que no podrán ser ampliadas en ningún caso.
3. El profesorado ayudante doctor y el profesorado sustituto interino a tiempo completo tendrá una dedicación a la docencia presencial de hasta 240 horas anuales.
4. El personal investigador de los programas Ramón y Cajal y asimilados tendrá una dedicación a la docencia presencial de hasta 80 horas anuales a petición propia, con la excepción de quienes hayan obtenido la prórroga de sus condiciones contractuales, y no tengan acreditación I3, para quienes será de hasta 240 horas anuales.
5. El personal investigador en formación tendrá la dedicación a la docencia presencial recogida en las bases de la convocatoria.



Artículo 12. Dedicación a la docencia presencial del PDI-TP con vinculación temporal

El profesorado asociado y el profesorado sustituto interino en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrá la dedicación a la docencia presencial anual indicada en su contrato.

Artículo 13. Cómputo de la dedicación a la docencia presencial

1. Además de las horas de docencia presencial en grupos lectivos de titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla según lo establecido en los correspondientes planes de estudio, computarán dentro de la docencia presencial las horas de docencia presencial reconocidas por la dirección de: tesis doctorales, trabajo fin de Grado, trabajos fin de Máster y tutelas de prácticas externas de programas y titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla recogidas en la siguiente tabla.

Actividad	Horas de dedicación anual
Dirección o codirección de tesis doctorales (computarán en el curso 14/15 sólo las tesis defendidas y aprobadas en Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla los cursos 2012/2013 y 2013/2014)	15 (por cada una; se reparten si hay codirección) con un máximo de 30
Tutorización según lo previsto en los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla derivados del RD 99/2011 cuando se ejerce por persona distinta al director de tesis.	1 por cada estudiante tutelado en el curso académico 14/15, con un máximo de 5.
Tutela de Prácticas Externas en titulaciones de Grado o Máster de la Universidad de Sevilla (las asignadas en el curso 2014/2015 computarán para el tutor en el curso 2015/2016 y las asignadas en el 2015/2016 en el 2016/2017)	1 por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia (se reparten si hay cotutela), con un máximo de 20
Dirección o codirección de Trabajos Fin de Máster en titulaciones de la Universidad de Sevilla (las asignadas en el curso 2014/2015 computarán para el tutor en el curso 2015/2016 y las asignadas en el 2015/2016 en el 2016/2017)	8 por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia (se reparten si hay codirección), con un máximo de 30
Dirección o codirección de Trabajos Fin de Grado en titulaciones de la Universidad de Sevilla (las asignadas en el curso 2014/2015 computarán para el tutor en el curso 2015/2016 y las asignadas en el 2015/2016 en el 2016/2017)	5 por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia (se reparten si hay codirección), con un máximo de 30

2. La participación en tareas docentes del personal investigador en formación definido en el artículo 6 del Reglamento General de Investigación se reconocerá a todos los efectos. El número de horas de dicha dedicación computará como parte de la dedicación a la docencia presencial anual del Director de Tesis, con carácter voluntario por parte de



éste, cuando pertenezca al mismo Departamento. En el caso de que hubiera más de un Director, el reparto sería proporcional entre ellos.

3. Dentro de la dedicación a la docencia presencial individual anual de cada docente se homologará en horas de docencia presencial la dedicación a las tareas de gestión, investigación y transferencia de conocimiento de acuerdo con las cantidades horarias recogidas en la tabla que figura a continuación. Las horas homologadas por estas actividades no podrán incluirse en el mínimo de 160 horas anuales de docencia presencial que se fija en el apartado 4 de este artículo.

Actividad / desempeño de cargo	Horas de dedicación anual homologadas
Responsabilidad en Proyectos de Investigación del Plan Nacional, otros Proyectos Nacionales de carácter competitivo y Proyectos de Excelencia de la Comunidad Autónoma cuyo beneficiario sea la Universidad de Sevilla	20 independientemente del número de proyectos
Responsabilidad en Proyectos de la Unión Europea cuyo beneficiario sea la Universidad de Sevilla	30 independientemente del número de proyectos
Coordinación de Proyectos de la Unión Europea cuyo beneficiario sea la Universidad de Sevilla y grandes consorcios en los que participe la Universidad de Sevilla	45 independientemente del número de proyectos
Dirección de Servicios Generales de Investigación	45
Director de Departamento	40
Vicedecano, Subdirector de Escuela o Secretarios de Centro	40
Coordinación de títulos de Máster oficiales de la Universidad de Sevilla y de Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla regulados por el RD 99/2011	40 (se reparten si hay coordinación compartida)
Responsabilidad en Contratos de I+D+i regionales, nacionales o internacionales de carácter competitivo liderados por la Universidad de Sevilla (no se considerarán proyectos en la modalidad de subcontratación)	20 independientemente del número de contratos

4. Se fija un mínimo de 160 horas anuales de docencia presencial en las que no podrán incluirse las horas homologadas por las actividades que se citan en los apartados 2 y 3 de este artículo. Este mínimo no será de aplicación en las categorías de profesorado cuya máxima dedicación académica es menor (ayudantes, investigadores del programa Ramón y Cajal y asimilados, personal investigador en formación y profesorado a tiempo parcial).



5. Lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de este artículo no será de aplicación en los supuestos especiales recogidos en el artículo 14.



Artículo 14. Supuestos especiales

1. La dedicación anual a la docencia presencial de los Decanos y Directores de Escuela, Institutos Universitarios de Investigación o de Centros de Investigación Mixtos con otros organismos será de 120 horas.
2. La dedicación a la docencia presencial de los Vicerrectores y otros miembros del equipo de gobierno será la que se fije en cada caso por resolución rectoral.
3. La dedicación a la docencia presencial de los representantes sindicales será la establecida en la normativa aplicable y las resoluciones rectorales correspondientes.

Artículo 15. Situaciones excepcionales

1. Los departamentos podrán aprobar, por unanimidad, planes de asignación de profesorado en sus áreas de conocimiento que contemplen un reparto equilibrado de la docencia, siempre que se respeten los máximos establecidos para los ayudantes, profesores ayudantes doctores y personal investigador en formación y no se planteen nuevas contrataciones.
2. Cualquier miembro del PDI-TC, salvo los ayudantes y el personal investigador en formación a que se refiere el artículo 6 del RG de Investigación, podrá superar, a petición propia, el número de horas de docencia presencial que se fija en los artículos anteriores, sin que ello pueda ir en detrimento de las dedicadas a las tareas de investigación o transferencia tecnológica.
3. En aquellos departamentos o áreas de conocimiento en los que no sea posible cubrir todo el encargo docente presencial con las dedicaciones de su profesorado computadas como se indica en los artículos anteriores, el PDI-TC con vinculación permanente que no tenga sexenios concedidos o cuyo último sexenio concedido lo haya sido en la Convocatoria de 2007 o anterior, dedicará a la docencia presencial hasta 320 horas en computo anual en función de las necesidades del servicio docente, procurándose un reparto equilibrado entre dicho profesorado.

Artículo 16. Información para los Departamentos

1. El Vicerrectorado de Profesorado enviará a los departamentos un listado con la dedicación docente presencial personalizada, en aplicación de los artículos anteriores, del profesorado de cada área.
2. El Director del Departamento deberá trasladar copia completa del listado a todo el PDI del Departamento en el plazo de tres días hábiles desde su recepción.
3. A efectos de lo dispuesto en los artículos 10 y 15, se tendrán en cuenta los sexenios concedidos por la CNEAI hasta la Convocatoria de 2013 incluida.



Disposición adicional Primera. Modificación del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente, aprobado por Acuerdo 3.2/CG 9-05-05 (y modificado por Acuerdo 7.6/CG 27-6-12, Acuerdo 8.6/CG 30-4-13 y Acuerdo 7.7/CG 14-5-14).

1. Los niveles del orden de prelación citados en el artículo 5.1. del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente quedan redactados como siguen:

- Nivel 1. Becarios de Investigación y Personal Investigador en Formación.
- Nivel 2. Profesores Sustitutos Interinos.
- Nivel 3. Profesores Asociados con dedicación a tiempo parcial, incluyendo los del Convenio con las Instituciones Sanitarias o el C.S.I.C., sin título de doctor.
- Nivel 4. Ayudantes sin título de doctor.
- Nivel 5. Profesor Colaborador sin título de doctor.
- Nivel 6. Profesor Titular de Escuela Universitaria sin título de doctor.
- Nivel 7. Profesores Asociados con dedicación a tiempo parcial, incluyendo los del Convenio con las Instituciones Sanitarias o el C.S.I.C., con título de doctor.
- Nivel 8. Ayudantes con título de doctor.
- Nivel 9. Profesores Ayudantes Doctores e Investigadores contratados (Programa *Ramón y Cajal* y asimilados) sin acreditación para las figuras de Profesor Colaborador o Profesor Contratado Doctor. Otro PDI acreditado para la figura de Ayudante Doctor.
- Nivel 10. Profesores Colaboradores con título de doctor y otro Personal Docente e Investigador con título de doctor y acreditación para la figura de Profesor Colaborador.
- Nivel 11. Profesores Contratados Doctores y otro Personal Docente e Investigador con acreditación para la figura de Profesor Contratado Doctor.
- Nivel 12. Profesores Titulares de Escuela Universitaria con título de doctor.
- Nivel 13. Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y otro Personal Docente e Investigador con acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad.
- Nivel 14. Catedráticos de Universidad y otro Personal Docente e Investigador con acreditación para la figura de Catedrático de Universidad.

2. Para el Personal Docente e Investigador que figure en un nivel por estar acreditado, la fecha de antigüedad en el nivel correspondiente será la que figure en la acreditación.



Disposición adicional Segunda. Cita en género femenino de los preceptos de esta Normativa

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente Normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Disposición final. Desarrollo normativo

Se habilita al Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento o desarrollo de lo dispuesto en esta normativa.



7. PROFESORADO

7.4 Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina.

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
GENÉTICA	GENÉTICA	C.D.	Acreditación de la Profesora D ^a Sonia Jimeno González
MATEMÁTICA APLICADA I	MATEMÁTICA APLICADA	C.D.	Acreditación de la Profesora D ^a Ioana Gabriela Nécula
PINTURA	PINTURA	C.D.	Acreditación del Profesor D. Francisco José Sánchez Concha
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	C.D.	Acreditación del Profesor D. Jesús Aguilar Díaz
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO	MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	C.D.	Acreditación de la Profesora D ^a Margarita Cámara Pérez



ANEXO III

7.5 Cambios de perfil y/o Comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes.

Cambios en Comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Botánica”, adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Acreditación de la Profesora D^a. Montserrat Arista Palmero (P.T.U.), que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D ^a Ana Crespo de las Casas (C.U.)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	D. Juan Antonio Devesa Alcaraz (C.U.)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	D. Juan Arroyo Marín (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a M ^a Josefa Díez Dapena (C.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a Ana Ortega Olivencia (C.U.)	Universidad de Extremadura
Suplentes		
Presidente	D. Baltasar Cabezudo Artero (C.U.)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	D. José Sebastián Carrión García (C.U.)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	D. Enrique Rico Hernández (C.U.)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	D. Abelardo Aparicio Martínez (C.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a Pilar Catalán Rodríguez (C.U.)	Universidad de Zaragoza

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Periodismo” adscrita al Departamento de Periodismo I. Perfil Docente: Teoría de la Información y de la Comunicación. Acreditación del Profesor D. Francisco Sierra Caballero (P.T.U.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D. Bernardo Díaz Nosty (C.U.)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	D ^a Teresa Velázquez García-Talavera (C.U.)	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	D. Miquel Rodrigo Alsina (C.U.)	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 3º	D ^a Margarita Ledo Andión (C.U.)	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	D. José Luis Piñuel García (C.U.)	Universidad Complutense de Madrid
Suplentes		
Presidente	D. Ramón Reig García (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D. Enric Saperas Lapiedra (C.U.)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	D. Alejandro Pizarroso Quintero (C.U.)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	D ^a Cristina Peñamarín Beristain (C.U.)	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	D ^a Rosario de Mateo Pérez (C.U.)	Universidad Autónoma de Barcelona

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Microbiología” adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Microbiología (Grado en Farmacia). Acreditación de la Profesora D^a. Encarnación Mellado Durán (P.T.U.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidenta	D ^a M ^a Teresa García Gutiérrez (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D. Ángel Gutiérrez Navarro (C.U.)	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	D. Antonio Ventosa Ucero (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a M ^a Jesús Pujalte Domarco (C.U.)	Universidad de Valencia
Secretario	D. Joaquín José Nieto Gutiérrez (C.U.)	Universidad de Sevilla
Suplente		
Presidenta	D ^a M ^a Carmen Vargas Macías (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio Torres Rueda (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	D ^a M ^a Carmen Márquez Marcos (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D. José Enrique Ruiz Sáinz (C.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a M ^a Carolina Sousa Martín (C.U.)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Historia Contemporánea”, adscrita al Departamento de Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia de España Actual (Grado de Historia), Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia). Acreditación de la Profesora D^a. Concepción Langa Nuño (P.C.D.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D. Leandro Álvarez Rey (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D ^a Encarnación Lemús López (C.U.)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	D. José Leonardo Ruiz Sánchez (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a Inmaculada Cordero Olivero (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Secretario	D. Eloy Arias Castañón (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Suplentes		
Presidenta	D ^a María Sierra Alonso (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D ^a M ^a Antonia Peña Guerrero (C.U.)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	D. Custodio Velasco Mesa (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D. Julio Ponce Alberca (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a Ángeles González Fernández (P.T.U.)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Educación Física y Deportiva”, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable y Entrenamiento Deportivo II. Acreditación del Profesor D. Luis Carrasco Páez (P.C.D.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D. Onofre Ricardo Contreras Jordán (C.U.)	Universidad de Castilla La Mancha
Vocal 1º	D ^a M ^a Luisa Zagalaz Sánchez (C.U.)	Universidad de Jaén
Vocal 2º	D ^a Fátima Chacón Borrego (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D. José Luis García Soidán (P.T.U.)	Universidad de Vigo
Secretario	D. José Luis Chinchilla Minguet (P.T.U.)	Universidad de Málaga
Suplentes		
Presidente	D. José Antonio Cecchini Estrada (C.U.)	Universidad de Oviedo
Vocal 1º	D. Javier Sampedro Molinuevo (P.T.U.)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	D. Francisco Javier Rojas Ruiz (P.T.U.)	Universidad de Granada
Vocal 3º	D ^a Leonor Gallardo Guerrero (P.T.U.)	Universidad de Castilla La Mancha
Secretaria	D ^a Mar Cepero González (P.T.U.)	Universidad de Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Ecología” adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (Grado en Ingeniería Agrícola). Acreditación del Profesor D. Juan Bautista Gallego Fernández (P.C.D.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D. José Carlos Escudero García (C.U.)	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	D ^a Julia Toja Santillana (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	D ^a M ^a Cruz Díaz Antunes-Barradas (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a M ^a José Leiva Morales (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a María Zunzunegui González (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Carlos Montes del Olmo (C.U.)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	D. Carlos Antonio Granado Lorenzo (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	D ^a Laura Serrano Marín (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a Amadora Rodríguez Ruiz (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a Susana Redondo Gómez (P.T.U.)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Microbiología" adscrita al Departamento de Microbiología. Perfil Docente: Microbiología y Salud Pública (Grado en Podología). Acreditación de la Profesora D^a. M^a del Carmen Velasco Ramírez (P.C.D.) que da lugar a la plaza.

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio I. Torres Rueda (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D. Álvaro Pascual Hernández(C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	D. José Carlos Palomares Folia (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a Encarnación Clavijo Frutos (P.T.U.)	Universidad de Málaga
Secretaria	D ^a M ^a del Carmen Conejo Gonzalo (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Javier Aznar Martín (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	D. José Enrique Ruíz Sainz (C.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	D ^a Rosario Espuny Gómez (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	D ^a Isabel García Luque (P.T.U.)	Universidad de Sevilla
Secretaria	D ^a M ^a José Torres Sánchez (P.T.U.)	Universidad de Sevilla



7.5 Cambios de perfil y/o Comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes.

Cambios de Perfiles de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	T.U.	Profesor Acreditado: D. Francisco Jesús Martín Mateos Perfil Anterior: Inteligencia Artificial II Perfil Nuevo: Inteligencia Artificial
FARMACOLOGIA	FARMACOLOGÍA	T.U.	Profesora Acreditada: D ^a Concepción Pérez Guerrero Perfil Anterior: Farmacología y Farmacoterapia I (Grado de Farmacia) Perfil Nuevo: Atención Farmacéutica y Medicamentos y Prácticas Sanitarias (Grado de Farmacia).



7. PROFESORADO

7.6 Dotación de plazas vinculadas con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	T.U.(V)	Especialidad: Anatomía Patológica Hospital Universitario Virgen del Rocío
MEDICINA	MEDICINA	C.D. (V)	Especialidad: Aparato Digestivo, Neumología, Medicina Interna, Medicina Intensiva. Hospital Universitario Virgen del Valme.
MEDICINA	MEDICINA	C.D. (V)	Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria. Centro Asistencial: Distrito de Atención Primaria Sevilla

ANEXO V



7. PROFESORADO

7.7. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad

I – Dotación de plazas por razones de urgente e inaplazable necesidad docente para la programación del curso 2015-2016

DEPARTAMENTO	ÁREA	PLAZAS
Biología Vegetal y Ecología	Ecología	1 AY Dr.
Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	Comunicación Audiovisual y Publicidad	1 AY Dr.
Construcciones Arquitectónicas II	Construcciones Arquitectónicas	1 AY Dr.
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	1 AY Dr.
Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Civil	1 AY Dr.
Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	1 AY Dr.
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	1 AY Dr. ; 1 AS TP13
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	1 AY Dr.
Derecho Penal y Ciencias Criminales	Derecho Penal	1 AY Dr. ; 1 AS TP13
Derecho Procesal	Derecho Procesal	2 AS TP13
Didáctica de la Expresión Musical y Plástica	Didáctica de la Expresión Musical	1 AY Dr. ; 1 AS TP13
Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas	Lengua Española	1 AY Dr.
Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar	2 AY Dr.
Economía Aplicada I	Economía Aplicada	1 AY Dr.
Economía Aplicada III	Economía Aplicada	1 AS TP13
Economía e Historia Económica	Historia e Instituciones Económicas	1 AY Dr.
Economía Financiera y Dirección de Operaciones	Economía Financiera y Contabilidad	1 AY Dr.
Enfermería	Enfermería	1 AY Dr.



7. PROFESORADO

7.7. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad

DEPARTAMENTO	ÁREA	PLAZAS
Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Historia del Arte	1 AY Dr.
Estructuras de la Edificación e Ingeniería del Terreno	Ingeniería del Terreno	1 AY Dr.
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	1 AS TP7
Farmacología	Farmacología	1 AS TP7
Filologías Integradas	Estudios Árabes e Islámicos	1 AY Dr.
Física de la Materia Condensada	Óptica	1 AS TP13
Fisioterapia	Fisioterapia	1 AY Dr. ; 2 AS TP13
Geografía Humana	Geografía Humana	1 AY Dr.
Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	1 AY Dr.
Historia de América	Historia de América	1 AY Dr.
Historia del Arte	Historia del Arte	2 AY Dr.
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	Ciencias y Técnicas Historiográficas	1 AS TP13
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	1 AS TP13
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Ingeniería Agroforestal	1 AS TP9
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	1 AS TP9
Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería	Ingeniería de la Construcción	1 AS TP7
Ingeniería del Diseño	Expresión Gráfica en la Ingeniería	1 AY Dr.
Ingeniería del Diseño	Proyectos de Ingeniería	2 AS TP13
Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	1 AY Dr.
Ingeniería y Ciencias de los Materiales y del Transporte	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	1 AY Dr.



7. PROFESORADO

7.7. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad

DEPARTAMENTO	ÁREA	PLAZAS
Ingeniería Química	Ingeniería Química	1 AY Dr.
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lengua Española	1 AY Dr.
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2 AY Dr.
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Toxicología	1 AY Dr.
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	1 AY Dr.
Pintura	Pintura	1 AS TP13
Podología	Enfermería	1 AY Dr. ; 1 AS TP13
Prehistoria y Arqueología	Prehistoria	1 AY Dr.
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica	1 AY Dr.
TOTALES		38 AY Dr y 20 AS



7. PROFESORADO

7.7. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad

II - Dotaciones de plazas por razones de urgente e inaplazable necesidad investigadora para la programación del curso 2015-2016

DEPARTAMENTO	ÁREA	PLAZAS
Biología Vegetal y Ecología	Botánica	1 AY Dr.
Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	Bioquímica y Biología Molecular	2 AY Dr.
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	2 AY Dr.
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	1 AY Dr.
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1 AY Dr.
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Análisis Matemático	1 AY Dr.
Electrónica y Electromagnetismo	Electrónica	1 AY Dr.
Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Historia del Arte	1 AY. Dr.
Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia	Lógica y Filosofía de la Ciencia	1 AY Dr.
Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	1 AY Dr.
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	1 AY Dr.
Fisiología	Fisiología	1 AY Dr.
Fisiología Médica y Biofísica	Fisiología	1 AY Dr.
Genética	Genética	2 AY Dr.
Historia Antigua	Historia Antigua	1 AY Dr.
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Nutrición y Bromatología	2 AY Dr.
Periodismo I	Periodismo	1 AY Dr.
Química Inorgánica	Química Inorgánica	2 AY Dr.



7. PROFESORADO

7.8. Modificaciones de RPT

ANEXO VI

I - CAMBIOS DE DEDICACIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA	OBSERVACIONES
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Ampliación 1 plaza de Profesor Asociado TP11 -> TP13 Ampliación 1 plaza de Profesor Asociado TP7 -> TP13

II - CAMBIO ADSCRIPCIÓN DE ÁREA

DEPARTAMENTO	ÁREA	OBSERVACIONES
Ingeniería del Diseño	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cambio al Área de Proyectos de Ingeniería de 1 plaza de Profesor Asociado TP11

ANEXO VII



CUENTAS ANUALES ESTADOS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2014



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Cuentas anuales 2014

Resumen ejecutivo	I
Estado de Liquidación del Presupuesto	1
Memoria. Notas explicativas	21
Anexo	77
Informe de Auditoría	103
Indicadores	107



Resumen ejecutivo

Cuentas Anuales 2014



RESUMEN EJECUTIVO

Introducción:

Con el Presupuesto, la Universidad formula el conjunto de decisiones financieras que pretende desarrollar en el ejercicio. Con las Cuentas Anuales la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la Institución.

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificado por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece que *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas”*. A tal fin, el artículo 89.2 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que *“Las Universidades públicas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, las Universidades deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, en unión de las cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 93.4, a la Consejería competente en materia de Universidades, para que ésta las remita a la Consejería competente en materia de hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria”*.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en su artículo 31, establece que la promoción y garantía de la calidad de las Universidades españolas es un fin esencial de la política universitaria siendo uno de los objetivos *“la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior universitaria y la rendición de cuentas a la sociedad”*.



El artículo 142 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, establece:

- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución.*
- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, elaboradas por el Gerente, se someterán a auditoría externa.*
- *Dichas cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, se elevarán a informe del Consejo de Gobierno, que las remitirá al Consejo Social para su aprobación.*

Así mismo, el artículo 11 k) del Estatuto establece entre las competencias del Claustro:

- *Conocer la programación plurianual y el proyecto de presupuesto así como la liquidación del mismo.*

En cumplimiento de estos preceptos, se presentan las Cuentas Anuales - Estados Presupuestarios de la Universidad de Sevilla del ejercicio 2014 junto con el informe de auditoría elaborado por la firma KPMG Auditores.

La estructura de este documento es la siguiente:

- **El Estado de Liquidación del Presupuesto.** Comprende un conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto y presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario del ejercicio.
- **Memoria. Notas explicativas.** Contiene información complementaria, comparativa y aclaratoria de los datos cuantitativos contenidos en el estado anterior así como las operaciones de ejercicios cerrados, operaciones no presupuestarias, la situación de la tesorería y el remanente de tesorería.



El documento se completa con un Anexo en el que se recoge, con más detalle, la información suministrada de forma resumida en el cuerpo central del documento.

- **Informe de auditoría externa.** Contiene la opinión de los auditores externos sobre los estados presupuestarios anteriores.
- **Indicadores.** Reflejan la situación de la Universidad de Sevilla a través de parámetros objetivos que miden la realidad de la gestión desarrollada en los tres ámbitos de mayor importancia: Gestión Académica, Económica y de Recursos Humanos, ofreciéndose con ello una visión amplia y rigurosa de cómo evoluciona la Universidad.

Principales magnitudes de la actividad presupuestaria de la Universidad de Sevilla en el ejercicio 2014:

1. El presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 389.142.931 euros. Estos créditos experimentaron modificaciones por importe de 113.183.337 euros correspondiendo 106.003.436 euros a la incorporación de remanente del ejercicio anterior, elevando el presupuesto definitivo a 502.326.268 euros.
2. Las obligaciones reconocidas netas han sido de 406.229.221 euros, lo que representa un aumento del 0,10% con respecto al ejercicio anterior.
3. El grado de ejecución de gastos ha sido del 80,87%, frente al 71,27% del ejercicio 2013. El grado de pago asciende a un 92,45%, similar al del ejercicio anterior que supuso un 92,94%.
4. Los derechos reconocidos netos han sido de 388.581.547 euros, lo que supone una disminución del 4,70% con respecto al ejercicio anterior.
5. Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 77,36%, frente al 71,61% de 2013. El grado



de cobro se ha situado en un 61,90%, mejorando con respecto al ejercicio anterior que se situó en un 58,74%, a pesar de haberse originado una disminución significativa en el porcentaje de cobro del capítulo III, como consecuencia del cambio en el modo de pago del precio de las matrículas, que permite en el curso 2014/2015 fraccionar el pago en cinco plazos, siendo los dos últimos en enero y febrero de 2015.

6. El resultado presupuestario, operaciones no financieras y financieras, del ejercicio ha sido de -17.647.674 euros, frente a 1.936.140 euros de 2013. El resultado presupuestario ajustado, una vez efectuados los ajustes debidos, ha generado un superávit de financiación en el ejercicio 2014 por valor de 12.662.041 euros.

De acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y con las normas fijadas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC95), sobre déficit público y deuda pública, la Universidad presenta en el ejercicio 2014 un superávit estructural, es decir, capacidad de financiación por operaciones no financieras ajustadas, por importe de 4.664.179 euros.

7. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2014 se eleva a 130.616.237 euros. El remanente afectado asciende a 50.096.090 euros y el remanente no afectado a 80.520.147 euros.

En aplicación del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit estructural, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto. De este modo, la Universidad al tener deuda financiera pendiente de amortizar y remanente de tesorería positivo para gastos generales tendrá que destinar aquel superávit a reducir el nivel de deuda.



8. El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2014 es de 16.919.264 euros, frente a los 14.715.518 euros a 31 de diciembre de 2013.
9. Al cierre del ejercicio se han generado desviaciones negativas acumuladas de financiación, por importe de 11.666.801 euros.
10. La Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamo a largo plazo por importe de 18.832.245 euros, siendo el importe de endeudamiento al cierre del ejercicio de 13.649.013 euros, correspondiendo 5.133.333 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía, 5.782.569 euros a Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación y 2.733.111 euros al préstamo que financió la Residencia "Rector Ramón Carande".

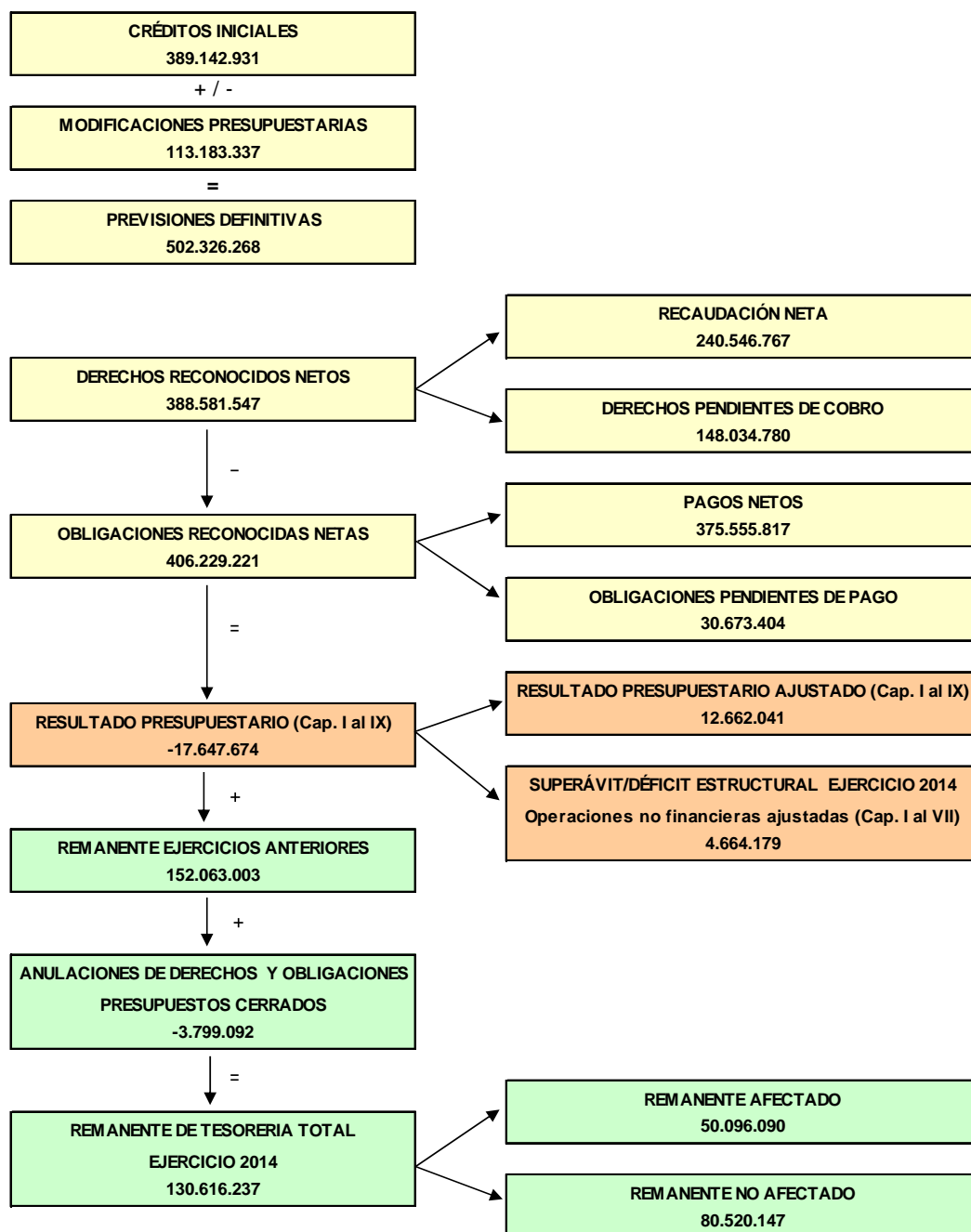
Por último, debemos de destacar que el informe de auditoría expresa una opinión favorable, sin salvedades, sobre todas las magnitudes a las que nos hemos referido anteriormente y que se contienen en los estados contables presupuestarios del ejercicio 2014.

EL GERENTE

Juan Ignacio Ferraro García

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

(Importes en euros)





Estado de Liquidación del Presupuesto

Cuentas Anuales 2014

Liquidación del Presupuesto de Gastos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Resultado Presupuestario

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
1	OPERACIONES CORRIENTES	338.851.822,00	9.532.124,56	348.383.946,56	326.416.599,05	326.416.599,05	309.006.680,51	17.409.918,54	21.967.347,51
12	GASTOS DE PERSONAL	276.050.895,00	-12.000,00	276.038.895,00	265.948.778,20	265.948.778,20	257.164.470,28	8.784.307,92	10.090.116,80
13	FUNCIONARIOS	138.027.519,74	-48.327,83	137.979.191,91	133.752.075,52	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	4.227.116,39
14	LABORALES	77.331.386,39	0,00	77.331.386,39	72.536.965,47	72.536.965,47	72.536.965,47	0,00	4.794.420,92
15	OTRO PERSONAL	516.785,94	0,00	516.785,94	466.373,40	466.373,40	466.373,40	0,00	50.412,54
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.411.241,23	0,00	14.411.241,23	13.799.920,84	13.799.920,84	13.799.920,84	0,00	611.320,39
2	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	45.763.961,70	36.327,83	45.800.289,53	45.393.442,97	45.393.442,97	36.609.135,05	8.784.307,92	406.846,56
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.658.221,00	2.344.013,12	53.002.234,12	49.374.994,51	49.374.994,51	42.163.315,10	7.211.679,41	3.627.239,61
20	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.344.513,12	2.344.513,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.344.513,12
21	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.373.136,00	0,00	3.373.136,00	2.470.096,39	2.470.096,39	2.256.766,00	213.330,39	903.039,61
22	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.006.484,00	0,00	6.006.484,00	6.675.948,04	6.675.948,04	5.481.865,91	1.194.082,13	-669.464,04
23	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.870.741,00	-500,00	39.870.241,00	38.880.895,39	38.880.895,39	33.236.582,76	5.644.312,63	989.945,61
3	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.407.860,00	0,00	1.407.860,00	1.348.054,69	1.348.054,69	1.188.100,43	159.954,26	59.805,31
3	GASTOS FINANCIEROS	403.080,00	1.339.725,77	1.742.805,77	1.634.711,07	1.634.711,07	1.634.711,07	0,00	108.094,70
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	103.080,00	1.412,68	104.492,68	104.491,89	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000,00	1.338.313,09	1.638.313,09	1.530.219,18	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	108.093,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.739.626,00	5.860.385,67	17.600.011,67	9.458.115,27	9.458.115,27	8.044.184,06	1.413.931,21	8.141.896,40
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	225.706,00	30.000,00	255.706,00	255.706,00	255.706,00	233.354,84	22.351,16	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.509.720,00	5.830.385,67	17.340.105,67	9.202.409,27	9.202.409,27	7.810.829,22	1.391.580,05	8.137.696,40
49	AL EXTERIOR	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
6	OPERACIONES DE CAPITAL	50.291.109,00	103.651.211,95	153.942.320,95	79.812.622,02	79.812.622,02	66.549.136,75	13.263.485,27	74.129.698,93
6	INVERSIONES REALES	47.299.247,00	99.505.440,73	146.804.687,73	74.655.629,94	74.655.629,94	61.392.144,67	13.263.485,27	72.149.057,79
60	INVERSIONES REALES	3.273.690,00	85.828,62	3.359.518,62	0,00	0,00	0,00	0,00	3.359.518,62
62	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	5.301.799,00	7.778.077,99	13.079.876,99	16.140.132,85	16.140.132,85	12.635.981,53	3.504.151,32	-3.060.255,86
64	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	9.902.550,98	9.902.550,98	402.838,18	402.838,18	402.838,18	0,00	9.499.712,80
66	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	36.998.676,00	80.468.858,02	117.467.534,02	55.408.367,12	55.408.367,12	46.025.034,19	9.383.332,93	62.059.166,90
68	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.725.082,00	-146.241,02	1.578.840,98	1.059.220,87	1.059.220,87	829.466,27	229.754,60	519.620,11
8	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.645.070,92	1.645.070,92	1.498.824,50	146.246,42	-228.704,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00
9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00
91	PASIVOS FINANCIEROS	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (Cap. 1 a Cap 7)	386.151.069,00	109.037.565,29	495.188.634,29	401.072.228,99	401.072.228,99	370.398.825,18	30.673.403,81	94.116.405,30
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (Cap 8 y 9)	2.991.862,00	4.145.771,22	7.137.633,22	5.156.992,08	5.156.992,08	5.156.992,08	0,00	1.980.641,14
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	389.142.931,00	113.183.336,51	502.326.267,51	406.229.221,07	406.229.221,07	375.555.817,26	30.673.403,81	96.097.046,44

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
1	GASTOS DE PERSONAL	276.050.895,00	-12.000,00	276.038.895,00	265.948.778,20	265.948.778,20	8.784.307,92	10.090.116,80	
12	FUNCIONARIOS	138.027.519,74	-48.327,83	137.979.191,91	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	4.227.116,39	
120	Retribuciones básicas	62.589.680,37	-48.327,83	62.541.352,54	55.183.896,61	55.183.896,61	0,00	7.357.455,93	
120.00	Personal Docente e Investigador	37.541.076,05	-48.327,83	37.492.748,22	30.876.452,39	30.876.452,39	0,00	6.616.295,83	
120.01	Personal de Administración y Servicios	12.588.894,19	0,00	12.588.894,19	11.994.264,39	11.994.264,39	0,00	594.629,80	
120.02	Profesorado plazas vinculadas	32.266,60	0,00	32.266,60	165.136,91	165.136,91	0,00	-132.870,31	
120.05	Trienios personal	12.427.443,53	0,00	12.427.443,53	12.148.042,92	12.148.042,92	0,00	279.400,61	
120.05.01	Trienios personal PDI	9.741.432,71	0,00	9.741.432,71	9.631.567,71	9.631.567,71	0,00	109.865,00	
120.05.02	Trienios personal PAS	2.686.010,82	0,00	2.686.010,82	2.516.475,21	2.516.475,21	0,00	169.535,61	
121	Retribuciones complementarias	75.437.839,37	0,00	75.437.839,37	78.568.178,91	78.568.178,91	0,00	-3.130.339,54	
121.00	Complemento destino PDI / Prof. plazas vinculadas	21.179.905,31	0,00	21.179.905,31	24.046.967,61	24.046.967,61	0,00	-2.867.062,30	
121.00.01	Complemento destino PDI	20.763.128,37	0,00	20.763.128,37	23.611.030,98	23.611.030,98	0,00	-2.847.902,61	
121.00.02	Complemento destino profesorado plazas vinculadas	416.776,94	0,00	416.776,94	435.936,63	435.936,63	0,00	-19.159,69	
121.01	Complemento destino PAS	7.505.883,31	0,00	7.505.883,31	7.293.183,62	7.293.183,62	0,00	212.699,69	
121.02	Complemento específico PDI	33.564.578,02	0,00	33.564.578,02	34.646.838,61	34.646.838,61	0,00	-1.082.260,59	
121.02.01	Compl. específico PDI: General del PDI	14.571.628,49	0,00	14.571.628,49	16.560.064,11	16.560.064,11	0,00	-1.988.435,62	
121.02.02	Compl. específico PDI: Desempeño de cargos académicos	2.426.040,26	0,00	2.426.040,26	1.911.059,47	1.911.059,47	0,00	514.980,79	
121.02.03	Compl. específico PDI: Por méritos docentes	15.410.689,38	0,00	15.410.689,38	15.009.729,62	15.009.729,62	0,00	400.959,76	
121.02.04	Compl. específico PDI: Profesorado plazas vinculadas	1.156.219,89	0,00	1.156.219,89	1.165.985,41	1.165.985,41	0,00	-9.765,52	
121.03	Complemento específico PAS	7.962.504,13	0,00	7.962.504,13	9.155.223,60	9.155.223,60	0,00	-1.192.719,47	
121.04	Otros complementos del PDI	365.001,78	0,00	365.001,78	238.740,05	238.740,05	0,00	126.261,73	
121.05	Otros complementos del PAS	4.775.323,89	0,00	4.775.323,89	3.106.801,04	3.106.801,04	0,00	1.668.522,85	
121.06	Complementos personales y transitorios	84.642,93	0,00	84.642,93	80.424,38	80.424,38	0,00	4.218,55	
13	LABORALES	77.331.386,39	0,00	77.331.386,39	72.536.965,47	72.536.965,47	0,00	4.794.420,92	
130	Retribuciones básicas Personal Laboral Fijo	35.318.815,42	0,00	35.318.815,42	26.950.200,29	26.950.200,29	0,00	8.368.615,13	
130.00	Retribuciones básicas PDI	14.595.843,50	0,00	14.595.843,50	9.747.938,84	9.747.938,84	0,00	4.847.904,66	
130.01	Retribuciones básicas PAS	20.722.971,92	0,00	20.722.971,92	17.202.261,45	17.202.261,45	0,00	3.520.710,47	
131	Otras remuneraciones Personal Laboral Fijo	25.900.807,71	0,00	25.900.807,71	27.070.242,52	27.070.242,52	0,00	-1.169.434,81	
131.00	Otras retribuciones PDI	10.063.276,08	0,00	10.063.276,08	12.817.118,19	12.817.118,19	0,00	-2.753.842,11	
131.01	Otras retribuciones PAS	15.837.531,63	0,00	15.837.531,63	14.253.124,33	14.253.124,33	0,00	1.584.407,30	
134	Laboral Eventual	16.111.763,26	0,00	16.111.763,26	18.516.522,66	18.516.522,66	0,00	-2.404.759,40	
134.00	Retribuciones básicas PDI	9.094.922,14	0,00	9.094.922,14	9.947.149,28	9.947.149,28	0,00	-852.227,14	
134.00.01	Retribuciones básicas PDI	8.945.839,57	0,00	8.945.839,57	7.283.266,56	7.283.266,56	0,00	1.662.573,01	
134.00.02	Retribuciones básicas PAS	149.082,57	0,00	149.082,57	2.663.882,72	2.663.882,72	0,00	-2.514.800,15	
134.01	Otras retribuciones	7.016.841,12	0,00	7.016.841,12	8.569.373,38	8.569.373,38	0,00	-1.552.532,26	
134.01.01	Otras retribuciones PDI	6.167.814,37	0,00	6.167.814,37	7.173.418,37	7.173.418,37	0,00	-1.005.604,00	
134.01.02	Otras retribuciones PAS	849.026,75	0,00	849.026,75	1.395.955,01	1.395.955,01	0,00	-546.928,26	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
14	OTRO PERSONAL	516.785,94	0,00	516.785,94	466.373,40	466.373,40	0,00	50.412,54	
	Retribuciones de Profesores Eméritos	516.785,94	0,00	516.785,94	466.373,40	466.373,40	0,00	50.412,54	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.411.241,23	0,00	14.411.241,23	13.799.920,84	13.799.920,84	0,00	611.320,39	
	Productividad	14.342.834,17	0,00	14.342.834,17	13.738.490,38	13.738.490,38	0,00	604.343,79	
150.00	Productividad por méritos investigadores	5.866.526,84	0,00	5.866.526,84	6.122.325,75	6.122.325,75	0,00	-255.798,91	
150.01	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	6.082.073,59	0,00	6.082.073,59	5.508.408,75	5.508.408,75	0,00	573.664,84	
150.02	Productividad plazas vinculadas	1.083.620,04	0,00	1.083.620,04	759.436,62	759.436,62	0,00	324.183,42	
150.03	Productividad del PAS	1.310.613,70	0,00	1.310.613,70	1.348.319,26	1.348.319,26	0,00	-37.705,56	
151	Gratificaciones	68.407,06	0,00	68.407,06	61.430,46	61.430,46	0,00	6.976,60	
151.01	Gratificaciones PAS	68.407,06	0,00	68.407,06	61.430,46	61.430,46	0,00	6.976,60	
16	CUOTAS, PRESTAC.Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	45.763.961,70	36.327,83	45.800.289,53	45.393.442,97	45.393.442,97	8.784.307,92	406.846,56	
	Cuotas Sociales	35.923.609,41	0,00	35.923.609,41	35.613.694,90	35.613.694,90	8.784.307,92	309.914,51	
160.00	Seguridad Social	35.923.609,41	0,00	35.923.609,41	35.613.694,90	35.613.694,90	8.784.307,92	309.914,51	
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	9.840.352,29	36.327,83	9.876.680,12	9.779.748,07	9.779.748,07	0,00	96.932,05	
162.05	Acción Social Automática	3.498.357,71	-1.147.169,62	2.351.188,09	2.292.913,05	2.292.913,05	0,00	58.275,04	
162.07	Premio de jubilación anticipada PDI Funcionario	6.122.612,26	0,00	6.122.612,26	6.028.431,38	6.028.431,38	0,00	94.180,88	
162.08	Premio de jubilación anticipada parcial PAS Laboral	199.270,20	0,00	199.270,20	45.113,29	45.113,29	0,00	154.156,91	
162.09	Premio de jubilación anticipada PAS Funcionario	20.112,12	0,00	20.112,12	20.112,12	20.112,12	0,00	0,00	
162.10	Prestación I.T. con cargo a la Universidad	0,00	0,00	0,00	231.780,39	231.780,39	0,00	-231.780,39	
162.11	Acción Social no automática	0,00	1.183.497,45	1.183.497,45	1.161.397,84	1.161.397,84	0,00	22.099,61	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.658.221,00	2.344.013,12	53.002.234,12	49.374.994,51	49.374.994,51	7.211.679,41	3.627.239,61	
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.344.513,12	2.344.513,12	0,00	0,00	0,00	2.344.513,12	
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.373.136,00	0,00	3.373.136,00	2.470.096,39	2.470.096,39	213.330,39	903.039,61	
	Arrendamiento de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	6.621,68	6.621,68	0,00	-6.621,68	
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	6.650,00	0,00	6.650,00	144,00	144,00	0,00	6.506,00	
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	34.963,00	0,00	34.963,00	38.900,29	38.900,29	1.084,55	-3.937,29	
203.00	Maquinaria	3.147,00	0,00	3.147,00	7.095,80	7.095,80	0,00	-3.948,80	
203.01	Instalaciones	2.347,00	0,00	2.347,00	999,51	999,51	0,00	1.347,49	
203.02	Utillaje	29.469,00	0,00	29.469,00	30.804,98	30.804,98	1.084,55	-1.335,98	
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.815,00	0,00	1.815,00	92.652,47	92.652,47	6.065,79	-90.837,47	
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	3.181.399,00	0,00	3.181.399,00	2.263.091,82	2.263.091,82	197.662,59	918.307,18	
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	77.347,00	0,00	77.347,00	45.382,15	45.382,15	7.467,02	31.964,85	
209	Cánones	70.962,00	0,00	70.962,00	23.303,98	23.303,98	1.050,44	47.658,02	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.006.484,00	0,00	6.006.484,00	6.675.948,04	6.675.948,04	1.194.082,13	-669.464,04	
	Infraestructura y bienes de uso general	0,00	0,00	0,00	144,19	144,19	0,00	-144,19	
211	Terrenos y bienes naturales	16.593,00	0,00	16.593,00	43.570,65	43.570,65	43.570,65	-26.977,65	
212	Edificios y otras construcciones	2.445.414,00	0,00	2.445.414,00	2.633.450,57	2.633.450,57	416.741,28	-188.036,57	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
213	Maquinaria, instalaciones y utilaje	1.606.865,00	0,00	1.606.865,00	1.607.529,99	1.313.324,68	294.205,31	-664,99	
213.00	Maquinaria	43.630,00	0,00	43.630,00	150.418,36	125.996,54	24.421,82	-106.788,36	
213.01	Instalaciones	1.557.306,00	0,00	1.557.306,00	1.452.433,09	1.183.028,31	269.404,78	104.872,91	
213.02	Utilaje	5.929,00	0,00	5.929,00	4.678,54	4.299,83	378,71	1.250,46	
214	Elementos de transporte	5.722,00	0,00	5.722,00	14.709,03	7.760,53	6.948,50	-8.987,03	
215	Mobiliario y enseres	188.105,00	0,00	188.105,00	104.666,04	91.891,79	12.774,25	83.438,96	
216	Sistemas para procesos de información	1.622.566,00	0,00	1.622.566,00	2.141.595,94	1.745.254,66	396.341,28	-519.029,94	
219	Otro inmovilizado material	121.219,00	0,00	121.219,00	130.281,63	106.924,96	23.356,67	-9.062,63	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.870.741,00	-500,00	39.870.241,00	38.880.895,39	33.236.582,76	5.644.312,63	989.345,61	
220	Material de oficina	2.429.543,00	0,00	2.429.543,00	2.705.520,19	2.137.171,28	568.348,91	-275.977,19	
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.488.612,00	0,00	1.488.612,00	1.331.035,29	1.106.682,87	224.352,42	157.576,71	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	70.876,00	0,00	70.876,00	60.020,65	56.981,58	3.039,07	10.855,95	
220.02	Material informático no inventariable	851.478,00	0,00	851.478,00	899.704,71	623.683,79	276.020,92	-48.226,71	
220.03	Préstamos interbibliotecarios	16.713,00	0,00	16.713,00	23.429,50	21.370,32	2.059,18	-6.716,50	
220.04	Fotocopias	0,00	0,00	0,00	191.234,90	162.728,84	28.506,06	-191.234,90	
220.05	Materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00	0,00	197.868,43	164.457,45	33.410,98	-197.868,43	
220.99	Otro material	1.864,00	0,00	1.864,00	2.226,71	1.266,43	960,28	-362,71	
221	Suministros	10.100.820,00	0,00	10.100.820,00	10.401.305,24	8.777.552,41	1.623.752,83	-300.485,24	
221.00	Energía eléctrica	6.014.397,00	0,00	6.014.397,00	5.457.869,27	4.642.203,41	815.665,86	556.527,73	
221.01	Agua	497.661,00	0,00	497.661,00	637.373,77	605.902,12	31.471,65	-139.712,77	
221.02	Gas	205.906,00	0,00	205.906,00	196.315,92	185.636,98	10.678,94	9.590,08	
221.03	Combustible	94.330,00	0,00	94.330,00	82.634,98	65.856,06	16.778,92	11.695,02	
221.04	Vestuario	9.124,00	0,00	9.124,00	17.629,18	14.625,97	3.003,21	-8.505,18	
221.05	Productos alimenticios	418.475,00	0,00	418.475,00	436.970,60	350.472,47	86.498,13	-18.495,60	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	10.204,00	0,00	10.204,00	7.807,84	5.318,42	2.489,42	2.396,16	
221.07	Material docente	957.949,00	0,00	957.949,00	1.266.512,22	965.711,17	300.801,05	-308.563,22	
221.08	Material deportivo y cultural	10.434,00	0,00	10.434,00	27.347,58	23.589,60	3.757,98	-16.913,58	
221.10	Material reparaciones de edificios y otras construcciones	497.997,00	0,00	497.997,00	647.283,46	608.455,73	38.827,73	-149.286,46	
221.11	Repuestos de maquinaria, utilaje y elementos de transporte	59.596,00	0,00	59.596,00	91.678,66	69.399,79	22.278,87	-32.082,66	
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	180.510,00	0,00	180.510,00	482.441,92	359.888,01	122.553,91	-301.931,92	
221.99	Otros suministros	1.144.237,00	0,00	1.144.237,00	1.049.439,84	880.492,68	168.947,16	94.797,16	
222	Comunicaciones	1.522.891,00	0,00	1.522.891,00	1.024.085,37	935.866,17	88.219,20	498.805,63	
222.00	Telefónicas	1.415.185,00	0,00	1.415.185,00	803.584,75	737.341,20	66.243,55	611.600,25	
222.01	Postales	96.848,00	0,00	96.848,00	89.680,73	76.573,60	13.107,13	7.167,27	
222.02	Telegráficas	2.621,00	0,00	2.621,00	2.420,13	2.167,47	252,66	200,87	
222.03	Telex y Telefax	0,00	0,00	0,00	28,58	28,58	0,00	-28,58	
222.04	Informáticas	4.938,00	0,00	4.938,00	22.442,42	16.339,37	6.103,05	-17.504,42	
222.05	Comunicaciones de voz y datos	0,00	0,00	0,00	103.611,17	101.208,92	2.402,25	-103.611,17	
222.99	Otros	3.299,00	0,00	3.299,00	2.317,59	2.207,03	110,56	981,41	
223	Transportes	195.487,00	0,00	195.487,00	187.758,73	165.087,22	22.671,51	7.728,27	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
224	Primas de seguro	734.192,00	0,00	734.192,00	430.598,12	428.974,55	1.623,57	303.593,88	
224.00	Edificios y otras construcciones	530.000,00	0,00	530.000,00	283.137,43	282.714,36	423,07	246.862,57	
224.01	Seguros de elementos de transporte	9.971,00	0,00	9.971,00	10.320,40	9.192,79	1.127,61	-349,40	
224.02	Seguros de mobiliario y enseres	65.054,00	0,00	65.054,00	48.282,02	48.244,13	37,89	16.771,98	
224.09	Otros riesgos	129.167,00	0,00	129.167,00	88.858,27	88.823,27	35,00	40.308,73	
225	Tributos	174.172,00	0,00	174.172,00	307.991,68	291.764,19	16.227,49	-133.819,68	
225.00	Estatales	66.252,00	0,00	66.252,00	201.842,71	191.959,36	9.883,35	-135.590,71	
225.01	Locales	107.794,00	0,00	107.794,00	105.914,61	99.570,47	6.344,14	1.879,39	
225.02	Autonómicos	126,00	0,00	126,00	234,36	234,36	0,00	-108,36	
226	Gastos diversos	3.596.154,00	-500,00	3.595.654,00	3.390.262,94	2.699.314,95	690.947,99	205.391,06	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	33.545,00	0,00	33.545,00	6.221,69	4.793,41	1.428,28	27.323,31	
226.02	Información, divulgación y publicidad	501.558,00	0,00	501.558,00	401.423,01	277.126,62	124.296,39	100.134,99	
226.03	Jurídicos y contenciosos	19.064,00	0,00	19.064,00	22.592,24	22.518,52	73,72	-3.528,24	
226.04	Formación y perfeccionamiento de personal	425.523,00	0,00	425.523,00	436.331,75	337.499,25	98.832,50	-10.808,75	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.152.093,00	-500,00	1.151.593,00	1.364.302,35	1.062.971,53	301.330,82	-212.709,35	
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	38.239,00	0,00	38.239,00	663,65	663,65	0,00	37.575,35	
226.08	Premios, concursos y certámenes	3.037,00	0,00	3.037,00	46.148,48	37.114,30	9.034,18	-43.111,48	
226.09	Actividades culturales	914.546,00	0,00	914.546,00	808.373,98	700.488,75	107.885,23	106.172,02	
226.10	Actividades deportivas	259.271,00	0,00	259.271,00	271.211,28	223.402,49	47.808,79	-11.940,28	
226.12	Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	732,94	474,86	258,08	-732,94	
226.99	Otros	249.278,00	0,00	249.278,00	32.261,57	32.261,57	0,00	217.016,43	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.117.482,00	0,00	21.117.482,00	20.433.373,12	17.800.851,99	2.632.521,13	684.108,88	
227.00	Limpieza y aseo	11.926.414,00	0,00	11.926.414,00	11.334.595,81	10.389.696,12	944.899,69	591.818,19	
227.01	Seguridad	4.368.467,00	0,00	4.368.467,00	3.957.755,26	3.316.173,21	641.582,05	410.711,74	
227.03	Postales o similares	262.884,00	0,00	262.884,00	189.245,68	158.029,66	31.216,02	73.638,32	
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	50.532,00	0,00	50.532,00	27.913,23	27.044,47	868,76	22.618,77	
227.05	Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	1.043,29	32,98	1.010,31	-1.043,29	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.322.061,00	0,00	3.322.061,00	3.208.423,76	2.593.888,15	614.535,61	113.637,24	
227.07	Edición de publicaciones	311.783,00	0,00	311.783,00	389.069,66	218.475,52	170.594,14	-77.286,66	
227.08	Servicios de jardinería	394.370,00	0,00	394.370,00	414.623,81	362.269,91	52.353,90	-20.253,81	
227.09	Servicios profesionales independientes	0,00	0,00	0,00	283.103,94	178.042,40	105.061,54	-283.103,94	
227.99	Otros	480.971,00	0,00	480.971,00	627.598,68	557.199,57	70.399,11	-146.627,68	
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.407.860,00	0,00	1.407.860,00	1.348.054,69	1.188.100,43	159.954,26	59.805,31	
230	Dietsas	354.389,00	0,00	354.389,00	343.622,21	272.747,82	70.874,39	107.667,19	
230.00	Dietsas PDI Funcionario	212.552,00	0,00	212.552,00	119.717,70	93.740,38	25.977,32	92.834,30	
230.01	Dietsas Tribunales de Oposiciones PAS. Personal externo	533,00	0,00	533,00	0,00	0,00	0,00	533,00	
230.02	Dietsas Tribunales de Cuerpos Docentes. Personal externo	24.068,00	0,00	24.068,00	3.836,84	2.580,97	1.255,87	20.231,16	
230.03	Dietsas Tribunales de Tesis. Personal externo	102.171,00	0,00	102.171,00	127.735,41	99.928,21	27.807,20	-25.564,41	
230.04	Dietsas Conferenciantes. Profesores externos	0,00	0,00	0,00	9.685,50	7.467,07	2.218,43	-9.685,50	
230.05	Dietsas Pruebas de Acceso a la Universidad. Personal externo	6.856,00	0,00	6.856,00	4.921,21	4.921,21	0,00	1.934,79	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
CAP.	ART.	CONCEPTO							
	230.06	Dietas PDI Laboral contratado	0,00	0,00	0,00	10.407,25	7.907,45	2.499,80	-10.407,25
	230.07	Dietas Alumnos	8.209,00	0,00	8.209,00	13.635,10	13.078,14	556,96	-5.426,10
	230.08	Dietas PAS	0,00	0,00	0,00	30.007,73	19.553,39	10.454,34	-30.007,73
	230.09	Dietas Personal contratado investigador	0,00	0,00	0,00	2.035,53	2.035,53	0,00	-2.035,53
	230.10	Dietas Personal investigador en formación . FPI, FPU...	0,00	0,00	0,00	1.837,74	1.837,74	0,00	-1.837,74
	230.11	Dietas Becarios	0,00	0,00	0,00	19.802,20	19.697,73	104,47	-19.802,20
	231	Locomoción	517.400,00	0,00	517.400,00	523.358,55	442.329,24	81.029,31	-5.958,55
	231.00	Locomoción PDI Funcionario	210.198,00	0,00	210.198,00	131.548,00	111.186,81	20.361,19	78.650,00
	231.01	Locomoción Tribunales de Oposiciones PAS. Personal externo	1.041,00	0,00	1.041,00	36,86	0,00	36,86	1.004,14
	231.02	Locomoción Tribunales de Cuerpos Docentes. Personal externo	49.771,00	0,00	49.771,00	7.940,06	5.608,66	2.331,40	41.830,94
	231.03	Locomoción Tribunales de Tesis. Personal externo	239.689,00	0,00	239.689,00	275.860,38	228.743,25	47.117,13	-36.171,38
	231.04	Locomoción Conferenciantes. Profesores externos	0,00	0,00	0,00	18.794,56	16.735,74	2.058,82	-18.794,56
	231.05	Locomoción Pruebas de Acceso a la Universidad. Personal ext.	10.950,00	0,00	10.950,00	9.682,40	9.682,40	0,00	1.267,60
	231.06	Locomoción PDI Laboral contratado	0,00	0,00	0,00	10.161,73	8.589,88	1.571,85	-10.161,73
	231.07	Locomoción Alumnos	5.751,00	0,00	5.751,00	8.728,00	7.938,15	789,85	-2.977,00
	231.08	Locomoción PAS	0,00	0,00	0,00	34.995,96	28.295,70	6.700,26	-34.995,96
	231.09	Locomoción Personal contratado investigador	0,00	0,00	0,00	5.642,72	5.642,72	0,00	-5.642,72
	231.10	Locomoción Personal investigador en formación . FPI, FPU...	0,00	0,00	0,00	6.279,89	6.279,89	0,00	-6.279,89
	231.11	Locomoción Becarios	0,00	0,00	0,00	13.687,99	13.626,04	61,95	-13.687,99
	233	Otras indemnizaciones	535.133,00	0,00	535.133,00	480.833,93	472.783,37	8.050,56	54.299,07
	233.00	Asistencias PDI Funcionario	0,00	0,00	0,00	146.420,51	146.315,76	104,75	-146.420,51
	233.01	Asistencias a Tribunales de oposiciones P.A.S. Personal externo	19.900,00	0,00	19.900,00	0,00	0,00	0,00	19.900,00
	233.02	Asistencias a Tribunales de Cuerpos Docentes. Personal externo	56.158,00	0,00	56.158,00	4.679,41	3.087,11	1.592,30	51.478,59
	233.05	Asistencias a Pruebas de Acceso a la Universidad personal ext.	0,00	0,00	0,00	158.615,62	158.615,62	0,00	-158.615,62
	233.06	Asistencias PDI Laboral contratado	0,00	0,00	0,00	39.047,11	38.727,11	320,00	-39.047,11
	233.08	Asistencias PAS	0,00	0,00	0,00	91.792,40	89.045,43	2.746,97	-91.792,40
	233.13	Otras indemnizaciones	459.075,00	0,00	459.075,00	40.278,88	36.992,34	3.286,54	418.796,12
	234	Asistencia a órganos colegiados	938,00	0,00	938,00	240,00	240,00	0,00	698,00
	234.08	Asistencia a órganos colegiados PAS	938,00	0,00	938,00	240,00	240,00	0,00	698,00
		GASTOS FINANCIEROS	403.080,00	1.339.725,77	1.742.805,77	1.634.711,07	1.634.711,07	0,00	108.094,70
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	103.080,00	1.412,68	104.492,68	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79
	310	Intereses	103.080,00	1.412,68	104.492,68	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79
	310.01	A largo plazo	103.080,00	1.412,68	104.492,68	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000,00	1.338.313,09	1.638.313,09	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	108.093,91
	342	Intereses de demora	300.000,00	1.338.313,09	1.638.313,09	1.529.977,98	1.529.977,98	0,00	108.335,11
	349	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	241,20	241,20	0,00	-241,20
	349.00	Gastos y comisiones bancarias	0,00	0,00	0,00	241,20	241,20	0,00	-241,20

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
CAP.	ART.	CONCEPTO							
4	41		11.739.626,00	5.860.385,67	17.600.011,67	9.458.115,27	8.044.184,06	1.413.931,21	8.141.896,40
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.706,00	30.000,00	255.706,00	255.706,00	233.354,84	22.351,16	0,00
	410	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	225.706,00	30.000,00	255.706,00	255.706,00	233.354,84	22.351,16	0,00
		A Organismos Autónomos Estatales	11.509.720,00	5.830.385,67	17.340.105,67	9.202.409,27	7.810.829,22	1.391.580,05	8.137.696,40
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.469.152,00	255.736,06	1.724.888,06	1.445.326,01	1.021.553,17	423.772,84	279.562,05
		Becas y ayudas propias a estudiantes	358.506,00	366.183,18	724.689,18	797.225,66	420.671,90	376.553,76	-72.536,48
	480.00	Becas y ayudas a estudiantes de 1er y 2º ciclo	55.500,00	0,00	55.500,00	11.436,25	11.436,25	0,00	44.063,75
	480.01	Becas y ayudas a estudiantes de 3er ciclo	43.155,00	0,00	43.155,00	38.641,67	29.186,87	9.454,80	4.513,33
	480.03	Becas y ayudas a estudiantes de empresas	50.912,00	4.316,70	55.228,70	48.430,66	39.343,22	9.087,44	6.798,04
	480.04	Becas propias para prácticas en empresas	105.648,00	0,00	105.648,00	117.083,75	117.083,75	0,00	-11.435,75
	480.05	Ayudas a deportistas	855.431,00	-114.763,82	740.667,18	432.508,02	403.831,18	28.676,84	308.159,16
	480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	7.188.831,00	4.711.913,72	11.900.744,72	4.547.317,46	3.622.057,97	925.259,49	7.353.427,26
	481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	5.914.555,00	1.619.873,40	7.534.428,40	2.488.791,71	2.455.290,85	33.500,86	5.045.636,69
	481.00	Becas y ayudas a estudiantes MECD	739.611,00	11.297,00	750.908,00	743.932,00	2.080,00	741.852,00	6.976,00
	481.01	Becas y ayudas a estudiantes CEICE	459.865,00	459.485,00	919.150,00	608.900,63	479.160,00	129.740,63	310.249,37
	481.02	Becas de prácticas en empresas CEICE	75.000,00	2.621.258,32	2.696.258,32	705.693,12	685.527,12	20.166,00	1.990.565,20
	481.99	Otras becas y ayudas externas a estudiantes	698.859,00	11.142,14	710.001,14	606.564,46	592.733,58	13.830,88	103.436,68
	482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	150.000,00	27.027,37	177.027,37	128.390,34	105.651,00	0,00	27.027,37
	483	Otras becas y ayudas con financiación externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.609,66
	484	Convenios con otras instituciones	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	484.02	Convenios con entes privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	484.99	Otros convenios	150.000,00	0,00	150.000,00	128.390,34	105.651,00	22.739,34	21.609,66
	485	A otras Instituciones sin fines de lucro	2.002.878,00	812.566,38	2.815.444,38	2.474.811,00	2.468.833,50	5.977,50	340.633,38
	485.00	A Fundaciones Universitarias	321.026,00	-38.065,00	282.961,00	267.461,00	267.461,00	0,00	15.500,00
	485.01	A otras Fundaciones	527.139,00	0,00	527.139,00	212.582,00	212.582,00	0,00	314.557,00
	485.99	A otras Instituciones sin fines de lucro	1.154.713,00	850.631,38	2.005.344,38	1.994.768,00	1.988.790,50	5.977,50	10.576,38
	49	AL EXTERIOR	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
	490	Al exterior	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
6	6		47.299.247,00	99.505.440,73	146.804.687,73	74.655.629,94	61.392.144,67	13.263.485,27	72.149.057,79
		INVERSIONES REALES	3.273.690,00	85.828,62	3.359.518,62	0,00	0,00	0,00	3.359.518,62
	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	5.301.799,00	7.778.077,99	13.079.876,99	16.140.132,85	12.635.981,53	3.504.151,32	-3.060.255,86
		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
	601	Edificios y otras construcciones	1.976.808,00	5.909.961,04	7.886.769,04	7.321.365,02	6.762.604,52	558.760,50	565.404,02
	602	Maquinaria, instalaciones y utilaje	845.743,00	500.087,59	1.345.830,59	1.913.797,55	1.335.135,63	578.661,92	-567.966,96
	603	Maquinaria	69.543,00	-9.115,41	60.427,59	52.239,11	14.150,89	38.088,22	8.188,48
	603.00	Instalaciones	706.950,00	492.203,00	1.199.153,00	1.825.405,92	1.291.119,84	534.286,08	-626.252,92
	603.01	Utilaje	69.250,00	17.000,00	86.250,00	36.152,52	29.864,90	6.287,62	50.097,48
	603.02	Elementos de transporte	3.477,00	0,00	3.477,00	1.149,35	0,00	1.149,35	2.327,65

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
605	Mobiliario y enseres	1.486.274,00	682.352,49	2.168.626,49	1.759.179,45	1.759.179,45	263.073,52	409.447,04	
606	Sistemas para procesos de información	781.493,00	7.511,60	789.004,60	1.391.336,81	1.391.336,81	838.824,13	-602.332,21	
606.00	Equipos para procesos de información	694.970,00	87.511,60	782.481,60	1.305.884,88	1.305.884,88	524.765,38	-523.403,28	
606.01	Aplicaciones informáticas	86.523,00	-80.000,00	6.523,00	85.451,93	85.451,93	27.757,30	-78.928,93	
607	Bienes destinados al uso general	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	
608	Otro inmovilizado material	193.004,00	653.165,27	846.169,27	3.753.304,67	3.753.304,67	2.203.311,32	-2.907.135,40	
608.00	Adquisición de fondos bibliográficos	300,00	0,00	300,00	881.147,18	881.147,18	802.381,73	-880.847,18	
608.99	Otros	192.704,00	653.165,27	845.869,27	2.872.157,49	2.872.157,49	1.471.227,90	-2.026.288,22	
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	9.902.550,98	9.902.550,98	402.838,18	402.838,18	0,00	9.499.712,80	
622	Edificios y otras construcciones	0,00	9.741.902,59	9.741.902,59	260.473,23	260.473,23	0,00	9.481.429,36	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	139.470,95	139.470,95	118.253,29	118.253,29	0,00	21.217,66	
623.01	Instalaciones	0,00	139.470,95	139.470,95	118.253,29	118.253,29	0,00	21.217,66	
625	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	5.711,90	5.711,90	0,00	-5.711,90	
628	Otro inmovilizado material	0,00	21.177,44	21.177,44	18.399,76	18.399,76	0,00	2.777,68	
628.99	Otros	0,00	21.177,44	21.177,44	18.399,76	18.399,76	0,00	2.777,68	
64	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	36.998.876,00	80.468.858,02	117.467.534,02	55.408.387,12	55.408.387,12	9.383.332,93	62.059.166,90	
640	Gastos en inversiones inmateriales	365.070,00	728,88	365.798,88	502.371,79	502.371,79	208.731,91	-136.572,91	
640.00	Gastos en investigación y desarrollo	365.070,00	728,88	365.798,88	502.371,79	502.371,79	208.731,91	-136.572,91	
645	Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	6.738.000,00	12.364.678,49	19.102.678,49	9.198.906,16	9.198.906,16	8.062.483,40	9.903.772,33	
645.00	Programa Nacional. Gastos en Investigación y Desarrollo	0,00	19.102.678,49	19.102.678,49	9.198.906,16	9.198.906,16	8.062.483,40	9.903.772,33	
645.20	Programa Nacional. Formación RR.HH.	1.800.000,00	-1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.22	Programa Nacional. Contratación e incorporación de RR.HH.	1.200.000,00	-1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.24	Programa Nacional. Proyectos de investigación fundamental	1.350.000,00	-1.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.25	Programa Nacional. Proyectos de investigación aplicada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.26	Programa Nacional. Proyectos de desarrollo experimental	1.422.000,00	-1.422.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.35	Programa Nacional. Cooperación público-privada	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.36	Programa Nacional. Programa internacionalización I+D	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.37	Programa Nacional. Otras actuaciones	316.000,00	-316.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.39	Programa Nacional. Acción estratégica de Salud. Proyectos	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
645.41	Programa Nacional. Acción estrat. Salud. Intern. Sistemas (redes)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
646	Otros gastos en inversiones inmateriales	5.409.853,00	5.134.644,98	10.544.497,98	4.089.247,45	4.089.247,45	410.322,49	6.455.250,53	
646.00	Otros gastos en inversiones inmateriales	5.409.853,00	5.134.644,98	10.544.497,98	4.089.247,45	4.089.247,45	410.322,49	6.455.250,53	
648	Postgrado y Doctorado	6.816.813,00	4.532.942,51	11.349.755,51	6.241.024,15	6.241.024,15	223.048,62	5.108.731,36	
648.00	Gastos en inversiones de carácter inmaterial CFP	0,00	11.349.755,51	11.349.755,51	6.241.024,15	6.241.024,15	223.048,62	5.108.731,36	
648.01	Gastos de Enseñanzas Propias	6.690.500,00	-6.690.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
648.02	Gastos de Doctorado	46.800,00	-46.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
648.04	Gastos de Máster Universitario	79.513,00	-79.513,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649	Gastos en investigación y desarrollo	17.868.940,00	58.435.863,16	76.104.803,16	35.376.817,57	35.376.817,57	7.404.807,15	40.727.985,59	
649.00	Plan Nacional. Proyectos I+D+I	0,00	76.104.803,16	76.104.803,16	35.376.817,57	35.376.817,57	7.404.807,15	40.727.985,59	
649.20	Otros Ministerios y OAAA Estatales	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
649.30	Junta de Andalucía. Ayuda Consolidación de Grupos	1.176.076,00	-1.176.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.31	Junta de Andalucía. Proyectos de Excelencia	3.950.000,00	-3.950.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.32	Junta de Andalucía. OTRI	218.995,00	-218.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.34	Junta de Andalucía. Cofinanciación Programa Ramón y Cajal	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.36	Junta de Andalucía. Ayudas individuales a la Investigación	300.000,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.37	Junta de Andalucía. Otros ingresos	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.40	Junta de Andalucía. Formación PDI Becas	1.200.000,00	-1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.44	Junta de Andalucía. Incentivos Form. PDI Predoctoral áreas deficitarias	1.330.000,00	-1.330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.45	Junta de Andalucía. Otras Consejerías	57.498,00	-57.498,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.50	Contratos 68/83 L.O.U.	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.60	Proyectos de la Unión Europea	840.000,00	-840.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.61	Proyectos de fuera de la Unión Europea	138.000,00	-138.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.70	Actuaciones diversas. Vicerrectorado de Investigación	960.000,00	-960.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.75	Entidades privadas. Convenios, subvenciones, cuotas, jornadas	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.80	PP USE. Ayudas a Departamentos	5.000.000,00	-5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
649.99	Servicios Generales de Investigación	1.898.371,00	-1.898.371,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.725.082,00	-1.46.241,02	1.578.840,98	1.059.220,87	1.059.220,87	229.754,60	519.620,11	
662	Edificios y otras construcciones	725.200,00	-11.281,02	713.918,98	608.513,78	608.513,78	145.013,06	105.405,20	
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	739.283,00	-35.000,00	704.283,00	202.189,42	202.189,42	12.041,96	502.093,58	
663.00	Maquinaria	49.000,00	-20.000,00	29.000,00	0,00	0,00	0,00	29.000,00	
663.01	Instalaciones	658.983,00	-10.000,00	648.983,00	201.743,56	201.743,56	11.746,24	447.239,44	
663.02	Utillaje	31.300,00	-5.000,00	26.300,00	445,86	445,86	295,72	25.854,14	
664	Elementos de transporte	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	
665	Mobiliario y enseres	171.092,00	-100.000,00	71.092,00	78.937,65	78.937,65	25.013,12	-7.845,65	
666	Sistemas para procesos de información	41.205,00	40,00	41.245,00	109.516,43	109.516,43	22.151,80	-68.271,43	
668	Otro inmovilizado material	43.302,00	0,00	43.302,00	60.063,59	60.063,59	25.534,66	-16.761,59	
668.99	Otros	43.302,00	0,00	43.302,00	60.063,59	60.063,59	25.534,66	-16.761,59	
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.645.070,92	1.645.070,92	146.246,42	-228.704,78	
682	Edificios y otras construcciones	0,00	1.407.803,47	1.407.803,47	1.608.855,20	1.608.855,20	146.246,42	-201.051,73	
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	8.562,67	8.562,67	33.777,30	33.777,30	0,00	-25.214,63	
683.01	Instalaciones	0,00	8.562,67	8.562,67	33.777,30	33.777,30	0,00	-25.214,63	
685	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	551,42	551,42	0,00	-551,42	
688	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.887,00	1.887,00	1.887,00	-1.887,00	
688.99	Otros	0,00	0,00	0,00	1.887,00	1.887,00	1.887,00	-1.887,00	
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS MONEDA NACIONAL	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
	A largo plazo de entes del Sector Público	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14
	Entidades de Crédito	151.532,00	0,00	151.532,00	151.531,99	151.531,99	151.531,99	0,00	0,01
	Otras Entidades	2.840.330,00	3.345.771,22	6.186.101,22	4.205.460,09	4.205.460,09	4.205.460,09	0,00	1.980.641,13
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	389.142.931,00	113.183.336,51	502.326.267,51	406.229.221,07	406.229.221,07	375.555.817,26	30.673.403,81	96.097.046,44

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP. ART.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10)=(7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
3	OPERACIONES CORRIENTES	271.977.756,00	3.369.487,34	275.347.243,34	265.458.873,40	4.342.445,76	0,00	261.116.427,64	206.580.183,86	54.536.243,78	-14.230.815,70
30	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	72.083.756,00	2.116.421,25	74.200.177,25	80.333.392,61	3.405.671,38	0,00	77.527.721,23	50.677.435,95	26.850.285,28	3.327.543,98
31	PRECIOS PÚBLICOS	2.237.670,00	0,00	2.237.670,00	3.494.833,77	41.168,08	0,00	3.453.665,69	3.251.360,65	202.305,04	1.215.995,69
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	53.567.085,00	0,00	53.567.085,00	59.062.785,74	809.161,05	0,00	58.258.604,69	32.209.852,57	26.043.752,12	4.886.519,69
33	VENTA DE BIENES	15.629.001,00	1.138.860,39	16.767.861,39	16.761.448,23	2.553.806,82	0,00	14.207.641,41	13.745.875,57	461.875,84	-2.560.219,98
34	REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	250.000,00	3.263,05	253.263,05	253.833,64	119,33	0,00	253.714,31	199.794,09	53.920,22	451,26
39	OTROS INGRESOS	100.000,00	762.554,22	862.554,22	797.568,32	0,00	0,00	797.568,32	797.568,32	0,00	-64.985,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00	211.743,59	511.743,59	562.942,91	1.416,10	0,00	561.526,81	473.094,75	88.432,06	49.783,22
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	197.668.668,00	958.601,57	198.627.269,57	181.684.690,54	429.032,89	0,00	181.255.657,65	153.590.692,25	27.664.965,40	-17.371.611,92
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.103.670,00	3.170,00	2.106.840,00	679.854,60	330.096,00	0,00	349.758,60	346.588,60	3.170,00	-1.757.081,40
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.024.521,00	163.216,25	2.187.737,25	1.230.972,23	93.165,00	0,00	1.1.137.807,23	14.010,00	14.010,00	-1.049.930,02
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.022.704,00	0,00	0,00	2.486.095,08	2.285.295,63	200.799,45	-536.648,92
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	184.500.622,00	428.242,29	184.928.864,29	173.355.102,30	2.868,89	0,00	173.350.233,41	146.046.286,62	27.303.946,79	-11.576.630,88
46	DE CORPORACIONES LOCALES	77.992,00	497,00	78.489,00	123.463,93	0,00	0,00	123.463,93	62.946,60	60.517,33	-44.974,93
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.550.000,00	204.605,00	2.754.605,00	2.765.223,03	2.903,00	0,00	2.762.320,03	2.762.320,03	0,00	7.715,03
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.379.159,00	55.194,86	3.434.353,86	917.011,00	0,00	0,00	917.011,00	834.449,17	82.561,83	-2.517.342,86
49	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.225.332,00	294.464,52	2.519.796,52	2.840.790,25	507.741,49	0,00	2.333.048,76	2.312.055,66	20.993,10	-186.747,76
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	20.000,00	93,70	20.093,70	26.449,24	0,00	0,00	26.449,24	22.707,90	3.741,34	6.365,54
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	516,72	516,72	516,72	0,00	0,00	516,72	516,72	0,00	0,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	199.083,08	0,00	199.083,08	249.298,36	30.933,92	0,00	218.364,44	201.113,05	17.251,39	19.281,36
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	345.332,00	7.056,70	352.388,70	91.869,07	1.359,57	0,00	90.509,50	90.509,50	0,00	-261.879,20
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.860.000,00	87.714,32	1.947.714,32	2.472.656,86	475.448,00	0,00	1.997.208,86	1.997.208,86	0,37	48.484,54
6	OPERACIONES DE CAPITAL	117.165.175,00	109.813.849,17	226.979.024,17	131.125.248,05	3.660.128,27	0,00	127.465.119,78	33.966.583,75	93.498.536,03	-99.513.904,39
61	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	242.099,21	242.099,21	245.532,88	0,00	0,00	245.532,88	245.532,88	0,00	3.433,67
68	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0,00	7.636,00	7.636,00	7.636,00	0,00	0,00	7.636,00	7.636,00	0,00	0,00
69	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	234.463,21	234.463,21	237.896,88	0,00	0,00	237.896,88	237.896,88	0,00	3.433,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.324.845,00	2.768.313,48	117.093.158,48	129.374.211,67	3.660.128,27	0,00	125.714.083,40	32.215.547,37	93.498.536,03	8.620.924,92
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	6.903.000,00	1.159.916,77	8.062.916,77	8.143.717,14	3.207.401,38	0,00	4.936.315,76	4.459.953,01	476.362,75	-3.126.201,01
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	858.758,00	403.937,13	1.262.695,13	487.169,48	30.827,76	0,00	456.341,72	448.291,22	8.050,50	-806.353,41
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	55.000,00	77.748,70	132.748,70	126.648,24	1.800,00	0,00	124.848,24	114.848,24	10.000,00	-7.900,46
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	104.908.988,00	18.185,05	104.927.173,05	118.338.221,22	303.587,31	0,00	118.034.633,91	25.210.222,01	92.824.411,90	13.107.460,86
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	52.119,02	52.119,02	77.024,31	0,00	0,00	77.024,31	77.024,31	0,00	24.905,29
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.599.099,00	301.788,86	1.900.887,86	337.288,86	0,00	0,00	337.288,86	295.311,86	41.977,00	35.500,00
79	DEL EXTERIOR	0,00	755.017,95	755.017,95	1.864.142,42	116.511,82	0,00	1.747.630,60	1.609.896,72	137.733,88	-606.486,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.840.330,00	106.803.436,48	109.643.766,48	809.150,00	0,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	-108.834.616,48
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	800.000,00	800.000,00	809.150,00	0,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	9.150,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	2.840.330,00	106.003.436,48	108.843.766,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-108.843.766,48
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (Cap. 1 a Cap 7)		386.302.601,00	6.379.900,03	392.682.501,03	395.078.617,95	8.002.574,03	0,00	387.076.043,92	238.041.264,11	148.034.779,81	-5.606.457,11
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (Cap. 8 y 9)		2.840.330,00	106.803.436,48	109.643.766,48	1.505.503,50	0,00	0,00	1.505.503,50	1.505.503,50	0,00	-108.138.262,98
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		389.142.931,00	113.183.336,51	502.326.267,51	396.584.121,45	8.002.574,03	0,00	388.581.547,42	240.546.767,61	148.034.779,81	-113.744.720,99

(Importes en euros)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP. ART. CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
			INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)							
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
30		TASAS	72.083.756,00	2.116.421,25	80.933.392,61	3.405.671,38	0,00	77.527.721,23	50.677.435,95	26.850.285,28	3.327.543,98
303		TASAS académicas	2.237.670,00	0,00	3.494.833,77	41.168,08	0,00	3.453.665,69	3.251.360,65	202.305,04	1.215.995,69
303.00		Tasas académicas por servicios administrativos	2.237.670,00	0,00	3.494.833,77	41.168,08	0,00	3.453.665,69	3.251.360,65	202.305,04	1.215.995,69
303.01		Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados...	1.878.923,00	0,00	2.938.206,50	40.888,26	0,00	2.897.318,24	2.793.636,04	103.702,20	1.018.415,24
31		PRECIOS PÚBLICOS	358.747,00	0,00	556.827,27	299,82	0,00	556.527,45	457.724,61	98.802,84	197.580,45
312		Servicios académicos por enseñanzas regladas	53.567.085,00	0,00	59.062.765,74	809.161,05	0,00	58.253.604,69	32.209.892,57	26.043.752,12	4.686.519,69
312.00		Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros Propios	53.567.085,00	0,00	59.062.765,74	809.161,05	0,00	58.253.604,69	32.209.892,57	26.043.752,12	4.686.519,69
312.01		Servicios académicos de 3er ciclo en Centros Propios	40.001.542,00	0,00	44.057.270,45	809.918,31	0,00	43.251.352,14	27.865.678,58	15.385.673,56	3.249.810,14
312.02		Compensación matrículas becarios MEC	1.838.674,00	0,00	352.467,21	3.242,74	0,00	349.224,47	340.235,01	8.989,46	-1.489.449,53
312.03		Compensación matrículas por familias numerosas	9.040.742,00	0,00	11.711.079,44	0,00	0,00	11.711.079,44	1.886.079,44	9.825.000,00	2.670.337,44
312.04		Compensación matrículas por familias numerosas	1.868.716,00	0,00	1.811.089,10	0,00	0,00	1.811.089,10	987.000,00	824.089,10	-57.626,90
312.99		Otros	817.411,00	0,00	829.824,72	0,00	0,00	829.824,72	829.824,72	0,00	12.413,72
32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	15.629.001,00	1.138.860,39	16.767.861,39	2.553.806,82	0,00	14.207.641,41	13.745.765,57	461.875,84	-2.560.219,98
320.00		Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	10.169.725,00	558.566,94	10.576.205,61	2.105.139,32	0,00	8.471.066,29	8.428.591,63	42.474,66	-2.257.225,65
320.01		Estudios de Extensión Universitaria. CFP	78.500,00	200,00	76.742,00	3.517,00	0,00	73.225,00	66.942,00	7.283,00	-5.475,00
320.03		Cursos de Enseñanzas Propias: Inst. de Idiomas. Aula Experiencia.	1.807.865,00	0,00	1.235.589,58	69.199,70	0,00	1.166.389,88	1.136.538,22	29.851,66	-641.475,12
320.04		Cursos de Postgrado: Máster Propio y Experto Universitario. CFP	5.820.000,00	63.656,63	7.158.998,78	1.450.472,47	0,00	5.707.926,31	5.707.926,31	0,00	-1.75.730,32
320.08		Cursos de Formación continua. CFP	1.649.000,00	5.488,00	330.471,00	440,00	0,00	330.031,00	330.031,00	0,00	-1.324.455,00
320.99		Inscripciones a jornadas, congresos y similares	1.000,00	112.606,16	117.099,52	290,00	0,00	116.809,52	116.809,52	0,00	3.203,36
321		Otros cursos y seminarios	813.360,00	376.618,15	1.189.978,15	581.220,15	0,00	1.076.684,58	1.071.344,58	5.340,00	-1.13.283,57
321.02		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	15.000,00	0,00	23.625,50	0,00	0,00	23.625,50	23.625,50	0,00	8.625,50
321.02		Espectáculos	15.000,00	0,00	23.625,50	0,00	0,00	23.625,50	23.625,50	0,00	8.625,50
322		Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	6.500,00	120,00	0,00	6.380,00	6.380,00	0,00	6.380,00
322.00		Derechos de examen PDI funcionario	0,00	0,00	6.500,00	120,00	0,00	6.380,00	6.380,00	0,00	6.380,00
323		Contratos artículo 83 LOU	942.188,00	68.950,57	1.203.365,04	366.429,22	0,00	836.935,82	794.093,45	42.842,37	-174.202,75
323.00		Contratos	165.000,00	0,00	80.834,96	0,00	0,00	80.834,96	80.834,96	0,00	-84.165,04
323.01		Cursos de especialización	777.188,00	68.950,57	1.203.365,04	366.429,22	0,00	836.935,82	794.093,45	42.842,37	-174.202,75
323.99		Otros	0,00	0,00	1.001.667,21	0,00	0,00	1.001.667,21	1.001.667,21	0,00	-141.950,01
324		Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	859.000,00	120.861,91	979.861,91	16.469,04	0,00	963.392,87	711.932,16	270.537,10	2.607,35
324.00		CITIUS. Centro de Investigación, Tecnología e Innovación	630.000,00	0,00	663.343,05	654.726,51	0,00	654.726,51	497.537,61	157.188,90	24.726,51
324.01		CPEA. Centro de Producción y Experimentación Animal	79.000,00	0,00	86.844,31	2.466,85	0,00	84.377,46	74.185,66	10.191,80	5.377,46
324.02		CAMI. Centro Andalúz de Metrología	150.000,00	0,00	150.000,00	525,00	0,00	149.475,00	149.475,00	525,00	-65.963,50
324.03		Animalario. Facultad de Medicina	0,00	4.812,00	4.812,00	0,00	0,00	4.812,00	4.812,00	0,00	0,00
324.04		Laboratorio de Fabricación Digital (ETS Arquitectura)	0,00	3.124,57	3.124,57	0,00	0,00	3.124,57	3.124,57	0,00	229,09
324.05		CNA. Centro Nacional de Aceleradores. Uso de aceleradores	0,00	112.925,34	112.925,34	4.860,65	0,00	108.064,69	126.506,73	24.656,40	36.237,79
325		Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	868.929,00	6.747,40	894.047,28	98,19	0,00	893.949,09	890.349,96	3.599,13	18.272,69
325.00		Derechos de alojamiento en colegios mayores y residencias univers.	868.929,00	6.747,40	894.047,28	98,19	0,00	893.949,09	890.349,96	3.599,13	18.272,69
325.99		Otros	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00
326		Servicios deportivos universitarios	1.600.000,00	0,00	1.385.956,24	86,50	0,00	1.385.869,74	1.314.503,78	71.365,96	-214.130,26
326		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.174.159,00	383.733,57	1.557.892,57	65.464,55	0,00	1.607.345,71	1.576.289,09	31.056,62	49.453,14
329.03		Cuotas Asociaciones	7.000,00	7.156,69	14.156,69	0,00	0,00	14.156,69	7.486,67	6.670,02	-6.670,02
329.04		Préstamo interbibliotecario	22.359,00	12.066,40	34.425,40	2.006,00	0,00	35.320,40	27.753,80	7.566,60	895,00
329.05		Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00	30.414,32	60.414,32	5.424,42	0,00	65.838,74	1.365,10	1.365,10	-24.989,90
329.06		Área Clínica de Podología	100.000,00	35.247,18	135.247,18	203,00	0,00	135.044,18	155.314,41	0,00	20.067,23
329.07		Área Prácticas Clínicas de Odontología	975.000,00	0,00	997.779,35	7.603,05	0,00	990.176,30	990.176,30	0,00	15.176,30
329.08		Patrocinio SADUS	39.800,00	750,00	40.550,00	10.100,00	0,00	30.450,00	40.550,00	250,00	250,00
329.09		Patrocinio. Otros	0,00	11.667,60	11.667,60	0,00	0,00	11.667,60	12.852,89	0,00	1.185,29
329.10		Instituto Idiomas. Centro de examen	0,00	107.431,43	107.431,43	0,00	0,00	107.431,43	128.272,83	20.480,00	41.261,40

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
	329.99	0,00	0,00	208.999,95	208.999,95	208.999,95	256.830,29	45.552,50	0,00	211.277,79	209.882,87	1.394,92	2.277,84
	330	250.000,00	3.263,05	253.263,05	253.263,05	253.263,05	253.833,64	119,33	0,00	253.714,31	198.794,09	53.920,22	451,26
	330.00	250.000,00	1.076,45	251.076,45	251.076,45	251.076,45	249.923,34	119,33	0,00	249.804,01	195.883,79	53.920,22	-1.272,44
	330.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.536,65	89,33	0,00	248.447,32	194.617,10	53.830,22	-1.552,68
	330.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575,87	0,00	0,00	575,87	575,87	0,00	0,00
	332.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	810,82	30,00	0,00	780,82	690,82	90,00	280,24
	335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363,70	0,00	0,00	1.363,70	1.363,70	0,00	1.363,70
	339	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386,60	0,00	0,00	386,60	386,60	0,00	0,00
	380	100.000,00	762.554,22	862.554,22	862.554,22	862.554,22	797.568,32	0,00	0,00	797.568,32	797.568,32	0,00	360,00
	380.00	100.000,00	762.554,22	862.554,22	862.554,22	862.554,22	797.568,32	0,00	0,00	797.568,32	797.568,32	0,00	-64.985,90
	380.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	788.807,39	0,00	0,00	788.807,39	788.807,39	0,00	-72.618,50
	392	300.000,00	211.743,59	511.743,59	511.743,59	511.743,59	562.942,91	1.416,10	0,00	561.526,81	473.094,75	88.432,06	7.632,60
	399	300.000,00	211.743,59	511.743,59	511.743,59	511.743,59	23.282,85	0,00	0,00	23.282,85	23.282,85	0,00	23.282,85
	399.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539.660,06	1.416,10	0,00	538.243,96	449.811,90	88.432,06	26.500,37
	399.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.577,63	0,00	0,00	20.577,63	20.577,63	0,00	2.186,30
	399.02	215.000,00	82.632,99	297.632,99	297.632,99	297.632,99	2.013,08	0,00	0,00	2.013,08	2.013,08	0,00	2.013,08
	399.03	85.000,00	94.934,23	179.934,23	179.934,23	179.934,23	83.299,39	0,00	0,00	83.299,39	83.299,39	0,00	-214.333,60
	399.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.365,90	0,00	0,00	183.365,90	94.933,84	88.432,06	3.431,67
	399.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.537,25	0,00	0,00	2.537,25	2.537,25	0,00	2.537,25
	400	197.668.668,00	958.601,57	198.627.269,57	198.627.269,57	198.627.269,57	247.866,81	1.416,10	0,00	246.450,71	246.450,71	0,00	230.685,67
	400.00	2.103.670,00	3.170,00	2.106.840,00	2.106.840,00	2.106.840,00	679.854,60	330.096,00	0,00	349.758,60	346.586,60	3.170,00	-1.757.081,40
	401	2.103.670,00	0,00	2.103.670,00	2.103.670,00	2.103.670,00	674.856,00	330.096,00	0,00	344.760,00	344.760,00	0,00	-1.756.910,00
	401.00	2.103.670,00	0,00	2.103.670,00	2.103.670,00	2.103.670,00	674.856,00	330.096,00	0,00	344.760,00	344.760,00	0,00	-1.756.910,00
	401.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.170,00	0,00	0,00	3.170,00	3.170,00	0,00	0,00
	401.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.828,60	0,00	0,00	1.828,60	1.828,60	0,00	1.828,60
	410	2.024.521,00	163.216,25	2.187.737,25	2.187.737,25	2.187.737,25	1.230.972,23	93.165,00	0,00	1.137.807,23	1.123.797,23	14.010,00	-1.049.930,02
	411	2.024.521,00	163.216,25	2.187.737,25	2.187.737,25	2.187.737,25	1.221.972,23	93.165,00	0,00	1.128.807,23	1.114.797,23	14.010,00	-1.058.930,02
	411.08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00
	421	3.022.704,00	0,00	3.022.704,00	3.022.704,00	3.022.704,00	2.486.055,08	0,00	0,00	2.486.055,08	2.285.295,63	200.759,45	-536.648,92
	421.00	3.022.704,00	0,00	3.022.704,00	3.022.704,00	3.022.704,00	2.486.055,08	0,00	0,00	2.486.055,08	2.285.295,63	200.759,45	-536.648,92
	440	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	50.112,86	0,00	0,00	50.112,86	50.112,86	0,00	15.332,20
	441	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	48.112,86	0,00	0,00	48.112,86	48.112,86	0,00	15.332,20
	450	184.344.296,00	428.992,29	184.773.288,29	184.773.288,29	184.773.288,29	173.143.586,26	2.560,09	0,00	173.143.586,26	145.939.639,47	27.303.946,79	-11.626.702,03
	450.00	126.125.907,00	0,00	126.125.907,00	126.125.907,00	126.125.907,00	117.266.029,00	0,00	0,00	117.266.029,00	102.602.762,99	14.663.266,01	-8.859.878,00
	450.01	107.193,00	0,00	107.193,00	107.193,00	107.193,00	50.181.390,00	0,00	0,00	50.181.390,00	37.612.876,32	12.568.513,68	-3.872.570,00
	450.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.866.549,00	0,00	0,00	1.866.549,00	1.866.549,00	0,00	1.866.549,00
	450.04	893.701,00	126.853,00	1.020.554,00	1.020.554,00	1.020.554,00	1.020.554,00	0,00	0,00	1.020.554,00	1.020.554,00	0,00	0,00
	450.05	0,00	108.160,29	108.160,29	108.160,29	108.160,29	285.608,29	0,00	0,00	285.608,29	285.608,29	0,00	177.448,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)				
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)								DEFINITIVAS (3)=(1+2)			
5	52	533	INGRESOS PATRIMONIALES	23.310,00	0,00	23.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.310,00				
				2.837.507,00	15.755,00	2.853.262,00	2.149.866,00	0,00	2.149.866,00	0,00	0,00	0,00	-703.396,00			
				0,00	175.224,00	175.224,00	175.224,00	0,00	175.224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				20.000,00	0,00	20.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00		
				282.718,00	0,00	282.718,00	74.733,06	2.560,09	74.733,06	0,00	0,00	72.172,97	5,87	72.167,10	-210.546,03	
				156.326,00	2.250,00	158.576,00	206.955,95	308,80	206.955,95	0,00	0,00	206.647,15	308,80	206.647,15	48.071,15	
				63.325,00	2.250,00	65.575,00	114.281,75	308,80	114.281,75	0,00	0,00	113.972,95	308,80	113.972,95	48.397,95	
				63.300,00	0,00	63.300,00	87.274,20	0,00	87.274,20	0,00	0,00	87.274,20	0,00	87.274,20	23.974,20	
				24.001,00	0,00	24.001,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.001,00	
				5.700,00	0,00	5.700,00	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00	0,00	5.400,00	0,00	5.400,00	-300,00	
				77.992,00	497,00	78.489,00	123.463,93	0,00	123.463,93	0,00	0,00	123.463,93	62.946,60	60.517,33	44.974,93	
				28.901,00	299,00	29.200,00	72.594,06	0,00	72.594,06	0,00	0,00	72.594,06	16.700,00	55.894,06	43.394,06	
				49.091,00	198,00	49.289,00	50.869,87	0,00	50.869,87	0,00	0,00	50.869,87	46.246,60	4.623,27	1.580,87	
				2.550.000,00	204.605,00	2.754.605,00	2.765.223,03	2.903,00	2.765.223,03	0,00	0,00	2.762.320,03	2.762.320,03	0,00	7.715,03	
				2.550.000,00	202.605,00	2.752.605,00	2.752.605,00	2.903,00	2.752.605,00	0,00	0,00	2.754.605,00	2.754.605,00	0,00	2.000,00	
				0,00	2.000,00	2.000,00	7.715,03	0,00	7.715,03	0,00	0,00	7.715,03	7.715,03	0,00	5.715,03	
				0,00	78.895,51	78.895,51	78.895,51	0,00	78.895,51	0,00	0,00	78.895,51	78.895,51	0,00	0,00	
				0,00	78.895,51	78.895,51	78.895,51	0,00	78.895,51	0,00	0,00	78.895,51	78.895,51	0,00	0,00	
				0,00	36.738,49	36.738,49	36.738,49	0,00	36.738,49	0,00	0,00	36.738,49	36.738,49	0,00	0,00	
				0,00	42.157,02	42.157,02	42.157,02	0,00	42.157,02	0,00	0,00	42.157,02	42.157,02	0,00	0,00	
				3.379.159,00	55.194,86	3.434.353,86	917.011,00	0,00	917.011,00	0,00	0,00	917.011,00	834.449,17	82.561,83	-2.517.342,86	
				1.969.539,00	33.655,90	2.003.194,90	142.245,73	0,00	142.245,73	0,00	0,00	142.245,73	58.683,90	82.561,83	-1.860.949,17	
				1.102.420,00	5.300,81	1.107.720,81	667.635,32	0,00	667.635,32	0,00	0,00	667.635,32	667.635,32	0,00	-440.085,49	
				307.200,00	16.238,15	323.438,15	107.129,95	0,00	107.129,95	0,00	0,00	107.129,95	107.129,95	0,00	-2.16.308,20	
				2.225.332,00	294.464,52	2.519.796,52	2.840.790,25	507.741,49	2.840.790,25	0,00	0,00	2.333.048,76	2.312.055,66	20.993,10	-186.747,76	
				20.000,00	93,70	20.093,70	26.449,24	0,00	26.449,24	0,00	0,00	26.449,24	22.707,90	3.741,34	6.355,54	
				20.000,00	93,70	20.093,70	26.449,24	0,00	26.449,24	0,00	0,00	26.449,24	22.707,90	3.741,34	6.355,54	
				0,00	516,72	516,72	516,72	0,00	516,72	0,00	0,00	516,72	516,72	0,00	0,00	
				0,00	516,72	516,72	516,72	0,00	516,72	0,00	0,00	516,72	516,72	0,00	0,00	
				0,00	199.083,08	199.083,08	249.298,36	30.933,92	249.298,36	0,00	0,00	218.364,44	201.113,05	17.251,39	19.281,36	
				0,00	199.083,08	199.083,08	249.298,36	30.933,92	249.298,36	0,00	0,00	218.364,44	201.113,05	17.251,39	19.281,36	
				0,00	199.083,08	199.083,08	249.298,36	30.933,92	249.298,36	0,00	0,00	218.364,44	201.113,05	17.251,39	19.281,36	
				345.332,00	7.056,70	352.388,70	91.869,07	1.359,57	91.869,07	0,00	0,00	90.509,50	90.509,50	0,00	-261.879,20	
				345.332,00	7.056,70	352.388,70	91.869,07	1.359,57	91.869,07	0,00	0,00	90.509,50	90.509,50	0,00	-261.879,20	
				98.664,00	0,00	98.664,00	50.906,74	0,00	50.906,74	0,00	0,00	50.906,74	50.906,74	0,00	-47.757,26	
				42.252,00	0,00	42.252,00	28.474,50	0,00	28.474,50	0,00	0,00	28.474,50	28.474,50	0,00	-13.777,50	
				2.000,00	7.056,70	9.056,70	10.487,83	1.359,57	10.487,83	0,00	0,00	9.128,26	2.000,00	0,00	71,56	
				202.416,00	0,00	202.416,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	-200.416,00	
				1.860.000,00	87.714,32	1.947.714,32	2.472.656,86	475.448,00	2.472.656,86	0,00	0,00	1.997.208,86	1.997.208,86	0,37	49.494,54	
				0,00	6.132,52	6.132,52	8.177,06	0,00	8.177,06	0,00	0,00	8.177,06	8.177,06	0,37	2.044,54	
				1.860.000,00	81.581,80	1.941.581,80	2.464.479,80	475.448,00	2.464.479,80	0,00	0,00	1.989.031,80	1.989.031,80	0,00	47.450,00	
				0,00	242.099,21	242.099,21	245.532,88	0,00	245.532,88	0,00	0,00	245.532,88	245.532,88	0,00	3.433,67	
				0,00	7.636,00	7.636,00	7.636,00	0,00	7.636,00	0,00	0,00	7.636,00	7.636,00	0,00	0,00	
				0,00	1.086,00	1.086,00	1.086,00	0,00	1.086,00	0,00	0,00	1.086,00	1.086,00	0,00	0,00	
				0,00	1.086,00	1.086,00	1.086,00	0,00	1.086,00	0,00	0,00	1.086,00	1.086,00	0,00	0,00	
				613			ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES									
				613			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES									
613			De maquinaria, instalaciones y utillaje													
613.01			De maquinaria y utillaje													

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
68	615	0,00	3.550,00	3.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.550,00	3.550,00	0,00	0,00	
	618	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	
	680	0,00	234.463,21	234.463,21	0,00	0,00	0,00	0,00	237.896,88	237.896,88	0,00	3.433,67	
	680.01	0,00	225.278,12	225.278,12	0,00	0,00	0,00	0,00	228.214,48	228.214,48	0,00	2.936,36	
70	700.01	9.185,09	9.185,09	9.185,09	0,00	0,00	9.682,40	0,00	9.682,40	9.682,40	0,00	497,31	
	701	114.324.845,00	27.683.313,48	117.093.158,48	0,00	0,00	129.374.211,67	3.660.128,27	0,00	125.714.083,40	93.498.536,03	8.620.924,92	
	700	6.903.000,00	1.159.516,77	8.062.516,77	0,00	0,00	8.143.717,14	3.207.401,38	0,00	4.936.315,76	4.76.362,75	-3.126.201,01	
	700.00	6.738.000,00	1.159.516,77	7.897.516,77	0,00	0,00	8.143.276,14	3.207.401,38	0,00	4.935.874,76	4.76.362,75	-2.961.642,01	
	700.01	6.738.000,00	1.159.516,77	7.897.516,77	0,00	0,00	8.143.276,14	222.169,83	0,00	7.921.106,31	476.362,75	23.589,54	
	701	165.000,00	0,00	165.000,00	0,00	0,00	441,00	2.985.231,55	0,00	-2.985.231,55	0,00	-2.985.231,55	
	701.00	165.000,00	0,00	165.000,00	0,00	0,00	441,00	0,00	0,00	441,00	0,00	-164.559,00	
	71	858.758,00	403.937,13	1.262.695,13	0,00	0,00	487.169,48	30.827,76	0,00	456.341,72	448.291,22	8.050,50	-806.353,41
	710	642.000,00	327.925,63	969.925,63	0,00	0,00	403.107,48	30.827,76	0,00	372.279,72	372.279,72	0,00	-597.646,91
	710.99	642.000,00	327.925,63	969.925,63	0,00	0,00	403.107,48	362,43	0,00	402.745,05	402.745,05	0,00	-567.180,58
711	216.758,00	76.011,50	292.769,50	0,00	0,00	84.062,00	30.465,33	0,00	-30.465,33	-30.465,33	0,00	-30.465,33	
711.00	216.758,00	76.011,50	292.769,50	0,00	0,00	84.062,00	0,00	0,00	84.062,00	76.011,50	8.050,50	-208.707,50	
711.99	216.758,00	0,00	216.758,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-216.758,00	
74	740	55.000,00	77.748,70	132.748,70	0,00	0,00	126.648,24	1.800,00	0,00	124.848,24	114.848,24	10.000,00	-7.900,46
	740.00	0,00	15.442,70	15.442,70	0,00	0,00	27.291,18	1.800,00	0,00	25.491,18	15.491,18	10.000,00	10.048,48
	740.99	0,00	3.442,70	3.442,70	0,00	0,00	15.291,18	0,00	0,00	15.291,18	0,00	11.848,48	
	741	55.000,00	62.306,00	117.306,00	0,00	0,00	12.000,00	1.800,00	0,00	99.357,06	10.200,00	0,00	-1.800,00
741.00	55.000,00	62.306,00	117.306,00	0,00	0,00	39.357,06	0,00	0,00	99.357,06	39.357,06	0,00	-17.948,94	
741.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	
75	750	104.908.988,00	18.185,05	104.927.173,05	0,00	0,00	118.338.221,22	303.587,31	0,00	118.034.633,91	92.824.411,90	13.107.460,86	
	750.00	104.757.456,00	0,00	104.757.456,00	0,00	0,00	118.066.552,85	303.473,34	0,00	117.763.079,51	92.716.411,90	13.065.623,51	
	750.03	9.051.482,00	0,00	9.051.482,00	0,00	0,00	19.673.961,61	303.473,34	0,00	19.370.488,27	19.624.321,66	10.319.006,27	
	750.09	2.886.043,00	0,00	2.886.043,00	0,00	0,00	93.670.068,00	0,00	0,00	93.670.068,00	88.369.567,00	850.137,00	
751	151.532,00	0,00	151.532,00	0,00	0,00	253.483,21	113,97	0,00	253.369,24	145.369,24	108.000,00	101.837,24	
751.01	151.532,00	0,00	151.532,00	0,00	0,00	2.257,50	113,97	0,00	2.143,53	2.143,53	0,00	2.143,53	
751.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.225,71	0,00	0,00	143.225,71	143.225,71	0,00	-8.306,29	
751.12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	108.000,00	0,00	108.000,00	108.000,00	
759	18.185,05	18.185,05	18.185,05	0,00	0,00	18.185,16	0,00	0,00	18.185,16	18.185,16	0,00	0,11	
759.00	0,00	18.185,05	18.185,05	0,00	0,00	18.185,16	0,00	0,00	18.185,16	18.185,16	0,00	0,11	
77	779	52.119,02	52.119,02	52.119,02	0,00	0,00	77.024,31	0,00	0,00	77.024,31	77.024,31	0,00	24.905,29
	779.00	0,00	52.119,02	52.119,02	0,00	0,00	77.024,31	0,00	0,00	77.024,31	77.024,31	0,00	24.905,29
	779.01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	779.99	0,00	52.119,02	52.119,02	0,00	0,00	70.474,31	0,00	0,00	70.474,31	70.474,31	0,00	18.355,29
78	781	301.788,86	301.788,86	301.788,86	0,00	0,00	337.288,86	0,00	0,00	337.288,86	41.977,00	35.500,00	
	781.00	0,00	301.788,86	301.788,86	0,00	0,00	337.288,86	0,00	0,00	337.288,86	41.977,00	35.500,00	
	781.01	251.788,86	251.788,86	251.788,86	0,00	0,00	259.788,86	0,00	0,00	259.788,86	14.477,00	8.000,00	
	781.99	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	77.500,00	0,00	0,00	77.500,00	27.500,00	27.500,00	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10)=(7-3)
			INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
79	79	DEL EXTERIOR	1.599.099,00	755.017,95	2.354.116,95	1.864.142,42	116.511,82	0,00	1.747.630,60	1.609.896,72	137.733,88	-606.486,35
	795.00	Otras transferencias de la Unión Europea	1.460.719,00	679.767,21	2.140.486,21	1.662.098,08	116.511,82	0,00	1.545.586,26	1.407.852,38	137.733,88	-594.889,95
	795.99	Para investigación científica	895.500,00	298.577,38	1.194.077,38	1.250.501,25	116.511,82	0,00	1.133.989,43	996.255,55	137.733,88	-60.087,95
	796	Otras	565.219,00	381.189,83	946.408,83	411.596,83	0,00	0,00	411.596,83	411.596,83	0,00	-534.812,00
	796.00	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	138.380,00	64.448,18	202.828,18	180.868,78	0,00	0,00	180.868,78	180.868,78	0,00	-21.958,40
	796.99	Para investigación científica	138.380,00	9.425,74	147.805,74	117.265,71	0,00	0,00	117.265,71	117.265,71	0,00	-30.540,03
	797	Otras	0,00	55.022,44	55.022,44	63.604,07	0,00	0,00	63.604,07	63.604,07	0,00	8.581,63
	797	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	0,00	10.802,56	10.802,56	21.174,56	0,00	0,00	21.174,56	21.174,56	0,00	10.372,00
	797.99	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooperación	0,00	10.802,56	10.802,56	10.802,56	0,00	0,00	10.802,56	10.802,56	0,00	0,00
	797.99	Otras	0,00	0,00	0,00	10.372,00	0,00	0,00	10.372,00	10.372,00	0,00	10.372,00
8	8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.840.330,00	106.803.436,48	109.643.766,48	809.150,00	0,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	-108.834.616,48
	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	800.000,00	800.000,00	809.150,00	0,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	9.150,00
	821	Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	0,00	800.000,00	800.000,00	809.150,00	0,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	9.150,00
	87	REMANENTE DE TESORERÍA	2.840.330,00	106.003.436,48	108.843.766,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-108.843.766,48
	870	Remanente de Tesorería	2.840.330,00	106.003.436,48	108.843.766,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-108.843.766,48
9	870.00	Remanente de tesorería afectado	0,00	72.339.144,12	72.339.144,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-72.339.144,12
	870.01	Remanente de tesorería no afectado	2.840.330,00	33.664.292,36	36.504.622,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-36.504.622,36
	92	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
921	921	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
	921.01	Préstamos recibidos en moneda nacional	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
		A largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	696.353,50	0,00	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
TOTAL ESTADO DE INGRESOS			389.142.931,00	113.183.336,51	502.326.267,51	396.584.121,45	8.002.574,03	0,00	388.581.547,42	240.546.767,61	148.034.779,81	-113.744.720,09

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTE
(a) Operaciones corrientes	261.116.427,64	326.416.599,05		-65.300.171,41
(b) Operaciones de capital	125.959.616,28	74.655.629,94		51.303.986,34
(c) Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	387.076.043,92	401.072.228,99		-13.996.185,07
(d) Activos financieros	809.150,00	800.000,00		9.150,00
(e) Pasivos financieros	696.353,50	4.356.992,08		-3.660.638,58
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.505.503,50	5.156.992,08		-3.651.488,58
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	388.581.547,42	406.229.221,07		-17.647.673,65
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			12.880.586,26	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			40.095.445,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			22.666.316,07	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			30.309.715,23	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				12.662.041,58

(Importes en euros)



Memoria. Notas explicativas

Cuentas Anuales 2014



INDICE DE LA MEMORIA, NOTAS EXPLICATIVAS

	Página
1 Organización y actividad.....	25
2 Bases de presentación de las Cuentas.....	30
3 Normas de valoración.....	30
4 Operaciones del presupuesto corriente	33
5 Operaciones de presupuestos cerrados	50
6 Operaciones no presupuestarias	52
7 Fondos Líquidos	53
8 Contratación administrativa.....	54
9 Pasivos Financieros	54
10 Remanente de Tesorería	61
11 Aspectos legales y fiscales	63
12 Desviaciones negativas acumuladas de financiación.....	67
13 Inversiones financieras	68
14 Otra información	74



MEMORIA NOTAS EXPLICATIVAS

1. Organización y actividad

1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada fundamentalmente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; por el Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.



- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes, entre otros, de:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital, fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía, así como las transferencias de la Administración General del Estado.
- b) Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2014/2015, regulados por Decreto 113/2014 de la Junta de Andalucía, de 15 de julio (BOJA 138, de 17 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- f) Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- g) Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- h) El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribuciones del personal académico e investigador y del personal de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Plan propio de Investigación, becas, formación del personal y otros gastos.



1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar el Presupuesto anual de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro, es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro así como las propuestas de modificación de los mismos y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- e) El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- f) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.



En el curso académico 2014/2015, la Universidad cuenta con 132 Departamentos universitarios, 19 Facultades y 6 Escuelas Técnicas Superiores, 1 Centro Internacional y 1 Escuela Internacional de Postgrado donde se ofertan:

- 67 Titulaciones de estudios oficiales de Grado. Titulaciones simples.
- 18 Titulaciones de estudios oficiales de Grado. Dobles Grados.
- 9 Titulaciones de estudios oficiales de sólo segundo ciclo.
- 92 Titulaciones de estudios oficiales de Máster. Titulaciones simples.
- 5 Titulaciones de estudios oficiales de Máster. Dobles Másteres.
- 99 Programas de Doctorado

El número de alumnos matriculados es el siguiente:

- 6.650 Primer y Segundo ciclo
- 48.732 Estudios oficiales de Grado
- 4.248 Estudios oficiales de Máster
- 685 Estudios oficiales de Doctorado

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios de titularidad pública, 2 Centros de Estudios Universitarios de titularidad privada, 1 Centro de Enfermería de titularidad pública y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada. El total de alumnos matriculados en Centros Adscritos es de 3.084 en primer y segundo ciclo y estudios oficiales de Grado y de 60 en estudios oficiales de Máster.

La Universidad también cuenta con 150 titulaciones de Enseñanzas Propias: Máster Propio y Diploma de Especialización, en los que están matriculados 1.680 alumnos, así como de 107 cursos de Formación Continua con 1.864 alumnos matriculados.

Por último, en la Universidad existen 4 Institutos Universitarios de Investigación, además de otros Centros de carácter universitario como son el Instituto de Idiomas, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Centro de Formación Permanente.



2. Bases de presentación de las Cuentas

La Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo 81.4 que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Hasta la fecha, la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha elaborado y aprobado la normativa específica de regulación contable para Universidades por lo que será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

Los estados contables presupuestarios adjuntos se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria. Han sido elaborados a partir de los registros contables de las operaciones realizadas, reflejando la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad. No obstante, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial y analítica, establecidos en la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. En este sentido, la Universidad se encuentra en fase de adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en proceso de implantación de la contabilidad analítica.

3. Normas de valoración

3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:



Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. Las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, se reconocen siguiendo el principio de devengo, con la información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas.
- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.
- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.



- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible.

3.2 Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado. En aplicación del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, entendido como la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto. De este modo, si la Universidad presentase capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional y tuviese deuda financiera pendiente de amortizar y remanente de tesorería positivo para gastos generales tendría que destinar aquel superávit a reducir el nivel de deuda.

3.3 Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio



derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera define el principio de estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit. Se entenderá que se alcanza esta situación cuando no se incurra en déficit estructural. Para el cálculo del déficit estructural se aplicará la metodología utilizada por la Comisión Europea en el marco de la normativa de estabilidad presupuestaria. Se considera la necesidad o capacidad de financiación como el saldo de las operaciones no financieras, es decir, ingresos menos gastos no financieros, valoradas de acuerdo a las normas fijadas por el Sistema Europeo de Cuentas y Manual SEC95 sobre déficit público y deuda pública.

3.4 Pasivos financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

4. Operaciones del presupuesto corriente

4.1 Presupuesto inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2014, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2013 (Acuerdo CSUS 18/2013), asciende a 389.142.931 euros. A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2010-2014:



Evolución del presupuesto inicial de gastos e ingresos

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2010-2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
I Gastos de personal	299.685.115	291.557.189	291.557.189	277.270.887	276.050.895
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.328.570	59.017.021	62.095.531	50.986.580	50.658.221
III Gastos financieros	642.484	627.958	2.232.839	1.750.614	403.080
IV Transferencias corrientes	8.945.794	10.407.881	15.102.803	12.364.957	11.739.626
VI Inversiones reales	105.938.173	105.337.730	106.853.931	70.902.447	47.299.247
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	36.000	103.000	0	0	0
IX Pasivos financieros	401.782	685.149	1.527.771	10.920.603	2.991.862
	472.977.918	467.735.928	479.370.064	424.196.088	389.142.931

Euros

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2010-2014

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	60.721.238	64.281.454	68.007.963	72.508.044	72.083.756
IV Transferencias corrientes	315.865.011	310.002.319	216.823.538	198.115.748	197.668.668
V Ingresos patrimoniales	1.461.544	1.228.543	729.921	1.585.739	2.225.332
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0
VII Transferencias de capital	77.330.125	77.423.612	179.053.740	137.055.818	114.324.845
VIII Activos financieros	12.000.000	10.800.000	0	9.930.739	2.840.330
IX Pasivos financieros	5.600.000	4.000.000	14.754.902	5.000.000	0
	472.977.918	467.735.928	479.370.064	424.196.088	389.142.931

Euros

4.2 Modificaciones presupuestarias

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 113.183.337 euros, lo que representa un 29,09% sobre el presupuesto inicial, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 502.326.268 euros.

En el siguiente cuadro puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS E INGRESOS

MODIFICACIONES DE GASTOS		IMPORTE 2014	MODIFICACIONES DE INGRESOS		IMPORTE 2014
I	Gastos de personal	-12.000	III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.116.421
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.344.013	IV	Transferencias corrientes	958.602
III	Gastos financieros	1.339.726	V	Ingresos patrimoniales	294.465
IV	Transferencias corrientes	5.860.386	VI	Enajenación inversiones reales	242.099
VI	Inversiones reales	99.505.441	VII	Transferencias de capital	2.768.314
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	106.803.436
VIII	Activos financieros	800.000	IX	Pasivos financieros	0
IX	Pasivos financieros	3.345.771			
		113.183.337			113.183.337

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, "Inversiones reales", por importe de 99.505.441 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a gastos en investigación, 80.468.858 euros, y a créditos de inversiones por importe de 9.902.551 euros, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos "Remanente de tesorería" y el capítulo VII de ingresos "Transferencias de capital".

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, según el tipo de modificación presupuestaria, puede verse reflejado en el cuadro 1 del Anexo.

4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial, 389.142.931 euros, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2014, 113.183.337 euros, la Universidad cuenta al final del mismo con un presupuesto definitivo de 502.326.268 euros.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a gastos de personal, 276.038.895 euros, y a inversiones e investigación, 146.804.688 euros, que suponen el 84,18% del presupuesto definitivo de la Universidad.



PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS E INGRESOS

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		IMPORTE 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS		IMPORTE 2014
I	Gastos de personal	276.038.895	III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	74.200.177
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	53.002.234	IV	Transferencias corrientes	198.627.270
III	Gastos financieros	1.742.806	V	Ingresos patrimoniales	2.519.797
IV	Transferencias corrientes	17.600.012	VI	Enajenación inversiones reales	242.099
VI	Inversiones reales	146.804.688	VII	Transferencias de capital	117.093.159
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	109.643.766
VIII	Activos financieros	800.000	IX	Pasivos financieros	0
IX	Pasivos financieros	6.337.633			
		502.326.268			502.326.268

Euros

El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 186.605.839 euros (37,15%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 315.720.429 euros (62,85%).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV "Transferencias corrientes", por importe de 198.627.270 euros, dotado principalmente con las transferencias corrientes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por importe de 184.770.288 euros, de los que 126.125.907 euros corresponden a la Financiación Operativa estructural y 54.053.960 euros a la Financiación Operativa vinculada a resultados.

Las previsiones definitivas de ingresos del capítulo VII, "Transferencias de capital", por importe de 117.093.159 euros, provienen fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 104.908.988 euros, de los cuales 92.819.931 euros corresponden a la Financiación Operativa de investigación. El resto de ingresos a destacar en este capítulo provienen de la Administración General del Estado, 8.062.517 euros, y de la Unión Europea, 2.140.486 euros,



para proyectos de investigación.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, "Tasas, Precios públicos y otros ingresos", con 74.200.177 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 53.567.085 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, enseñanzas de grado, enseñanzas de máster y tercer ciclo, así como a las compensaciones de matrícula por Beca General y Familia Numerosa de tres hijos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y otras.

4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2010-2014:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
I Gastos de personal	278.256.140	277.524.910	265.452.089	266.941.028	265.948.778
II Gastos corrientes en bienes y servicios	57.211.203	59.532.034	52.522.529	50.310.051	49.374.995
III Gastos financieros	487.620	768.616	458.228	566.518	1.634.711
IV Transferencias corrientes	16.881.598	14.135.914	16.234.738	9.324.587	9.458.115
VI Inversiones reales	88.138.344	93.894.963	82.527.992	68.414.267	74.655.630
VII Transferencias de capital	165.053	345.046	328.813	0	0
VIII Activos financieros	0	15.000	0	632.745	800.000
IX Pasivos financieros	677.269	706.977	1.302.237	9.618.847	4.356.992
	441.817.227	446.923.460	418.826.626	405.808.043	406.229.221

Euros



4.4.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 ascienden a 406.229.221 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 375.555.817 euros, quedando pendientes de pago a dicha fecha, 30.673.404 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2014	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	265.948.778	65,47%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	12,15%
III Gastos financieros	1.634.711	0,40%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	2,33%
VI Inversiones reales	74.655.630	18,38%
VII Transferencias de capital	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	0,20%
IX Pasivos financieros	4.356.992	1,07%
	406.229.221	100,00%

Euros

El capítulo I, "Gastos de personal", con el 65,47% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, "Inversiones reales", y el capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representan respectivamente un 18,38% y un 12,15% sobre el total de obligaciones reconocidas.

Gastos. Grado de ejecución

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos. El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 80,87%.



Como puede observarse en el siguiente cuadro detallado por capítulos, los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo VIII “Activos Financieros”, con un 100%, capítulo I “Gastos de personal” con un 96,34%, capítulo III “Gastos Financieros” con un 93,80% y capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” con el 93,16% ejecutado. El capítulo VIII, “Activos financieros”, recoge los préstamos concedidos al personal de la Universidad.

Por el contrario, el capítulo VI, “Inversiones reales” tiene un nivel bajo de ejecución, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

GASTOS. GRADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
I Gastos de personal	276.038.895	265.948.778	96,34%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	53.002.234	49.374.995	93,16%
III Gastos financieros	1.742.806	1.634.711	93,80%
IV Transferencias corrientes	17.600.012	9.458.115	53,74%
VI Inversiones reales	146.804.688	74.655.630	50,85%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	100,00%
IX Pasivos financieros	6.337.633	4.356.992	68,75%
	502.326.268	406.229.221	80,87%

Euros

Gastos. Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 375.555.817 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 406.229.221 euros, un 92,45%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pagadas en relación con las obligaciones reconocidas:

GASTOS. GRADO DE PAGO

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	% GRADO DE PAGO
I Gastos de personal	265.948.778	257.164.470	96,70%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	42.163.315	85,39%
III Gastos financieros	1.634.711	1.634.711	100,00%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	8.044.184	85,05%
VI Inversiones reales	74.655.630	61.392.145	82,23%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	100,00%
IX Pasivos financieros	4.356.992	4.356.992	100,00%
	406.229.221	375.555.817	92,45%

Euros

4.4.2 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 30.673.404 euros. El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 7,55%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En el siguiente cuadro se reflejan las obligaciones pendientes de pago así como sus porcentajes en relación con las obligaciones reconocidas:



GASTOS. GRADO PENDIENTE DE PAGO

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO
I Gastos de personal	265.948.778	257.164.470	8.784.308	3,30%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	42.163.315	7.211.680	14,61%
III Gastos financieros	1.634.711	1.634.711	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	9.458.115	8.044.184	1.413.931	14,95%
VI Inversiones reales	74.655.630	61.392.145	13.263.485	17,77%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	800.000	800.000	0	0,00%
IX Pasivos financieros	4.356.992	4.356.992	0	0,00%
	406.229.221	375.555.817	30.673.404	7,55%

Euros

4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2010-2014:

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS 2010-2014

CAPÍTULO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	73.075.086	67.072.580	75.924.734	82.582.315	77.527.721
IV Transferencias corrientes	302.706.181	222.090.756	211.515.650	184.833.753	181.255.658
V Ingresos patrimoniales	1.591.696	1.382.794	1.008.253	2.577.365	2.333.049
VI Enajenación inversiones reales	40.022	43.414	11.437	12.892	245.533
VII Transferencias de capital	44.191.590	131.648.818	137.804.106	131.588.871	125.714.083
VIII Activos financieros	0	0	0	0	809.150
IX Pasivos financieros	13.065.817	5.095.011	10.175.406	6.148.987	696.353
	434.670.392	427.333.373	436.439.586	407.744.183	388.581.547

Euros

4.5.1 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2014 ascendieron a 388.581.547 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 240.546.767 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 148.034.780 euros.



Este cuadro detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

DERECHOS RECONOCIDOS 2014		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2014	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	19,95%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	46,65%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	0,60%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	0,06%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32,35%
VIII Activos financieros	809.150	0,21%
IX Pasivos financieros	696.353	0,18%
	388.581.547	100,00%

Euros

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, "Transferencias corrientes", cuya cuantía principal, 173.143.586 euros, proviene de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, de los cuales 117.266.029 euros corresponden a la Financiación Operativa estructural y 50.181.390 euros a la Financiación Operativa vinculada a resultados.

Respecto al capítulo VII, "Transferencias de capital", la cuantía liquidada proviene básicamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Economía y Competitividad, 4.935.875 euros, así como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 118.016.449 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento. De los derechos reconocidos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para investigación, 93.670.068 euros corresponden a Financiación Operativa.

Los derechos reconocidos como Financiación Operativa, en los capítulos IV y VII, se elevan por tanto a 261.117.487 euros. Por aplicación del Modelo de Financiación y según lo acordado en el Consejo Andaluz de Universidades, la Financiación Operativa que debía recibir la Universidad en 2014 ascendía a 272.999.798 euros. La diferencia se pretendió financiar con una convocatoria



FEDER de Fortalecimiento de I+D+I (que es financiación condicionada, cuando la Financiación Operativa debe ser incondicionada) pero dicha convocatoria no se resolvió.

En el capítulo IX "Pasivos financieros" por importe total de 696.353 euros, se recogen los ingresos correspondientes a anticipos reembolsables FEDER de proyectos cofinanciados de investigación recibidos en su mayor parte del Ministerio de Economía y Competitividad.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (79,00%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", hay que destacar que se han liquidado 58.253.605 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 3.453.666 euros por tasas académicas y 8.471.066 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, ascienden a 836.936 euros.

En relación a las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la reducción de precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, la Universidad sigue el principio de devengo, reconociendo los derechos con la información disponible a la fecha de formulación de éstas Cuentas.

Ingresos. Grado de ejecución

Comparando los derechos reconocidos con las respectivas previsiones definitivas consignadas en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es elevado, del 98,57%. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 77,36%, debido a que el remanente de

tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde a derechos reconocidos en ejercicios anteriores. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de ejecución por capítulos:

INGRESOS. GRADO DE EJECUCIÓN

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	74.200.177	77.527.721	104,48%
IV Transferencias corrientes	198.627.270	181.255.658	91,25%
V Ingresos patrimoniales	2.519.797	2.333.049	92,59%
VI Enajenación inversiones reales	242.099	245.533	101,42%
VII Transferencias de capital	117.093.159	125.714.083	107,36%
VIII Activos financieros	109.643.766	809.150	0,74%
IX Pasivos financieros	0	696.353	0,00%
	502.326.268	388.581.547	77,36%

Euros

Ingresos. Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 240.546.767 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 388.581.547 euros, un 61,90%. El siguiente cuadro refleja los porcentajes de los derechos cobrados en relación con los derechos reconocidos:

INGRESOS. GRADO DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% GRADO DE COBRO
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	50.677.436	65,37%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	153.590.692	84,74%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	2.312.056	99,10%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	245.533	100,00%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32.215.547	25,63%
VIII Activos financieros	809.150	809.150	100,00%
IX Pasivos financieros	696.353	696.353	100,00%
	388.581.547	240.546.767	61,90%

Euros



4.5.2 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 148.034.780 euros. El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 38,10%

En el siguiente cuadro se reflejan los derechos pendientes de cobro así como sus porcentajes en relación con los derechos reconocidos. Como puede observarse, los mayores porcentajes pendientes de cobro corresponden al capítulo VII, "Transferencias de capital", correspondiendo la mayor parte, 92.824.412 euros, a ingresos pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, se ha producido un incremento considerable en el porcentaje pendiente de cobro del capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", con respecto a ejercicios anteriores. Esto es debido al cambio en el modo de pago del precio de los servicios académicos, que permite en el curso 2014/2015 fraccionar el pago de la matrícula en cinco plazos, siendo los dos últimos en enero y febrero de 2015.

INGRESOS. GRADO PENDIENTE DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES COBRO
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.527.721	50.677.436	26.850.285	34,63%
IV Transferencias corrientes	181.255.658	153.590.692	27.664.966	15,26%
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	2.312.056	20.993	0,90%
VI Enajenación inversiones reales	245.533	245.533	0	0,00%
VII Transferencias de capital	125.714.083	32.215.547	93.498.536	74,37%
VIII Activos financieros	809.150	809.150	0	0,00%
IX Pasivos financieros	696.353	696.353	0	0,00%
	388.581.547	240.546.767	148.034.780	38,10%

Euros



El detalle del saldo de los derechos reconocidos pendientes de cobro es el siguiente:

DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Tasas académicas	202.305
Precios públicos. Serv. académicos 1er y 2º ciclo, Grado, Máster y 3er ciclo en centros propios	15.394.663
Precios públicos. Compensación MECD matrículas becarios MEC y Familia Numerosa	10.649.089
Contratos artículo 83 LOU	42.842
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	270.537
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	148.496
Venta de publicaciones propias	53.920
Otros ingresos capítulo 3	88.432
Transf. corrientes de la Administración General del Estado	3.170
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Estatales	14.010
Transf. corrientes del Servicio Andaluz de Salud. Plazas vinculadas	200.760
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	27.303.947
Transf. corrientes de Corporaciones Locales	60.517
Transf. corrientes del Exterior. De la Unión Europea	82.562
Ingresos patrimoniales	20.993
Transf. de capital del Min. Educación, Cultura y Deporte y del Min. Economía y Competitividad	476.363
Transf. de capital de Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	8.051
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	10.000
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	92.824.412
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	41.977
Transf. de capital del Exterior. De la Unión Europea	137.734
	148.034.780

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales en centros propios, corresponde fundamentalmente al importe pendiente de recibir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 10.649.089 euros en concepto de compensación de matrículas del curso 2014/2015 por Beca general y Familia Numerosa de tres hijos.

El importe pendiente de recibir directamente de los alumnos matriculados en el curso 2014/2015 en primer y segundo ciclo, grado y máster es de 15.385.674 euros, y en tercer ciclo, 8.989 euros. Como ya se ha comentado, este elevado importe, en comparación con ejercicios anteriores, es debido al cambio en el modo de pago del precio de los servicios académicos, pudiendo el alumno fraccionar el pago de la matrícula en cinco plazos, siendo los dos últimos en enero y febrero de 2015.



El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a ingresos pendientes de recibir en concepto de servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 270.537 euros, a servicios deportivos universitarios, 71.366 euros y a contratos artículo 83 LOU por importe de 42.842 euros.

En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 27.303.947 euros de los que 14.663.266 corresponden a la Financiación Operativa estructural y 12.568.514 euros corresponden a la Financiación Operativa vinculada a resultados para el ejercicio 2014.

En el saldo deudor de “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para inversiones e investigación, 92.716.412 euros de los que 68.369.567 euros corresponden a la Financiación Operativa para Investigación.

La composición del saldo deudor contenido en lo epígrafes “Transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” es el siguiente:

SALDO DEUDOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA		120.128.359
De la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo		120.020.359
Cap 4 Financiación Operativa Estructural	14.663.266	
Cap 4 Financiación Operativa vinculada a resultados	12.568.514	
Cap 4 Otros	72.167	
Cap 7 Para investigación científica	19.624.322	
Cap 7 Financiación Operativa Investigación	68.369.567	
Cap 7 Inversiones	4.722.523	
De otras Consejerías de la Junta de Andalucía		108.000

Euros



El saldo deudor anterior, incluye derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 24.419.012 euros, que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene registrados en fase AD. Corresponden a subvenciones que cuentan con resolución administrativa firme de concesión y que no han alcanzado la fase OP por no haberse culminado los procesos de justificación y validación de otras subvenciones anteriormente recibidas.

4.6 Devoluciones de ingresos

La finalidad de las devoluciones de ingresos es reembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando los derechos reconocidos y la recaudación del mismo.

El total de devoluciones reconocidas en el ejercicio 2014 ha sido de 6.473.706 euros, no existiendo devoluciones pendientes de pago al final de ejercicio. En el cuadro 7 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

4.7 Resultado presupuestario del ejercicio

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo. El resultado presupuestario del ejercicio 2014 ha sido de -17.647.674 euros.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2014 ha generado un superávit de 12.662.041 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTES
(a) Operaciones corrientes	261.116.428	326.416.599		-65.300.171
(b) Operaciones de capital	125.959.616	74.655.630		51.303.986
(c) Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	387.076.044	401.072.229		-13.996.185
(d) Activos financieros	809.150	800.000		9.150
(e) Pasivos financieros	696.353	4.356.992		-3.660.639
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.505.503	5.156.992		-3.651.489
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	388.581.547	406.229.221		-17.647.674
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			12.880.586	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			40.095.445	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			22.666.316	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			30.309.715	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				12.662.041

Euros

4.8 Superávit/Déficit estructural

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera entiende que se alcanza la situación de equilibrio o superávit cuando no se incurra en déficit estructural. Para éste cálculo se considera la necesidad o capacidad de financiación como el saldo de las operaciones no financieras, es decir ingresos menos gastos no financieros, ajustadas de acuerdo con normas fijadas por el Sistema Europeo de Cuentas y Manual SEC95 sobre déficit público y deuda pública.

De acuerdo con estos criterios, la Universidad ha generado en el ejercicio 2014, un superávit estructural o capacidad de financiación por operaciones no financieras ajustadas por importe de 4.664.179 euros.

La Universidad ha registrado con cargo al presupuesto del ejercicio 2014, gastos devengados en ejercicios anteriores por importe de 3.135.080 euros y con cargo al presupuesto del ejercicio 2015



gastos devengados con anterioridad al 31 de diciembre de 2014 por importe de 1.903.845 euros. Asimismo, las desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio han sido de 22.666.316 y 40.095.445 euros respectivamente.

EJERCICIO 2014. SUPERÁVIT / DÉFICIT ESTRUCTURAL

Ingresos no financieros (Cap. I-VII) - Gastos no financieros (Cap. I-VII)	-13.996.185
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	40.095.445
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-22.666.316
Obligaciones reconocidas en el ejercicio que corresponden a ejercicios anteriores	3.135.080
Obligaciones no reconocidas que corresponden al ejercicio	-1.903.845
SUPERÁVIT ESTRUCTURAL	4.664.179

Euros

5. Operaciones de presupuestos cerrados

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2014, presentaban un saldo de 28.740.322 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 28.623.833 euros y se realizó una rectificación del saldo entrante por importe de 3.000 euros, quedando pagos pendientes al final del ejercicio por valor de 113.489 euros.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 8 del Anexo.



5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2014 ascendían a 170.353.693 euros.

De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 3.802.092 euros, y se han realizado cobros por importe de 166.196.453 euros, quedando derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre, por importe de 355.148 euros.

El detalle de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS

Contratos artículo 83 LOU	45.000
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	259.405
Venta de publicaciones propias	104
Transf. corrientes de Familias e Instituciones sin fines de lucro	25.000
Ingresos patrimoniales	8.227
Transf. de capital de la Unión Europea	17.412
	355.148

Euros

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos artículo 83 LOU por importe de 45.000 euros y a los Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación, 224.183 euros.

Asimismo están pendientes de recibir 17.412 euros de la Unión Europea para investigación.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en el cuadro 9 del Anexo.

El cuadro siguiente muestra los derechos pendientes de cobro detallados por capítulo y ejercicio de origen del derecho.

DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO POR EJERCICIO DE ORIGEN

CAPÍTULO	ORIGEN					TOTAL
	2009	2010	2011	2012	2013	
III Tasas, precios públicos y otros	8.162	9.505	44.762	102.124	139.956	304.509
IV Transferencias corrientes			25.000			25.000
V Ingresos patrimoniales			4.262	3.965		8.227
VI Enajenación inversiones reales						0
VII Transferencias de capital				8.788	8.624	17.412
VIII Activos financieros						0
IX Pasivos financieros						0
	8.162	9.505	74.024	114.877	148.580	355.148

Euros

6. Operaciones no presupuestarias

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos.

Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

6.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2014 asciende a 8.492.965 euros, destacando por su cuantía el concepto "H.P. Deudora IVA" por importe de 4.932.885 euros y el concepto "Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija", fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 1.918.372 euros.



En el cuadro 10 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

6.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2014 asciende a 12.399.027 euros, destacando por su cuantía, 6.819.544 euros, el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” que recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

En el cuadro 11 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.

7. Fondos líquidos

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas. En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2014, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 16.919.264 euros. Los movimientos producidos durante el ejercicio 2014 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 12 del Anexo.

ESTADO DE LA TESORERÍA			
CONCEPTOS		IMPORTES	
1. COBROS		496.156.763	
- del Presupuesto corriente	240.546.767		
- de Presupuestos cerrados	166.196.453		
- de operaciones no presupuestarias	89.413.543		
2. PAGOS		493.953.017	
- del Presupuesto corriente	375.555.817		
- de Presupuestos cerrados	28.623.833		
- de operaciones no presupuestarias	89.773.367		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)		2.203.746	2.203.746
3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA			14.715.518
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			16.919.264

Euros

8. Contratación administrativa

En el cuadro 14 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2014:

- Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.
- Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.

9. Pasivos financieros

9.1 Préstamos

Al cierre del ejercicio 2014, la Universidad tiene formalizadas operaciones financieras a largo plazo de préstamos por importe de 18.832.245 euros, correspondiendo 3.950.746 euros a un préstamo



formalizado con el Instituto de Crédito Oficial, 9.281.499 euros a Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación y 5.600.000 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía.

OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: PRÉSTAMOS

Entidad prestamista	Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2014	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/2014
Instituto de Crédito Oficial	Hipotecario	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	151.532	1.217.635	2.733.111
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	21/12/2007	02/02/2018	Cero	3.005.880	3.005.880	300.588	1.803.528	1.202.352
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	21/09/2009	31/10/2019	Cero	2.754.877	2.754.877	319.560	1.420.411	1.334.466
Junta de Andalucía	Préstamo a L/P	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	0	466.667	5.133.333
Ministerio de Ciencia e Innovación	Préstamo a L/P	31/12/2010	31/12/2025	Fijo	3.520.742	3.520.742	274.991	274.991	3.245.751
TOTALES					18.832.245	18.832.245	1.046.671	5.183.232	13.649.013

Euros

El importe amortizado durante el ejercicio 2014 ha sido de 1.046.671 euros. El importe de la amortización acumulada asciende a 5.183.232 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 13.649.013 euros.

PERFIL DE VENCIMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Min. Ciencia e Innovación CEA	Min. Ciencia e Innovación PN	Junta de Andalucía Campus Excel.	Min. Ciencia e Innovación INNOCAMPUS	Total por año de vencimiento
2015	158.870	300.588	266.893	1.400.000	278.208	2.404.559
2016	166.449	300.588	266.893	466.666	281.463	1.482.059
2017	174.278	300.588	266.893	466.666	284.756	1.493.181
2018	182.362	300.588	266.893	466.666	288.088	1.504.597
2019	190.710		266.894	466.667	291.459	1.215.730
2020	199.329			466.667	294.869	960.865
2021	208.227			466.667	298.319	973.213
2022	217.412			466.667	301.809	985.888
2023	226.892			466.667	305.340	998.899
2024	236.677				308.913	545.590
2025	246.774				312.527	559.301
2026	257.193					257.193
2027	267.938					267.938
Importe saldo vivo	2.733.111	1.202.352	1.334.466	5.133.333	3.245.751	13.649.013

Euros



Instituto de Crédito Oficial

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la "Residencia Rector Ramón Carande". Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 1.217.635 euros y un saldo vivo de 2.733.111 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Construcción y equipamiento del Centro de Experimentación Animal. Campus de Biomedicina

Por Resolución de 16 de julio de 2008, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace público el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla, de fecha 21 de diciembre de 2007, para colaborar en la realización de actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción y el equipamiento del Centro de Experimentación Animal (CEA) del Campus de Biomedicina de la Universidad de Sevilla con un presupuesto de 10.019.600 euros.

El Convenio recoge que el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar la actuación citada con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento,



hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

La Universidad de Sevilla devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional, 3.005.880 euros y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria, 7.013.720 euros. El libramiento de la ayuda proveniente del FEDER se realiza en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose a la amortización del anticipo reembolsable.

ACTUACIÓN EN CAMPUS BIOMEDICINA	PRESUPUESTO (€)	APORTACIÓN MEC (FEDER)	APORTACIÓN UNIVERSIDAD
Construcción Centro de Experimentación Animal	7.500.000	5.250.000	2.250.000
Equipamiento científico Centro de Experimentación Animal	2.519.600	1.763.720	755.880
TOTAL	10.019.600	7.013.720	3.005.880

La parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación nacional está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0%.

La amortización acumulada es de 1.803.528 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 1.202.352 euros.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas. P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011

Por Resolución definitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, se concedió a la Universidad de Sevilla subvenciones FEDER y anticipos reembolsables por importe total de 9.182.923 euros.



AYUDAS PROGRAMA NACIONAL INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011	PRESUPUESTO (€)
Préstamo	2.754.877
Anticipos reembolsables FEDER	6.428.046
TOTAL	9.182.923

La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, por importe de 2.754.877 euros está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia, hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.

El incumplimiento de las obligaciones de reembolso dará lugar a la revocación del anticipo y al reintegro del importe percibido más los intereses de demora.

El importe amortizado en 2014 ha sido de 319.560 euros, correspondiendo 269.297 euros al vencimiento de la anualidad 2014 y 50.263 euros a reintegros al Ministerio de cantidades no ejecutadas.

La amortización acumulada es de 1.420.411 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 1.334.466 euros.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS

Por Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero, correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas del I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, se concedió una ayuda para un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga, por lo que la ayuda concedida se realiza al representante, en este caso la Universidad de Sevilla, quien se



responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los fondos que le corresponden. El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

PROGRAMA INNOCAMPUS (Orden CIN/370/2011 de 9 febrero)	PRESUPUESTO (€)
Préstamo	3.400.000
Anticipos reembolsables FEDER	600.000
TOTAL	4.000.000

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%

Según el cuadro de amortización del Ministerio de Ciencia e Innovación, el importe principal asciende a 3.520.742 euros ya que incluye los intereses de carencia. En 2014 se ha amortizado el primer vencimiento, 274.991 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 3.245.751 euros.

AÑO	PRINCIPAL	INTERESES	ANUALIDADES
2014	274.990,84	41.192,68	316.183,52
2015	278.208,23	37.975,29	316.183,52
2016	281.463,27	34.720,25	316.183,52
2017	284.756,39	31.427,13	316.183,52
2018	288.088,04	28.095,48	316.183,52
2019	291.458,67	24.724,85	316.183,52
2020	294.868,74	21.314,78	316.183,52
2021	298.318,70	17.864,82	316.183,52
2022	301.809,03	14.374,49	316.183,52
2023	305.340,20	10.843,32	316.183,52
2024	308.912,68	7.270,84	316.183,52
2025	312.526,93	3.656,57	316.183,50
TOTAL	3.520.741,72	273.460,50	3.794.202,22

Euros



Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa un préstamo sin interés de 27.997.117 euros para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados. La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación.

El importe amortizado acumulado es de 466.667 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio de 5.133.333 euros.

9.2 Anticipos reembolsables FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico-tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER.



Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

El plazo máximo de amortización es de quince años, graduable en las respectivas resoluciones de concesión atendiendo a la naturaleza y a las características de los proyectos.

En el ejercicio 2014, la Universidad ha reconocido por este concepto un total de 696.353 euros y ha reintegrado 3.310.321 euros. A 31 de diciembre de 2014, el cuadro de amortización de estos anticipos es el siguiente:

ANTICIPOS REEMBOLSABLES FEDER

VENCIMIENTOS	ORIGEN 2008	ORIGEN 2009	ORIGEN 2010	ORIGEN 2011	ORIGEN 2012	ORIGEN 2013	ORIGEN 2014	TOTALES
2015	7.279.684	73.676	695.501	511.143	73.123	934.445	0	9.567.572
2016	3.162.105	3.998.038	7.948.994	1.285.155	6.924.055	450.134	696.353	24.464.834
2017	0	11.447	0	16.993	0	0	0	28.440
2018	374.289	11.446	0	3.241.945	0	0	0	3.627.680
2019	0	6.322.212	822.250	16.993	0	4.764.409	0	11.925.864
2020	0	0	0	16.992	0	0	0	16.992
2021	0	0	0	16.992	0	0	0	16.992
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	10.816.078	10.416.819	9.466.745	5.106.213	6.997.178	6.148.988	696.353	49.648.374

Euros

10. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad. El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2014 asciende a 130.616.237 euros.



Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		16.919.264
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		156.882.893
(+ del Presupuesto corriente	148.034.780	
(+ de Presupuestos cerrados	355.148	
(+ de operaciones no presupuestarias	8.492.965	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		43.018.854
(+ del Presupuesto corriente	30.673.404	
(+ de Presupuestos cerrados	113.489	
(+ de operaciones no presupuestarias	12.231.961	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-167.066
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-167.066	
(+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		130.616.237
II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		50.096.090
III. SALDOS DE DUDOSO COBRO		
IV. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO = (I-II-III)		80.520.147

Euros

Se distinguen dos componentes de este remanente:

Remanente de tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.



Remanente a 31 de diciembre de 2014 en función de la fuente de financiación:

REMANENTE EN FUNCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN

Remanente de tesorería afectado	50.096.090
Remanente de tesorería no afectado	80.520.147
REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	130.616.237

Euros

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

FORMACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	152.063.003
Resultado presupuestario del ejercicio 2014	-17.647.674
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-3.802.092
Rectificación saldo entrante de obligaciones de presupuesto cerrado	3.000
Modificaciones en deudores no presupuestarios	0
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	0
REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	130.616.237

Euros

11. Aspectos legales y fiscales

11.1 Situación fiscal. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla está sometida al régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad en la medida en que desarrolla actividades que conforman sectores diferenciados a efectos del IVA, fundamentalmente enseñanza e investigación. El porcentaje de prorrata definitivo sobre las cuotas de IVA soportadas en común en dichos sectores diferenciados para el ejercicio 2014 ha sido del 4%.



11.2 Temas legales

OBRAS DE LA BIBLIOTECA GENERAL

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante Auto de fecha 24 de julio de 2009, ordena la inmediata paralización de las obras de la Biblioteca General de esta Universidad en ejecución provisional de la Sentencia del mismo órgano jurisdiccional de fecha 4 de junio de 2009 que estima sustancialmente la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios Diego de Riaño Nº 9 de Sevilla. El mencionado Auto es notificado a la Universidad con fecha 28 de julio de 2009 y con fecha 31 de julio de 2009 se produce la efectiva y material paralización de las obras. La Universidad interpuso recurso de casación contra la mencionada sentencia que fue finalmente desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 13 de junio de 2011. Mediante Auto de 4 de junio de 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se establecieron las condiciones de ejecución de la mencionada sentencia por parte de esta Universidad y de las demás Administraciones Públicas interesadas, medidas que han finalizado prácticamente en su totalidad con fecha 14 de abril de 2014, estando a la espera de que se formalice la reversión de la parcela al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Universidad continúa teniendo como una de sus necesidades prioritarias, la de disponer de un edificio sede de la Biblioteca General. Al entender que dicha necesidad podría resultar satisfecha adaptando el proyecto de construcción del edificio previsto para sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en la parcela de 2.193 m² localizada en la parte trasera de los Pabellones de México y Brasil identificada como parcela K en el convenio urbanístico de 1 de junio de 2005 de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a su nueva función como Biblioteca General, y previa solicitud en este sentido, se obtuvo autorización del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el cambio de destino de la parcela sin que ello implique una modificación de su calificación como bien de dominio público ni su calificación urbanística.

Asimismo, procedió a la modificación del contrato de obras suscrito con fecha de 9 de marzo de 2009 para la construcción de la sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, consistiendo dicha modificación en la adaptación del proyecto técnico de ejecución al nuevo uso



previsto. La mencionada modificación se formalizó con fecha 24 de mayo de 2012.

En relación a la financiación del proyecto de construcción de una Biblioteca General, con fecha 26 de diciembre de 2007 se dictó Resolución de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía por la que se conceden subvenciones para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía para el periodo 2006-2010, incluyéndose entre las mismas, una subvención para la construcción de una Biblioteca General de la Universidad de Sevilla por importe de 21.903.454,45 euros, correspondiente al 86,84% del importe total de la inversión a ejecutar en un plazo de 48 meses a partir de octubre de 2005. Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2013 se dicta nueva Resolución por parte de la Dirección General de Universidades, por la que se fusionan y modifican diferentes Resoluciones, entre ellas la referida de fecha 26 de diciembre de 2007. Como consecuencia de la nueva Resolución, se reconoce una ampliación del plazo de ejecución del proyecto de hasta 84 meses. Asimismo, se reconoce en la nueva Resolución que los pagos en firme de las anualidades correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 por la subvención concedida, que no habían sido liquidados, puedan ser efectuados en el ejercicio 2013.

En virtud de dichas Resoluciones, la Universidad registró derechos reconocidos correspondientes a las anualidades de la subvención previstas obtener en los ejercicios 2007 y 2008 por importe conjunto de 17.212.013,36 euros, de los que 16.435.910,42 euros ya fueron liquidados por la Junta de Andalucía como pago en firme con justificación diferida. Asimismo, el total de inversiones registradas y ejecutadas en concepto de construcción de la Biblioteca General ascienden al 31 de diciembre de 2014 a 13.617.289,16 euros, de los que 3.293.442,76 euros han sido ejecutados durante el ejercicio 2014. De la citada inversión efectuada, 8.768.823,17 euros se corresponden con el proyecto inicial de inversión ejecutado en la localización inicialmente prevista e incluye tanto los costes de ejecución incurridos como los correspondientes a la restauración de las infraestructuras iniciales según la referida Sentencia del Tribunal Supremo, y el resto, 4.848.465,99 euros, se corresponden con la inversión efectuada en relación a la construcción en la nueva localización definida.



Con fecha 23 de marzo de 2015, y en respuesta al requerimiento de justificación formulado por la Dirección General de Universidades, la Universidad de Sevilla presenta cuenta justificativa final por importe de 15.773.414,86 euros y copias compulsadas de facturas de honorarios, certificaciones de obra y acta de recepción de la mencionada actuación que no habían sido remitidas en anteriores cuentas justificativas parciales. A ésta se acompaña el correspondiente certificado de cumplimiento de la finalidad con respecto del que se formulan, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Necesidad de cambiar la ubicación de la Biblioteca General debido a la imposibilidad de su construcción en el Prado de San Sebastián tras el fallo del Tribunal Supremo.
- La imposibilidad sobrevenida de construir en el mencionado sitio en modo alguno es imputable a esta Universidad. La anulación de la construcción objeto de la inversión subvencionada trae causa directa de la no conformidad a derecho declarada judicialmente y con carácter firme de un acto administrativo de la Administración de la Junta de Andalucía, concretamente, de la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 19 de julio de 2006, y la de su publicación de 28 de julio de 2006, respecto de las determinaciones relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines del Prado de San Sebastián (calle Diego de Riaño) como equipamiento de uso educativo.
- Se ha producido una alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención que no tienen el carácter de esencial, puesto que el objeto de la subvención no era otro que la construcción de una Biblioteca General para la Universidad de Sevilla, y la finalidad se ha cumplido, aunque con un proyecto técnico distinto y otra ubicación.
- La Junta de Andalucía, Administración concedente de la subvención, ha tenido pleno conocimiento de las vicisitudes que ha afectado a la realización o consecución del objeto de la inversión subvencionada.



La Universidad de Sevilla no ha recibido al día de la fecha reparo alguno a la mencionada cuenta justificativa, ni se le ha notificado inicio de expediente de reintegro de la subvención, por lo que la Dirección de la Universidad estima que no procede reintegro alguno de los derechos ya reconocidos.

11.3 Otros

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

12. Desviaciones negativas acumuladas de financiación

A 31 de diciembre de 2014 se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 11.666.801 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 3.602.469 euros.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.



13. Inversiones financieras

13.1 Entidades y Fundaciones con participación financiera

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

ENTIDAD/FUNDACIÓN	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)	102	100,00%
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,25%
Cartuja 93 S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,40%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	5,95%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)	15	14,20%
Fundación Andalucía Tech	15	30,00%

INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL, FUNDACIÓN UNIVERSITARIA (IDR)

Tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. En la sesión ordinaria del Patronato de este Instituto, celebrada el 27/07/2011, se aprobó la extinción del mismo por imposibilidad de realizar el fin fundacional, como consecuencia de la drástica disminución de los ingresos, la demora en los cobros de los mismos y los altos costes estructurales.

El proceso liquidatorio consiste exclusivamente en el cobro de créditos, pago de deudas y realización de los bienes de la entidad. Para llevar a cabo dichas operaciones será preciso efectuar las aportaciones económicas hasta la completa satisfacción y cancelación de las deudas y obligaciones pendientes.



Ante la imposibilidad de llevar a cabo lo expuesto anteriormente, el 27 de febrero de 2013, el Patronato de la Fundación adoptó el acuerdo de solicitar ante los Juzgados Mercantiles de Sevilla el concurso de acreedores para la Fundación. Por parte del Juzgado se aceptó la declaración de concurso de acreedores para la liquidación de la Fundación, se nombró un administrador concursal que ha realizado las gestiones pertinentes, siendo declarado el concurso de acreedores fortuito y en fase de liquidación. En este contexto, dentro del Estado de Deudores no Presupuestarios que se presenta como anexo figura el importe de las aportaciones efectuadas por la Universidad en concepto de pagos a cuenta de la liquidación. La recuperabilidad de dichas aportaciones dependerá de la evolución de la liquidación de la Fundación.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

Constituida en Sevilla en interés público general y sin ánimo de lucro, tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2007, se aprobó el Convenio Marco de colaboración y el Convenio Específico de colaboración entre la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Sevilla para la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad. La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

SEVILLA SEED CAPITAL, S.A. SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO

Tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente, para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

En Junta General extraordinaria de fecha 22 de enero de 2015, Sevilla Seed Capital ha acordado la disolución de la Sociedad. La Junta General de Accionistas ha procedido a la reducción de capital



con la devolución de participaciones a los accionistas, dejando una parte hasta su liquidación total. La devolución de participaciones a la Universidad ha sido efectuada en el ejercicio 2015 por importe de 12.085 euros.

CARTUJA 93, S.A.

Es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

FUNDACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCIA (CINNTA)

Tiene como objeto incorporar la innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE ACEITE DE OLIVA Y SALUD (CEAS)

Fue constituida en 2006, es una fundación con carácter investigador, cuyo objetivo principal es la potenciación y coordinación dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza de la investigación clínica y experimental, centrada en el estudio de las relaciones entre el Aceite de Oliva y la Salud. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.



FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCIA (IEHPA)

Tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.

Tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado de Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL (FADA)

Es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de la Gestión y Desarrollo del *Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC)*. Su objetivo es brindar un soporte a la industria en tareas de investigación y desarrollo en el sector aeroespacial, facilitando el acceso tanto de investigadores como de empresas a la tecnología necesaria. Con fecha 28 de marzo de 2007 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2007) aprobó la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, aprobando una



aportación a la misma por importe no superior a 18.000 euros.

FUNDACIÓN ANDALUCÍA TECH

Promovida de forma conjunta por las Universidades de Sevilla y Málaga es una fundación pública entre cuyos fines fundacionales se encuentra lograr la Excelencia en la Docencia, la Investigación, la Innovación y la Gestión. Por acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2010 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 25/2010) aprobó la creación de la Fundación Andalucía Tech y la correspondiente aportación a la misma de 100.000 euros, correspondiente al 50% del importe total que las Universidades de Sevilla y Málaga, como Fundadores, acordaron como dotación fundacional. Con fecha 16 de marzo de 2011, el Consejo Social (Acuerdo CS X/2011) modifica el acuerdo anterior fijando definitivamente en un importe de 15.000 euros la aportación de la Universidad de Sevilla como dotación fundacional a la Fundación Andalucía Tech.

13.2 Otras Entidades y Fundaciones

FUNDACIÓN CÁMARA URZÁIZ

Es una fundación, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

FUNDACIÓN MARIA DOLORES BENÍTEZ PIAYA

Fundación, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la concesión de un premio anual al estudiante de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla y otro premio anual al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en los grados de Física, doble grado en Física-Matemáticas y grado de Matemáticas, con el mejor expediente académico de fin de carrera. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.



13.3 Asociaciones

AICIA

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía “Francisco de Paula Rojas”** es una asociación constituida en Sevilla, por iniciativa de un grupo de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), en interés público general y sin ánimo de lucro, con el fin de estimular el desarrollo de la Investigación en la Industria y la resolución de problemas de asistencia técnica encaminados al progreso y mejoramiento de las técnicas de trabajo y rendimiento de la producción.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, AICIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 29 de enero de 1992, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar con la Universidad en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

FIDETIA

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA** se constituyó en marzo de 2000, como fundación docente y de investigación. FIDETIA pretende exclusivamente el interés público sin ánimo de lucro y está calificada como Agente del Conocimiento. El principal objetivo de FIDETIA es el de contribuir activamente al desarrollo sostenible de la Sociedad a través de la Formación, la Investigación y la Transferencia Tecnológica, potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 12 de diciembre de 2011, FIDETIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 25 de septiembre de 2007, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.



ASOCIACIÓN SEVILLA CAPITAL INTELIGENTE (SCI)

Sevilla Capital Inteligente es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla en el ámbito del emprendimiento, sin coste económico para la Universidad, que cuenta entre sus fines ofrecer acompañamiento global a los emprendedores, contribuir a la generación de un ecosistema emprendedor excelente en Sevilla, impulsar nuevos modelos de negocio con alto componente de innovación, agrupar a inversores privados, etc. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2014 la incorporación de la Universidad de Sevilla en la Asociación Sevilla Capital Inteligente.

13.4 Otras inversiones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 101.328 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor nominal de la acción a 31 de diciembre de 2014 es de 0,08 euros cada acción.

14. Otra información

14.1 Efectivos de personal y costes por categorías

El detalle de efectivos de personal y costes por categorías a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Detalle de Personal	Nº de efectivos			Coste de Personal (Obligaciones Reconocidas cap. I) €
	Mujeres	Hombres	Total	
1.- P.D.I.	1.524	2.595	4.119	171.330.761
1.1 P.D.I. Funcionario	721	1.378	2.099	112.656.767
Catedráticos Universidad	108	396	504	
Catedráticos Escuela Universitaria	32	32	64	
Titular Universidad	502	837	1.339	
Titular Escuela Universitaria	78	110	188	
Maestro Taller / EE.MM.	1	3	4	
1.2 P.D.I. Contratado	803	1.217	2.020	50.844.311
1.2.1 P.D.I. Contrato Administrativo	-	-	-	0
1.2.2 P.D.I. Contrato Laboral	803	1.217	2.020	50.844.311
Ayudante	9	9	18	
Ayudante Doctor	71	76	147	
Contratado Doctor	222	261	483	
Colaborador	95	151	246	
Asociado 6 horas	71	197	268	
Asociado 5 horas	15	17	32	
Asociado 4 horas	20	48	68	
Asociado 3 horas	16	56	72	
Asociado 2 horas	6	30	36	
Asociado Clínicos	111	195	306	
Eméritos	1	14	15	
Visitantes			-	
Otros	166	163	329	
1.3 Acción Social PDI				7.829.683
2.- P.A.S.	1.425	1.052	2.477	94.618.018
2.1 P.A.S. Funcionario	869	346	1.215	45.192.754
Grupo A	34	34	68	
Grupo B	166	76	242	
Grupo C	453	170	623	
Grupo D	216	65	281	
Grupo E		1	1	
2.2 P.A.S. Laboral Fijo	459	604	1.063	42.220.343
Grupo I	56	44	100	
Grupo II	37	59	96	
Grupo III	208	436	644	
Grupo IV	158	65	223	
2.3 P.A.S. Laboral Eventual	97	102	199	5.486.637
Grupo I	8	5	13	
Grupo II	2	-	2	
Grupo III	-	5	5	
Grupo IV	87	92	179	
2.4 Acción Social PAS				1.718.284
Totales (1 + 2)	2.949	3.647	6.596	265.948.779



14.2 Información sobre Medio Ambiente

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.3 Otros

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 15.500 euros.



Anexo

Cuentas Anuales 2014



INDICE DEL ANEXO

Modificaciones presupuestarias	Cuadro 1
Realización de las Obligaciones Reconocidas	Cuadro 2
Liquidación Ppto. de Gastos. Programa 422D Enseñanzas Univ	Cuadro 3
Liquidación Ppto. de Gastos. Programa 541A Investigación Univ	Cuadro 4
Acreedores por Operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	Cuadro 5
Realización de Derechos Reconocidos	Cuadro 6
Devoluciones de Ingresos	Cuadro 7
Obligaciones de Presupuestos Cerrados.....	Cuadro 8
Derechos de Presupuestos Cerrados.....	Cuadro 9
Estado de Deudores no presupuestarios.....	Cuadro 10
Estado de Acreedores no presupuestarios.....	Cuadro 11
Estado de la Tesorería.....	Cuadro 12
Estado del Remanente de Tesorería	Cuadro 13
Contratación Administrativa.....	Cuadro 14
Compromisos de Gasto con cargo a Presupuestos Ej. Posteriores	Cuadro 15
Situación de la Deuda y Préstamos en circulación	Cuadro 16

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 1

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUP. Cap.	Art.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
						POSITIVAS	NEGATIVAS					
1		GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	1.214.447,07	1.214.447,07	-12.000,00
	12	FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.327,83	0,00	-48.327,83
	13	LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPL.	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	1.166.119,24	1.214.447,07	36.327,83
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.235.203,48	1.959.787,31	876.115,22	7.098.902,76	7.098.902,76	2.344.013,12
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.234.703,48	1.959.787,31	876.115,22	7.098.902,76	7.098.902,76	2.344.513,12
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339.725,77	0,00	18.000,00	18.000,00	1.339.725,77
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412,68	0,00	0,00	0,00	1.412,68
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.338.313,09	0,00	18.000,00	18.000,00	1.338.313,09
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	179.131,04	4.844.973,43	1.016.556,36	1.272.927,62	1.272.927,62	5.860.385,67
	41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	179.131,04	4.814.973,43	1.016.556,36	1.272.927,62	1.272.927,62	5.830.385,67
	49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.306.172,06	97.828.766,36	4.487.228,45	124.854.365,23	124.854.365,23	99.505.440,73
	6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	552.311,23	9.193,70	46.507,83	379.780,98	391.634,60	86.828,62
	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	268.000,00	7.730.461,61	0,00	3.710.702,01	3.833.848,39	7.778.077,99
	62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.902.550,98	0,00	9.885.907,87	9.885.907,87	9.902.550,98
	64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.470.860,83	78.766.474,95	4.440.680,62	109.322.889,25	109.322.889,25	80.468.856,02
	66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	3.718,98	40,00	138.718,98	3.718,98	-146.241,02
	68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.416.366,14	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.416.366,14
8		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00
	83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00
9		PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315.587,61	30.183,61	0,00	21.508,13	21.508,13	3.345.771,22
	91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	3.315.587,61	30.183,61	0,00	21.508,13	21.508,13	3.345.771,22
TOTAL MODIFICACIONES			0,00	0,00	0,00	0,00	5.732.506,58	106.003.436,48	7.179.900,03	134.480.150,81	134.480.150,81	113.183.336,51

(Importes en euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2014

REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		OBLIGACIONES ANULADAS		OBLIGACIONES NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
		RECONOCIDAS		ANULADAS		BRUTOS	REINTEGROS	NETOS		
1	GASTOS DE PERSONAL	267.163.225,27	1.214.447,07	265.948.776,20	257.166.614,78	2.144,50	8.784.307,92	257.166.614,78	2.144,50	8.784.307,92
12	FUNCIONARIOS	133.800.403,35	48.327,83	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	0,00	133.752.075,52	0,00	0,00
13	LABORALES	72.536.965,47	0,00	72.536.965,47	72.536.965,47	0,00	0,00	72.536.965,47	0,00	0,00
14	OTRO PERSONAL	466.373,40	0,00	466.373,40	466.373,40	0,00	0,00	466.373,40	0,00	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	13.799.920,84	0,00	13.799.920,84	13.801.037,50	1.176,66	0,00	13.799.920,84	1.176,66	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	46.559.562,21	1.166.119,24	45.393.442,97	36.609.417,38	282,33	8.784.307,92	36.609.135,05	282,33	8.784.307,92
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.473.897,27	7.098.902,76	49.374.994,51	42.496.801,42	333.486,32	7.211.679,41	42.163.315,10	333.486,32	7.211.679,41
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.098.902,76	0,00	7.098.902,76	7.098.902,76	0,00	0,00	7.098.902,76	0,00	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.470.096,39	0,00	2.470.096,39	2.257.255,56	489,56	0,00	2.256.766,00	489,56	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.675.948,04	0,00	6.675.948,04	5.518.135,82	36.289,91	0,00	5.481.865,91	36.289,91	0,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	38.880.895,39	0,00	38.880.895,39	33.527.449,85	290.867,09	5.644.312,63	33.236.582,76	290.867,09	5.644.312,63
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.348.054,69	0,00	1.348.054,69	1.193.960,19	5.859,76	159.954,26	1.188.100,43	5.859,76	159.954,26
3	GASTOS FINANCIEROS	1.652.711,07	18.000,00	1.634.711,07	1.634.711,07	0,00	0,00	1.634.711,07	0,00	0,00
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	104.491,89	0,00	104.491,89	104.491,89	0,00	0,00	104.491,89	0,00	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.548.219,18	18.000,00	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	0,00	1.530.219,18	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.731.042,89	1.272.927,62	9.458.115,27	8.067.683,03	23.498,97	1.413.931,21	8.044.184,06	23.498,97	1.413.931,21
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	255.706,00	0,00	255.706,00	233.354,84	0,00	22.351,16	233.354,84	0,00	22.351,16
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.475.336,89	1.272.927,62	9.202.409,27	7.834.328,19	23.498,97	1.391.580,05	7.810.829,22	23.498,97	1.391.580,05
6	INVERSIONES REALES	199.509.995,17	124.854.365,23	74.655.629,94	62.010.876,91	618.732,24	13.263.485,27	61.392.144,67	618.732,24	13.263.485,27
6	INVERSIONES REALES	379.780,98	379.780,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	19.850.834,86	3.710.702,01	16.140.132,85	12.924.604,08	288.622,55	3.504.151,32	12.635.981,53	288.622,55	3.504.151,32
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	10.288.746,05	9.885.907,87	402.838,18	402.838,18	0,00	0,00	402.838,18	0,00	0,00
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	164.731.256,37	109.322.889,25	55.408.367,12	46.251.911,45	226.877,26	9.383.332,93	46.025.034,19	226.877,26	9.383.332,93
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.197.939,85	136.718,98	1.059.220,87	868.470,20	29.003,93	229.754,60	829.466,27	29.003,93	229.754,60
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	3.061.437,06	1.416.366,14	1.645.070,92	1.573.053,00	74.228,50	146.246,42	1.498.824,50	74.228,50	146.246,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.378.500,21	21.508,13	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	0,00	4.356.992,08	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.378.500,21	21.508,13	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	0,00	4.356.992,08	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	540.709.371,88	134.480.150,81	406.229.221,07	376.533.679,29	977.862,03	30.673.403,81	375.555.817,26	977.862,03	30.673.403,81

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. PROGRAMA 4.22D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
1	GASTOS DE PERSONAL	276.050.895,00	-12.000,00	276.038.895,00	265.948.778,20	257.164.470,28	8.784.307,92	10.090.116,80	
12	FUNCIONARIOS	138.027.519,74	-48.327,83	137.979.191,91	133.752.075,52	133.752.075,52	0,00	4.227.116,39	
13	LABORALES	77.331.386,39	0,00	77.331.386,39	72.536.965,47	72.536.965,47	0,00	4.794.420,92	
14	OTRO PERSONAL	516.785,94	0,00	516.785,94	466.373,40	466.373,40	0,00	50.412,54	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.411.241,23	0,00	14.411.241,23	13.799.920,84	13.799.920,84	0,00	611.320,39	
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	45.763.961,70	36.327,83	45.800.289,53	45.393.442,97	36.609.135,05	8.784.307,92	406.846,56	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.658.221,00	2.344.013,12	53.002.234,12	49.374.994,51	42.163.315,10	7.211.679,41	3.627.239,61	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.344.513,12	2.344.513,12	0,00	0,00	0,00	2.344.513,12	
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.373.136,00	0,00	3.373.136,00	2.470.096,39	2.256.766,00	213.330,39	903.039,61	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.006.484,00	0,00	6.006.484,00	6.675.948,04	5.481.865,91	1.194.082,13	-669.464,04	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.870.741,00	-500,00	39.870.241,00	38.880.895,39	33.236.582,76	5.644.312,63	989.345,61	
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.407.860,00	0,00	1.407.860,00	1.348.054,69	1.188.100,43	159.954,26	59.805,31	
3	GASTOS FINANCIEROS	403.080,00	1.339.725,77	1.742.805,77	1.634.711,07	1.634.711,07	0,00	108.094,70	
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	103.080,00	1.412,66	104.492,66	104.491,89	104.491,89	0,00	0,79	
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000,00	1.338.313,09	1.638.313,09	1.530.219,18	1.530.219,18	0,00	108.093,91	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.739.626,00	5.860.385,67	17.600.011,67	9.458.115,27	8.044.184,06	1.413.931,21	8.141.896,40	
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	225.706,00	30.000,00	255.706,00	255.706,00	233.354,84	22.351,16	0,00	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.509.720,00	5.830.385,67	17.340.105,67	9.202.409,27	7.810.829,22	1.391.580,05	8.137.696,40	
49	AL EXTERIOR	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00	
6	INVERSIONES REALES	10.665.641,00	19.037.311,59	29.702.952,59	19.749.634,61	15.660.750,36	4.088.884,25	9.953.317,98	
6	INVERSIONES REALES	3.273.690,00	85.828,62	3.359.518,62	0,00	0,00	0,00	3.359.518,62	
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	5.301.799,00	7.778.077,99	13.079.876,99	16.140.132,85	12.635.981,53	3.504.151,32	-3.060.255,86	
62	PLAN PLURIANUAL INVERSIONES NUEVAS	0,00	9.902.550,98	9.902.550,98	402.838,18	402.838,18	0,00	9.499.712,80	
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	365.070,00	728,88	365.798,88	502.371,79	293.639,88	208.731,91	-136.572,91	
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.725.082,00	-146.241,02	1.578.840,98	1.059.220,87	829.466,27	229.754,60	519.620,11	
68	PLAN PLURIANUAL INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	1.416.366,14	1.416.366,14	1.645.070,92	1.498.824,50	146.246,42	-228.704,78	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14	
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	2.991.862,00	3.345.771,22	6.337.633,22	4.356.992,08	4.356.992,08	0,00	1.980.641,14	
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	352.509.325,00	32.715.207,37	385.224.532,37	351.323.225,74	329.824.422,95	21.498.802,79	33.901.306,63	

(Importes en euros)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. PROGRAMA 541A. INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
6 64	INVERSIONES REALES GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	36.633.606,00	80.468.129,14	117.101.735,14	54.905.995,33	54.905.995,33	45.731.394,31	9.174.601,02	62.195.739,81
		36.633.606,00	80.468.129,14	117.101.735,14	54.905.995,33	54.905.995,33	45.731.394,31	9.174.601,02	62.195.739,81
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	36.633.606,00	80.468.129,14	117.101.735,14	54.905.995,33	54.905.995,33	45.731.394,31	9.174.601,02	62.195.739,81

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 5

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.203,99	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.182,87	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	151.630,75	
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.361,32	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.533,16	
49	AL EXTERIOR	4.210,00	
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	6.906,21	
64	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	1.719.816,87	
TOTAL		1.903.845,17	

REALIZACIÓN DE DERECHOS RECONOCIDOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS		DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
		RECONOCIDOS	ANULADOS	NETOS	BRUTOS	DEVOLUCIONES	NETOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	80.933.392,61	3.405.671,38	77.527.721,23	53.061.980,55	2.384.544,60	50.677.435,95
	TASAS	3.494.833,77	41.168,08	3.453.665,69	3.292.528,73	41.168,08	3.251.360,65
30		59.062.765,74	809.161,05	58.253.604,69	33.019.013,62	809.161,05	32.209.852,57
31	PRECIOS PÚBLICOS	16.761.448,23	2.553.806,82	14.207.641,41	15.278.564,94	1.532.799,37	13.745.765,57
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	253.833,64	119,33	253.714,31	199.794,09	0,00	199.794,09
33	VENTA DE BIENES	797.568,32	0,00	797.568,32	797.568,32	0,00	797.568,32
38	REINTEGRO POR OPERACIONES CORRIENTES	562.942,91	1.416,10	561.526,81	474.510,85	1.416,10	473.094,75
39	OTROS INGRESOS						
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.684.690,54	429.032,89	181.255.657,65	154.019.725,14	429.032,89	153.590.692,25
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	679.854,60	330.096,00	349.758,60	676.684,60	330.096,00	346.588,60
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	1.230.972,23	93.165,00	1.137.807,23	1.216.982,23	93.165,00	1.123.797,23
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERV. ANDALUZ SALUD	2.486.055,08	0,00	2.486.055,08	2.285.295,63	0,00	2.285.295,63
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	50.112,86	0,00	50.112,86	50.112,86	0,00	50.112,86
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	173.353.102,30	2.888,89	173.350.233,41	146.049.155,51	2.888,89	146.046.286,62
46	DE CORPORACIONES LOCALES	123.463,93	0,00	123.463,93	62.946,60	0,00	62.946,60
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.765.223,03	2.903,00	2.762.320,03	2.765.223,03	2.903,00	2.762.320,03
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	78.895,51	0,00	78.895,51	78.895,51	0,00	78.895,51
49	DEL EXTERIOR	917.011,00	0,00	917.011,00	834.449,17	0,00	834.449,17
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.840.790,25	507.741,49	2.333.048,76	2.312.055,66	0,00	2.312.055,66
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	26.449,24	0,00	26.449,24	22.707,90	0,00	22.707,90
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	516,72	0,00	516,72	516,72	0,00	516,72
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	249.298,36	30.933,92	218.364,44	201.113,05	0,00	201.113,05
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	91.869,07	1.359,57	90.509,50	90.509,50	0,00	90.509,50
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.472.656,86	475.448,00	1.997.208,86	1.997.208,49	0,00	1.997.208,49
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	245.532,88	0,00	245.532,88	245.532,88	0,00	245.532,88
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	7.636,00	0,00	7.636,00	7.636,00	0,00	7.636,00
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	237.896,88	0,00	237.896,88	237.896,88	0,00	237.896,88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.374.211,67	3.660.128,27	125.714.083,40	35.875.675,64	3.660.128,27	32.215.547,37
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	8.143.717,14	3.207.401,38	4.936.315,76	7.667.354,39	3.207.401,38	4.459.953,01
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	487.169,48	30.827,76	456.341,72	479.118,98	30.827,76	448.291,22
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	126.648,24	1.800,00	124.848,24	116.648,24	1.800,00	114.848,24
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	118.338.221,22	303.587,31	118.034.633,91	25.513.809,32	303.587,31	25.210.222,01
77	DE EMPRESAS PRIVADAS	77.024,31	0,00	77.024,31	77.024,31	0,00	77.024,31
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	337.288,86	0,00	337.288,86	295.311,86	0,00	295.311,86
79	DEL EXTERIOR	1.864.142,42	116.511,82	1.747.630,60	1.726.408,54	116.511,82	1.609.896,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	809.150,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	809.150,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	809.150,00	0,00	809.150,00	809.150,00	0,00	809.150,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	696.353,50	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	696.353,50	0,00	696.353,50	696.353,50	0,00	696.353,50
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		396.584.121,45	8.002.574,03	388.581.547,42	247.020.473,37	6.473.705,76	240.546.767,61
							148.034.779,81

Clasif. económica		DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN ANULACIONES Y CANCELACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Cap.	Art.							
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	2.384.544,60	2.384.544,60	0,00	
	30	TASAS	0,00	0,00	41.168,08	41.168,08	0,00	
	31	PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	809.161,05	809.161,05	0,00	
	32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	1.532.799,37	1.532.799,37	0,00	
	39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	1.416,10	1.416,10	0,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	429.032,89	429.032,89	0,00	
	40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	330.096,00	330.096,00	0,00	
	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	93.165,00	93.165,00	0,00	
	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	2.868,89	2.868,89	0,00	
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	2.903,00	2.903,00	0,00	
5		INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	3.660.128,27	3.660.128,27	0,00	
	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	3.207.401,38	3.207.401,38	0,00	
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	30.827,76	30.827,76	0,00	
	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00	
	75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	303.587,31	303.587,31	0,00	
	79	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	116.511,82	116.511,82	0,00	
8		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9		PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL DEVOLUCIONES			0,00	0,00	6.473.705,76	6.473.705,76	0,00	

(Importes en euros)

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

CAP.	PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	ART.	CONCEPTO								
1	16	160	GASTOS DE PERSONAL CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR Cuotas Sociales	2013	8.099.999,47 8.099.999,47 8.099.999,47	0,00 0,00 0,00	8.099.999,47 8.099.999,47 8.099.999,47	0,00 0,00 0,00	8.099.999,47 8.099.999,47 8.099.999,47	0,00 0,00 0,00
2	20		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamiento de mobiliario y enseres Arrendamiento de sistemas para procesos de información Arrendamiento de otro inmovilizado material Cánones	2013 2013 2013 2013 2013	9.212.058,71 717.645,38 2.545,00 7.386,74 694.199,46 7.342,05 6.172,13	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	9.212.058,71 717.645,38 2.545,00 7.386,74 694.199,46 7.342,05 6.172,13	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	9.183.002,32 717.645,38 2.545,00 7.386,74 694.199,46 7.342,05 6.172,13	29.056,39 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Sistemas para procesos de información Otro inmovilizado material	2013 2013 2013 2013 2013 2013	1.469.553,09 556.209,46 278.125,78 1.376,08 21.821,59 580.608,72 31.411,46	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	1.469.553,09 556.209,46 278.125,78 1.376,08 21.821,59 580.608,72 31.411,46	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	1.469.553,09 556.209,46 278.125,78 1.376,08 21.821,59 580.608,72 31.411,46	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS Material de oficina Material de oficina Suministros Suministros Comunicaciones Transportes Primas de seguro Tributos Gastos diversos Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2012 2013 2012 2013 2013 2013 2013 2013 2013	6.879.804,08 2.557,10 735.381,63 45,20 1.501.932,78 216.506,98 34.618,08 14.597,12 12.950,28 843.877,49 3.517.337,42	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	6.879.804,08 2.557,10 735.381,63 45,20 1.501.932,78 216.506,98 34.618,08 14.597,12 12.950,28 843.877,49 3.517.337,42	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	6.850.747,69 190,62 714.492,56 15,85 1.498.216,61 216.506,98 34.618,08 14.597,12 12.950,28 843.322,54 3.515.837,05	29.056,39 2.366,48 20.889,07 29,35 3.716,17 0,00 0,00 0,00 0,00 554,95 1.500,37
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO Dieta Locomoción Otras indemnizaciones	2013 2013 2013	145.056,16 57.652,48 82.864,40 4.539,28	0,00 0,00 0,00 0,00	145.056,16 57.652,48 82.864,40 4.539,28	0,00 0,00 0,00 0,00	145.056,16 57.652,48 82.864,40 4.539,28	0,00 0,00 0,00 0,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 8

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.617.324,19	0,00	1.617.324,19	0,00	1.617.324,19	0,00		
			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS		42.039,12	0,00	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00		
			A Organismos Autónomos Estatales	2013	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00	42.039,12	0,00	0,00	
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.575.285,07	0,00	1.575.285,07	0,00	1.575.285,07	0,00	1.575.285,07	0,00
			Becas y ayudas propias a estudiantes	2013	171.090,17	0,00	171.090,17	0,00	171.090,17	0,00	171.090,17	0,00
			Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2013	1.276.547,45	0,00	1.276.547,45	0,00	1.276.547,45	0,00	1.276.547,45	0,00
			Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2013	112.786,50	0,00	112.786,50	0,00	112.786,50	0,00	112.786,50	0,00
			Otras becas y ayudas con financiación externa	2013	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
			Convenios con otras instituciones	2013	9.310,95	0,00	9.310,95	0,00	9.310,95	0,00	9.310,95	0,00
			A otras instituciones sin fines de lucro	2013	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00	4.550,00	0,00
6	60	602	INVERSIONES REALES		9.810.940,50	-3.000,00	9.807.940,50	0,00	9.723.507,48	84.433,02		
			INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES		4.150.353,00	0,00	4.150.353,00	0,00	4.150.353,00	0,00	0,00	
			Edificios y otras construcciones	2013	1.425.120,84	0,00	1.425.120,84	0,00	1.425.120,84	0,00	0,00	
			Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	438.704,43	0,00	438.704,43	0,00	438.704,43	0,00	0,00	
			Mobiliario y enseres	2013	419.173,20	0,00	419.173,20	0,00	419.173,20	0,00	0,00	
			Sistemas para procesos información	2013	838.180,02	0,00	838.180,02	0,00	838.180,02	0,00	0,00	
			Otro inmovilizado material	2013	1.029.174,51	0,00	1.029.174,51	0,00	1.029.174,51	0,00	0,00	
			PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS		528.557,09	0,00	528.557,09	0,00	528.557,09	0,00	458.237,92	70.319,17
			Edificios y otras construcciones	2012	70.319,17	0,00	70.319,17	0,00	70.319,17	0,00	0,00	70.319,17
			Edificios y otras construcciones	2013	334.509,75	0,00	334.509,75	0,00	334.509,75	0,00	334.509,75	0,00
64	643	643	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	123.728,17	0,00	123.728,17	0,00	123.728,17	0,00	0,00	
			GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL		4.231.454,25	-3.000,00	4.228.454,25	0,00	4.214.340,40	14.113,85	0,00	
			Gastos en inversiones inmateriales	2013	415.782,43	0,00	415.782,43	0,00	415.782,43	0,00	0,00	
			Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	2012	91,67	0,00	91,67	0,00	49,50	42,17	0,00	
			Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	2013	575.392,29	-3.000,00	572.392,29	0,00	572.276,63	115,66	0,00	
			Otros gastos en inversiones inmateriales	2012	180,25	0,00	180,25	0,00	180,25	0,00	0,00	
			Otros gastos en inversiones inmateriales	2013	782.551,77	0,00	782.551,77	0,00	782.551,77	0,00	0,00	
			Postgrado y Doctorado	2012	2.412,67	0,00	2.412,67	0,00	2.412,67	0,00	0,00	
			Postgrado y Doctorado	2013	866.838,15	0,00	866.838,15	0,00	866.838,15	0,00	0,00	
			Gastos en investigación y desarrollo	2012	2.319,37	0,00	2.319,37	0,00	2.319,37	0,00	0,00	
Gastos en investigación y desarrollo	2013	1.585.885,65	0,00	1.585.885,65	0,00	1.583.921,78	1.963,87	0,00				

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 8

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO								
66	662	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN Edificios y otras construcciones	2013	548.441,87	0,00	548.441,87	0,00	548.441,87	0,00
	663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2013	263.463,84	0,00	263.463,84	0,00	263.463,84	0,00
	665	Mobiliario y enseres	2013	155.324,07	0,00	155.324,07	0,00	155.324,07	0,00
	666	Sistemas para procesos de información	2013	14.567,96	0,00	14.567,96	0,00	14.567,96	0,00
	668	Otro inmovilizado material	2013	96.225,50	0,00	96.225,50	0,00	96.225,50	0,00
				2013	18.860,50	0,00	18.860,50	0,00	18.860,50
68		PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN Edificios y otras construcciones	2013	352.134,29	0,00	352.134,29	0,00	352.134,29	0,00
				352.134,29	0,00	352.134,29	0,00	352.134,29	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS				28.740.322,87	-3.000,00	28.737.322,87	0,00	28.623.833,46	113.489,41

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 9

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
CAP.	ART. CONCEPTO									
3	30	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		15.157.177,02	0,00	2.327.617,52	0,00	12.525.050,14	304.509,36	
		TASAS		87.042,91	0,00	40.421,00	0,00	46.621,91	0,00	
		303	Tasas académicas	2013	87.042,91	0,00	40.421,00	0,00	46.621,91	0,00
	31	312	PRECIOS PÚBLICOS		13.681.528,62	0,00	1.897.105,69	0,00	11.784.422,93	0,00
			Servicios académicos por enseñanzas regladas	2013	13.681.528,62	0,00	1.897.105,69	0,00	11.784.422,93	0,00
	32	320	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.321.834,57	0,00	389.988,19	0,00	627.441,07	304.405,31
			Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	2013	61.155,07	0,00	24.560,33	0,00	36.594,74	0,00
			Contratos artículo 83 L.O.U.	2010	9.338,98	0,00	9.338,98	0,00	0,00	0,00
			Contratos artículo 83 L.O.U.	2011	48.050,85	0,00	40.677,97	0,00	7.372,88	0,00
			Contratos artículo 83 L.O.U.	2012	221.740,00	0,00	186.740,00	0,00	25.000,00	10.000,00
			Contratos artículo 83 L.O.U.	2013	90.931,37	0,00	10,37	0,00	55.921,00	35.000,00
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2009	8.742,39	0,00	580,01	0,00	0,00	8.162,38
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación			2010	10.932,90	0,00	2.053,27	0,00	0,00	8.879,63	
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación			2011	16.967,26	0,00	3.505,66	0,00	0,00	12.002,07	
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación			2012	184.459,50	0,00	91.365,34	0,00	0,00	90.778,01	
33	324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2013	575.165,94	0,00	6.731,50	0,00	464.063,53	104.360,91	
		Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2013	581,70	0,00	0,00	0,00	581,70	0,00	
		Servicios deportivos universitarios	2013	275,20	0,00	275,20	0,00	0,00	0,00	
		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2010	2.442,00	0,00	1.817,00	0,00	0,00	625,00	
		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2011	51.801,31	0,00	18.270,00	0,00	0,00	785,00	
		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2012	1.286,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1.256,00	
		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2013	37.974,10	0,00	4.062,56	0,00	33.316,54	595,00	
		VENTA DE BIENES		35.619,63	0,00	102,64	0,00	35.412,94	104,05	
		Venta de publicaciones propias	2011	2.972,22	0,00	73,56	0,00	2.884,61	14,05	
		Venta de publicaciones propias	2012	161,56	0,00	0,00	0,00	71,56	90,00	
39	330	OTROS INGRESOS		31.151,29	0,00	0,00	0,00	31.151,29	0,00	
		Ingresos diversos	2013	31.151,29	0,00	0,00	0,00	31.151,29	0,00	
4	400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		87.930.297,62	0,00	36.500,00	0,00	87.868.797,62	25.000,00	
		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		485.805,00	0,00	0,00	0,00	485.805,00	0,00	
		Del MECO y del Min. de Economía y Competitividad	2013	485.805,00	0,00	0,00	0,00	485.805,00	0,00	
		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	
42	421	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	2013	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	
		DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD		240.872,78	0,00	0,00	0,00	240.872,78	0,00	
		Del Servicio Andalúz de Salud	2013	240.872,78	0,00	0,00	0,00	240.872,78	0,00	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 9

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO								
45	450	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		86.728.565,09	0,00	0,00	0,00	86.728.565,09	0,00
	451	De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta Andaluza De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2013	86.591.393,02	0,00	0,00	0,00	86.591.393,02	0,00
46	460	DE CORPORACIONES LOCALES		55.200,00	0,00	35.200,00	0,00	20.000,00	0,00
	461	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares De Ayuntamientos	2011 2013 2012	20.000,00 20.000,00 15.200,00	0,00 0,00 0,00	20.000,00 0,00 15.200,00	0,00 0,00 0,00	0,00 20.000,00 20.000,00	0,00 0,00 0,00
48	481	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		25.063,00	0,00	0,00	0,00	63,00	25.000,00
	481	De instituciones sin fines de lucro De instituciones sin fines de lucro	2011 2013	25.000,00 63,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	63,00 0,00	25.000,00 0,00
49	495	DEL EXTERIOR		385.791,75	0,00	1.300,00	0,00	384.491,75	0,00
	496	Otras transferencias de la Unión Europea Transferencias de fuera de la Unión Europea	2013 2013	7.567,00 378.224,75	0,00 0,00	1.300,00 0,00	0,00 0,00	6.267,00 378.224,75	0,00 0,00
5	520	INGRESOS PATRIMONIALES		93.261,99	0,00	25.977,06	0,00	59.057,84	8.227,09
	541	INTERESES DE DEPÓSITOS		10.896,78	0,00	0,00	0,00	10.896,78	0,00
54	541	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		76.717,68	0,00	25.977,06	0,00	42.513,53	8.227,09
	541	Alquiler y productos de inmuebles Alquiler y productos de inmuebles Alquiler y productos de inmuebles Alquiler y productos de inmuebles	2010 2011 2012 2013	2.600,00 27.639,32 17.803,82 28.674,54	0,00 0,00 0,00 0,00	2.600,00 23.377,06 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 13.838,99 28.674,54	0,00 4.262,26 3.964,83 0,00
55	551	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES		5.647,53	0,00	0,00	0,00	5.647,53	0,00
	551	De concesiones administrativas	2013	5.647,53	0,00	0,00	0,00	5.647,53	0,00
7	700	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		67.172.957,25	0,00	1.411.998,03	0,00	65.743.546,95	17.412,27
	700	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		2.074.848,28	0,00	240.654,00	0,00	1.834.194,28	0,00
70	700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación Del MECO y del Min. de Economía y Competitividad	2010 2012	33.660,00 102.816,00	0,00 0,00	33.660,00 33.660,00	0,00 0,00	0,00 69.156,00	0,00 0,00
	701	De otros Ministerios De Consorcios	2013 2011	1.762.483,83 2.554,45	0,00 0,00	0,00 173.334,00	0,00 0,00	1.762.483,83 2.554,45	0,00 0,00
71	710	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		203.090,73	0,00	0,00	0,00	203.090,73	0,00
	711	De Organismos Autónomos Estatales De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	2013 2013	163.090,73 40.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	163.090,73 40.000,00	0,00 0,00
74	740	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		81.500,00	0,00	81.500,00	0,00	0,00	0,00
	741	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos De Universidades públicas	2011 2012	4.500,00 30.000,00	0,00 0,00	4.500,00 30.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 9

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

(Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO								
	741	De Universidades públicas	2013	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	0,00
75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		64.729.632,76	0,00	1.070.579,39	0,00	63.659.053,37	0,00
	750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta Andalucía	2008	1.069.472,91	0,00	1.069.472,91	0,00	0,00	0,00
	751	De la Consejería de Econ., Innov., Ciencia y Empleo. Junta Andalucía	2013	63.496.294,78	0,00	0,00	0,00	63.496.294,78	0,00
	759	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2013	162.758,59	0,00	0,00	0,00	162.758,59	0,00
		De otras Comunidades Autónomas	2013	1.106,48	0,00	1.106,48	0,00	0,00	0,00
76		DE CORPORACIONES LOCALES		10.217,21	0,00	10.217,21	0,00	0,00	0,00
	761	De Ayuntamientos	2011	10.217,21	0,00	10.217,21	0,00	0,00	0,00
79		DEL EXTERIOR		73.668,27	0,00	9.047,43	0,00	47.208,57	17.412,27
	795	Otras transferencias de la Unión Europea	2011	9.047,43	0,00	9.047,43	0,00	0,00	0,00
	795	Otras transferencias de la Unión Europea	2012	8.787,84	0,00	0,00	0,00	0,00	8.787,84
	795	Otras transferencias de la Unión Europea	2013	55.833,00	0,00	0,00	0,00	47.208,57	8.624,43
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS				170.353.693,88	0,00	3.802.092,61	0,00	166.196.452,55	355.148,72

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
EJERCICIO 2014

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS							
(Importes en euros)							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	27.453,77	0,00	4.294,32	31.748,09	50,00	31.698,09
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	20.085,34	0,00	1.238.703,77	1.258.789,11	1.164.248,77	94.540,34
310.006	REINTEGROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	63.588,08	0,00	8.290,55	71.878,63	39.984,59	31.894,04
310.007	PAGOS A CUENTA LIQUIDACIÓN IDR	712.100,00	0,00	0,00	712.100,00	0,00	712.100,00
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	233.590,66	0,00	391.966,66	625.557,32	508.687,40	116.869,92
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	145.509,26	0,00	0,00	145.509,26	0,00	145.509,26
310.014	ANTICIPOS PAS	5.760,00	0,00	118.697,88	124.457,88	125.289,38	-831,50
310.015	ANTICIPOS PDI	0,00	0,00	71.278,90	71.278,90	55.677,00	15.601,90
310.016	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 1	0,00	0,00	1.590.734,68	1.590.734,68	1.173.621,24	417.113,44
310.017	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 6	0,00	0,00	35.129,18	35.129,18	25.733,11	9.396,07
310.018	IT SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS CAPÍTULO 4	0,00	0,00	282,38	282,38	0,00	282,38
310.080	H.P. DEUDORA IVA	3.420.141,84	0,00	4.932.884,70	8.353.026,54	3.420.141,84	4.932.884,70
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	8.360,00	0,00	9.120,00	17.480,00	16.280,00	1.200,00
310.200	PLAN NACIONAL. PROGRAMA JOSE CASTILLEJO	381.462,31	0,00	0,00	381.462,31	0,00	381.462,31
310.201	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. POSTDOCTORAL EXTRANJERO	-73.409,06	0,00	105.869,34	32.460,28	60.841,57	-28.381,29
310.202	PLAN NACIONAL FPU	392.553,10	0,00	1.506.719,40	1.899.272,50	1.746.742,90	152.529,60
310.203	P.N. EXTESP MOV. PROFESORES E INVESTIG. SABÁTICOS	2.420,00	0,00	0,00	2.420,00	0,00	2.420,00
310.204	P.N. EXTESP MOV. ESTANCIAS JOVENES DOCTORES EXTR.	-140.905,10	0,00	0,00	-140.905,10	0,00	-140.905,10
310.205	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. PROEXT-MEC	-405.416,67	0,00	0,00	-405.416,67	0,00	-405.416,67
310.206	TALENTIA POSTDOCTORAL	0,00	0,00	86.675,73	86.675,73	28.507,10	58.168,63
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	1.919.673,50	0,00	1.800,00	1.921.473,50	3.101,00	1.918.372,50
390.001	IVA SOPORTADO	36.028,35	0,00	6.061.595,80	6.097.624,15	6.051.167,98	46.456,17
TOTAL DEUDORES		6.748.995,38	0,00	16.164.043,29	22.913.038,67	14.420.073,88	8.492.964,79

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
EJERCICIO 2014

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	5.875.924,33	0,00	52.260.514,73	58.136.439,06	51.316.894,89	6.819.544,17
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-37,70	0,00	3.031.822,87	3.031.785,17	3.031.822,87	-37,70
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	-3.378,83	0,00	7.949.628,60	7.946.249,77	7.944.498,90	1.750,87
320.008	MUFACE	-64,61	0,00	1.397.966,08	1.397.901,47	1.397.901,47	0,00
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	757.389,00	0,00	240.144,00	997.533,00	117.260,29	880.272,71
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	848.058,67	0,00	1.153.807,59	2.001.866,26	573.708,82	1.428.157,44
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	19.336,25	0,00	788.565,56	807.901,81	779.951,44	27.950,37
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	127.851,75	0,00	424.311,74	552.163,49	522.857,52	29.305,97
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	521.736,19	0,00	5.978.904,82	6.500.641,01	4.879.918,38	1.620.722,63
320.020	IMPORTES TRANSITORIOS	-31.083,84	0,00	32.883,22	1.799,38	4.983,64	-3.184,26
320.051	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	14.580,16	14.580,16	60.328,80	-45.748,64
320.064	FIANZAS A LARGO PLAZO. PORTÁTILES	2.820.000,00	0,00	0,00	2.820.000,00	1.450.800,00	1.369.200,00
320.065	FIANZAS SIBUS	22.820,34	0,00	18.984,53	41.804,87	18.086,14	23.718,73
320.143	COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL	0,00	0,00	4.178,62	4.178,62	4.597,24	-418,62
320.216	RETENCIÓN ALQUILERES	0,00	0,00	566,45	566,45	566,45	0,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	-35,56	0,00	23.703,02	23.667,46	17.395,26	6.272,20
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	152.588,72	0,00	148.756,88	301.345,60	134.279,70	167.065,90
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	921.032,36	921.032,36	921.032,36	0,00
391.001	IVA REPERCUTIDO	-96.222,59	0,00	603.117,88	506.895,29	432.439,44	74.455,85
	TOTAL ACREEDORES	11.014.882,12	0,00	74.993.469,11	86.008.351,23	73.609.323,61	12.399.027,62

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LA TESORERÍA
EJERCICIO 2014

CUADRO 12

ESTADO DE LA TESORERÍA		(Importes en euros)	
CONCEPTOS	IMPORTES		
1. COBROS			496.156.763,15
- del Presupuesto corriente	240.546.767,61		
- de Presupuestos cerrados	166.196.452,55		
- de operaciones no presupuestarias	89.413.542,99		
2. PAGOS			493.953.017,62
- del Presupuesto corriente	375.555.817,26		
- de Presupuestos cerrados	28.623.833,46		
- de operaciones no presupuestarias	89.773.366,90		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)		2.203.745,53	2.203.745,53
3. Saldo inicial de tesorería			14.715.518,82
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			16.919.264,35

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Importes en euros)

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos		16.919.264,35	14.715.518,82
2. (+) Derechos pendientes de cobro		156.882.893,32	177.102.689,26
- (+) del Presupuesto corriente	148.034.779,81		168.244.720,38
- (+) de Presupuestos cerrados	355.148,72		2.108.973,50
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.492.964,79		6.748.995,38
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		43.018.854,94	39.602.616,27
- (+) del Presupuesto corriente.	30.673.403,81		28.662.397,44
- (+) de Presupuestos cerrados	113.489,41		77.925,43
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.231.961,72		10.862.293,40
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-167.065,90	-152.588,72
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-167.065,90		-152.588,72
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		130.616.236,83	152.063.003,09
II. Exceso de financiación afectada		50.096.089,57	83.599.788,46
III. Saldos de dudoso cobro			
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		80.520.147,26	68.463.214,63

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2014

CUADRO 14

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL		
	MULTIPLIC. CRITERIOS		UNICO CRITERIO		CON PUBLICIDAD					SIN PUBLICIDAD	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - De obras - De suministro - Patrimoniales - De gestión de servicios públicos - De servicios - De concesión de obra pública - De colaboración entre el sector público y el sector privado - De carácter administrativo especial - Otros 	1.032.998,45				1.151.810,91	2.671.768,50			4.856.577,86		
	10.803.624,00				359.958,18	1.562.569,35			12.726.151,53		
	62.834.453,36				568.037,01	2.943.051,57			66.345.541,94		

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO 2014		CONVOCADO EN EL EJERCICIO 2014		ADJUDICADO EN EL EJERCICIO 2014		PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE 2014	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - De obras - De suministro - Patrimoniales - De gestión de servicios públicos - De servicios - De concesión de obra pública - De colaboración entre el sector público y el sector privado - De carácter administrativo especial - Otros 	1.070.247,99				4.383.517,52	4.856.577,86		142.000,00
	4.751.282,31				13.759.179,10	12.726.151,53		5.830.650,51
	2.114.598,82				66.622.568,06	66.345.541,94		1.320.000,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2014

CUADRO 15

PARTIDA PRESUP.		DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
CAP.	ART.					
2	20	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.071.892,02	19.008.534,13	16.225.083,33	15.181.583,34
	21	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	895.281,39	0,00	0,00	0,00
	22	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.530.035,59 25.646.575,04	1.430.646,97 17.577.887,16	432.060,90 15.793.022,43	237.394,24 14.944.189,10
4	48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500,00	0,00	0,00	0,00
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500,00	0,00	0,00	0,00
6	60	INVERSIONES REALES	3.517.074,46	919.341,70	0,00	0,00
		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	2.159.787,71	0,00	0,00	0,00
		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.188.086,75	919.341,70	0,00	0,00
		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	169.200,00	0,00	0,00	0,00
66	PLAN PLURIANUAL- INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL			32.602.466,48	19.927.875,83	16.225.083,33	15.181.583,34

(Importes en euros)

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN
EJERCICIO 2014

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN						(Importes en euros)
	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES TOTAL ACUMULADO AÑO	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL ACUMULADO AÑO	ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL ACUMULADO AÑO	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERIODO	
DEUDA PÚBLICA						
EMISIONES A CORTO PLAZO						
En euros						
En monedas distintas del euro						
EMISIONES A LARGO PLAZO						
En euros						
En monedas distintas del euro						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRÉSTAMOS						
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO						
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro						
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84	13.649.013,84
En euros	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84	13.649.013,84
En monedas distintas del euro						
TOTAL	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84	13.649.013,84
TOTAL DEUDA VIVA	14.574.943,11	1.046.670,99	120.741,72	-925.929,27	13.649.013,84	13.649.013,84



CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2014

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2014, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 6 de abril de 2015

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente

El Rector





Informe de Auditoría

Cuentas Anuales 2014



KPMG Auditores S.L.
Edificio Menara
Avda. de la Buhaira, 31
41018 Sevilla

Informe de Auditoría de Estados Contables Presupuestarios de la Universidad de Sevilla

A la Universidad de Sevilla

I. INTRODUCCION

Hemos auditado los estados contables presupuestarios de la Universidad de Sevilla (en adelante, la Universidad) que comprenden el estado de liquidación del presupuesto y las notas explicativas, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014.

El Gerente de la Universidad de Sevilla es responsable de la formulación de los estados contables presupuestarios de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de los citados estados contables presupuestarios esté libre de incorrección material.

Los estados contables presupuestarios a los que se refiere el presente informe fueron formulados por el Gerente el 6 de abril de 2015.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si los estados contables presupuestarios expresan la imagen fiel de la liquidación del presupuesto de la Universidad, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los estados contables presupuestarios están libres de incorrección material.

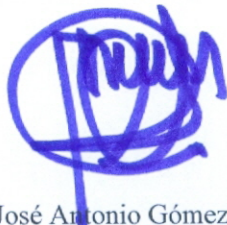
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en los estados contables presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados contables presupuestarios. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de los estados contables presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables presupuestarios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JAGD', is written over a circular stamp or logo that is partially obscured by the ink.

José Antonio Gómez Domínguez

8 de junio de 2015



Indicadores

Cuentas Anuales 2014

	<i>Pág.</i>
<i>Índice de Indicadores de Gestión Económica:</i>	
Evolución de los Ingresos a nivel de capítulo	112
Estructura y Procedencia de los Recursos Presupuestarios Liquidados	113
Transferencias Corrientes de las Administraciones Públicas sobre el total de Ingresos Corrientes	114
Precios Públicos de las Enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios sobre el total de Ingresos Corrientes	115
Ingresos generados por Prestación de Servicios y Venta de Bienes sobre el total de Ingresos Corrientes	116
Ingresos generados por la Actividad Investigadora sobre el total de Ingresos No Financieros	117
Tasa de Recaudación	118
Realización de cobros por operaciones procedentes de la Comunidad Autónoma	119
Realización de cobros por operaciones procedentes del Estado	120
Evolución de los Gastos a nivel de capítulo	121
Estructura de los Estados Presupuestarios de Gastos Liquidados	122
Gastos de Personal sobre el total de Gastos Corrientes	123
Grado de cobertura de los Gastos de Personal	124
Carga Financiera	125
Financiación Operativa sobre Gastos Corrientes	126
Gastos Totales por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	127
Gastos Corrientes por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	128
Gastos No Financieros por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	129
Financiación Operativa por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	130
Inversiones por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	131
Porcentaje de cobertura de los Gastos Corrientes	132
Tasa de Pago	133
Transferencias de Capital sobre Inversiones Reales	134
Ahorro Bruto y Tasa de Ahorro	135



	<i>Pág.</i>
Financiación Operativa de la Universidad sobre el total de Ingresos Corrientes	136
Resultado Presupuestario	137
Remanente de Tesorería	138
Saldo vivo de Operaciones de Endeudamiento	139
Distribución de los Gastos de Personal por colectivos y régimen jurídico	140
Distribución de los Costes de PDI por principales conceptos retributivos	141
Distribución de los Costes de PAS por principales conceptos retributivos	142
Evolución de los Gastos de Personal por colectivos	143
<i>Índice de Indicadores de Gestión Académica:</i>	
Estructura del Número de Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado por Ramas de Enseñanzas	144
Estructura del Número de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas	145
Estructura del Número de Programas de Doctorado ofertados por Ramas de Enseñanzas	146
Dedicación Lectiva del alumnado en créditos	147
Número de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado	148
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado	149
Número de Alumnos Matriculados en Másteres Universitarios	150
Número de Alumnos Matriculados en Doctorado	151
Tasa de Gradación por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	152
Tasa de Rendimiento por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	153
Tasa de Éxito por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	154

Pág.

Índice de Indicadores de Recursos Humanos:

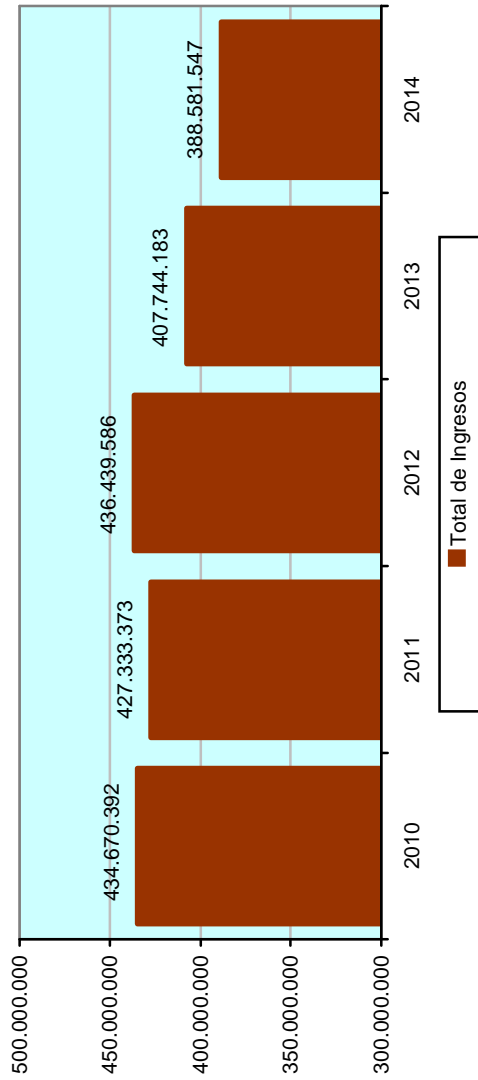
Número de PDI.....	155
Número de PDI a Tiempo Completo / Número Total de PDI.....	156
Número de PDI Funcionario / Número Total de PDI.....	157
Estructura del PDI Funcionario.....	158
Estructura del PDI Contratado Laboral.....	159
Número de PDI Contratado Laboral / Número Total de PDI.....	160
Número de Quinquenios reconocidos / Número de PDI Funcionario a Tiempo Completo.....	161
Número de Sexenios reconocidos / Número de PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo.....	162
Promociones del PDI Funcionario y Contratado.....	163
Número de Promociones y Media de años en promocionar.....	164
Número de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Número Total de PDI.....	165
Número de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Número Total de PDI Equivalente a TC.....	166
Edad y Antigüedad Media del PDI Funcionario por Cuerpo y Género.....	167
Edad y Antigüedad Media del PDI Contratado por Categorías y Género.....	168
Número de PAS.....	169
Número de PAS Funcionario / Número Total de PAS.....	170
Número de PAS Laboral / Número Total de PAS.....	171
Número de PAS por Régimen Jurídico y Género.....	172
Número de PAS / Número de PDI.....	173
Número de PAS / Número de PDI a Tiempo Completo.....	174
Número de PAS / Número de PDI Equivalente a Tiempo Completo.....	175

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-34**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Ingresos a nivel de capítulo**



DEFINICIÓN:

Evolución de los diferentes capítulos del estado de Ingresos.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Tasas, Precios Públicos	73.075.086	67.072.580	75.924.734	82.582.315	77.527.721
Transferencias Corrientes	302.706.181	222.090.756	211.515.650	184.833.753	181.255.658
Ingresos Patrimoniales	1.591.696	1.382.794	1.008.253	2.577.365	2.333.049
Enajenación Invers. Reales	40.022	43.414	11,437	12,892	245.533
Transferencias de Capital	44.191.590	131.648.818	137.804.106	131.588.871	125.714,083
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	809.150
Pasivos Financieros	13.065.817	5.095.011	10.175.406	6.148.987	696.353
Total de Ingresos	434.670.392	427.333.373	436.439.586	407.744.183	388.581.547

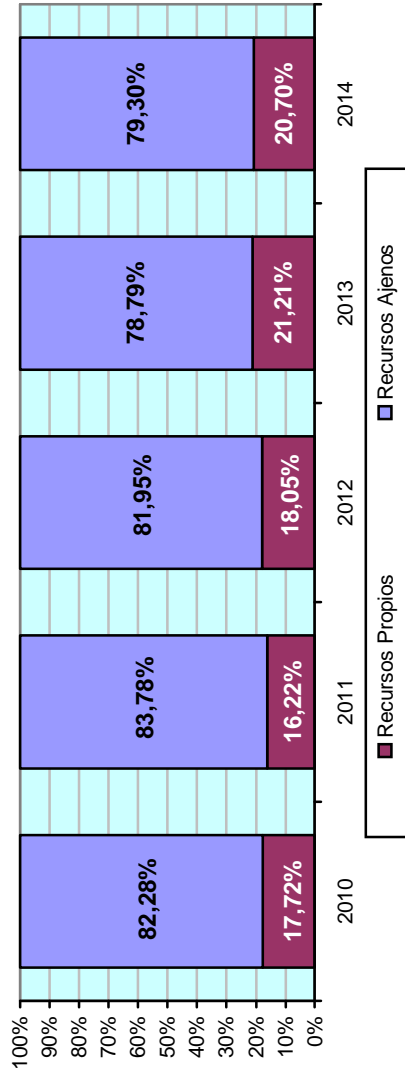


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-01**

DENOMINACIÓN: **Estructura y Procedencia de los Recursos Presupuestarios Liquidados**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre de los Derechos Reconocidos netos por Ejercicio y Capítulo y el total de Derechos Reconocidos netos del estado de ingresos de la Universidad.

CÁLCULO:

$$1) \frac{\text{Derechos Reconocidos netos para el Capítulo "X"}}{\text{Total de Derechos Reconocidos netos}} \times 100$$

$$2) \frac{\text{Ingresos no Financieros por Recursos Propios (Cap. III, V y VI)}}{\text{Total de Ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII)}} \times 100$$

$$3) \frac{\text{Ingresos no Financieros por Recursos Ajenos (Cap. IV y VII)}}{\text{Total de Ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII)}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

También se expresa el peso tanto de los Recursos Propios (cap. III, V y VI) como de los Recursos Ajenos (cap. IV y VII) sobre el total de los ingresos por operaciones no financieras (cap. III, IV, V, VI Y VII) de la Universidad.

	2010	2011	2012	2013	2014
Cap. 3	16,81%	15,70%	17,40%	20,25%	19,95%
Cap. 4	69,64%	51,97%	48,46%	45,33%	46,65%
Cap. 5	0,36%	0,32%	0,23%	0,63%	0,60%
Cap. 6	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,07%
Cap. 7	10,17%	30,81%	31,57%	32,27%	32,35%
Cap. 8	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
Cap. 9	3,01%	1,19%	2,33%	1,51%	0,18%
Total de Ingresos	434.670.392	427.333.373	436.439.586	407.744.183	388.581.547
Recursos Propios	17,72%	16,22%	18,05%	21,21%	20,70%
Recursos Ajenos	82,28%	83,78%	81,95%	78,79%	79,30%

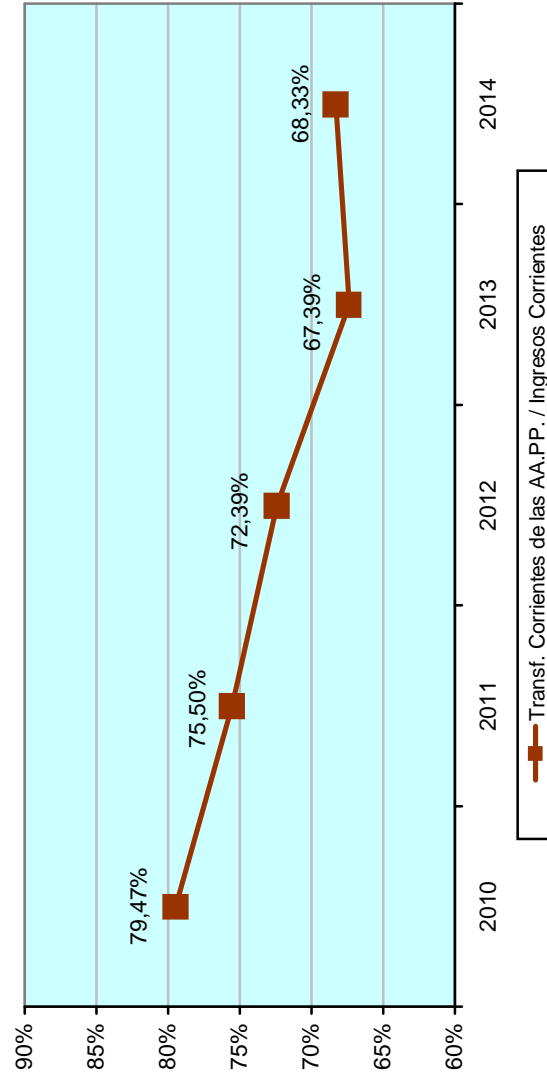


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-02**

DENOMINACIÓN: **Transferencias Corrientes de las AA.PP. sobre el total de Ingresos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual de la participación financiera de las Administraciones Públicas en el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de transferencias corrientes procedentes de las Administraciones Públicas (Cap. IV del estado de ingresos), y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Transf. Corrientes de las AA. PP.	299.900.089	219.363.148	208.800.193	181.937.807	178.414.442
Total de Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Transf. Corrientes AA. PP. / Ingresos Corrientes	79,47%	75,50%	72,39%	67,39%	68,33%

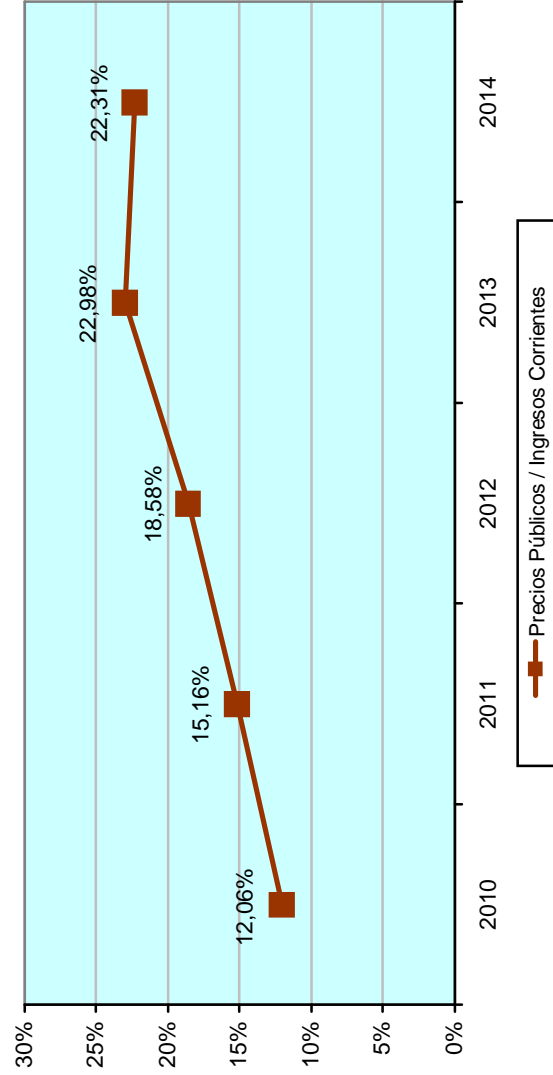


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-03**

DENOMINACIÓN: **Precios Públicos de las Enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios sobre el total de Ingresos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a los derechos de matrícula de los alumnos que cursan las enseñanzas oficiales universitarias de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios y el conjunto de los ingresos corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Precios Públicos de las enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios, y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Precios Públicos 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios	45.493.077	44.046.215	53.605.390	62.042.814	58.253.605
Total Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Precios Públicos / Ingresos Corrientes	12,06%	15,16%	18,58%	22,98%	22,31%

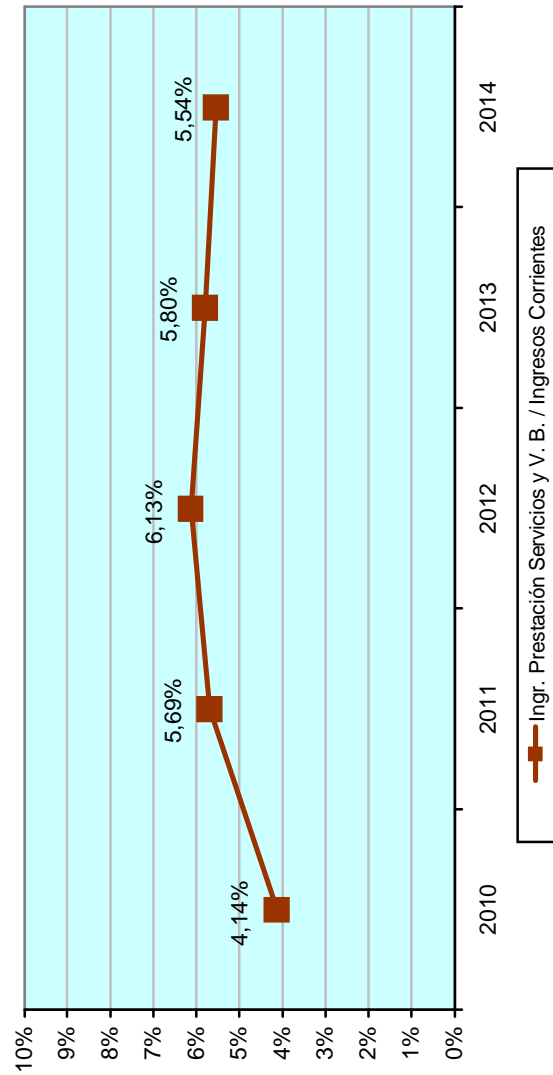


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-04**

DENOMINACIÓN: **Ingresos generados por Prestación de Servicios y Venta de Bienes sobre el total de Ingresos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a la venta de bienes y a los derechos generados por la prestación de servicios docentes distintos y complementarios a las enseñanzas oficiales universitarias, la investigación aplicada y servicios de carácter cultural, residencial y otros y el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Ingresos generados por prestación de servicios y venta de bienes (art. 32 y 33), y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Ingresos Prestación de Servicios y Venta de Bienes	15.608.885	16.545.664	17.676.189	15.672.242	14.461.356
Total de Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Ingr. Prest. Serv. y V.B. / Ingr. Corrientes	4,14%	5,69%	6,13%	5,80%	5,54%

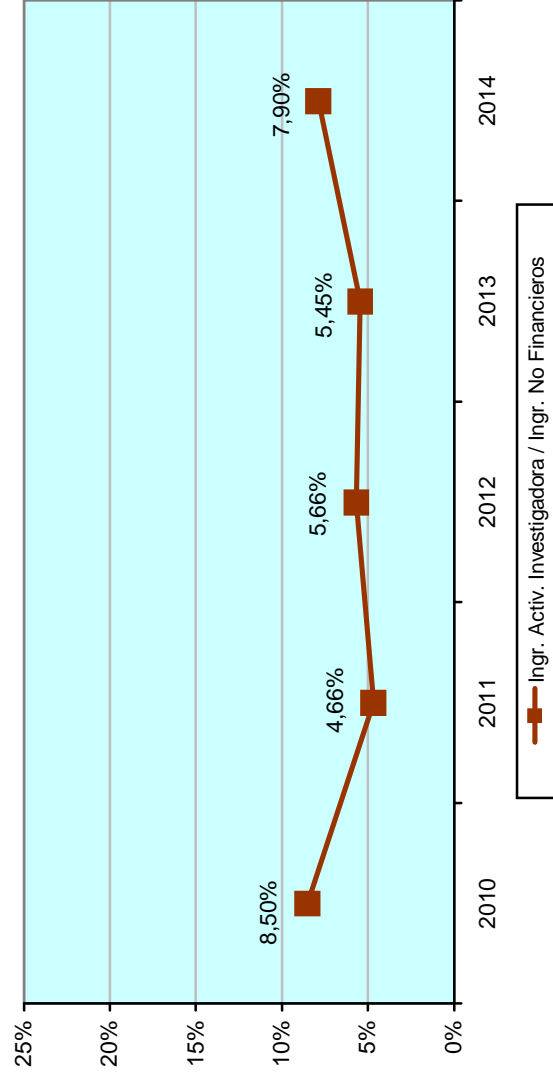


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE-05

DENOMINACIÓN: Ingresos generados por la Actividad Investigadora sobre el total de Ingresos No Financieros



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a los derechos generados por la actividad investigadora y el conjunto de los ingresos no financieros de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Ingresos generados por la actividad investigadora, y en el denominador el total de ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total ingresos Actividad Investigadora	35.856.993	19.690.144	24.147.254	21.878.381	30.575.800
Total de Ingresos no Financieros	421.604.575	422.238.263	426.264.180	401.595.196	387.076.044
Ingr. Activ. Invest. / Ingr. No Financieros	8,50%	4,66%	5,66%	5,45%	7,90%

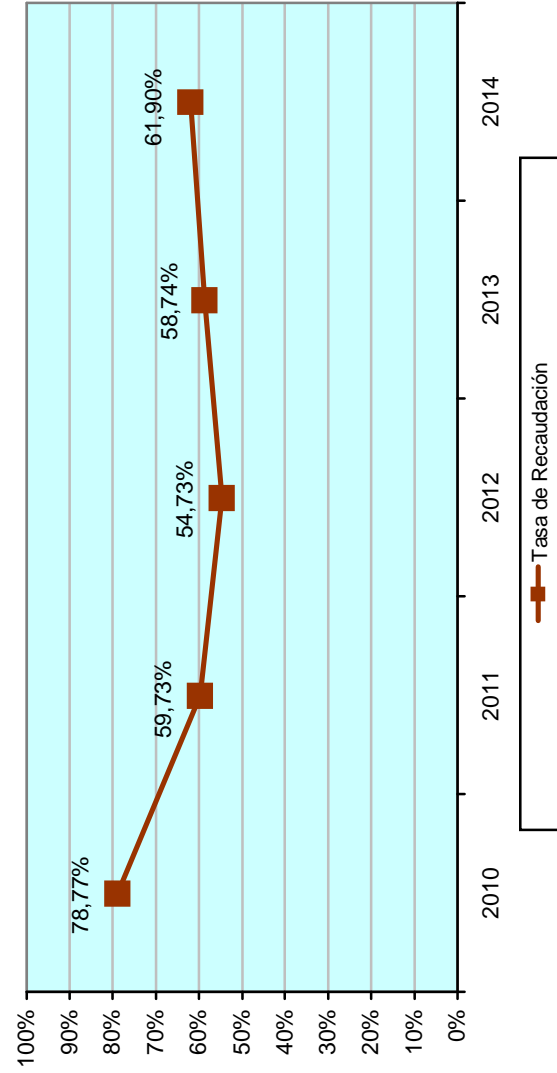


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-06**

DENOMINACIÓN: **Tasa de Recaudación**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Derechos Cobrados y el total de Derechos Liquidados.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Derechos Cobrados (Recaudación Neta), y en el denominador el total de Derechos Liquidados en el ejercicio (suma de los Derechos Reconocidos netos).

OBSERVACIONES:

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Derechos Cobrados	342.373.987	255.229.527	238.877.019	239.499.463	240.546.768
Total Derechos Liquidados	434.670.392	427.333.373	436.439.586	407.744.183	388.581.547
Tasa de Recaudación	78,77%	59,73%	54,73%	58,74%	61,90%

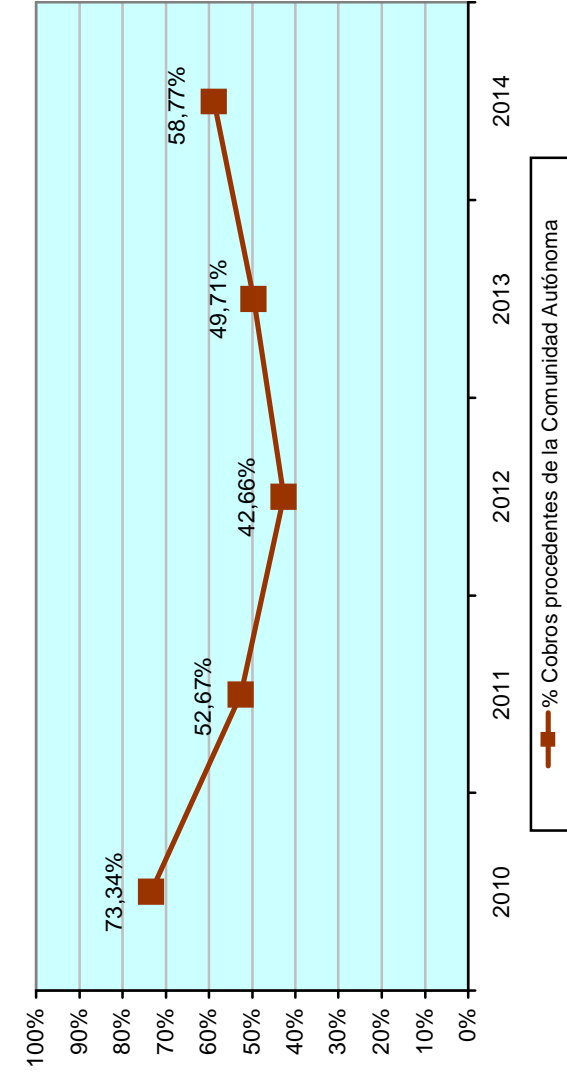


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-37**

DENOMINACIÓN: **Realización de cobros por operaciones procedentes de la Comunidad Autónoma**



DEFINICIÓN:

Mide los derechos liquidados procedentes de la Comunidad Autónoma, tanto por operaciones corrientes como por operaciones de capital, que han sido cobrados, y se define como la relación porcentual entre la recaudación neta procedente de la Comunidad Autónoma y los Derechos Reconocidos Netos.

CÁLCULO:

$$\frac{\text{Recaudación neta de la C.A. (art. 45 y 75)}}{\text{Total de Derechos Reconocidos netos de la C.A. (art. 45 y 75)}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

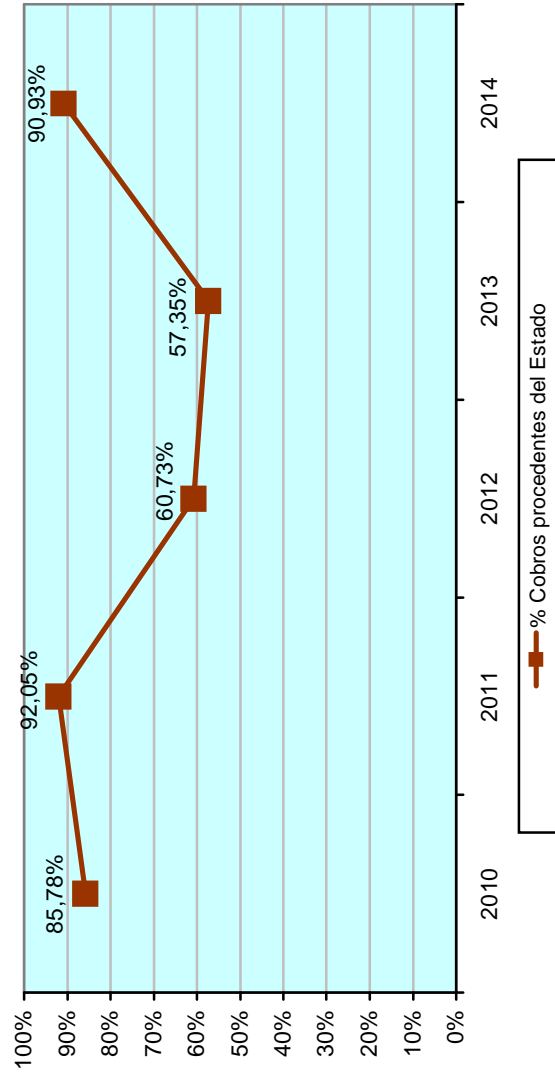
	2010	2011	2012	2013	2014
Recaudación Neta de la Comunidad Autónoma	231.969.967	172.240.323	140.542.291	148.653.440	171.256.509
Derechos Reconocidos Netos de la Com. Autónoma	316.289.483	327.009.874	329.427.440	299.042.165	291.384.867
% Cobros procedentes de la Comunidad Autónoma	73,34%	52,67%	42,66%	49,71%	58,77%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-38**

DENOMINACIÓN: **Realización de cobros por operaciones procedentes del Estado**



DEFINICIÓN:

Mide los derechos liquidados procedentes de la Administración General del Estado, tanto por operaciones corrientes como por operaciones de capital, que han sido cobrados, y se define como la relación porcentual entre la recaudación neta procedente del Estado y los Derechos Reconocidos Netos.

CÁLCULO:

$$\frac{\text{Recaudación neta del Estado. (art. 40 y 70)}}{\text{Total de Derechos Reconocidos netos del Estado (art. 40 y 70)}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

	2010	2011	2012	2013	2014
Recaudación Neta del Estado	12.949.743	10.042.015	4.226.609	3.026.841	4.806.542
Derechos Reconocidos Netos del Estado	15.096.338	10.908.945	6.960.031	5.277.685	5.286.074
% Cobros procedentes del Estado	85,78%	92,05%	60,73%	57,35%	90,93%

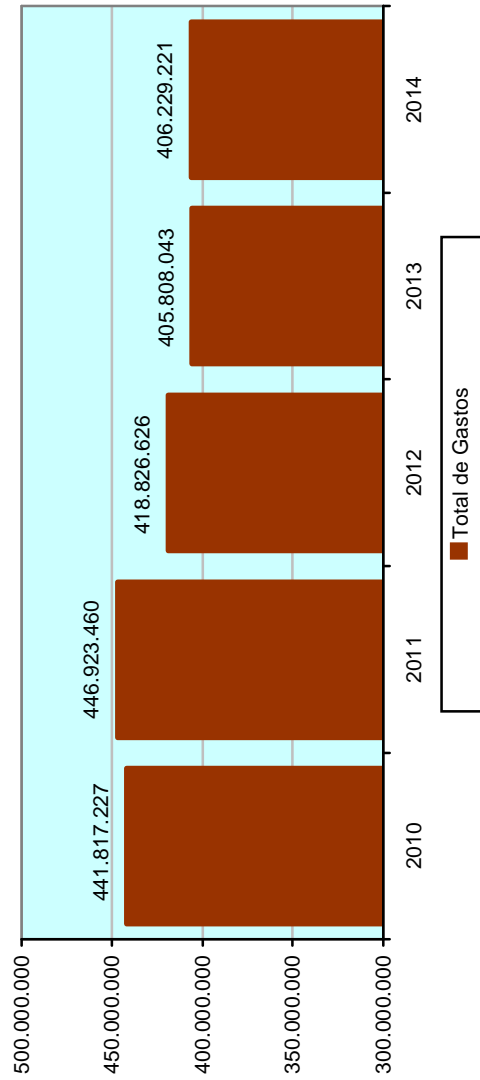


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-35**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Gastos a nivel de capítulo**



DEFINICIÓN:

Evolución de los diferentes capítulos del estado de Gastos.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Gastos de Personal	278.256.140	277.524.910	265.452.089	266.941.028	265.948.778
Gastos Bienes Corrientes	57.211.203	59.532.034	52.522.529	50.310.051	49.374.995
Gastos Financieros	487.620	768.616	458.228	566.518	1.634.711
Transferencias Corrientes	16.881.598	14.135.914	16.234.738	9.324.587	9.458.115
Inversiones Reales	88.138.344	93.894.963	82.527.992	68.414.267	74.655.630
Transferencias de Capital	165.053	345.046	328.813	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	15.000	0,00	632.745	800.000
Pasivos Financieros	677.269	706.977	1.302.237	9.618.847	4.356.992
Total de Gastos	441.817.227	446.923.460	418.826.626	405.808.043	406.229.221

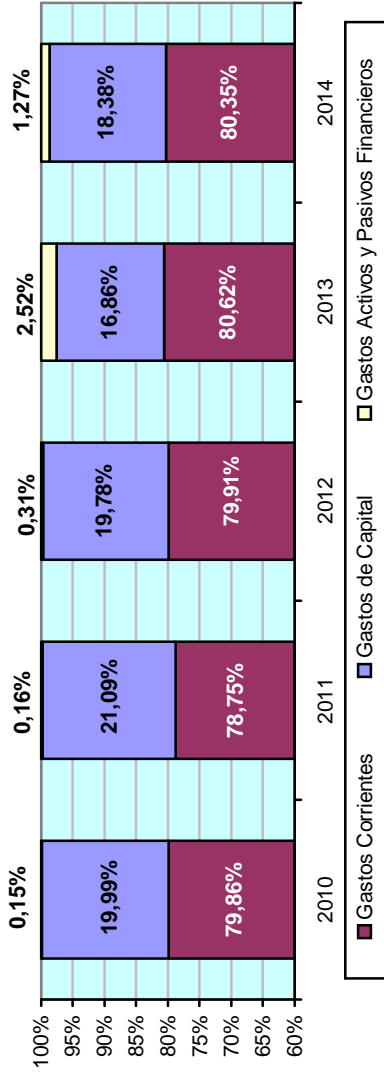


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-07**

DENOMINACIÓN: **Estructura de los Estados Presupuestarios de Gastos Liquidados**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre las Obligaciones Reconocidas netas por ejercicio y capítulo y el total de Obligaciones Reconocidas netas del estado de gastos de la Universidad.

CÁLCULO:

$$1) \frac{\text{Obligaciones Reconocidas netas para el Capítulo "X"}}{\text{Total de Obligaciones Reconocidas netas}} \times 100$$

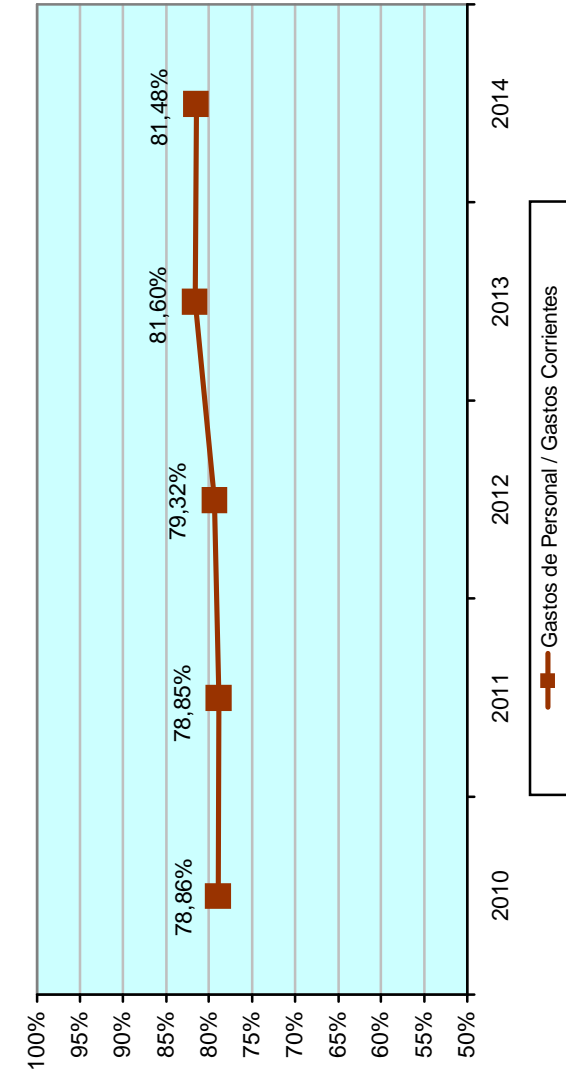
OBSERVACIONES:

	2010	2011	2012	2013	2014
Cap. 1	62,98%	62,10%	63,38%	65,78%	65,47%
Cap. 2	12,95%	13,32%	12,54%	12,40%	12,15%
Cap. 3	0,11%	0,17%	0,11%	0,14%	0,40%
Cap. 4	3,82%	3,16%	3,88%	2,30%	2,33%
Total de Gastos Corrientes	79,86%	78,75%	79,91%	80,62%	80,35%
Cap. 6	19,95%	21,01%	19,70%	16,86%	18,38%
Cap. 7	0,04%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%
Total de Gastos de Capital	19,99%	21,09%	19,78%	16,86%	18,38%
Cap. 8	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,20%
Cap. 9	0,15%	0,16%	0,31%	2,37%	1,07%
Total de Gastos Activos y Pasivos Financieros	0,15%	0,16%	0,31%	2,52%	1,27%
Total de Gastos	441.817.227	446.923.460	418.826.626	405.808.043	406.229.221

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
 CÓDIGO: **GE-08**

DENOMINACIÓN: **Gastos de Personal sobre el total de Gastos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la participación financiera que en el conjunto de los gastos corrientes de la Universidad representan las obligaciones contraídas con el conjunto de personas que prestan servicios en la misma y que están sujetas a una relación laboral directa con ella.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos de Personal imputable a Capítulo I, y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los cap. I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

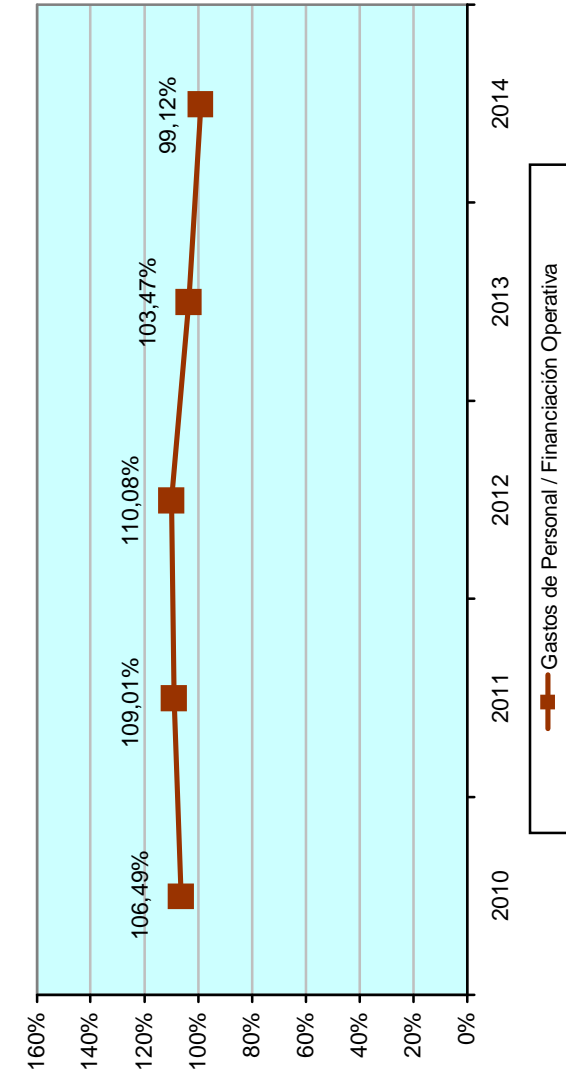
Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Gastos de Personal	278.256.140	277.524.910	265.452.089	266.941.028	265.948.778
Total Gastos Corrientes	352.836.561	351.961.474	334.667.584	327.142.183	326.416.599
Gastos Personal / Gastos Corrientes	78,86%	78,85%	79,32%	81,60%	81,48%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
 CÓDIGO: **GE 39**
 DENOMINACIÓN: **Grado de cobertura de los gastos de personal**



DEFINICIÓN:

Expresa la cobertura de los Gastos de Personal en relación a la Financiación destinada a los mismos.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de los gastos de personal (cap. I del estado de gastos), y en el denominador la suma de la Financiación Operativa global y las transferencias del Servicio Andaluz de Salud para el pago del complemento asistencial del profesorado funcionario en plazas vinculadas.

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- La Financiación Operativa global recoge tanto la financiación estructural como la vinculada a resultados.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Gastos de Personal	278.256.140	277.524.910	265.452.089	266.941.028	265.948.778
Financiación	296.315.312	302.521.505	292.202.325	276.199.397	263.603.542
Gastos de Personal / Financiación Operativa	106,49%	109,01%	110,08%	103,47%	99,12%

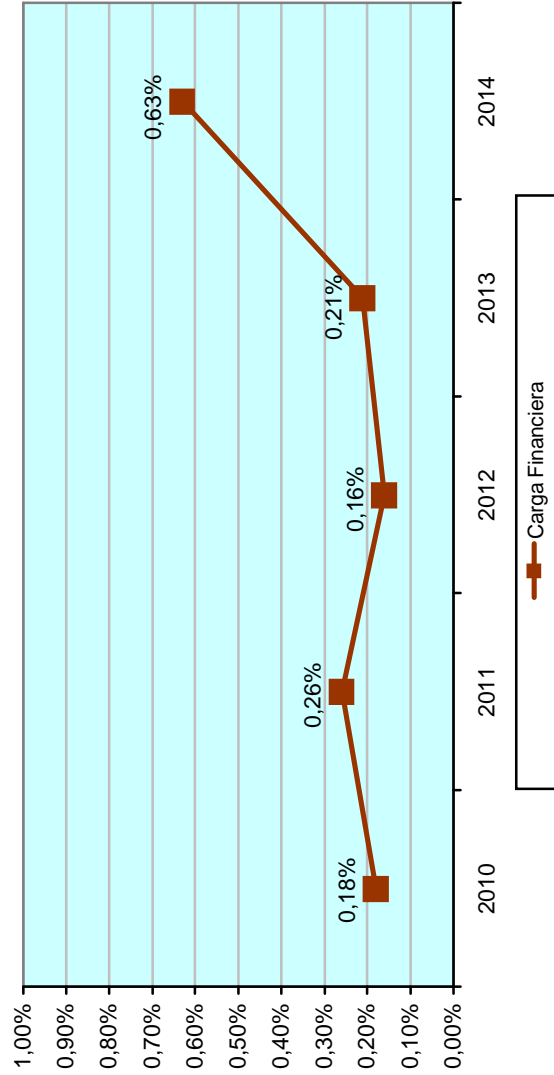


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-09**

DENOMINACIÓN: **Carga Financiera**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de gastos financieros y el total de ingresos corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos Financieros (cap. VIII y IX), y en el denominador el total de Ingresos Corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Gastos Financieros	677.269	768.617	458.228	566.518	1.634.711
Total de Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Carga Financiera	0,18%	0,26%	0,16%	0,21%	0,63%

En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

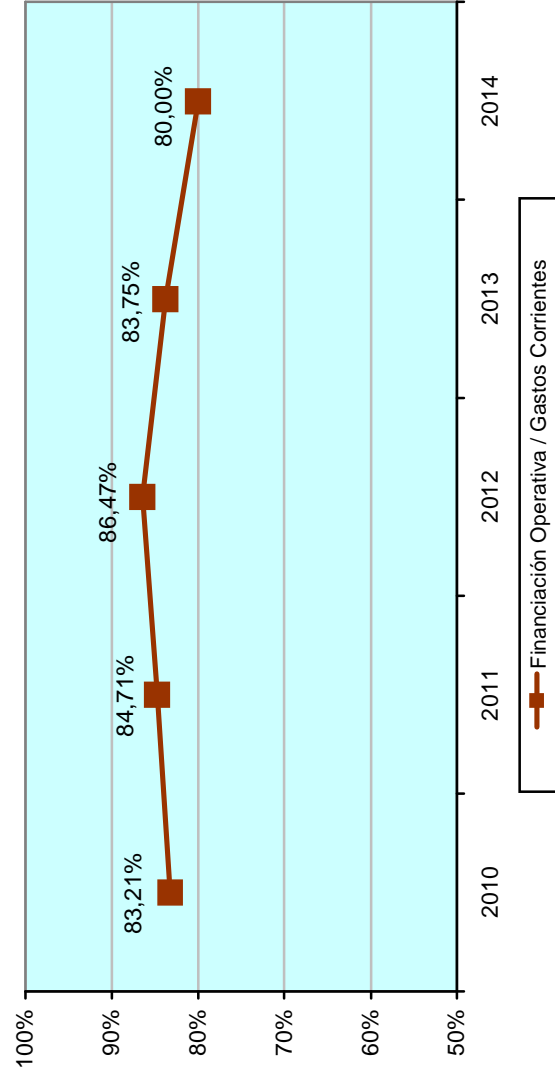


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-36**

DENOMINACIÓN: **Financiación Operativa sobre Gastos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Recoge la relación entre la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma y el total de Gastos Corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los capítulos I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en concepto de Financiación Operativa estructural y vinculada a resultados y de las obligaciones reconocidas netas de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Financiación Operativa	293.579.978	298.146.423	289.399.534	273.977.437	261.117.487
Total Gastos Corrientes	352.836.561	351.961.474	334.667.584	327.142.183	326.416.599
Financiación Operativa / Gastos Corrientes	83,21%	84,71%	86,47%	83,75%	80,00%

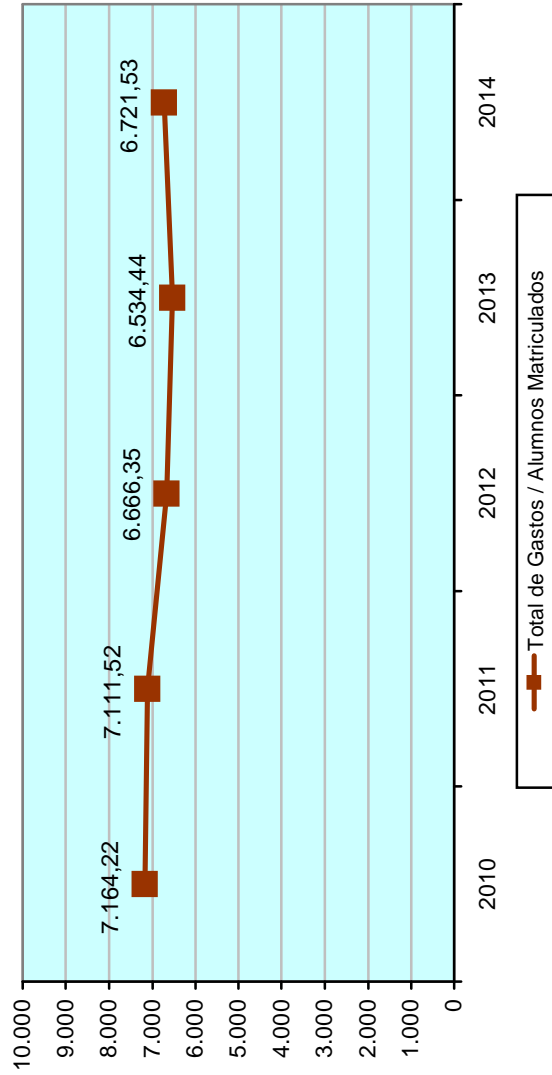


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-31**

DENOMINACIÓN: **Gastos totales por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Gastos en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos, y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Gastos	441.817.227	446.923.460	418.826.626	405.808.043	406.229.221
Núm. Alumnos Matriculados	61.670	62.845	62.827	62.103	60.437
Total de Gastos / Alumnos Matriculados	7.164,22	7.111,52	6.666,35	6.534,44	6.721,53

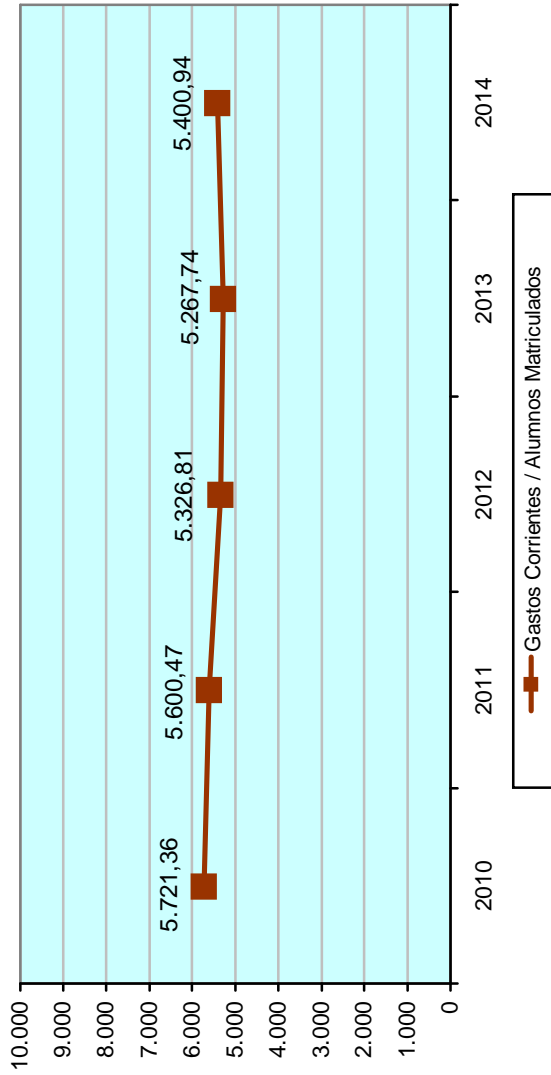


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE-10

DENOMINACIÓN: Gastos Corrientes por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el gasto corriente anual que ha contratado la universidad en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos Corrientes (suma de los cap. I, II, III y IV), y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Gastos Corrientes	352.836.561	351.961.474	334.667.584	327.142.183	326.416.599
Núm. Alumnos Matriculados	61.670	62.845	62.827	62.103	60.437
Gastos Corrientes / Alumnos Matriculados	5.721,36	5.600,47	5.326,81	5.267,74	5.400,94

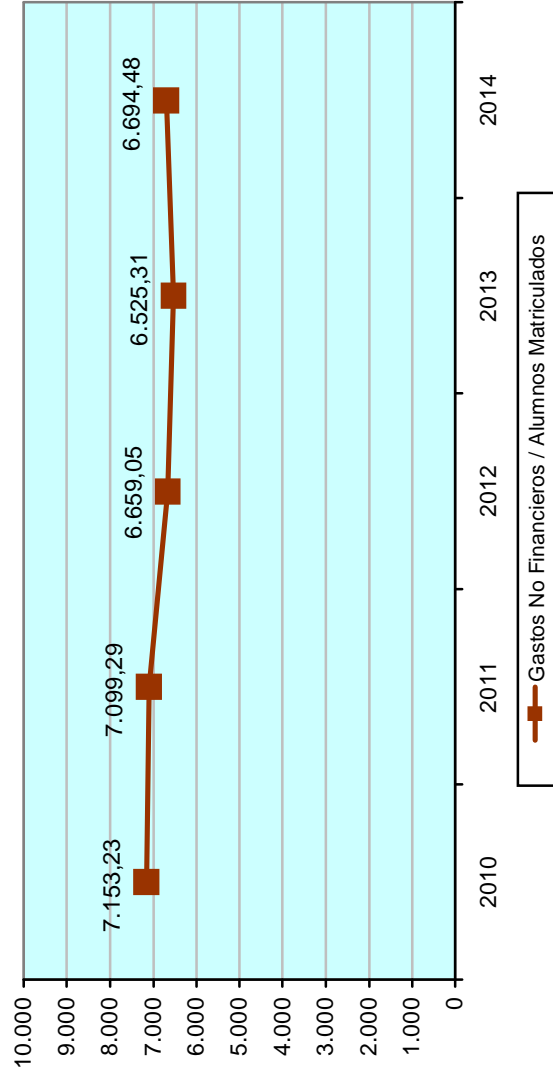


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-32**

DENOMINACIÓN: **Gastos No Financieros por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de gastos no financieros en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos No Financieros (suma de los capítulos I, II, III, IV, VI y VII), y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Gastos No Financieros	441.139.958	446.154.843	418.368.398	405.241.525	404.594.510
Núm. Alumnos Matriculados	61.670	62.845	62.827	62.103	60.437
Gastos No Financieros / Alumnos Matriculados	7.153,23	7.099,29	6.659,05	6.525,31	6.694,48

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

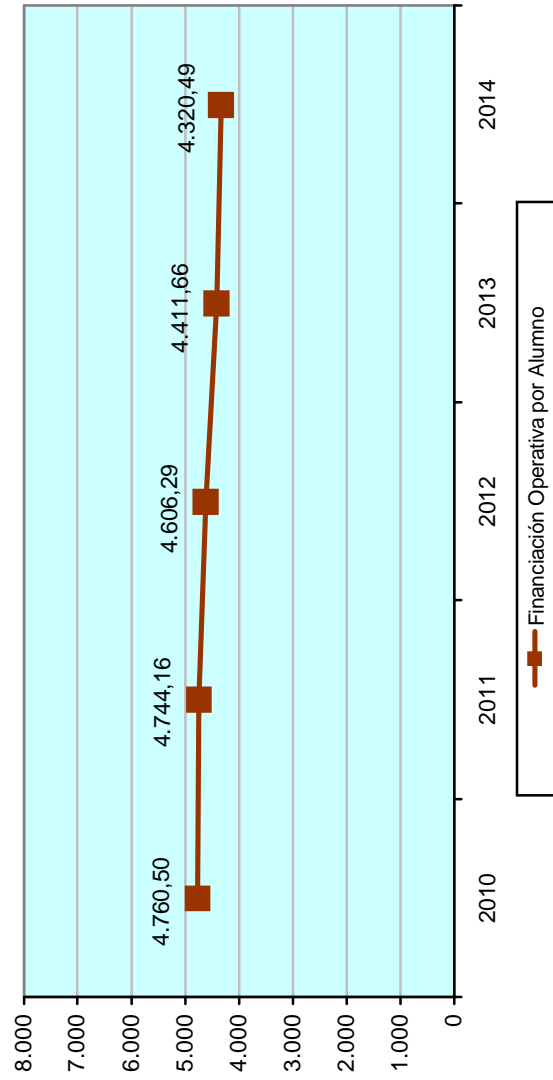


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-11**

DENOMINACIÓN: Financiación Operativa por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas



DEFINICIÓN:

Recoge la relación entre la financiación operativa procedente de la Comunidad Autónoma y el número de alumnos matriculados en las enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en el denominador el número total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en concepto de Financiación Operativa estructural y vinculada a resultados de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.
- Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

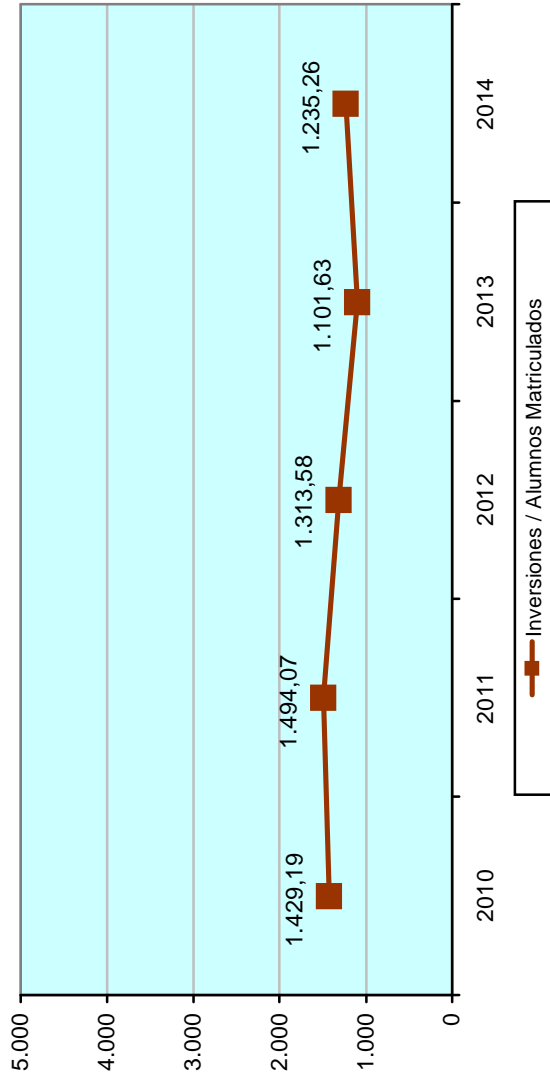
	2010	2011	2012	2013	2014
Financiación Operativa	293.579.978	298.146.423	289.399.534	273.977.437	261.117.487
Núm. Alumnos Matriculados	61.670	62.845	62.827	62.103	60.437
Esfuerzo Presupuestario	4.760,50	4.744,16	4.606,29	4.411,66	4.320,49



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
CÓDIGO: GE-33

DENOMINACIÓN: Inversiones por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de inversiones en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total del capítulo 6 del estado de Gastos, y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2010	2011	2012	2013	2014
Inversiones Reales	88.138.344	93.894.963	82.527.992	68.414.268	74.655.630
Núm. Alumnos Matriculados	61.670	62.845	62.827	62.103	60.437
Inversiones / Alumnos Matriculados	1.429,19	1.494,07	1.313,58	1.101,63	1.235,26

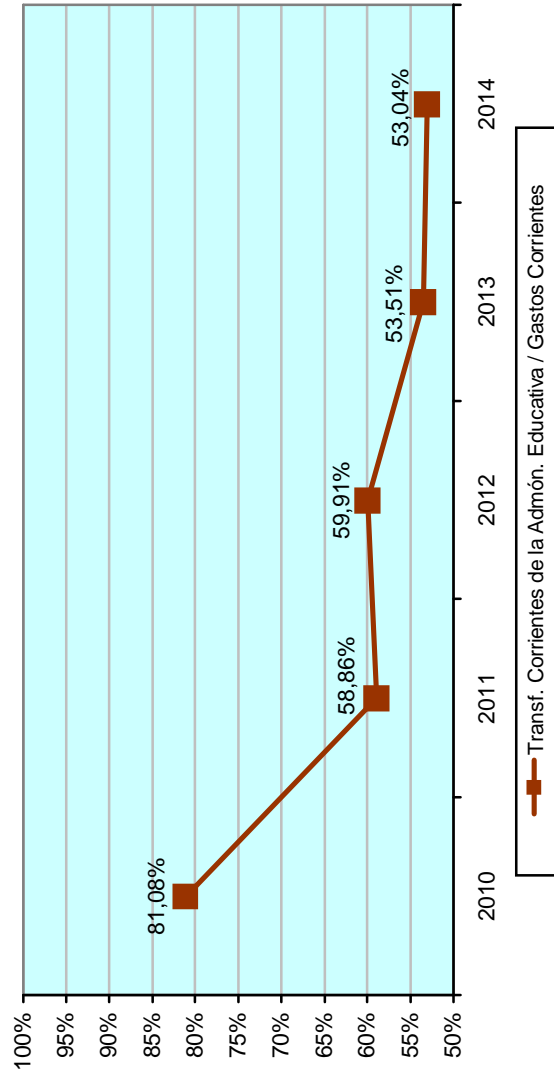


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-12**

DENOMINACIÓN: **Porcentaje de cobertura de los Gastos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Transferencias Corrientes de la administración educativa y los Gastos Corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Transferencias Corrientes de la administración educativa andaluza (total del concepto 450 del estado de ingresos), y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los capítulos I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

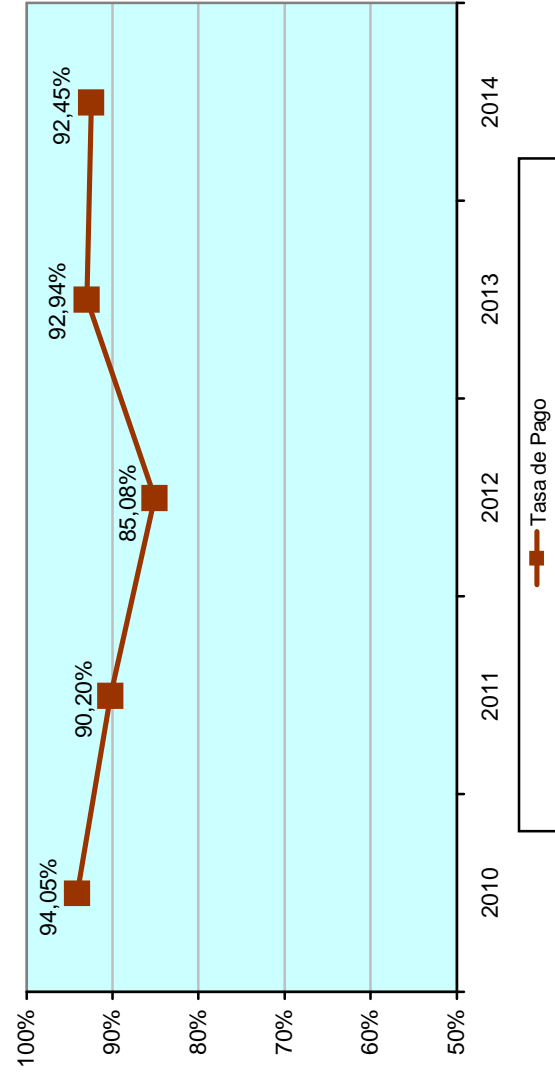
	2010	2011	2012	2013	2014
Transferencias Corrientes de la Admón. Educativa	286.079.132	207.161.012	200.484.307	175.051.756	173.143.586
Total de Gastos Corrientes	352.836.561	351.961.474	334.667.584	327.142.183	326.416.599
Transf. Corrientes A.E. / Gastos Corrientes	81,08%	58,86%	59,91%	53,51%	53,04%

En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
 CÓDIGO: **GE-13**
 DENOMINACIÓN: **Tasa de Pago**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Obligaciones Pagadas y el total de Obligaciones Reconocidas netas.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Obligaciones Pagadas, y en el denominador el total de Obligaciones Reconocidas netas.

OBSERVACIONES:

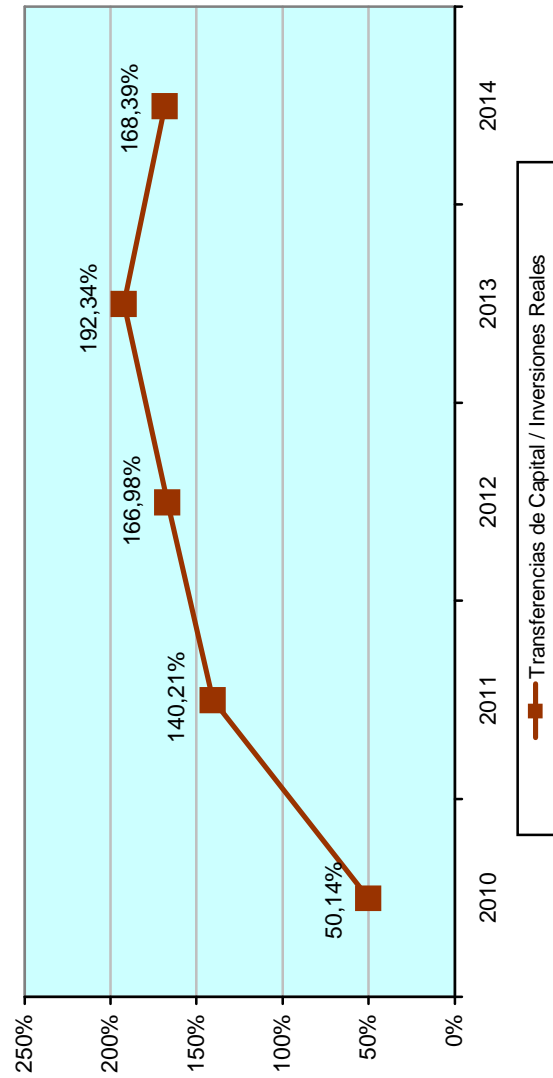
	2010	2011	2012	2013	2014
Total Obligaciones Pagadas	415.525.283	403.108.236	356.317.782	377.145.645	375.555.817
Total Obligaciones Reconocidas	441.817.227	446.923.460	418.826.626	405.808.043	406.229.221
Tasa de Pago	94,05%	90,20%	85,08%	92,94%	92,45%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-14**

DENOMINACIÓN: **Transferencias de Capital sobre Inversiones Reales**



	2010	2011	2012	2013	2014
Transferencias de Capital	44.191.590	131.648.818	137.804.106	131.588.871	125.714.083
Inversiones Reales	88.138.344	93.894.963	82.527.992	68.414.268	74.655.630
Transf. Capital / Inversiones Reales	50,14%	140,21%	166,98%	192,34%	168,39%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Transferencias de Capital y el total de Inversiones Reales.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Transferencias de Capital (cap. VII del estado de ingresos), y en el denominador el total de Inversiones Reales (cap. VI del estado de gastos).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

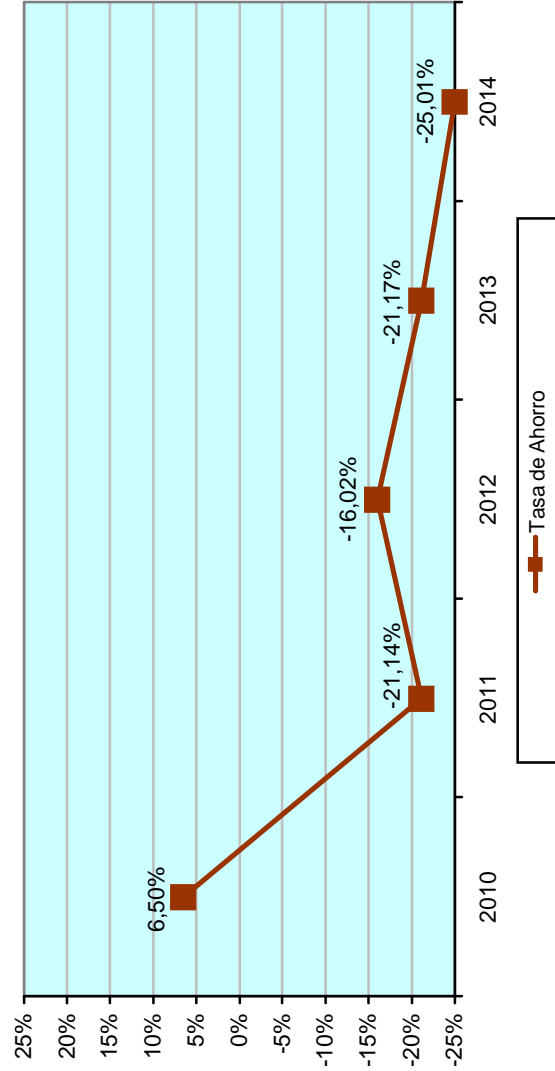


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-15**

DENOMINACIÓN: **Ahorro Bruto y Tasa de Ahorro**



DEFINICIÓN:

Comparativa entre los ingresos y gastos corrientes por ejercicio.

CÁLCULO:

1) Ahorro Bruto = Total de ingresos corrientes - Total de gastos corrientes

Total de ingresos corrientes - Total de gastos corrientes
(cap. I, II, III y IV)

2) T.A. = $\frac{\text{Total de ingresos corrientes} - \text{Total de gastos corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}} \times 100$
(cap. III, IV y V)

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Total de Gastos Corrientes	352.836.561	351.961.474	334.667.584	327.142.183	326.416.599
Ahorro Bruto	24.536.402	-61.415.344	-46.218.947	-57.148.751	-65.300.171
Tasa de Ahorro	6,50%	-21,14%	-16,02%	-21,17%	-25,01%

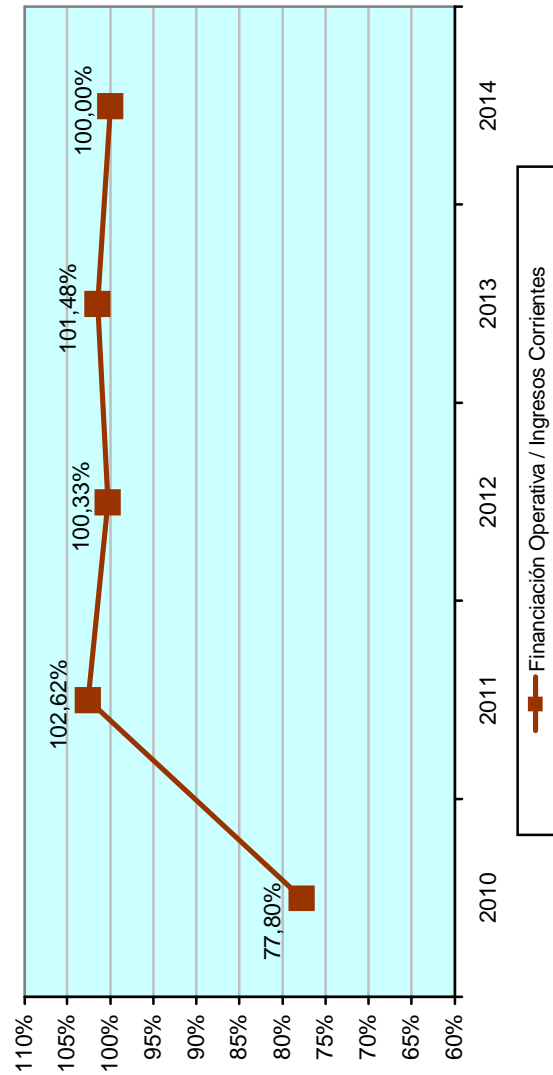


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 16**

DENOMINACIÓN: **Financiación Operativa de la Universidad sobre el total de Ingresos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual de la participación de la Financiación Operativa procedente del Modelo de Financiación en el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la financiación operativa, tanto la estructural como la vinculada a resultados, y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- En los ejercicios 2011 a 2014 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 97.802.120 euros en 2011, 96.035.817 euros en 2012, 105.328.822 euros en 2013 y 93.670.068 euros en 2014. En años anteriores, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2010	2011	2012	2013	2014
Financiación Operativa	293.579.978	298.146.423	289.399.534	273.977.437	261.117.487
Total de Ingresos Corrientes	377.372.963	290.546.130	288.448.637	269.993.432	261.116.428
Financiación Operativa / Ingresos Corrientes	77,80%	102,62%	100,33%	101,48%	100,00%

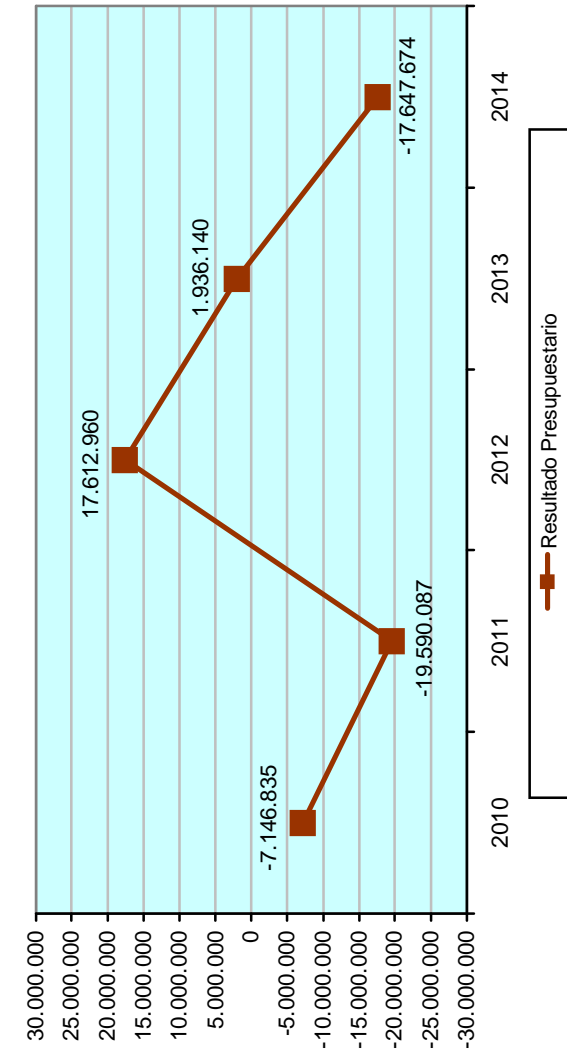


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 17**

DENOMINACIÓN: **Resultado Presupuestario**



DEFINICIÓN:

Expresa la diferencia entre el total de los Derechos y Obligaciones reconocidas netas para un ejercicio económico, incluidos en los capítulos. I a IX de ingresos y gastos.

CÁLCULO:

Se obtiene añadiendo al resultado de operaciones no financieras del ejercicio el resultado de operaciones financieras.
El resultado de operaciones no financieras es la diferencia entre los Derechos Reconocidos netos (cap. III al VII del estado de ingresos) y las Obligaciones Reconocidas netas (cap. I al VII del estado de gastos).
El resultado de operaciones financieras es la diferencia de los capítulos VIII y IX de los estados de ingresos y gastos.

OBSERVACIONES:

	2010	2011	2012	2013	2014
Derechos Reconocidos Netos	421.604.575	422.238.361	426.264.180	401.595.196	387.076.044
Obligaciones Reconocidas Netas	441.139.958	446.216.482	417.524.389	395.556.451	401.072.229
Variación Neta de Pasivos Financieros	12.388.548	4.388.034	8.873.169	-4.102.605	-3.651.489
Resultado Presupuestario	-7.146.835	-19.590.087	17.612.960	1.936.140	-17.647.674

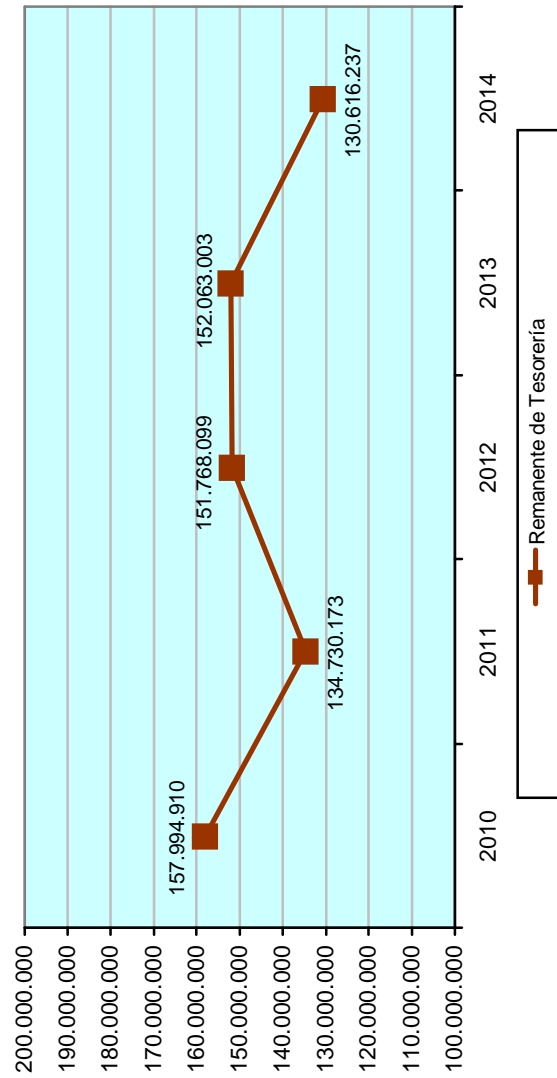


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 18**

DENOMINACIÓN: **Remanente de Tesorería**



DEFINICIÓN:

Constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos lo derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

CÁLCULO:

Fondos líquidos **+** Derechos pendientes de cobro **-** Obligaciones pendientes de pago **+** partidas pendientes de aplicación

OBSERVACIONES:

Remanente de tesorería afectado: constituye las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

	2010	2011	2012	2013	2014
Remanente Afectado	100.205.157	100.189.570	90.462.136	83.599.788	50.096.090
Remanente No Afectado	57.789.753	34.540.603	61.305.963	68.463.215	80.520.147
Remanente de Tesorería	157.994.910	134.730.173	151.768.099	152.063.003	130.616.237

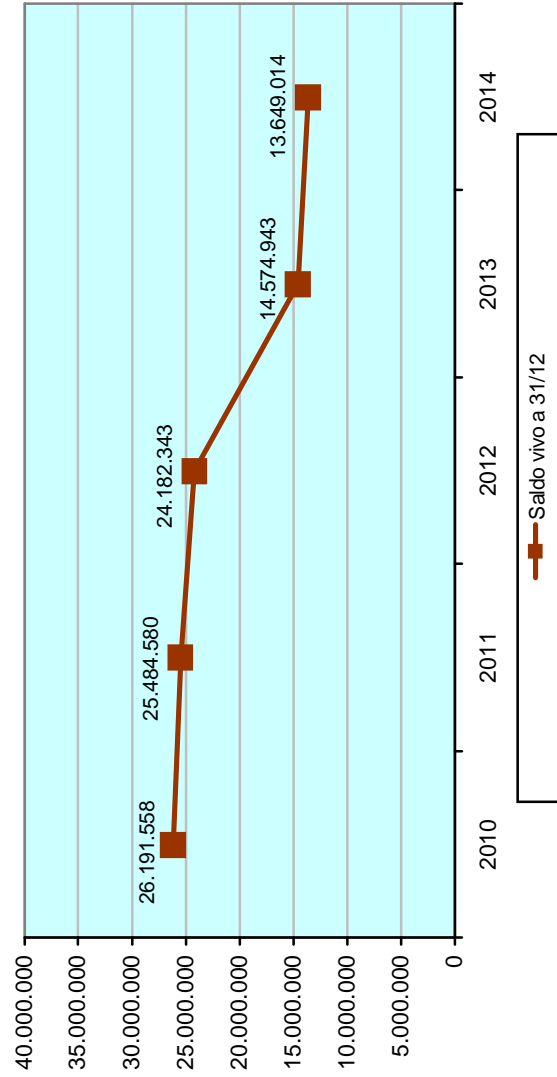


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 19**

DENOMINACIÓN: **Saldo vivo de operaciones de endeudamiento**



DEFINICIÓN:

Constituye el saldo a 31 de Diciembre de las distintas operaciones de endeudamiento formalizadas por la Universidad.

CÁLCULO:

Se calcula por diferencia entre el importe dispuesto por la operación de endeudamiento y la amortización acumulada.

OBSERVACIONES:

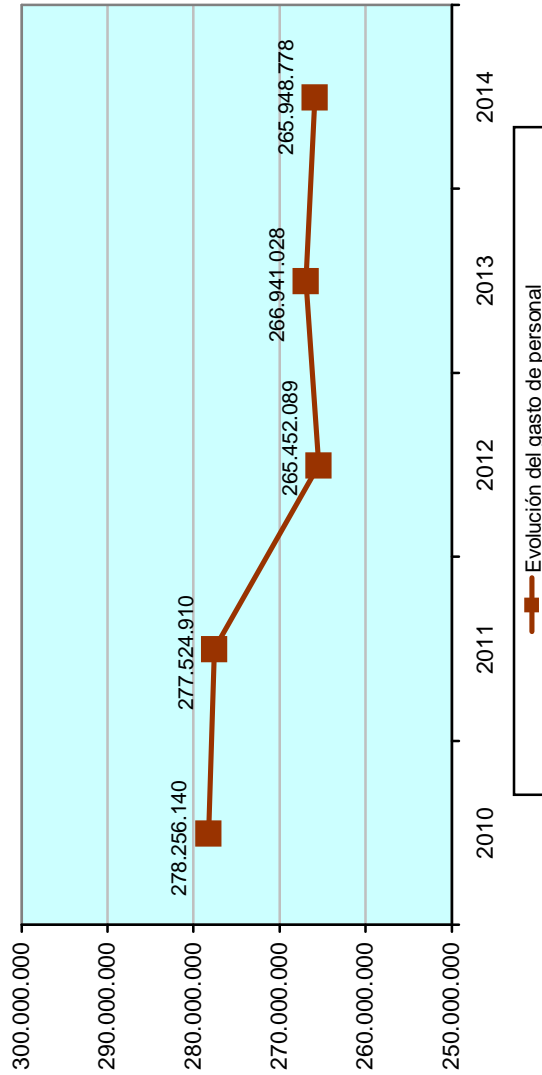
	2010	2011	2012	2013	2014
Instituto de Crédito Oficial	3.297.529	3.166.627	3.029.072	2.884.644	2.733.112
Banco de Santander	9.009.936	9.009.936	8.887.996	-	-
Mº de Ciencia e Innovación	2.404.704	2.104.116	1.803.528	1.502.940	1.202.352
Mº de Ciencia e Innovación	2.479.389	2.203.901	1.928.414	1.654.026	1.334.466
Mº de Ciencia e Innovación	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.245.751
Junta de Andalucía	5.600.000	5.600.000	5.133.333	5.133.333	5.133.333
Totales	26.191.558	25.484.580	24.182.343	14.574.943	13.649.014

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE 20

DENOMINACIÓN: Distribución de los gastos de personal por colectivos y régimen jurídico



DEFINICIÓN:

Evolución del gasto de personal diferenciado por colectivos y régimen jurídico.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los costes que se indican se refieren al personal vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al personal vinculado al capítulo VI.

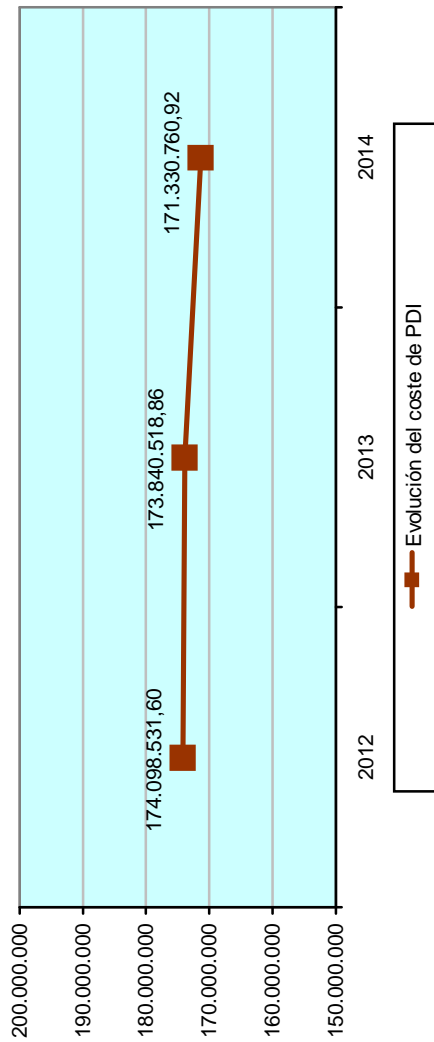
	2010	2011	2012	2013	2014
PDI Funcionario	126.561.803,93	121.730.449,13	114.306.579,80	116.026.924,67	112.656.766,72
PDI Contr. Admto.	4.886.418,95	5.121.156,28	1.980.303,40	0,00	0,00
PDI Contr. Laboral	47.709.997,31	47.795.019,40	49.911.455,78	50.211.038,65	50.844.310,94
PAS Funcionario	43.873.001,83	44.892.473,69	43.136.866,05	44.229.391,70	45.192.753,55
PAS Laboral	48.268.660,33	49.243.867,35	46.729.675,94	47.443.899,02	47.706.979,31
Acción Social	6.956.257,88	8.741.943,74	9.387.208,44	9.029.773,58	9.547.967,68
Total Gastos	278.256.140,23	277.524.909,59	265.452.089,41	266.941.027,62	265.948.778,20



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica
CÓDIGO: GE 21

DENOMINACIÓN: Distribución de los Costes de PDI por principales conceptos retributivos



DEFINICIÓN:

Evolución del coste de PDI diferenciado por los principales conceptos retributivos.

CÁLCULO:

	2012	% Distr.	2013	% Distr.	2014	% Distr.
Sueldo+C.Dest.+C.Esp.	108.434.122,81	62,28%	112.290.247,30	64,59%	109.694.191,12	64,02%
Trienios	10.853.031,34	6,23%	11.836.362,73	6,81%	11.897.655,06	6,94%
Quinquenios	13.873.358,58	7,97%	15.143.258,83	8,71%	15.009.729,62	8,76%
Sexenios	5.665.022,52	3,25%	5.970.124,01	3,43%	6.122.325,75	3,57%
C. Cargo Académico	2.166.135,57	1,24%	2.338.407,81	1,35%	2.298.263,28	1,34%
C. Autonómico	10.147.828,65	5,83%	9.858.103,57	5,67%	9.457.252,61	5,52%
Premio Funcionarización	976.221,24	0,56%	693.880,44	0,40%	61.373,40	0,04%
Reducción Salarial	-	-	-5.939.869,84	-3,42%	-5.806.535,66	-3,39%
Otros	813.761,15	0,48%	832.707,32	0,49%	784.654,51	0,47%
Costes de Seg. Social	13.268.857,12	7,62%	13.214.741,15	7,60%	13.982.167,97	8,16%
Acción Social	7.900.192,62	4,54%	7.602.555,54	4,37%	7.829.683,26	4,57%
Total Coste de PDI	174.098.531,60	100,00%	173.840.518,86	100,00%	171.330.760,92	100,00%

OBSERVACIONES:

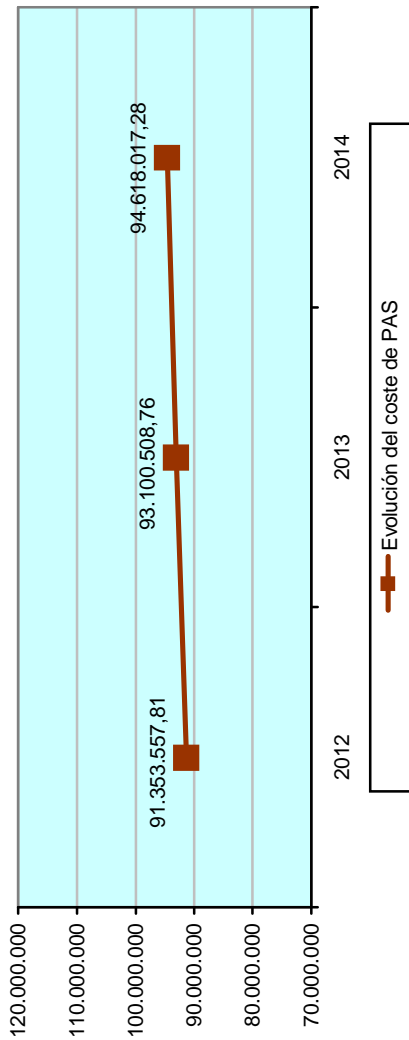
- Los importes que se indican se refieren al PDI vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al PDI vinculado al capítulo VI.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
CÓDIGO: GE 22

DENOMINACIÓN: Distribución de los Costes de PAS por principales conceptos retributivos



DEFINICIÓN:

Evolución del coste de PAS diferenciado por los principales conceptos retributivos.

CÁLCULO:

	2012	% Distr.	2013	% Distr.	2014	% Distr.
Sueldo+Complementos	52.700.293,62	57,69%	56.758.242,46	60,96%	56.164.577,50	59,36%
Trienios	4.849.427,75	5,31%	5.176.904,37	5,56%	5.254.928,06	5,55%
Productividad	1.296.400,13	1,42%	1.311.672,74	1,41%	1.348.223,77	1,42%
Gratificaciones Extr.	1.326.305,55	1,45%	1.306.644,78	1,40%	1.324.176,92	1,40%
C. Cargo Académico	75.220,41	0,08%	105.041,54	0,11%	106.608,37	0,11%
Indemn. Prendas Trabajo	463.742,19	0,51%	469.632,93	0,50%	468.395,90	0,50%
C. Homologación	2.259.478,42	2,47%	2.257.406,43	2,42%	2.260.632,21	2,39%
C. Calidad y Mejora	6.951.810,98	7,61%	6.940.833,16	7,46%	6.917.614,40	7,31%
Reducción Salarial	-	-	-2.908.455,54	-3,12%	-2.861.293,84	-3,02%
Otros	358.821,11	0,39%	323.232,61	0,36%	284.342,64	0,30%
Costes de Seg. Social	19.585.041,83	21,44%	19.932.135,24	21,41%	21.631.526,93	22,86%
Acción Social	1.487.015,82	1,63%	1.427.218,04	1,53%	1.718.284,42	1,82%
Total Coste de PAS	91.353.557,81	100,00%	93.100.508,76	100,00%	94.618.017,28	100,00%

OBSERVACIONES:

- Los importes que se indican se refieren al PAS vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al PAS vinculado al capítulo VI.

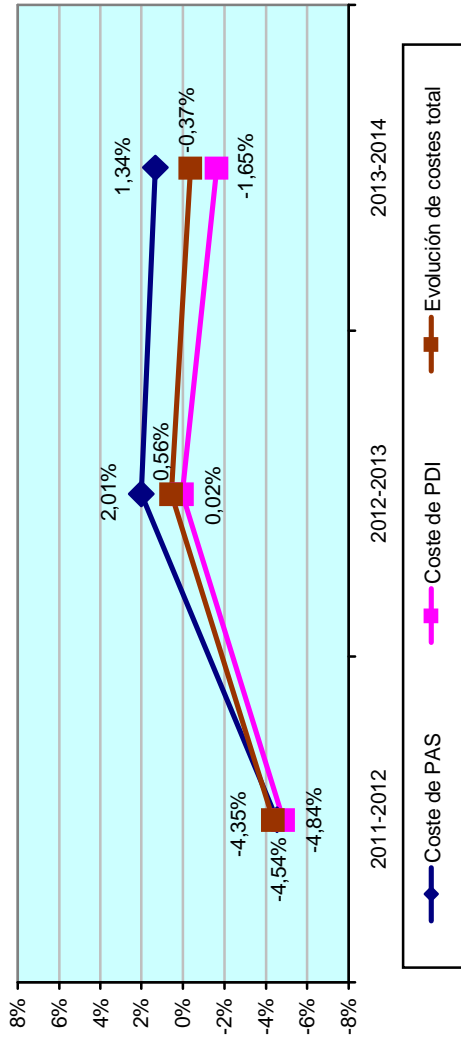


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 23**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Gastos de Personal por colectivos**



DEFINICIÓN:

Evolución de los costes de personal diferenciado por colectivos.

CÁLCULO:

	2011	% Incr.	2012	% Incr.	2013	% Incr.	2014
Coste PAS	94.136.341,04	-4,54%	89.866.541,99	2,01%	91.673.290,72	1,34%	92.899.732,86
Coste PDI	174.646.624,81	-4,84%	166.198.338,98	0,02%	166.237.963,32	-1,65%	163.501.077,66
Acción Social	8.741.943,74	7,38%	9.387.208,44	-3,81%	9.029.773,58	5,74%	9.547.967,68
Coste Total	277.524.909,59	-4,35%	265.452.089,41	0,56%	266.941.027,62	-0,37%	265.948.778,20
Rel. PAS / PDI	0,54		0,54		0,55		0,57
Núm. PAS	2.455	-0,94%	2.432	-1,03%	2.407	1,91%	2.453
Núm. PDI	4.489	-4,54%	4.285	-2,47%	4.179	-1,84%	4.102
Rel. PAS / PDI	0,55		0,57		0,58		0,60

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los costes que se indican se refieren al personal vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al personal vinculado al capítulo VI.
- La relación PAS/PDI se calcula sin tener en cuenta la Acción Social.
- El número de efectivos se corresponde con la situación a 31 de diciembre de cada año.

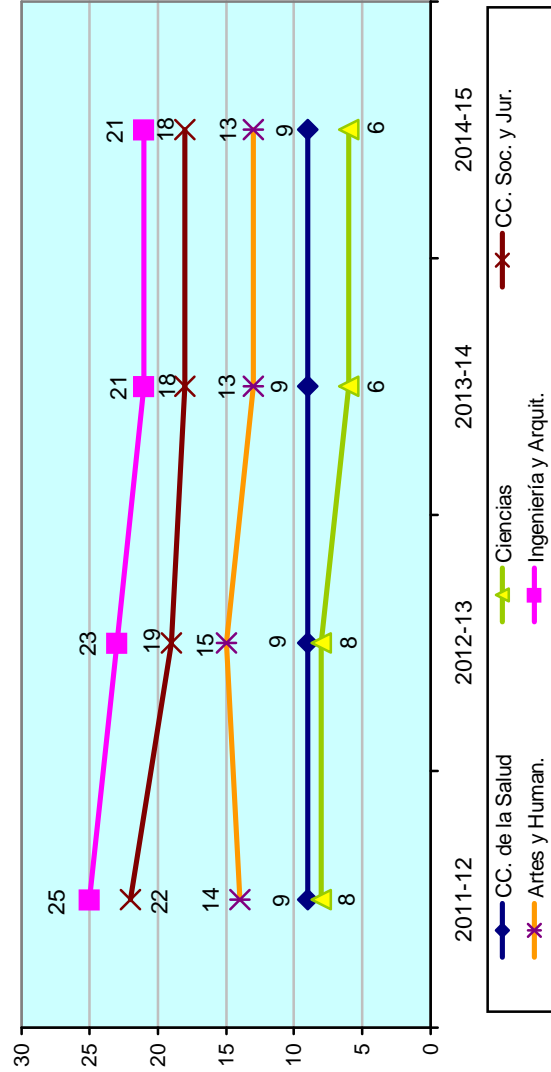


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-01**

DENOMINACIÓN: Estructura del núm. de Titulaciones de 1er. y 2º ciclo y Grado por Ramas de Enseñanzas



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Titulaciones de primer y segundo ciclo y grado por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

No se incluyen las dobles titulaciones ofertadas por la US.

RAMA DE ENSEÑANZA	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CC. de la Salud	9	9	9	9
Ciencias	8	8	6	6
CC. Sociales y Jurídicas	22	19	18	18
Artes y Humanidades	14	15	13	13
Ingeniería y Arquitectura	25	23	21	21
Totales	78	100,00%	67	100,00%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-02**

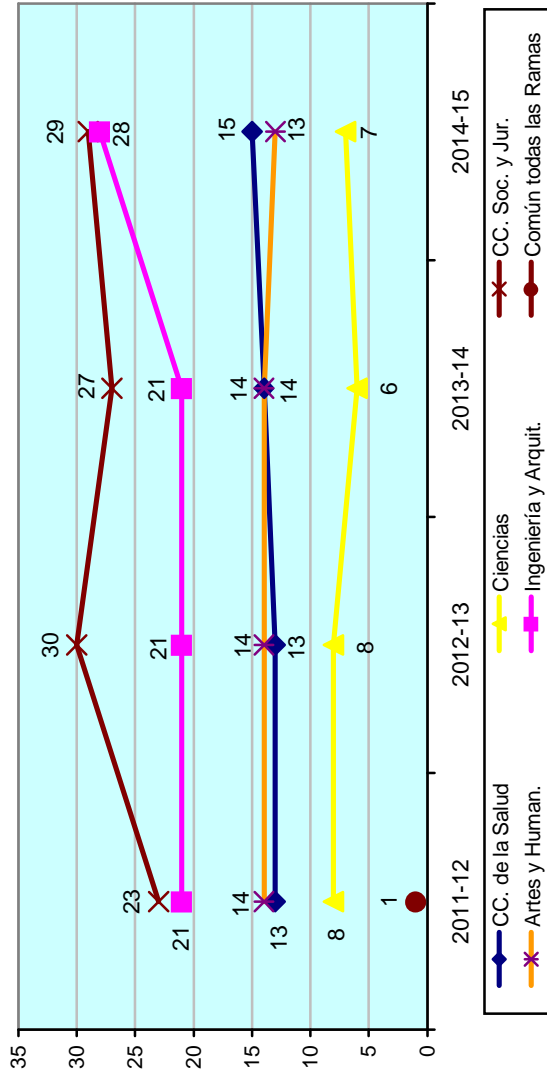
DENOMINACIÓN: **Estructura del núm. de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas**

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:



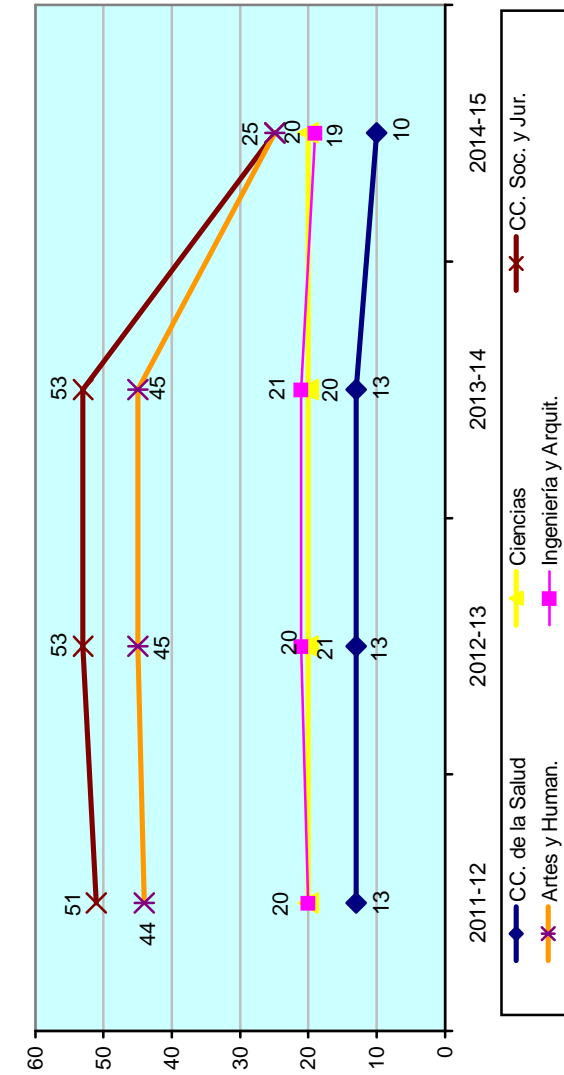
RAMA DE ENSEÑANZA	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
CC. de la Salud	13	13	14	15
Ciencias	8	8	6	7
CC. Sociales y Jurídicas	23	30	27	29
Artes y Humanidades	14	14	14	13
Ingeniería y Arquitectura	21	21	21	28
Común a todas las Ramas	1	-	-	-
Totales	80	100,00%	82	100,00%
			92	100,00%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-03**

DENOMINACIÓN: **Estructura del núm. de Programas de Doctorado de Doctorado ofertados por Ramas de Enseñanzas**



CÁLCULO:

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Programas de Doctorado Ofertados distribuidos por Ramas de Enseñanzas.

OBSERVACIONES:

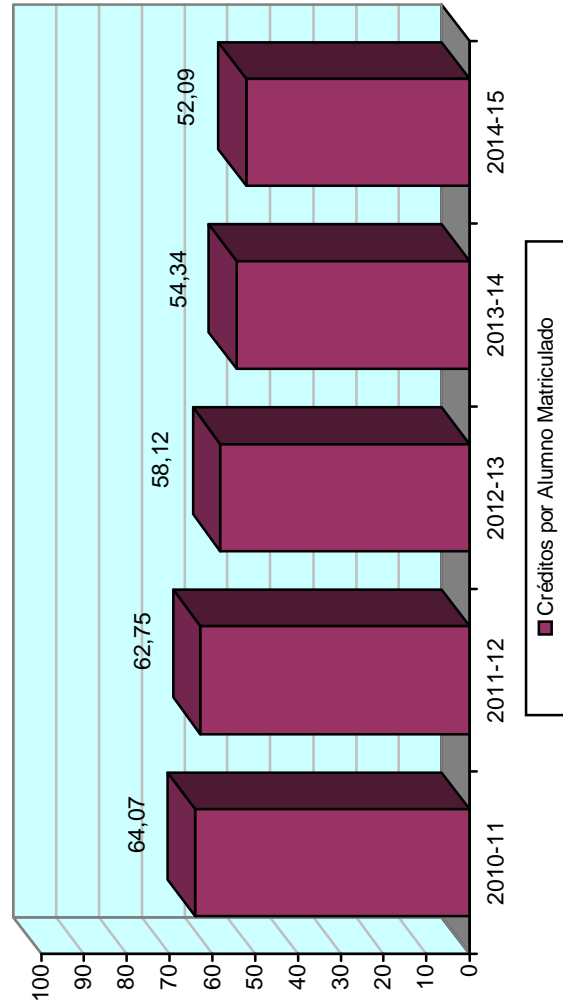
RAMA DE ENSEÑANZA	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15		
CC. de la Salud	13	13	13	10,11%		
Ciencias	20	13,51%	20	13,16%	20	20,20%
CC. Sociales y Jurídicas	51	34,46%	53	34,87%	25	25,25%
Artes y Humanidades	44	29,73%	45	29,61%	25	25,25%
Ingeniería y Arquitectura	20	13,51%	21	13,82%	19	19,19%
Totales	148	100,00%	152	100,00%	99	100,00%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-04**

DENOMINACIÓN: **Dedicación Lectiva del alumnado en créditos**



DEFINICIÓN:

Muestra el promedio del número de créditos matriculados de los alumnos de 1er y 2º Ciclo y Grado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de créditos matriculados por los alumnos de 1er y 2º Ciclo y Grado, y en el denominador el número total de alumnos matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado

OBSERVACIONES:

Se computan los créditos de materias troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración, no teniéndose en cuenta los créditos adaptados, reconocidos y convalidados.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total de Créditos Matriculados	3.627.364	3.626.871	3.346.566	3.094.237	2.898.058
Núm. de Alumnos Matriculados	56.617	57.798	57.584	56.939	55.631
Media de Créditos por Alumno matriculado	64,07	62,75	58,12	54,34	52,09

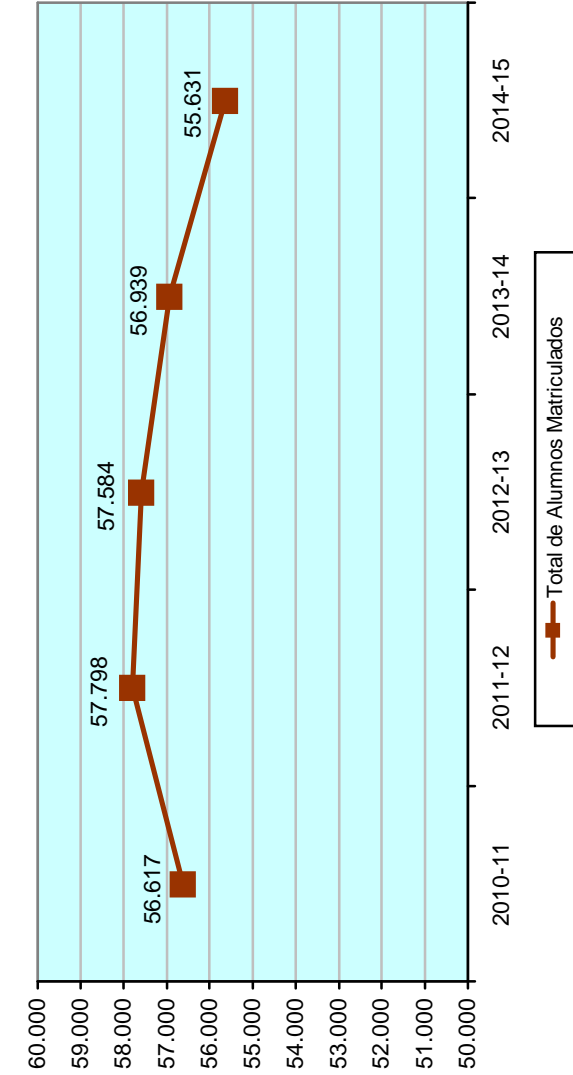


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Académica

CÓDIGO: GA-05

DENOMINACIÓN: Número de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado



DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado en Centros Propios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Alumnos de 1y2 ciclo	37.799	29.218	20.453	12.499	6.649
Alumnos de Grado	18.818	28.580	37.131	44.440	48.982
Total Alumnos matriculados	56.617	57.798	57.584	56.939	55.631

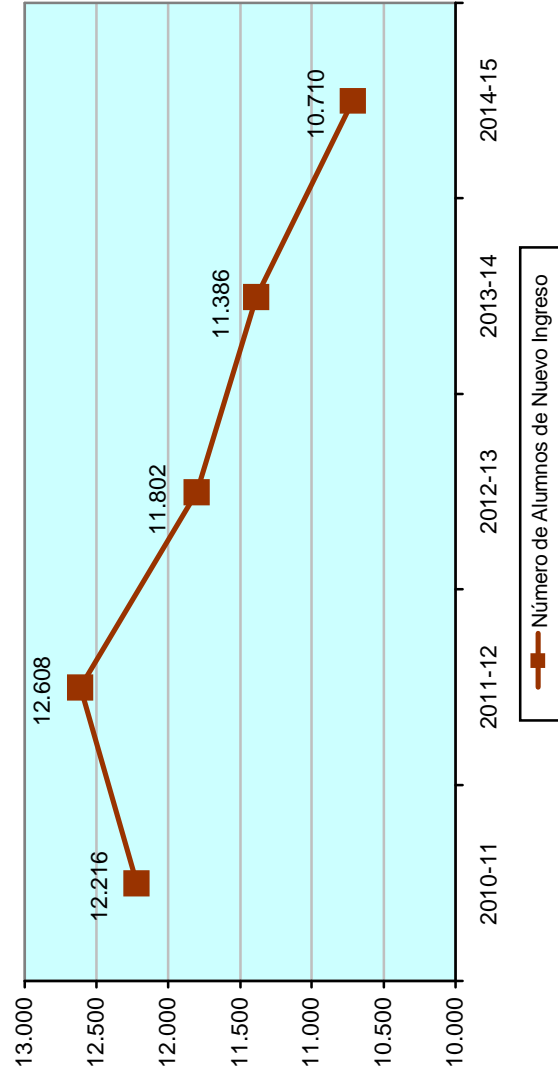


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Académica

CÓDIGO: GA-06

DENOMINACIÓN: Número de Alumnos de Nuevo Ingreso Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado



DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

Se considera nuevo ingreso en el estudio, es decir, se computa al alumno que ingresa por primera vez en un estudio independientemente de si ha estado matriculado anteriormente en otra titulación en la universidad.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso	12.216	12.608	11.802	11.386	10.710

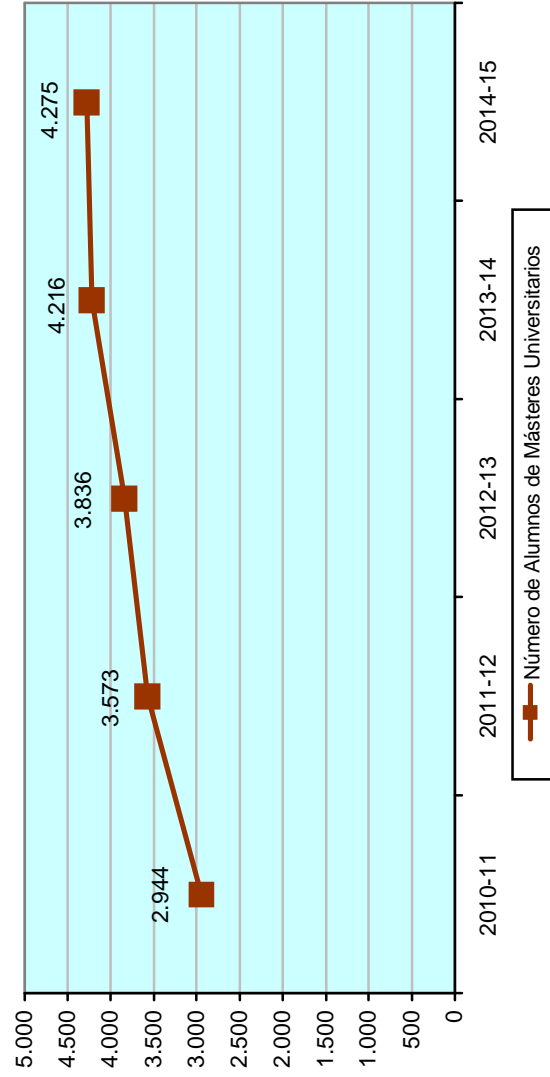


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-07**

DENOMINACIÓN: **Número de Alumnos Matriculados en Másteres Universitarios**



DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en Másteres Universitarios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varios Másteres Universitarios se computan tantas veces como número de Másteres diferentes en los que se hayan matriculado.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total de alumnos de Másteres Universitarios	2.944	3.573	3.836	4.216	4.275

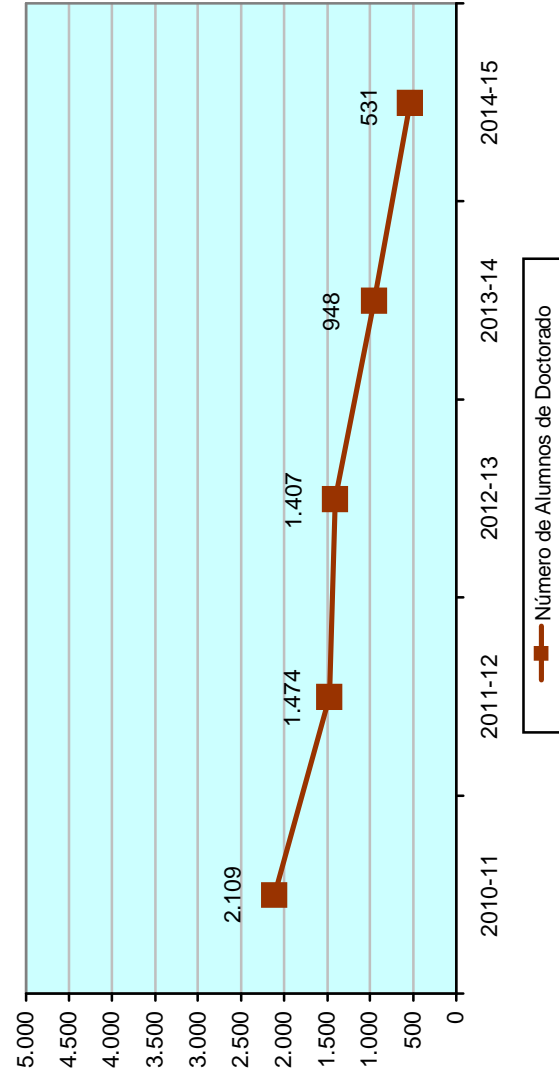


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Académica

CÓDIGO: GA-08

DENOMINACIÓN: Número de Alumnos Matriculados en Doctorado



DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en Programas de Doctorado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

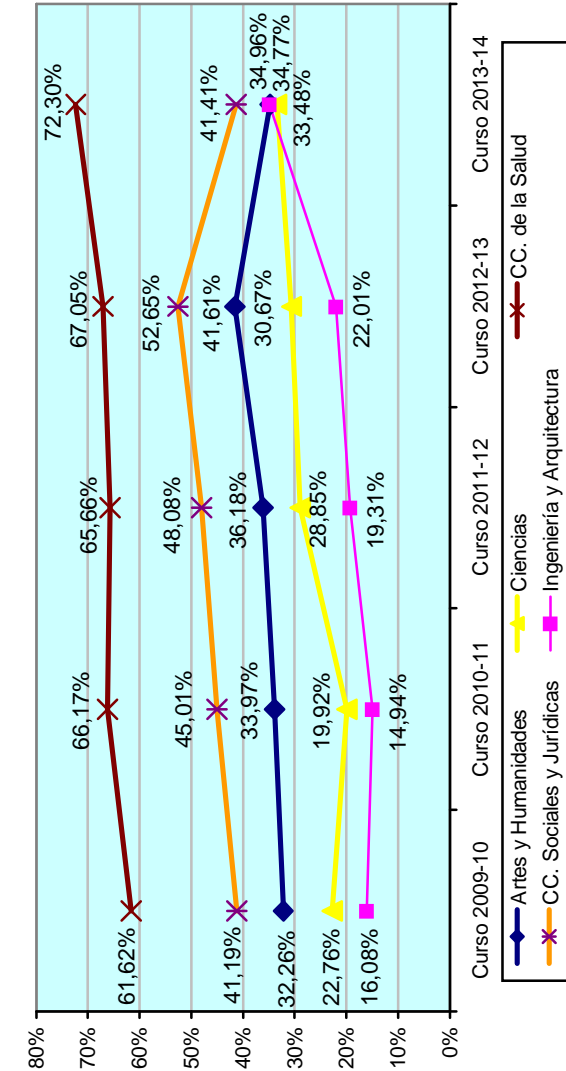
Los alumnos matriculados en varios Programas de Doctorado se computan tantas veces como número de Programas diferentes en los que se hayan matriculado.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total de alumnos de Doctorado	2.109	1.474	1.407	948	531

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Académica
CÓDIGO: GA-10

DENOMINACIÓN: Tasa de Graduación por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios



152

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Graduación en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

Núm. Alumnos de una cohorte de entrada "X" que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios
----- x 100
Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada "X"

OBSERVACIONES:

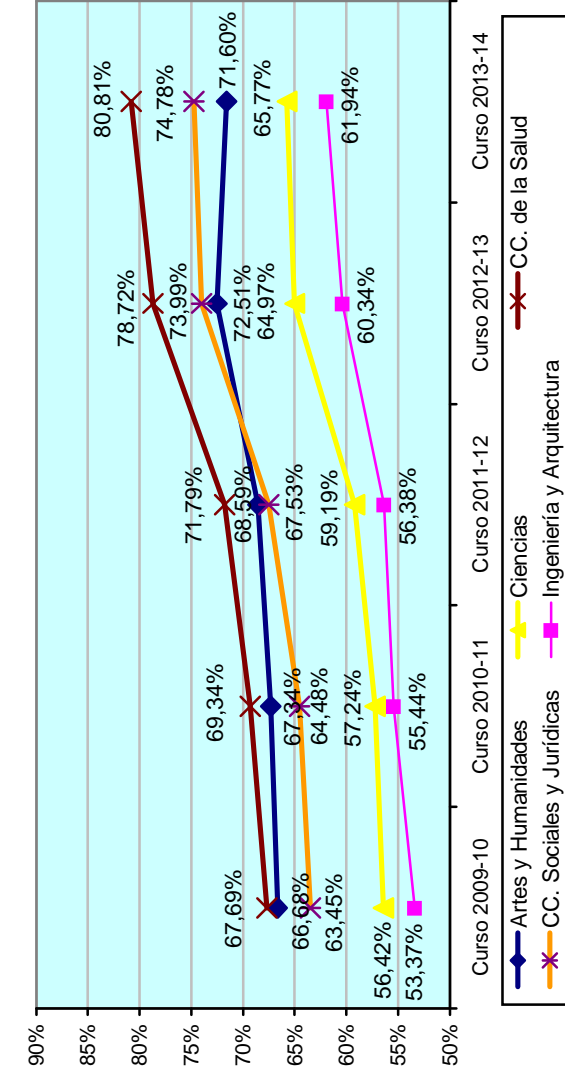
- La información mostrada en este informe corresponde a los graduados de titulaciones oficiales 1er y 2º Ciclo y Grado.
- Los alumnos de las dobles titulaciones se contabilizarán en cada una de las titulaciones de las que se compone la doble titulación. Por tanto, se contabilizarán dos veces, una por cada titulación de las que está compuesta la titulación doble.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Para calcular la tasa de graduación únicamente se tienen en cuenta los alumnos que ingresan en el primer curso del estudio.
- En el cálculo del Núm. graduaciones en años de titulación sólo se computa al alumno en la primera especialidad en que se gradúa en el mismo plan.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**
CÓDIGO: GA-11

DENOMINACIÓN: Tasa de Rendimiento por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Rendimiento en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

Núm. de Créditos superados
 ----- x 100
 Núm. de Créditos matriculados

OBSERVACIONES:

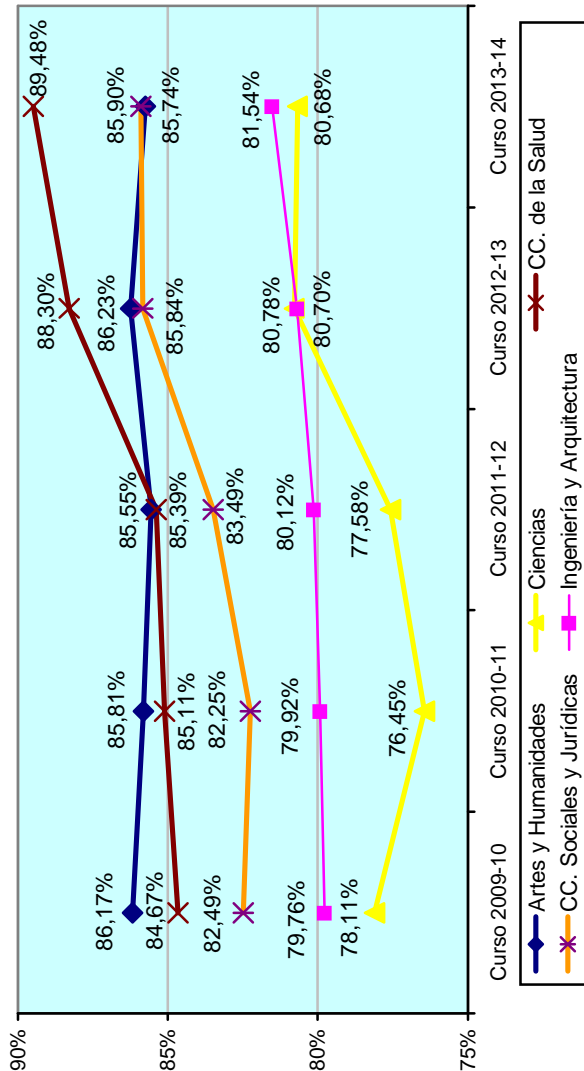
- La información mostrada en este informe corresponde a los alumnos matriculados en Centros Propios de titulaciones que conducen a títulos universitarios oficiales de 1er y 2º Ciclo y Grado.
- Los alumnos de las dobles titulaciones se contabilizarán, en cada una de las titulaciones de las que se compone la doble titulación. Por tanto, se contabilizarán dos veces, una por cada titulación de las que está compuesta la titulación doble.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Se incluyen alumnos matriculados en cursos de adaptación o de asignaturas como complementos de formación, pero no se incluyen los de programas de intercambio, Erasmus, Séneca, ni aquellos matriculados en cursos de acceso a estudios.
- De la misma manera que los alumnos matriculados en una titulación conjunta se contabilizan en cada una de las titulaciones simples componentes de la conjunta, las asignaturas matriculadas por los alumnos de una titulación conjunta, se contabilizan en cada una de las titulaciones simples componentes. Por tanto, los créditos de un alumno matriculado en una asignatura de una titulación conjunta que forme parte de las dos titulaciones simples componentes, se contabilizarán en cada una de las titulaciones simples que componen la conjunta.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**
CÓDIGO: GA-14

DENOMINACIÓN: Tasa de Éxito por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Éxito en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

$$\frac{\text{Núm. de Créditos superados}}{\text{Núm. de Créditos presentados}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

- La información mostrada en este informe corresponde a los alumnos matriculados de titulaciones que conducen a títulos universitarios oficiales de grado.
- Los alumnos de las dobles titulaciones se contabilizarán en cada una de las titulaciones de las que se compone la doble titulación. Por tanto, se contabilizarán dos veces, una por cada titulación de las que está compuesta la titulación doble.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Se incluyen alumnos matriculados en cursos de adaptación o de asignaturas como complementos de formación, pero no se incluyen los de programas de intercambio, Erasmus, Seneca, ni aquellos matriculados en cursos de acceso a estudios.
- De la misma manera que los alumnos matriculados en una titulación conjunta se contabilizan en cada una de las titulaciones simples componentes de la conjunta, las asignaturas matriculadas por los alumnos de una titulación conjunta, se contabilizan en cada una de las titulaciones simples componentes. Por tanto, los créditos de un alumno matriculado en una asignatura de una titulación conjunta que forme parte de las dos titulaciones simples componentes, se contabilizarán en cada una de las titulaciones simples que componen la conjunta.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.

RAMA DE ENSEÑANZA	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Artes y Humanidades	86,17%	85,81%	85,55%	86,23%	85,74%
Ciencias	78,11%	76,45%	77,58%	80,78%	80,68%
Ciencias de la Salud	84,67%	85,11%	85,39%	88,30%	89,48%
CC. Sociales y Jurídicas	82,49%	82,25%	83,49%	85,84%	85,90%
Ingeniería y Arquitectura	79,92%	79,92%	80,12%	80,70%	81,54%
MEDIA	82,19%	82,07%	82,75%	84,69%	85,08%

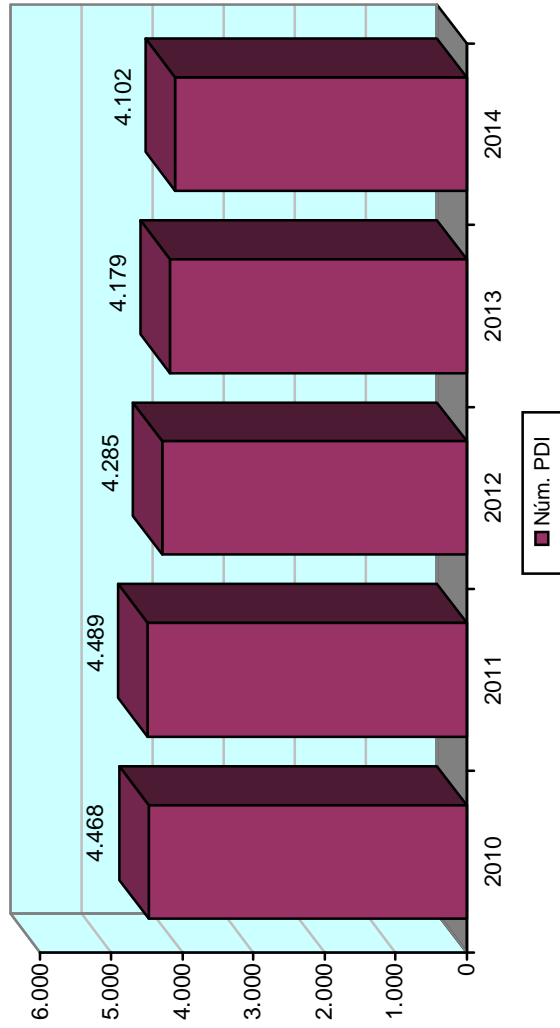


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-01

DENOMINACIÓN: Número de PDI



DEFINICIÓN:

Evolución del número de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Personal Docente e Investigador	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-02

DENOMINACIÓN: Núm. de PDI a Tiempo Completo / Núm. Total de PDI

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador con dedicación a Tiempo Completo y el total de Personal Docente e Investigador.

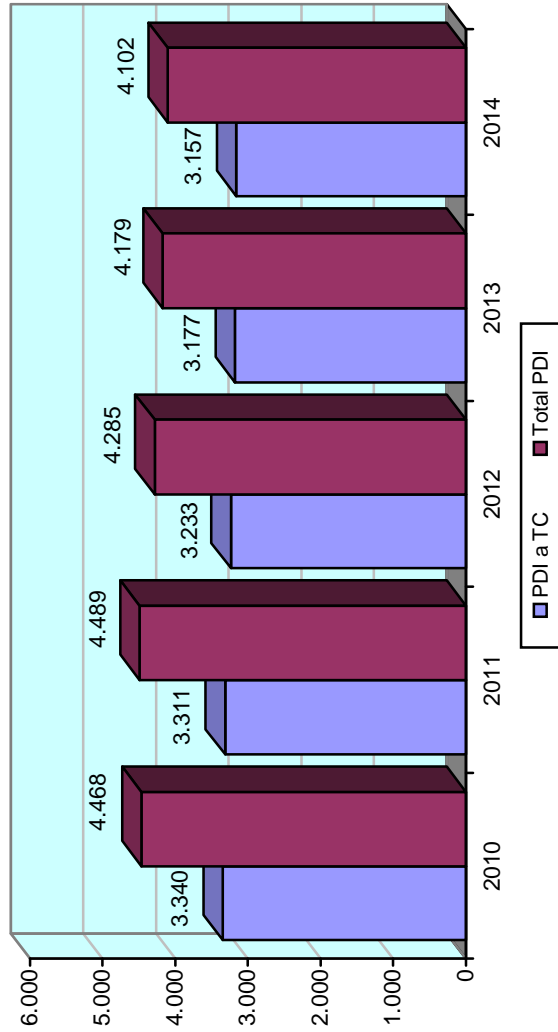
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI a Tiempo Completo, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de PDI a Tiempo Completo	3.340	3.311	3.233	3.177	3.157
Total de Personal Docente e Investigador	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102
% PDI a TC / Total de PDI	74,75%	73,76%	75,45%	76,02%	76,96%

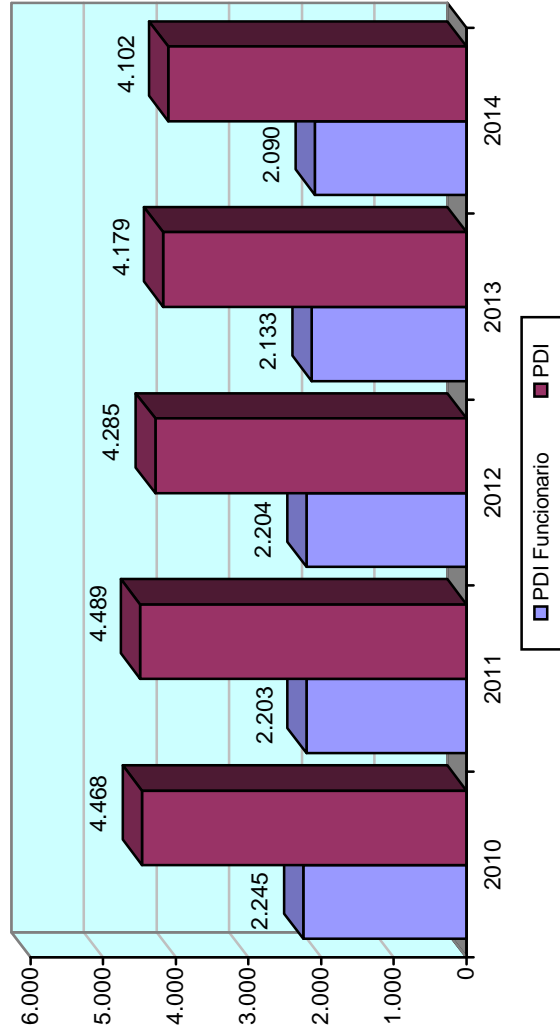


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-03

DENOMINACIÓN: Núm. PDI Funcionario / Núm. Total de PDI



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de PDI Funcionario	2.245	2.203	2.204	2.133	2.090
Total de Personal Docente e Investigador	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102
% PDI Funcionario / Total de PDI	50,25%	49,08%	51,44%	51,04%	50,95%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador Funcionario y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI Funcionario, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

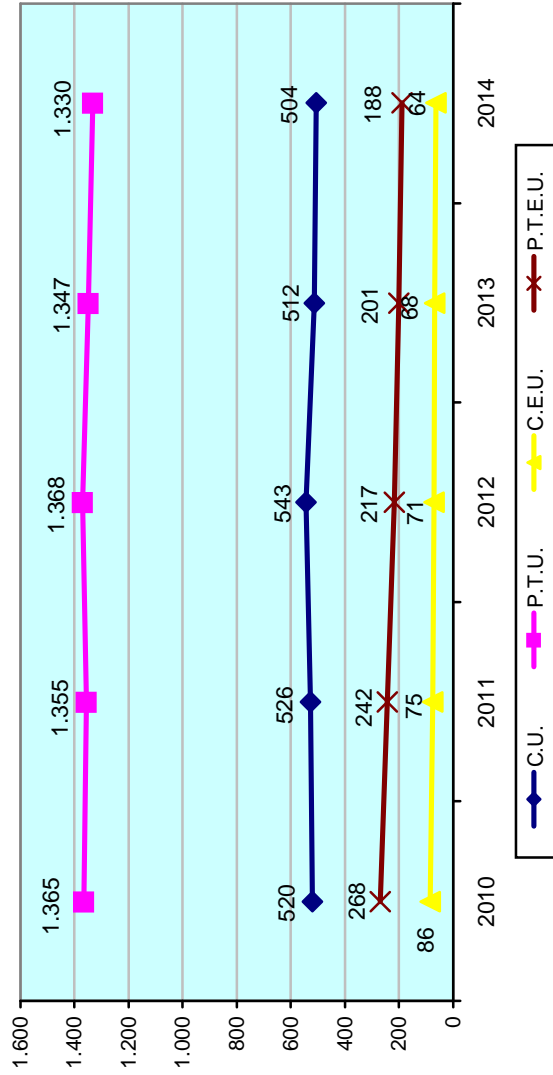
Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos
CÓDIGO: RH-04

DENOMINACIÓN: Estructura del PDI Funcionario



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de efectivos de los diferentes cuerpos de PDI Funcionario.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

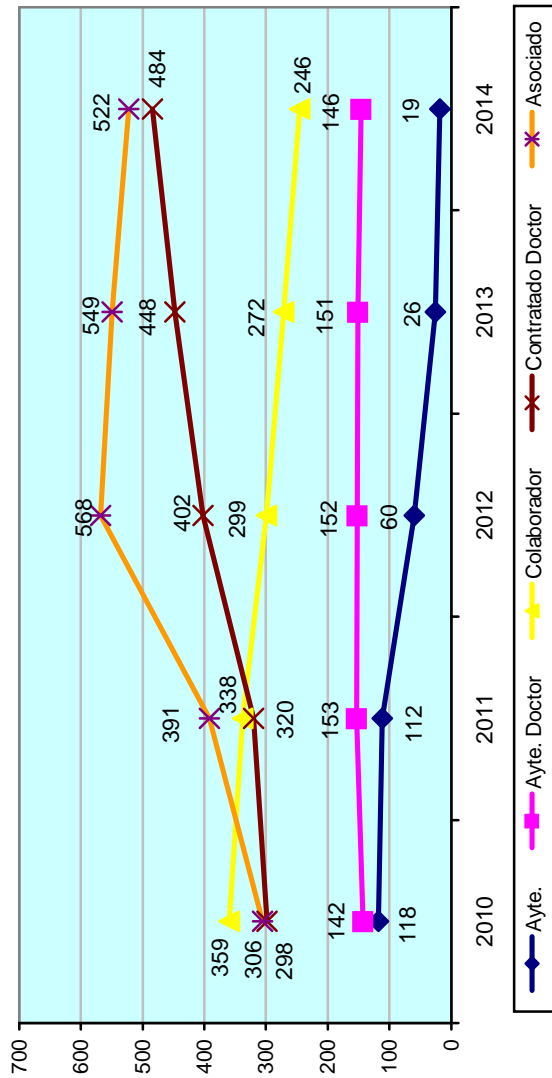
CATEGORÍA	2010	2011	2012	2013	2014
Catedrático de Universidad	520	526	543	512	504
Prof. Titular de Universidad	1.365	1.355	1.368	1.347	1.330
Catedrático de Escuela Universitaria	86	75	71	68	64
Prof. Titular de Escuela Universitaria	268	242	217	201	188

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-05

DENOMINACIÓN: Estructura del PDI Contratado Laboral



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de efectivos de las principales categorías de PDI Contratado Laboral.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

CATEGORÍA	2010	2011	2012	2013	2014
Prof. Ayudante	118	112	60	26	19
Prof. Ayudante Doctor	142	153	152	151	146
Prof. Colaborador	359	338	299	272	246
Prof. Contratado Doctor	298	402	448	484	484
Prof. Asociado	306	391	568	549	522

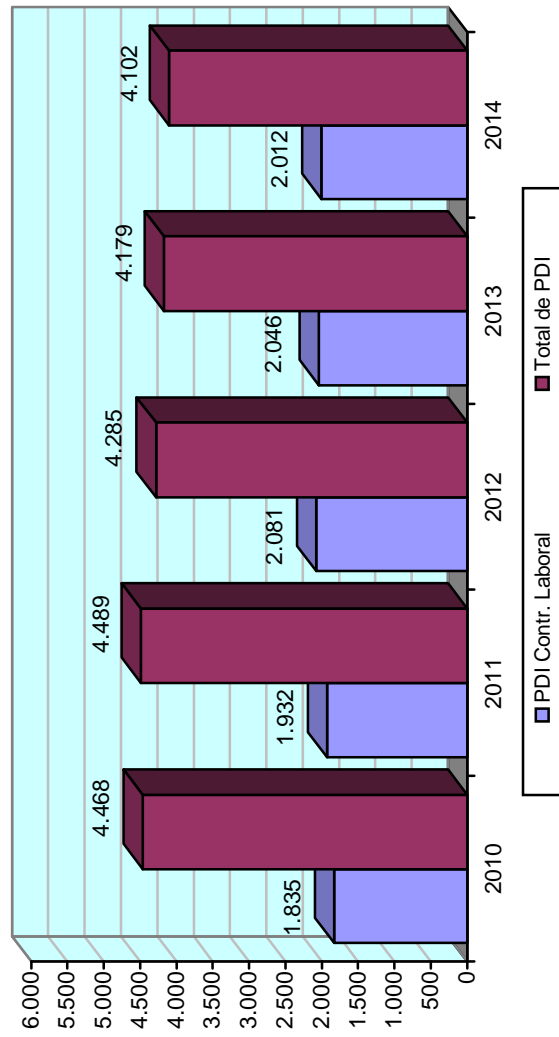


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-06

DENOMINACIÓN: Núm. PDI Contratado Laboral / Núm. Total de PDI



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador contratado en régimen Laboral y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI Contratado Laboral, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

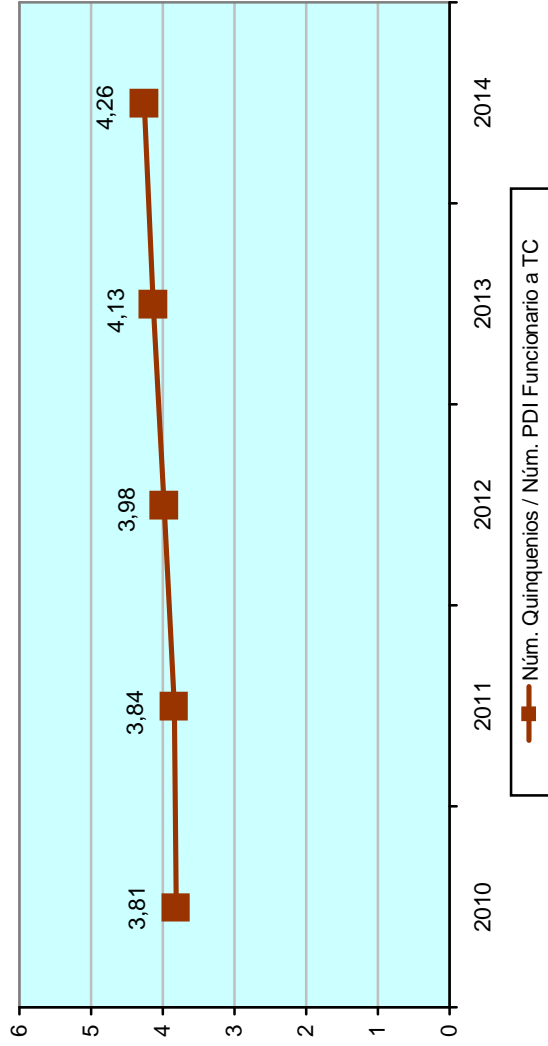
	2010	2011	2012	2013	2014
Total de PDI Contratado Laboral	1.835	1.932	2.081	2.046	2.012
Total de Personal Docente e Investigador	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102
Núm. PDI Contr. Laboral / Núm. Total PDI	0,41	0,43	0,49	0,49	0,49



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos
CÓDIGO: RH-07

DENOMINACIÓN: Núm. Quinquenios reconocidos / Núm. PDI Funcionario a Tiempo Completo



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Quinquenios reconocidos frente al número de PDI Funcionario con dedicación a tiempo completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de Quinquenios reconocidos, y en el denominador el número de PDI Funcionario a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Quinquenios reconocidos	8.487	8.408	8.720	8.754	8.852
Total de PDI Funcionario a TC	2.230	2.190	2.192	2.120	2.080
Núm. Quinquenios / Núm. PDI Funcionario a TC	3,81	3,84	3,98	4,13	4,26



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-21

DENOMINACIÓN: Núm. Sexenios reconocidos / Núm. PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Sexenios reconocidos frente al número de PDI Funcionario Doctor con dedicación a Tiempo Completo.

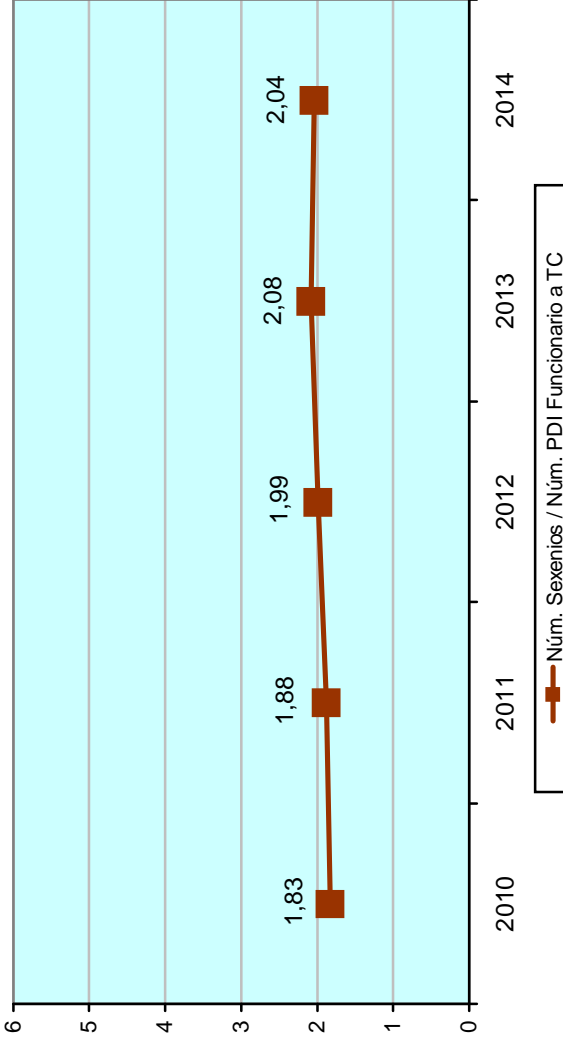
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de Sexenios reconocidos, y en el denominador el número de PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2010	2011	2012	2013	2014
Núm. de Sexenios reconocidos	3.697	3.798	4.041	4.119	4.020
Total PDI Funcionario Doctor a TC	2.025	2.017	2.033	1.977	1.968
Nº Sexenios / Nº PDI Fun Doctor a TC	1,83	1,88	1,99	2,08	2,04

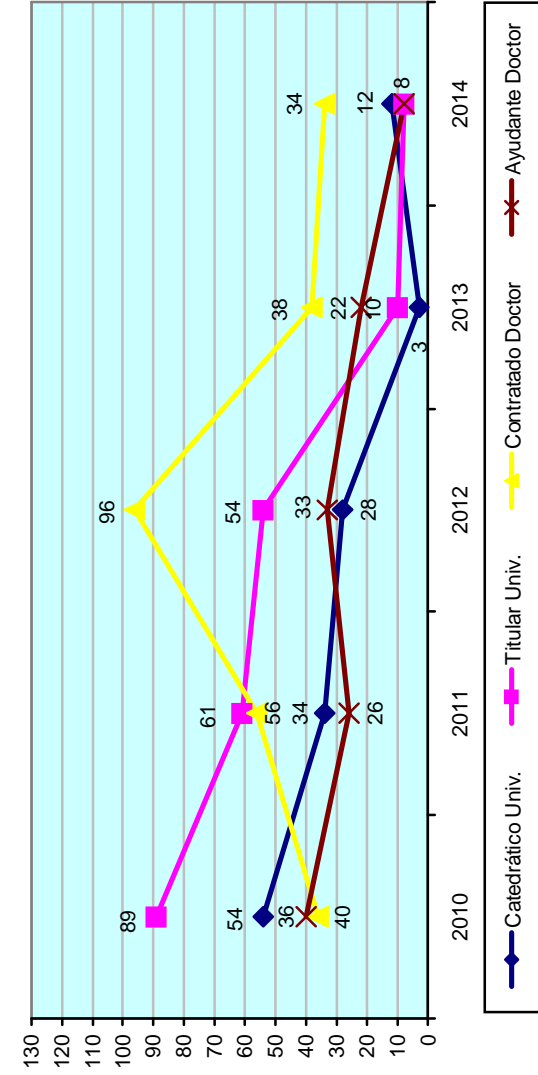


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-16

DENOMINACIÓN: Promociones del PDI Funcionario y Contratado



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de promociones a las principales categorías de PDI Funcionario y Contratado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

En el gráfico se muestra el número total de promociones a las categorías de PDI Funcionario y Laboral que se indican, incluyendo algunas promociones provenientes de otras categorías no indicadas en la tabla de datos.

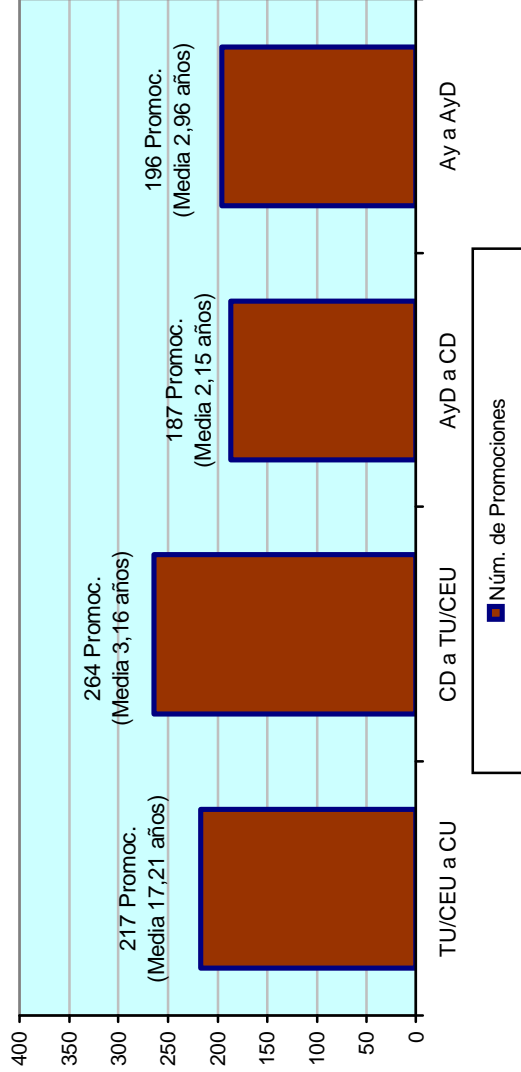
	2010	2011	2012	2013	2014
Prof. Titular Univ. a Catedrático Univ.	54	34	28	3	12
Prof. Titular Esc. Univ. a Prof. Titular Univ.	23	7	14	10	8
Contratado Doctor a Prof. Titular Univ.	59	49	35	0	0
Ayudante Doctor a Prof. Titular Univ.	4	4	5	0	0
Ayudante Doctor a Contratado Doctor	25	33	53	15	11
Colaborador a Contratado Doctor	10	23	41	23	23
Ayudante a Ayudante Doctor	39	25	33	22	8

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-25

DENOMINACIÓN: Número de Promociones y Media de años en promocionar



DEFINICIÓN:

Ofrece el número de promociones realizadas a determinadas categorías de PDI, así como la media del número de años en promocionar el profesor.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

- Los datos están referidos a las promociones efectuadas desde el 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2014.
- La categoría de Catedrático de Escuela Universitaria se equipara a la de Titular de Universidad.

	Núm. Promoc.	Media Años
Titular Univ./Catedrático E.U. a Catedrático Univ.	217	17,21
Contratado Doctor a Titular Univ. / Catedrático E.U.	264	3,16
Ayudante Doctor a Contratado Doctor	187	2,15
Ayudante a Ayudante Doctor	196	2,96



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-08

DENOMINACIÓN: Núm. de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Núm. Total de PDI

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Alumnos Matriculados en Centros Propios en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y en el denominador el número total de PDI.

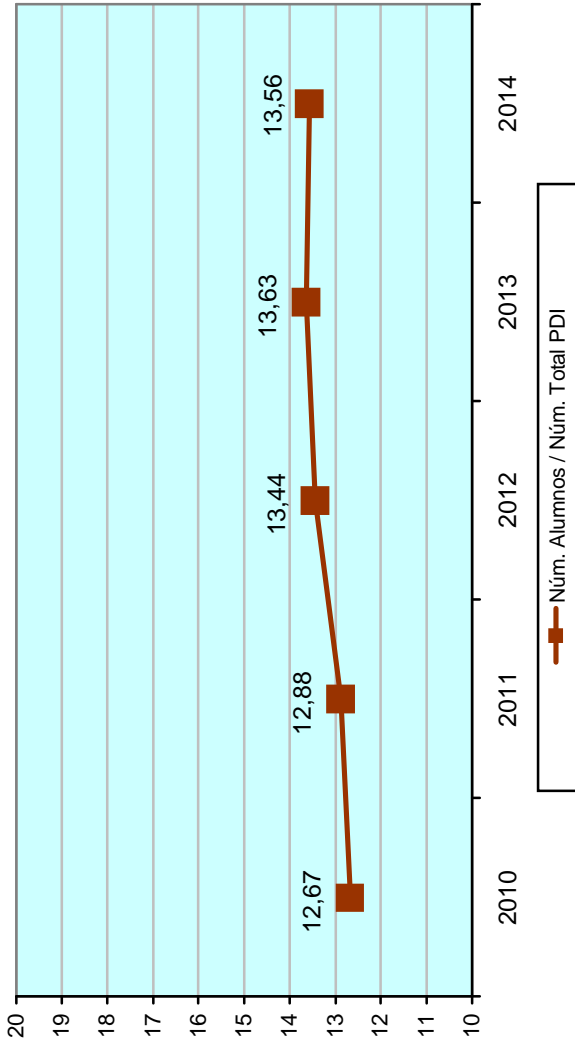
OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos de PDI se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.



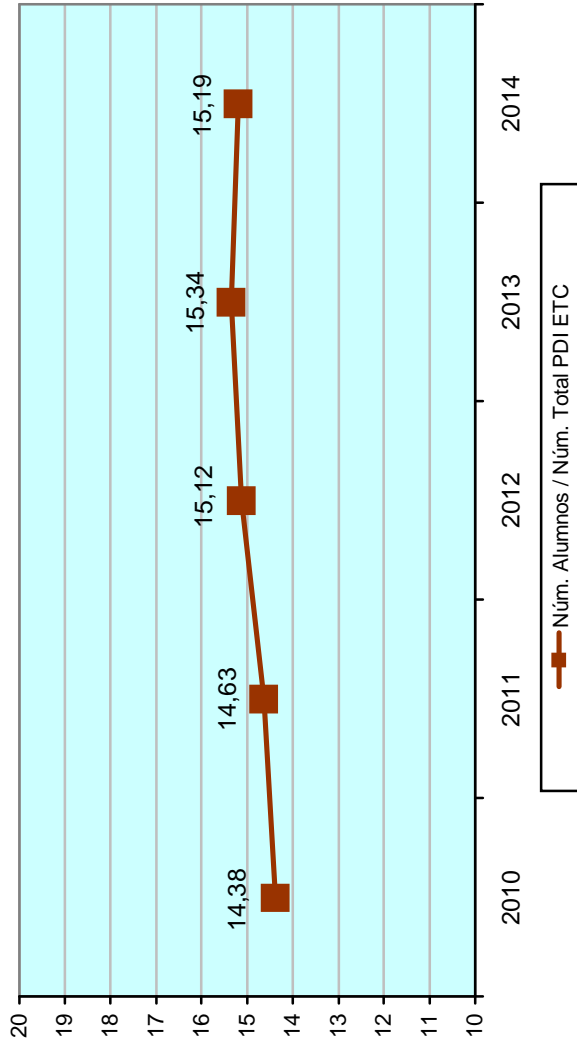
	2010	2011	2012	2013	2014
Núm. de Alumnos Matriculados	56.617	57.798	57.584	56.939	55.631
Total de PDI	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102
Núm. Alumnos / Total de PDI	12,67	12,88	13,44	13,63	13,56

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-09

DENOMINACIÓN: Núm. de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Núm. Total de PDI Equivalente a Tiempo Completo



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Alumnos Matriculados en Centros Propios en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y el total de Personal Docente e Investigador Equivalente a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y en el denominador el número total de PDI Equivalente a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo" o en otras situaciones administrativas que impliquen reserva de plaza, con excepción del PDI con Contrato Provisional.

Los datos de PDI se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.
Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

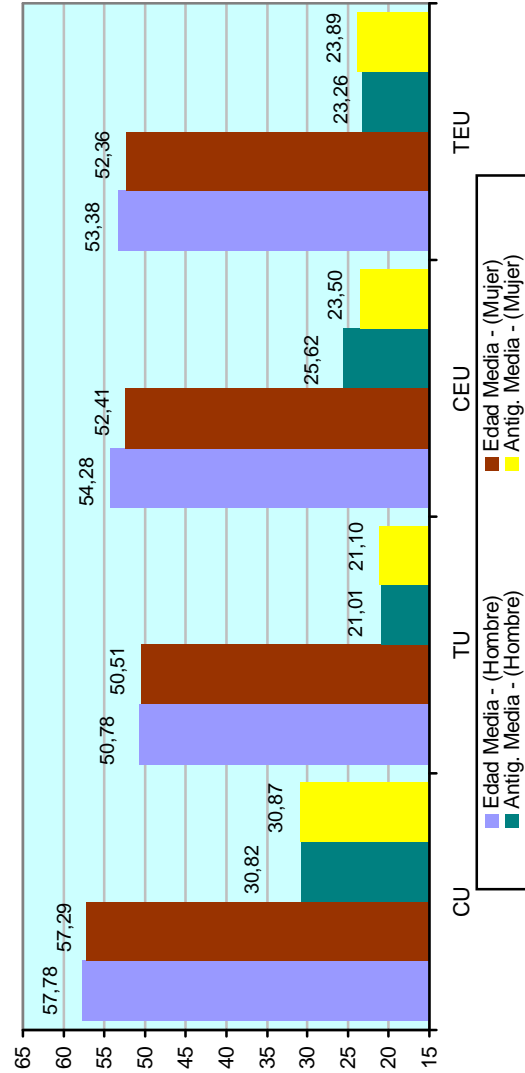
	2010	2011	2012	2013	2014
Núm. de Alumnos Matriculados	56.617	57.798	57.584	56.939	55.631
Total PDI Equivalente a Tiempo Completo	3.938	3.952	3.809	3.712	3.662
Núm. Alumnos / Total PDI ETC	14,38	14,63	15,12	15,34	15,19



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos
CÓDIGO: RH-27

DENOMINACIÓN: Edad y Antigüedad Media del PDI Funcionario por Cuerpo y Género



DEFINICIÓN:

Ofrece la edad media y la antigüedad media reconocida a 31/12/2014 de las principales categorías de PDI Funcionario, diferenciado por género.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de 2014.

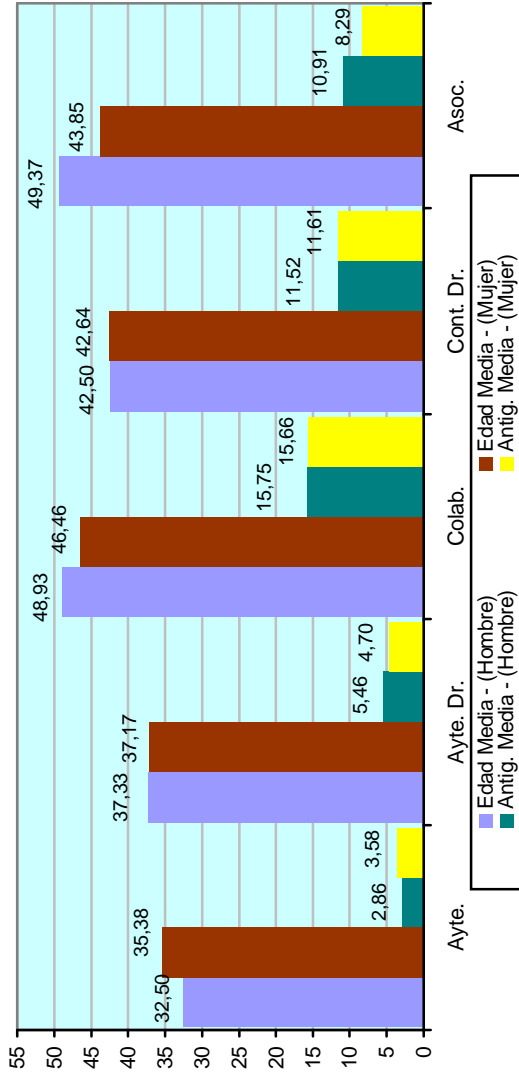
Cuerpo	SEXO	Núm. PDI	Edad Media	Ant. Media
Catedrático de Universidad	Hombre	395	57,78	30,82
	Mujer	109	57,29	30,87
Prof. Titular de Universidad	Hombre	832	50,78	21,01
	Mujer	498	50,51	21,10
Catedrático de Escuela Universitaria	Hombre	32	54,28	25,62
	Mujer	32	52,41	23,50
Prof. Titular de Escuela Universitaria	Hombre	110	53,38	23,26
	Mujer	78	52,36	23,89



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos
CÓDIGO: RH-28

DENOMINACIÓN: Edad y Antigüedad Media del PDI Contratado por Categorías y Género



DEFINICIÓN:

Ofrece la edad media y la antigüedad media reconocida a 31/12/2014 de las principales categorías de PDI Contratado, diferenciado por género.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

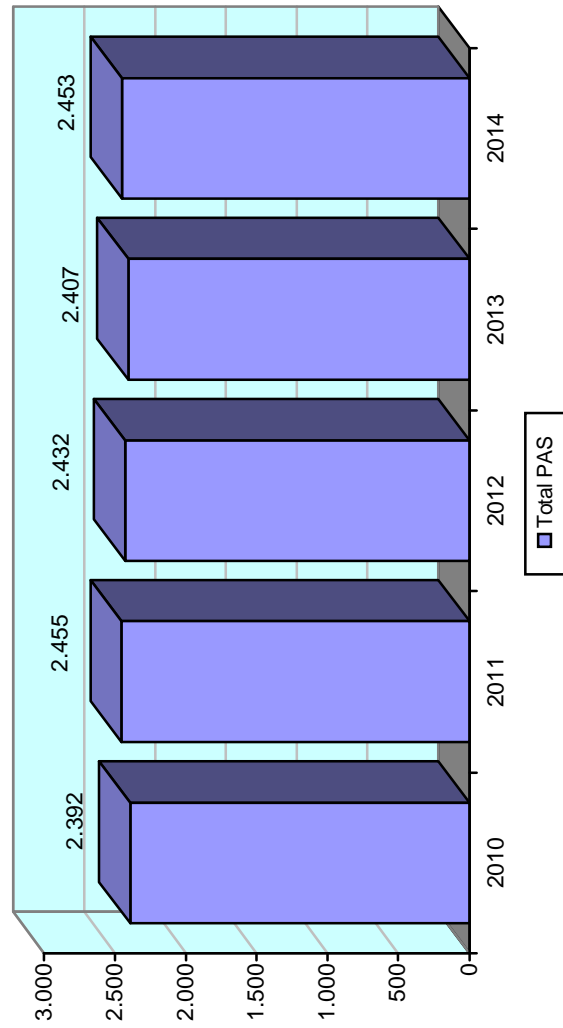
Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de 2014.

CATEGORÍA	SEXO	Núm. PDI	Edad Media	Ant. Media
Prof. Ayudante	Hombre	8	32,50	2,86
	Mujer	8	35,38	3,58
Prof. Ayudante Doctor	Hombre	75	37,33	5,46
	Mujer	71	37,17	4,70
Prof. Colaborador	Hombre	151	48,93	15,75
	Mujer	95	46,46	15,66
Prof. Contratado Doctor	Hombre	262	42,50	11,52
	Mujer	222	42,64	11,61
Prof. Asociado	Hombre	367	49,37	10,91
	Mujer	149	43,85	8,29



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos
CÓDIGO: RH-10
DENOMINACIÓN: Número de PAS



DEFINICIÓN:

Evolución del número de Personal de Administración y Servicios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-11

DENOMINACIÓN: Núm. de PAS Funcionario / Núm. Total de PAS

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal de Administración y Servicios Funcionario y el total de Personal de Administración y Servicios.

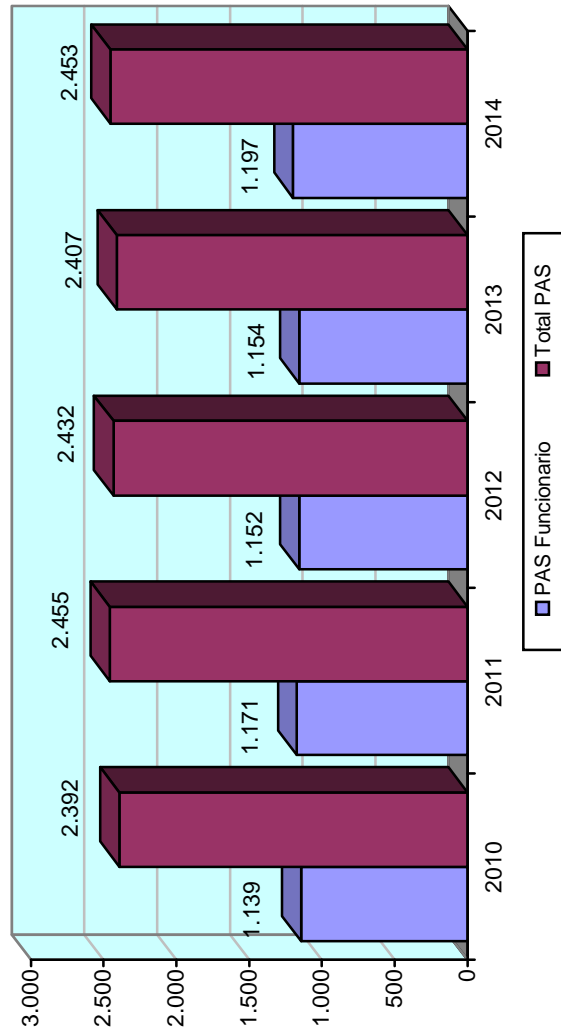
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PAS Funcionario, y en el denominador el número total de PAS.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de PAS Funcionario	1.139	1.171	1.152	1.154	1.197
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453
% PAS Funcionario / Total PAS	47,62%	47,70%	47,37%	47,94%	48,80%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-12

DENOMINACIÓN: Núm. de PAS Laboral / Núm. Total de PAS

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal de Administración y Servicios Laboral y el total de Personal de Administración y Servicios.

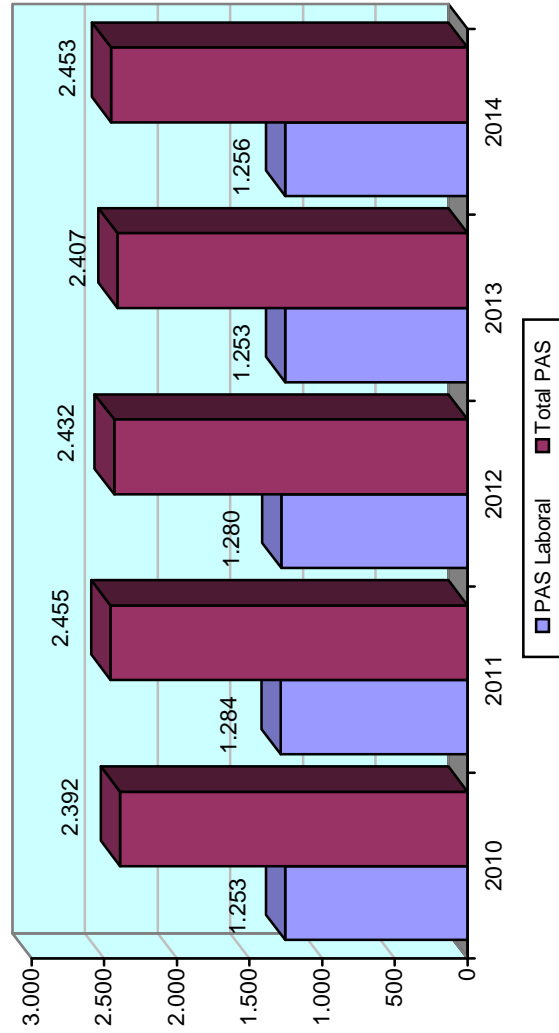
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PAS Laboral, y en el denominador el número total de PAS.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de PAS Laboral	1.253	1.284	1.280	1.253	1.256
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453
% PAS Laboral / Total PAS	52,38%	52,30%	52,63%	52,06%	51,20%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

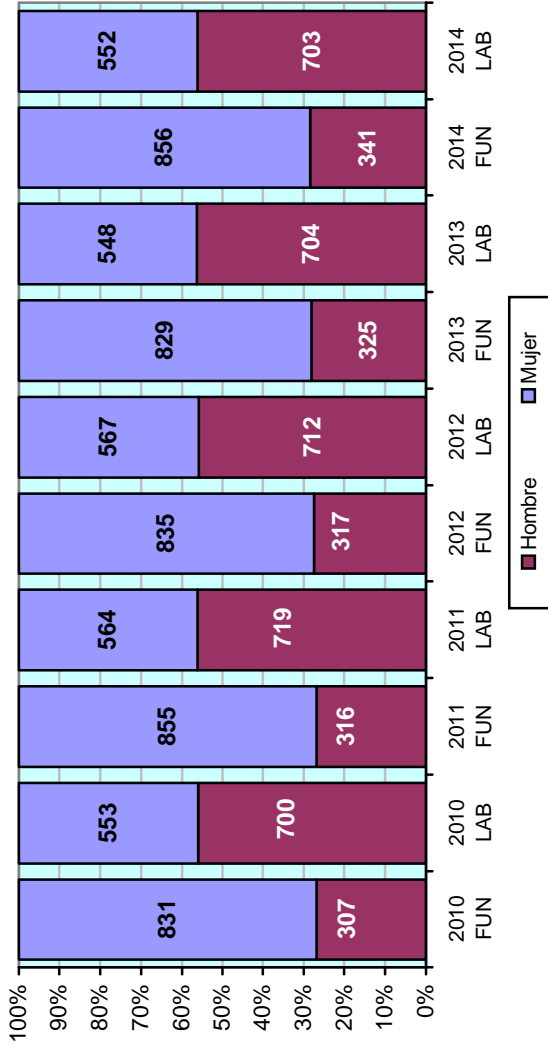
CÓDIGO: RH-24

DENOMINACIÓN: Número de PAS por Régimen Jurídico y Género

DEFINICIÓN:
Evolución del número de Personal de Administración y Servicios diferenciado por régimen jurídico y género.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:
Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".
Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	Sexo	2010	2011	2012	2013	2014
PAS Funcionario	Hombre	307	316	317	325	341
	Mujer	831	855	835	829	856
PAS Laboral	Hombre	700	719	712	704	703
	Mujer	553	564	567	548	552

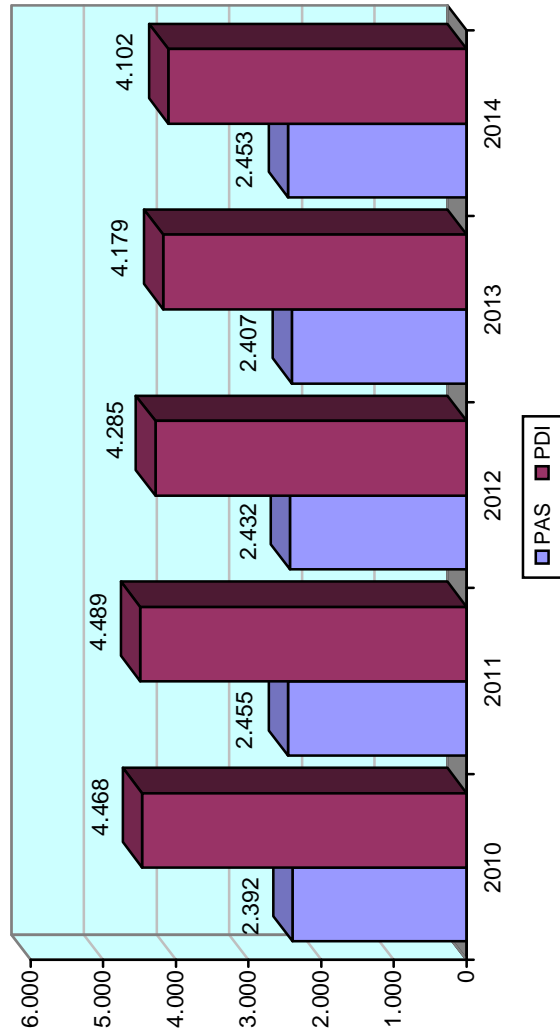


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-13

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI



DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI).

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453
Total de Personal Docente e Investigador	4.468	4.489	4.285	4.179	4.102
PAS / PDI	0,54	0,55	0,57	0,58	0,60

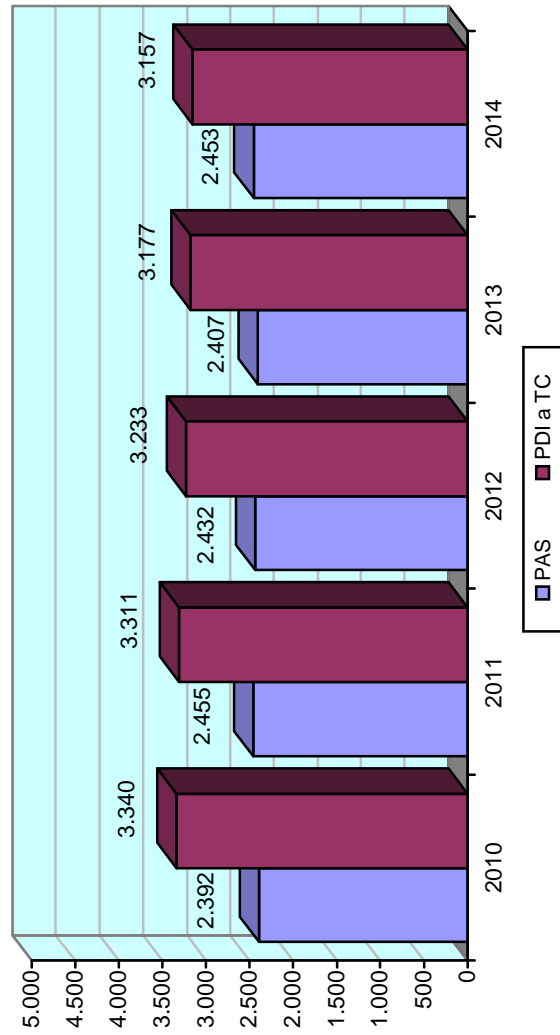


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-14

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI a Tiempo Completo



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453
Total de PDI a Tiempo Completo	3.340	3.311	3.233	3.177	3.157
PAS / PDI a TC	0,72	0,74	0,75	0,76	0,78

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI con dedicación a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI) con Dedicación a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

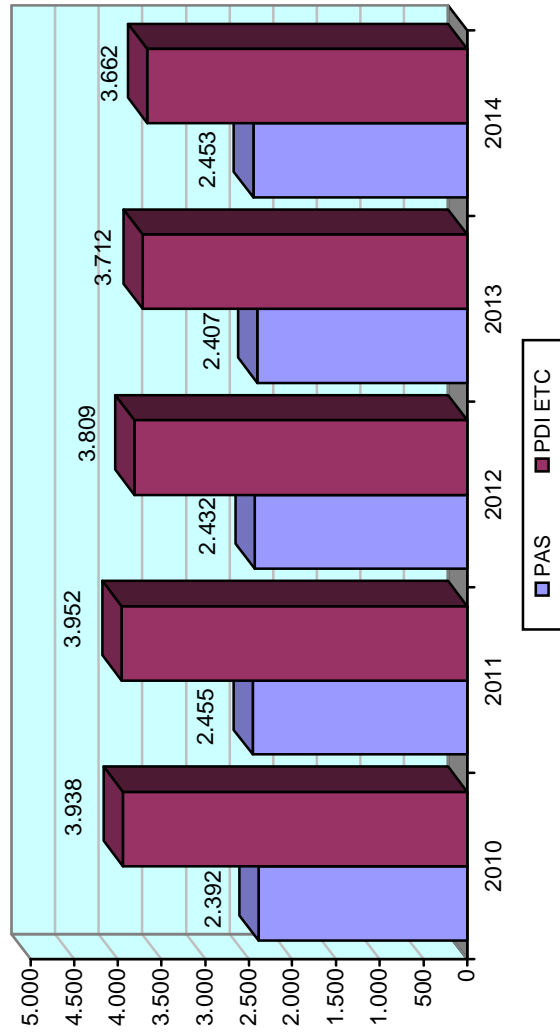
Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH 15

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI Equivalente a Tiempo Completo



	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.392	2.455	2.432	2.407	2.453
Total PDI Equivalente a Tiempo Completo	3.938	3.952	3.809	3.712	3.662
PAS / PDI ETC	0,61	0,62	0,64	0,65	0,67

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI Equivalente a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI) Equivalente a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.





ANEXO VIII

**FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)**

**Informe de auditoría independiente y
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS):
(Por encargo de la Dirección)

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

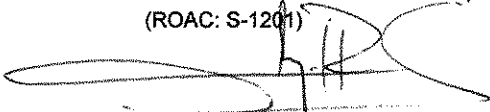
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

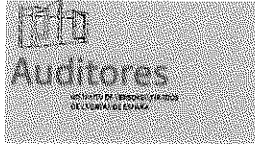
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES SVQ, S.L.
(ROAC: S-1201)



Fdo.: Angel Reales Sánchez
Socio-Auditor
Sevilla, 15 de mayo de 2015



Miembro ejerciente:
AUREN AUDITORES SVQ,
S.L.

Año 2015 Nº 07/15/00508
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

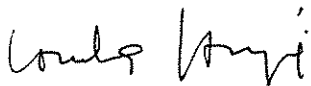
.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2013 de 2 de julio.
.....

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014

Nº DE REGISTRO SE-1059

Del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

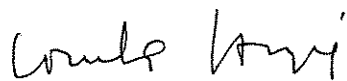


Edo. Concepción Jorge Bana
Secretaría Patronato FUIS



V.º/V.º Antonio Ramírez de Arce
Presidente FUIS

- a) Balance de situación
- b) Cuenta de Resultados
- c) Memoria



Edo Conde
Secretario Patrimonial F.I.U.S.



Antonio Ramirez de Arriano Lopez
Presidente F.I.U.S.

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.014	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		504.067,11	423.348,90
I. Inmovilizado intangible		7.577,08	6.077,46
5. Aplicaciones informáticas		7.577,08	6.077,46
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		496.490,03	417.271,44
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		496.490,03	417.271,44
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		13.005.187,30	12.248.583,33
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.834.780,56	3.971.396,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.663.929,30	3.795.371,45
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas		0,00	0,00
3. Deudores Varios		0,00	0,00
4. Personal		450,21	0,00
5. Activos por impuesto corriente		34.992,83	28.751,22
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		135.408,22	147.273,97
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		4.801.202,50	5.258.148,43
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		4.801.202,50	5.258.148,43
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.369.204,24	3.019.038,26
1. Tesorería		5.369.204,24	3.019.038,26
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		13.509.254,41	12.671.932,23

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.014	2.013
A) PATRIMONIO NETO			1.539.668,05	1.212.365,69
A-1) Fondos propios			900.189,63	641.744,50
I. Dotación fundacional / Fondo social			30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social			30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida/ Fondo social no exigido			0,00	0,00
II. Reservas			611.744,50	372.102,57
1. Reservas estatutarias			0,00	0,00
2. Otras reservas			611.744,50	372.102,57
III. Excedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00
1. Remanente			0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio			258.445,13	239.641,93
A-2) Ajustes por cambios de valor			0,00	0,00
I. Activos financieros desponibles para venta			0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura			0,00	0,00
III. Otros			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			639.478,42	570.621,19
1. Subvenciones			639.478,42	570.621,19
2. Donaciones y legados				
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales			0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración			0,00	0,00
4. Otras provisiones			0,00	0,00
II Deudas a largo plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros			0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			11.969.586,36	11.459.566,54
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otras pasivos financieros			0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			11.969.586,36	11.459.566,54
1. Proveedores			579.240,30	152.586,96
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			913.237,03	660.771,48
3. Acreedores varios			29.074,00	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			39.729,43	41.368,76
5. Pasivos por impuesto corriente			0,00	1.311,32
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			355.479,94	356.130,58
7. Anticipos recibidos por pedidos			10.052.825,66	10.247.397,44
VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			13.509.254,41	12.671.932,23

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

	NOTA: DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2.014	2.013
A) Operaciones Continuada			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00	0,00
a) Cuotas de afiliados y usuarios		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subv., donac. y legados de explot. Imput. a rtados del ejercicio afectas a la activ. propia		0,00	0,00
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		10.866.418,11	8.098.531,94
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
4. Variación existencias de prod. Term. y en curso de fabríc.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		(2.084.619,99)	(1.605.690,57)
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		(7.146.879,28)	(5.336.830,69)
9. Otros gastos de la actividad		(1.778.494,93)	(1.462.980,71)
10. Amortización del inmovilizado		(149.609,93)	(112.556,13)
11. Subv., donaciones y legados de capital trasp.al excedente del ejercicio		497.004,29	578.376,48
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Otros resultados		(14.469,29)	(26.889,08)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		189.348,98	131.961,24
14. Ingresos financieros		76.773,50	119.685,88
15. Gastos financieros		0,00	(42,02)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS (14+15+16+17+18)		76.773,50	119.643,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		266.122,48	251.605,10
19. Impuestos sobre beneficios		(7.877,35)	(11.963,17)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+19)		258.245,13	239.641,93
B) Ingresos y Gastos imputadas directamente al Patrimonio neto			0,00
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACION DE PN POR ING Y GTOS RECONOCIDAOS DIRECTMTE EN EL PN (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			0,00
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACION DE PN POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) Variaciones de pn por ing y gtos imputados directamente al pn(B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejer (A.4+D+E+F+G+H)		258.245,13	239.641,93

**FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MEMORIA DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en euros)**

1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

Los primeros estatutos fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2001, siendo elevados a escritura pública en fecha 8 de enero de 2002. No llegó a ser inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía a la espera de la subsanación de determinadas observaciones que se formularon en el acto constitutivo.

Posteriormente, y debido a las normas legislativas de carácter sectorial que entraron en vigor, se procedió a la adaptación de los Estatutos de la Fundación a la ley 50/2002 de Fundaciones y a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta última adaptación se realizó en enero del año 2007.

Durante el ejercicio 2007 se procedió a la inscripción registral definitiva de la Fundación en el Registro de Fundaciones de Andalucía. Una vez adaptados los Estatutos, todos los patronos aceptaron notarialmente los cargos, comenzaron las reuniones del Consejo Ejecutivo según establecen los Estatutos. En la reunión del Patronato celebrada el 29 de julio de 2009 se acuerda nombrar a D. Ramón González Carvajal como Director General de FIUS, quien continúa ejerciendo su cargo en la actualidad.

Posteriormente, el 15 de Abril de 2011 se procede a modificar los estatutos de la Fundación, en concreto su artículo 2 "Personalidad y capacidad", con el objeto de indicar su condición medio propio y servicio técnico de la Universidad de Sevilla, pudiendo asumir encomiendas de la Universidad de Sevilla para la realización de actos de gestión o actuaciones referidas a la gestión de la investigación, la promoción de empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin off, la transferencia de tecnología al tejido productivo y la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en el artículo 68 y 83 de la LOU (o las que legalmente se establezcan con idéntica finalidad) y cualquier otra materia propia del objeto y fines de la Universidad de Sevilla.

En junio de 2007, se firma el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación y la Universidad de Sevilla y el primer Convenio de naturaleza específica para la canalización de los contratos suscritos por el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, al amparo de los artículos 68 y 83 de la L.O.U. En Junio de 2011, se firma otro convenio específico entre la Fundación y la Universidad de Sevilla para la canalización de otro tipo de actividades recogidas en los fines fundacionales de FIUS (gestión de Proyectos Europeos, promoción del empleo, promoción de empresas de base tecnológica de la US y cualquier otra actividad recogida en los contratos 68/83 de la LOU).


La Fundación tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

La Fundación llevará a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que le son propios, que serán establecidas reglamentariamente.

Los primeros objetivos a alcanzar son:

- Consolidar la Fundación como institución de apoyo a la Universidad.
- Continuar con las actividades que venían desarrollando cada una de las áreas, mediante un traspaso ordenado y su adaptación a la nueva situación.
- Incluir nuevas actividades o aplazar alguna de las previstas de acuerdo a las prioridades o previsiones presupuestarias.
- Ordenar la gestión de una forma eficiente.
- Servir de puente entre la Universidad de Sevilla y su entorno social: instituciones, organizaciones, empresas, otras fundaciones, etc

Ida. Concepción Borjas Batena
Secretaria Patronato FIUS



VIC. Antonio Romero de Arriba Luján
Presidente FIUS



La Fundación tiene su sede social en el Pabellón de Brasil Paseo de las Delicias s/n. Dicho edificio así como las instalaciones donde la Fundación realiza su actividad pertenecen a la Universidad de Sevilla.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla tiene un margen genérico del 10% de los ingresos correspondientes a los proyectos que gestiona, siendo de un 4% o la cantidad específica que se fije en las encomiendas de gestión de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla facturará periódicamente a FIUS una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno. Dicha cantidad se determinará, garantizando en todo caso el equilibrio presupuestario de FIUS, mediante la aplicación del seis por ciento (6%) al importe total de los ingresos cobrados de los proyectos gestionados por FIUS en cada periodo considerado, descontado el I.V.A. No se considerarán en este caso, las encomiendas específicas que la Universidad de Sevilla realice a FIUS.

El ejercicio contable comprende el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

La moneda funcional utilizada en su proceso contable así como en la presentación de sus cuentas anuales es el Euro.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, se han obtenido de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y se presentan, según lo establecido en el artículo 35 de sus Estatutos Sociales de acuerdo con el marco normativo que le es de aplicación; en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones, la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1159/2010, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, y demás legislación vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en la sesión ordinaria celebrada el 4 de Junio de 2014.

- Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario aplicar criterios diferentes a los establecidos como principios contables obligatorios.

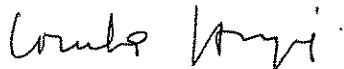
- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonable en el momento de la formulación de las cuentas.

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión del órgano rector de la entidad, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios de la actividad que desarrolla, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la entidad en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, se es consciente de que la situación actual de los mercados en general, añade un plus de riesgo adicional a los habituales, siendo impracticable una estimación razonable de los mismos.

Edo. Concepción Hargad Baena
Secretaria Patronato FIUS



VºBº Antonio Ramirez de Melendo Lopez
Presidente FIUS



- Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

- Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

- Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ciertos epígrafes pueden presentarse de forma agrupada, presentándose los análisis y desgloses requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

No existen los elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

- Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios en criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior, por lo que las diferentes partidas que aparecen en los estados financieros son comparables.

- Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

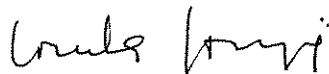
3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio

Bases del reparto	2014	2013
Excedente del ejercicio	258.445,13	239.641,93
Total.....	258.445,13	239.641,93
Aplicación	2014	2013
A reservas Voluntarias	258.445,13	239.641,93
A compensar excedentes negativos anteriores		
Total.....	258.445,13	239.641,93

Ver nota número 17 de esta memoria.



Ido. Concepción Hidalgo Barea
Secretaria Patrimonial F.I.U.S.

Y. B. Antonio Ramírez de Arcecano López
Presidente F.I.U.S.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION APLICADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de registro, valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por R.D. 1514/2007 y las contempladas en el Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

- Inmovilizado Intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de software y de páginas web, figuran por los costes incurridos y se amortizan en función de su vida útil. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Las Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de similar forma con los principios que menciona en el apartado siguiente.

- Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

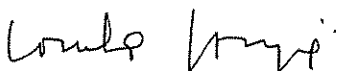
Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o

Edo. Concepción Higuera Yacora
Secretaría Patrimonial PIIIS



V. B. Antonio Barrantes de Arriola Lopez
Presidente PIIIS



componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Elemento	%
Ustillaje	30
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de información	25
Otro Inmovilizado Material	12

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta del inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

- Activos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con

vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor se existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversiones para cuya adquisición se ha concedido la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.


Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

- Impuestos corrientes y diferidos

Edo: Concepción Horgués Bena
Secretaria Patrimonial F.I.U.S.



Vº Bº Antonio Ramírez de Arceburu Lopez
Presidente F.I.U.S.



La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que derogaba el Título II y las disposiciones adicionales cuarta a séptima, novena a duodécima y decimoquinta y decimosexta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General

Por ello, el régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades y, concretamente, se encuentra sometida al régimen contemplado en el Capítulo XV "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas", debido a su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro.

La aplicación de este régimen especial, supone que se encuentran exentas de tributación, aquellos ingresos que procedan de la actividad que constituya su objeto social o finalidad específica, tributando, por ello, al tipo que corresponda tan sólo los ingresos de naturaleza financiera y aquellos otros provenientes de actividades o ingresos no motivadas en el objeto social de la Fundación.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivo y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.


- Prestaciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



Cda. Concepción Benítez Bouza
Secretaria Patrimonial F.I.S.

VV. AA. Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente F.I.S.



- Reconocimiento de ingresos y gastos

1) Gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

2) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Se han imputado al ejercicio los gastos e ingresos que afectan al mismo con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. La Fundación tiene implementado un adecuado sistema contable y de control interno.

El margen que la Fundación obtiene en concepto de canon de gestión se refleja en la cuenta de resultados en el momento del devengo de cada proyecto, en la medida de la evolución de éstos y conforme al reconocimiento de ingresos realizado según el criterio que se explica en el apartado "convenios" siguiente.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

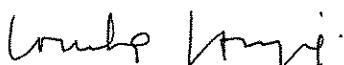
- Convenios

Los convenios suscritos por la Fundación con las Administraciones Públicas, así como con entidades privadas, para el desarrollo de programas de investigación y de asistencia científica o técnica se caracterizan por lo siguiente:

- Pueden tener proyección plurianual.
- Son suscritos por la Fundación utilizando su capacidad de entidad de derecho privado.

El criterio utilizado para registrar los convenios es el siguiente:

Fdo. Concepción Herguez Baena
Secretaria Patrimonial F.I.U.S.



Fdo. Antonio Riquelme de Arriba Lopez
Presidente F.I.U.S.



Reconocimiento de los gastos: Durante el ejercicio 2014 la Fundación reconoce los gastos cuando se van produciendo y los contabiliza según corresponde a su naturaleza.

Reconocimiento de los ingresos: En los convenios suscritos con entidades privadas, la Fundación reconoce el ingreso en el momento de la facturación, mientras que en los convenios suscritos con entidades públicas, mediante la fórmula de subvenciones, el ingreso lo reconoce en el momento del cobro, con independencia que en el momento de la concesión, se registren en el epígrafe de Subvenciones dentro del Patrimonio neto. Al final de ejercicio los ingresos se ajustan al grado de avance del gasto correspondiente llevando el exceso a la cuenta de anticipo de clientes.

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se consideran, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos de devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado por dicho arrendamiento y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo.

- Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

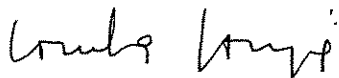
- Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando la sociedad tiene una obligación presente que venga determinada por una disposición legal o contractual ó bien exista una obligación implícita o tácita de la empresa frente a terceros de asunción de una obligación.

Cuando su vencimiento sea superior a un año se valoran por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir la obligación actual que representan y si su vencimiento es igual o inferior a un año se valoran por su valor nominal sin realizar ningún tipo de descuento

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio y 2014 se exponen en los siguientes cuadros:



Fdo: Concepción Herguero Escamea
Secretaria Patrimonial FUS

Fdo: Antonio Ramón de Acuña Leyes
Presidente FUS



Elementos	Saldo 31.12.13	Adición	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.14
Coste:					
Instalaciones Técnicas	60.005,17	14.655,00	---	---	74.660,17
Utillaje	32.742,58	---	---	---	32.742,58
Maquinaria	49.093,24	54.287,38	---	---	103.380,62
Otras instalaciones	21.127,13	385,00	---	---	21.512,13
Mobiliario	50.721,51	3.317,89	---	---	54.039,40
Equipos Informáticos	325.818,64	152.687,75	37.218,64	---	441.287,75
Elementos de transporte	785,12	295,12	---	---	1.080,24
Otro inmovilizado material	104.577,83	---	---	---	104.577,83
TOTAL COSTE.....	644.871,22	225.628,14	37.218,64	---	833.280,72
Amortización:					
Instalaciones Técnicas	-4.991,93	-6.264,92	---	---	-11.256,85
Utillaje	-12.608,59	-7.992,68	---	---	-20.601,27
Maquinaria	-13.449,69	-6.777,06	---	---	-20.226,75
Otras instalaciones	-6.006,24	-3.617,95	---	---	-9.624,19
Mobiliario	-10.480,38	-5.209,50	---	---	-15.689,88
Equipos Informáticos	-133.745,53	-103.752,26	37.218,64	---	-200.279,15
Elementos de transporte	-196,28	-245,47	---	---	-441,75
Otro inmov. Material	-46.121,11	-12.549,71	---	---	-58.670,82
TOTAL AMORTIZ.....	-227.599,79	-146.409,55	37.218,64	---	-336.790,66
VALOR NETO.....	417.271,44	79.218,59	---	---	496.490,06

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material se detalla en el siguiente cuadro:

Elementos	Saldo 31/12/13	Saldo 31/12/14
Instalaciones Técnicas	55.013,24	63.403,32
Utillaje	20.133,99	12.141,31
Maquinaria	35.643,55	83.153,87
Otras Instalaciones	15.120,89	11.887,94
Mobiliario	40.241,13	38.349,52
Equipos Informáticos	192.073,11	241.008,60
Elementos de transporte	588,84	638,49
Otro inmovilizado material	58.456,72	45.907,01
TOTAL VALOR NETO.....	417.271,47	496.490,06

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio 2013 se exponen en los siguientes cuadros:

Elementos	Saldo 31.12.12	Adición	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.13
Coste:					
Instalaciones Técnicas	20.230,32	39.774,85	---	---	60.005,17
Utillaje	34.741,76	4.268,20	6.267,38	---	32.742,58
Maquinaria	46.113,24	2.980,00	---	---	49.093,24
Otras instalaciones	20.590,77	536,36	---	---	21.127,13
Mobiliario	44.750,60	5.970,91	---	---	50.721,51
Equipos Informáticos	372.172,78	77.893,69	124.247,93	---	325.818,64
Elementos de transporte	---	785,12	---	---	785,12
Otro inmovilizado material	101.289,40	3.288,43	---	---	104.577,83
TOTAL COSTE.....	639.888,87	135.497,56	130.515,31	---	644.871,22
Amortización:					

Vdo. Concepción Estepa Buena
Secretaria Patrocinio FICIS



Vdo. Antonio Ramírez de Arredondo López
Presidente FICIS



Instalaciones Técnicas	-275,14	-4.716,79	--	--	-4.991,93
Utilillaje	-10.203,15	-8.672,82	6.267,38	---	-12.608,59
Maquinaria	-8.838,37	-4.611,32	---	---	-13.449,69
Otras instalaciones	-2.407,54	-3.598,70	---	---	-6.006,24
Mobiliario	-5.626,26	-4.854,12	---	---	-10.480,38
Equipos Informáticos	-185.891,09	-72.102,37	124.247,93	---	-133.745,53
Elementos de transporte	---	-196,28	---	---	-196,28
Otro inmov. Material	-33.734,36	-12.386,75	---	---	-46.121,11
TOTAL AMORTIZ.....	-246.975,95	-111.139,15	130.515,31	---	-227.599,79
VALOR NETO.....	392.912,92	24.358,41	---	---	417.271,44

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/12</i>	<i>Saldo 31/12/13</i>
Instalaciones Técnicas	19.955,18	55.013,24
Utilillaje	24.538,61	20.133,99
Maquinaria	37.274,87	35.643,55
Otras Instalaciones	18.678,27	15.120,89
Mobiliario	39.124,34	40.241,13
Equipos Informáticos	185.786,66	192.073,11
Elementos de transporte	---	588,84
Otro inmovilizado material	67.555,04	58.456,72
TOTAL VALOR NETO.....	392.912,92	417.271,47

• **Elementos totalmente amortizados**

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/13</i>	<i>Saldo 31/12/14</i>
Instalaciones Técnicas	---	---
Utilillaje	6.267,38	---
Maquinaria	---	---
Otras Instalaciones	---	---
Mobiliario	---	---
Equipos Informáticos	124.247,93	37.218,64
Otro Inmov. Material	---	---
TOTAL	130.515,31	37.218,64

Durante los ejercicios 2013 y 2014, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

• **Otra información sobre el inmovilizado material**

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los coeficientes de amortización aplicados para los diferentes elementos del inmovilizado material se detalla en la siguiente tabla:

<i>Elementos</i>	<i>%</i>
Instalaciones	10-15
Utillaje	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Maquinarias	10-33
Otro Inmovilizado Material	12

- No se han generado Beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado material

De acuerdo con la cláusula quinta del convenio firmado con la Universidad de Sevilla con fecha 29 de mayo de 2007, se establece que el titular en última instancia del material inventariable, será la Universidad de Sevilla, permaneciendo en régimen de cesión temporal en uso a favor de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, tal y como se ha contemplado en otros acuerdos firmados por esta institución con otras Fundaciones o Entidades no Lucrativas existentes en la Comunidad Universitaria. Por ello, en la práctica habitualmente aceptada en el mundo universitario, se ha considerado sistemáticamente como cesiones temporales mientras el elemento inventariable se encuentre en fase de amortización, pasando al Patrimonio de la Universidad, mediante la relación de bienes traspasados, una vez que se ha amortizado por completo. En este ejercicio 2014 los elementos que se han traspasado a la Universidad han sido equipos informáticos totalmente amortizados por 37.218,64€.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no dispone de elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico o antropológico.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2014 es el siguiente:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31.12.13</i>	<i>Adición</i>	<i>Retiros</i>	<i>Trasposos</i>	<i>Saldo 31.12.13</i>
Coste:					
Aplicaciones informáticas	6.706,13	4.700,00	-178,26	---	11.227,87
TOTAL COSTE...	6.706,13	4.700,00	-178,26	---	11.227,87
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	-628,67	-3.200,38	178,26	---	-3.650,79
TOTAL AMORTIZ.....	-628,67	-3.200,38	178,26	---	-3.650,79
VALOR NETO.....	6.077,46	1.499,62	---	---	7.577,08

Ido, Concepción Hidalgo Barrio
Secretaria Patrimonial F.I.U.S.



VIC, Antonio Ramírez de Arriano López
Presidente F.I.U.S.



El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado inmaterial se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/14</i>	<i>Saldo 31/12/13</i>
Aplicaciones informáticas	7.577,08	6.077,46
TOTAL VALOR NETO.....	7.577,08	6.077,46

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2013 es el siguiente:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31.12.12</i>	<i>Adición</i>	<i>Retiros</i>	<i>Trasposos</i>	<i>Saldo 31.12.13</i>
Coste:					
Aplicaciones informáticas	7.284,28	6.527,87	-7.106,02	---	6.706,13
TOTAL COSTE...	7.284,28	6.527,87	-7.106,02	---	6.706,13
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	-6.317,71	-1.416,98	---	---	-628,67
TOTAL AMORTIZ.....	-6.317,71	-1.416,98	---	---	-628,67
VALOR NETO.....	966,57	5.110,89	---	---	6.077,46

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado inmaterial se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/12</i>	<i>Saldo 31/12/13</i>
Aplicaciones informáticas	966,57	6.077,46
TOTAL VALOR NETO.....	966,57	6.077,46

Los métodos de amortización y el porcentaje de amortización aplicado para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable son los siguientes:

<i>Elementos</i>	<i>Método</i>	<i>%</i>
Aplicaciones informáticas	Lineal	33

- Otra información sobre el inmovilizado intangible

- Inmovilizado intangible sujeto a reversión

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a reversión

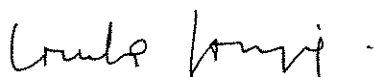
- Inmovilizado intangible sujeto restricciones de titularidad

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones o pignorados como garantías de pasivos

- Beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.

Al igual que el Inmovilizado Material, las partidas de Inmovilizado Intangible que están totalmente amortizadas pasan a formar parte de Patrimonio de la Universidad. Durante este ejercicio 2014 se han traspasado Aplicaciones Informáticas por 178,26€.



Ida. Concepción Horguez Borena
Secretaría Patrimonial I+D+i

VIC. Antonio González de Atalaya López
Presidente I+D+i



8.- ANALISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros"

Activos Financieros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en el excedente														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento											4.800.000,00	5.258.148,43	4.800.000,00	5.258.148,43
Préstamos y partidas a cobrar											2.665.582,01	3.795.371,45	2.665.582,01	3.795.371,45
Activos financieros a coste														
Total											7.465.582,01	9.053.519,88	7.465.582,01	9.053.519,88

No se incluyen el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Todo el importe que aparece como inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponde a Inversiones Plazo Fijo.

El detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

CLASES	2014	2013
Personal	450,21	
Fianzas	1.202,50	
Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	2.663.929,30	3.795.371,45
Total	2.665.582,01	3.795.371,45

Los créditos por proyectos con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Ida. Concepción Herguez Doña
Secretaría Patrimonio FRS

YTF - Antonio Requena de Avellano Lopez
Presidente FRS

Concepción Herguez Doña

Antonio Requena de Avellano Lopez

- Correcciones por deterioro del valor originados por el riesgo de créditos

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:

	2014	2013
A 1 de enero	133.196,26	133.196,26
Provisiones por deterioro de valor	0,00	0,00
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	0,00	0,00
Importes provisionados cobrados	0,00	0,00
Total	133.196,26	133.196,26

Pasivos Financieros

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros					
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
Débitos y partidas a pagar													11.614.106,42	11.102.124,64	11.614.106,42	11.102.124,64
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio																
Total													11.614.106,42	11.102.124,64	11.614.106,42	11.102.124,64

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

El detalle de los pasivos financieros clasificados como débitos y partidas a pagar es el siguiente:

CLASES	2014	2013
Acreedores ciales	11.614.106,42	11.102.124,24
Total	11.614.106,42	11.102.124,24

Concepción Hozguez Baena

Ido. Concepción Hozguez Baena
Secretaría Patronato F.I.U.S.

V.º.º. Antonio González de Arriba López
Presidente



En la partida acreedores comerciales se encuentra contabilizada la partida de anticipo de clientes por un importe de 10.052.825,66 en 2014 y 10.247.397,44 en 2013. Esto corresponde al ajuste que se realiza a final del ejercicio para registrar los convenios según el método del grado de avance.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene otras deudas que no sean derivadas de la actividad propia. Tampoco tiene deudas a largo plazo, ni pertenece a ningún grupo empresarial, ni está asociada con otras entidades.

La parte de acreedores que corresponde a la Universidad de Sevilla queda detallada en la nota de operaciones con partes vinculadas.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes se evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Idor: Concepción Hargad Buzana
Secretaría Patronato FII'S

Vº Bº Antonio Buzana de Arévalo Lopez
Presidente

Concepto	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
Fondo social	30.000,00	---	---	30.000,00
Reservas	372.102,57	239.641,93	---	611.744,50
Excedente del ejercicio	239.641,93	258.445,13	239.641,93	258.445,13
Total Fondos Propios....	641.744,50	498.087,06	239.641,93	900.189,63

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/12	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/13
Fondo social	30.000,00	---	---	30.000,00
Reservas	283.032,82	89.069,81	---	372.102,57
Excedente del ejercicio	89.069,81	239.641,93	89.069,81	239.641,93
Total Fondos Propios....	402.102,63	328.703,74	89.069,81	641.744,50

La dotación fundacional de 30.000,00€ fue aportada en su totalidad por la Universidad de Sevilla.

12.- SITUACION FISCAL

El régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, todos los ingresos de la Fundación están exentos y los gastos no tienen la consideración de deducibles.

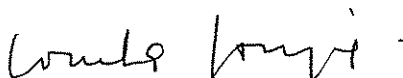
Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto de Sociedades

Para el ejercicio 2014:

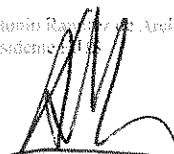
	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					258.445,13
Impuesto sobre sociedades					7.677,35
Diferencias permanentes	11.174.073,42	11.363.422,40			-189.348,98
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					76.773,50
Tipo de gravamen (10%)					7.677,35
Retenciones practicadas					-25.245,72
Importe a pagar					-17.568,37

Para el ejercicio 2013:

Idor Concepción Domínguez Riera
Secretaría Patrimonial F.I. %



V.º B.º Antonio Rodríguez de Arriba López
Presidente



	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					239.641,93
Impuesto sobre sociedades					11.963,17
Diferencias permanentes	8.544.989,20	8.676.908,42			-131.919,22
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					119.685,88
Tipo de gravamen (10%)					11.963,17
Retenciones practicadas					-29.148,03
Importe a pagar					-17.184,86

La Fundación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los periodos no prescritos para la totalidad de impuestos que le son de aplicación. Según se establece en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Presidente del Patronato de la Fundación estima que, en caso de inspección, no surgirían pasivos relevantes que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas.

Saldos con administraciones públicas

	2014	2013
Deudor	170.401,05	176.025,19
H.P. Deudora por IVA		
H.P. Deudora por IRPF		
H.P. Deudora por I.S.	34.992,83	28.751,22
Admón. Pública Deudora por Subvenciones	135.405,22	147.273,97
Acreedor	355.479,94	357.441,90
H.P. Acreedora por IVA	163.882,06	207.351,05
H.P. Acreedora por IRPF	117.288,50	83.398,74
H.P. Acreedora por I.S.	---	1.311,32
H.P. Acreedora Embargos	531,98	---
Organismo de la Seguridad Social	73.777,40	65.380,79

13.- INGRESOS Y GASTOS

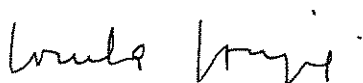
1. Ayudas monetarias y no monetarias.

No existen gastos por ayudas monetarias ni no monetarias.

2. Aprovisionamientos

El detalle de la partida de aprovisionamientos del ejercicio 2013 y de 2014 es como sigue:

Fdo. Concepción Burgos Bascón
Secretaria Patronato IUIS



VºPº Antonio Muñoz de Arriba Lopez
Presidente IUIS



Cuenta	2014	2013
Compras	740.549,01	671.389,97
Trabajos realizados otras entidades	1.344.070,98	934.300,60
Total	2.084.619,99	1.605.690,57

3. Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

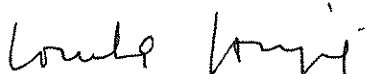
Detalle gastos de personal	2014	2013
A) Gastos de personal propio de la Fundación	210.169,51	182.287,06
- Sueldos y Salarios	163.911,18	148.577,78
- Cargas Sociales	46.258,32	33.709,28
B) Gastos de personal laboral con cargo a proyectos concretos	2.872.882,18	2.207.650,81
- Sueldos y Salarios	2.190.499,61	1.675.033,63
- Cargas Sociales	682.382,57	532.617,18
C) Gastos de personal propio de la Universidad de Sevilla (equipo investigador y personal becarios)	4.063.827,59	2.946.892,82
- Sueldos y Salarios	3.977.062,89	2.918.537,04
- Cargas Sociales	86.764,70	28.355,78
Total.....	7.146.879,28	5.336.830,69

Detalle de la composición de la plantilla de personal propio (Categorías)	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores				
Licenciados		1		1
Técnicos				
Administrativos	2	3	2	3
Otros				
Total.....	2	4	2	4

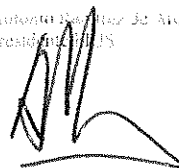
4. Otros Gastos de la actividad

El detalle de esta partida de gastos de los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Ido: Concepción Hergueta
Secretaria Patrimonial F.I.S.



VTE: Antonio Martínez de Melilla López
Presidente F.I.S.



Cuenta	2014	2013
Servicios Exteriores	1.774.475,23	1.451.235,41
Tributos	2.735,41	11.745,30
Ajustes negativos imposicion indirecta		
Ajustes positivos imposicion indirecta		
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
Otros Perdidas de gestión corriente	1.284,29	
Total	1.778.494,93	1.462.980,71

Del importe total que figura en el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" por importe del 1.778.494,93 euros, 618.894,77 euros corresponde a la cesión de la explotación del potencial investigador por parte de la Universidad de Sevilla .

5. Ventas y otros Ingresos ordinarios

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha obtenido la totalidad de los ingresos del ejercicio 2014 a través de Convenios de colaboración firmados con distintas entidades, subvenciones y contratos de encomiendas de gestión.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

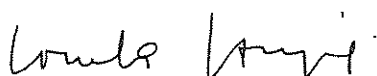
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

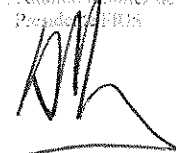
El detalle de las donaciones y subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente así como su traspaso a la cuenta de resultados:

Concepto	Organismo	Imputado con anterioridad	2013	2014	Pendiente de Imputar
Gestión sostenible espacios verdes	Consejería de Medio Ambiente	88.125,00	---	18.050,99	---
MUPDU	Ayuntamiento de Sevilla	15.000,00	---	---	5.000,00
Master en Dirección Hotelera	Consejería de Turismo	21.600,00	10.283,68	---	---
Programa EPES	Consejería de Empleo	---	72.185,33	---	24.061,77
Papel de la F.P para el empleo	Consejería Empleo	52.500,00	17.500,00	---	---
Proyecto de movilidad en el marco del Programa Leonardo da Vinci	Agencia Programas Europeos	71.048,00	17.512,00	---	---
Andalucía Orienta	Consejería de Empleo	---	156.421,42	---	52.140,47
Programa Leonardo 2013	OAPEE	---	73.383,92	18.345,98	---
Guía Buenas Prácticas --	Consejería de Justicia e	---	56.200,00	---	---

Ido Concepción Burgos Bernal
Secretaría Patrimonial F.I.U.S.



VIC. Antonio Sánchez de Arriba López
Presidente F.I.U.S.



intervención judicial – procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género	Interior				
Programa Leonardo 2012	OAPEE	73.383,92	---	---	18.345,98
Cesión de uso de activos	Universidad de Sevilla	169.891,78	112.556,13	149.609,31	504.067,11
Solar Decathlon A.T	Consejería Innovacion	---	30.000,00	---	---
Apoyo Investigación	Fundacion J.Miguel Villar Mir	---	23.334,00	---	---
Investigación	Fundacion Focus Abengoa	---	9.000,00	---	---
Evaluación econométrica de la incidencia de estrategias específicas destinadas a la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol en le contexto europeo	DGT	---	---	---	35.860,00
Becas Santander	Santander	---	---	270.900,00	---
Análisis de los PCT andaluces	Cámara de Cuentas	---	---	10.000,00	---
Investigaciones sobre coenzima Q10 y fibromialgia	Pharma Nord	---	---	6.000,00	---
Investigaciones sobre los apocarotenoides mucorales	Fundacion JM Villar	---	---	23.334,00	---
Total Subvenciones Imputadas a la cta de PyG			578.376,48	497.004,29	639.478,42

Entidad concesionaria	Finalidad	Importe Concedido	Fecha Concesión	Imputado 2013	Imputado 2014	Pendiente 31/12/14
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	34.038,42	2009	4.342,84	1.649,99	5.006,00
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	133.383,09	2010	20.873,43	16.417,27	37.588,80
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	182.058,56	2011	34.231,02	33.735,39	64.466,57
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	190.784,82	2012	41.287,43	41.287,43	92.996,43
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	142.025,43	2013	11.821,41	28.298,67	101.905,35
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	230.328,14	2014	---	28.221,19	202.106,95
Ayto de Sevilla	MUPDU	20.000,00	2009	---	---	5.000,00
Consejería de Medio Ambiente	Proyecto Bosques por	106.175,99	2010	---	18.050,99	---

Vicerrectora Concepción Hergueta Huana
Secretaria Patrimonial F.I.U.S.

Concepción Hergueta Huana

Vicepresidente Antonio Ramírez de Arriaza López
Presidente F.I.U.S.

Antonio Ramírez de Arriaza López

	Ciudades					
Consejería de Empleo	Desarrollo de actuaciones en el ámbito de la orientación	208.561,89	2011	156.421,42	---	52.140,47
Consejería de Empleo	Programa de experiencias profesionales para el empleo	96.247,10	2011	72.185,33	---	24.061,77
Agencia Educativos	Programas Leonardo 2013	91.729,90	2013	73.383,92	18.345,98	---
OAPEE	Programa Leonardo 2012	91.729,90	2012	---	---	18.345,98
DGT	Evaluación econométrica de la incidencia de estrategias específicas destinadas a la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol en le contexto europeo	35.860,00	2014	--	--	35.860,00
Total						639.478,42

Tal y como se describe en la nota 5, la Universidad de Sevilla cede en uso el material inventariable que se ha adquirido en los diferentes proyectos que la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha gestionado en el presente ejercicio.

Al finalizar la vida útil de los activos cedidos en uso, estos se reintegrarán en el Patrimonio de la Universidad de Sevilla

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades orientadas a facilitar y simplificar la gestión de proyectos de transferencia tecnológica		
Fines	<input type="checkbox"/> Educativos <input type="checkbox"/> Deportivos	<input checked="" type="checkbox"/> Científicos <input checked="" type="checkbox"/> De interés social e institucional	<input type="checkbox"/> Otros
Población beneficiaria	<input type="checkbox"/> Población en general <input checked="" type="checkbox"/> Investigadores	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes / profesores <input type="checkbox"/> Deportistas	<input type="checkbox"/> Otros
Prestaciones	<input type="checkbox"/> Económicas: <input type="checkbox"/> Ayudas económicas individuales <input type="checkbox"/> Ayudas económicas a instituciones <input type="checkbox"/> Otras		
	<input type="checkbox"/> Técnicas: <input type="checkbox"/> Información y orientación <input checked="" type="checkbox"/> Formación y asistencia técnica <input type="checkbox"/> Otras		
Lugar desarrollo de la actividad	<input checked="" type="checkbox"/> España: Provincia: Sevilla Comunidad Autónoma: Andalucía <input type="checkbox"/> Otros países:		

Fdo: Concepción Hergueta
Secretaria Patronato FUS

VºBº: Luciano Ramírez de Arrellano López
Presidente FUS

Concepción Hergueta

Luciano Ramírez de Arrellano López

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejora en la gestión de proyectos de transferencia tecnológica.

1.1. Consolidación de procedimientos puestos en marcha en el ejercicio anterior.

La consolidación de la gestión de proyectos de transferencia tecnológica como principal actividad de la Fundación, así como la consolidación y puesta en marcha de actividades encomendadas a la Fundación exige una mejora continua en la gestión de las mismas.

Los contratos al amparo de los artículos 68/83 de la L.O.U. son la principal actividad de la Fundación, moviendo un 76% de los ingresos anuales de la misma. En este sentido, hay que seguir trabajando en dar una atención eficiente y efectiva simplificando y facilitando el acceso a la información y a la realización de trámites a los investigadores de la Universidad de Sevilla que gestionan los proyectos por la Fundación y con el compromiso de la organización para cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Satisfacer las necesidades de los investigadores de la Universidad de Sevilla a través de un servicio personalizado, en la que aspectos tales como la seriedad, el compromiso, y la eficacia, se conviertan en los valores fundamentales y evidentes de nuestro trabajo. Por tanto, en 2013 se ha realizado un análisis pormenorizado de las encuestas de satisfacción prestando especial atención a los comentarios que realizan nuestros investigadores con el objetivo de simplificar y mejorar el servicio, y se irán implementando a lo largo de 2014.

En 2011 que se modificaron los estatutos de la Fundación, pasando a ser esta servicio técnico y medio propio de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de consolidar la Fundación como institución de apoyo a la Universidad. Se plantea establecer un responsable de encomiendas de gestión que pueda atender las peticiones de la Universidad de Sevilla y simplifique y aclare la gestión de las mismas y sirva de contacto único con la Universidad para la gestión de este tipo de actividad.

Una vez está en marcha la gestión de Proyectos Europeos por parte de la FIUS como Third Party de la Universidad de Sevilla y se han realizado las primeras justificaciones, se estima conveniente mantener reuniones con la OTRI de la US para ir implementando mejoras en la gestión que faciliten el seguimiento de los proyectos a los investigadores responsables. En este sentido, se intentará establecer un procedimiento de previsión de ingresos que permitan un estudio de la previsión de tesorería, así como se establecerá un formato único para presentar la justificaciones a la OTRI.

Con el objeto de seguir colaborando con el SPE de la US en el fomento del empleo entre los egresados de la US, y una vez se encuentra en funcionamiento la gestión del pago del canon de prácticas de empresas a la US, en este ejercicio se pondrá en marcha un procedimiento por el cual, la empresas puedan solicitar a FIUS que se encargue del abono de la bolsa de ayuda al becaño.

1.2. Digitalización de procesos

Como continuación de uno de los grandes objetivos de la Fundación a medio plazo es la digitalización de la mayor parte de los procesos. A día de hoy, la FIUS cuenta con una intranet que permite a los responsables de proyectos realizar un seguimiento de los mismos. Para completar la funcionalidad de la misma, es un objetivo estratégico definir e implementar procedimientos para poder interactuar de forma telemática con la aplicación, simplificando la burocracia y eliminando envíos en papel. Se propone para este ejercicio fomentar el uso de la solicitud de formalización online así como implementar el procedimiento de solicitud de emisión de factura por parte del responsable de proyecto.

1.3. Mejora en los recursos internos

Es importante hacer constar a todo el personal de la organización la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño. Como acción de mejora se propone en este ejercicio plantear reuniones de equipo mensuales donde se presente el estado y avance de la Fundación a medida que avanza el ejercicio económico, así como un detalle de los proyectos o actividades más relevante que se están gestionando por la Fundación, esto nos servirán para seguir progresando y creciendo como equipo. A esta actividad le complementará la ejecución del plan formativo enfocado a la profesionalización del personal. Por otro lado, se estudiará la posibilidad de definir un plan de acción social enfocado a las necesidades de nuestros empleados.

Pdo. Concepción Dorigue Bama
Secretaría Patrimonial FIUS

VºBº Antonio Ramirez de Arizana Lopez
Presidente FIUS



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	6	6	10.000	10.380
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

*1.800 horas/anuales

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.


Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.100.000,00	453.016,91
Gastos de personal	4.980.000,00	7.130.426,60
Otros gastos de explotación	3.628.000,00	3.425.717,07
Amortización del inmovilizado	140.000,00	149.609,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal de gastos	10.848.000,00	11.158.770,51

Ido. Concepción Herguez Bernal
Secretaría Patronato FIUS



VºBº Antonio Martínez de Arfano Lopez
Presidente FIUS



Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	10.848.000,00	11.158.770,51

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consolidación de procedimientos puestos en marcha en el ejercicio anterior.	Contratos 68/83, gestión proyectos europeos y gestión becas SPE	1	1
Consolidación de procedimientos puestos en marcha en el ejercicio anterior.	Definir procedimiento y perfil para el responsable de encomiendas de gestión	1	1
Digitalización de procesos	Implementación de nuevos procesos online	1	1
Mejora en los recursos internos	Reuniones de equipo mensuales	1	1



Cdo. Concepción Ortega Banares
Secretaría Patronato F.I.O.S



Vººº Antonio Ramos de Arriola Lopez
Presidente F.I.O.S

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades en colaboración con la US para la promoción del empleo de sus egresados, docencia no reglada y transferencia de tecnología al tejido productivo.		
Fines	<input checked="" type="checkbox"/> Educativos <input type="checkbox"/> Deportivos	<input checked="" type="checkbox"/> Científicos <input checked="" type="checkbox"/> De interés social e institucional	<input type="checkbox"/> Otros
Población beneficiaria	<input type="checkbox"/> Población en general <input checked="" type="checkbox"/> Investigadores	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes / profesores <input type="checkbox"/> Deportistas	<input type="checkbox"/> Otros
Prestaciones	<input type="checkbox"/> Económicas: <input type="checkbox"/> Ayudas económicas individuales <input type="checkbox"/> Ayudas económicas a instituciones <input type="checkbox"/> Otras		
	<input type="checkbox"/> Técnicas: <input type="checkbox"/> Información y orientación <input checked="" type="checkbox"/> Formación y asistencia técnica <input type="checkbox"/> Otras		
Lugar desarrollo de la actividad	<input checked="" type="checkbox"/> España: Provincia: Sevilla Comunidad Autónoma: Andalucía <input type="checkbox"/> Otros países:		

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividades en colaboración con la US para la Promoción del empleo de sus egresados, docencia no reglada y transferencia de tecnología al tejido productivo.

2.1. Promoción Cátedras financiadas por instituciones de diferentes sectores económicos.

Durante 2012 se seguirán potenciando los convenios de colaboración con empresas y otras instituciones encaminadas a la constitución y financiación de cátedras centradas en el análisis de la especial significación y relevancia estratégica de los temas a los que se orienta la creación de la cátedra, promoción de actividades docentes y de investigación interdisciplinar que estudien la realidad, problemática y perspectiva de la temática de la Cátedra. La gestión de esta actividad se realiza en coordinación con la Universidad de Sevilla, quien encomienda a la FIUS la gestión económica de aquellos convenios que suscribe.

2.2. Difusión FIUS por centros de la US

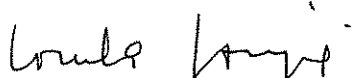
Con el objetivo de difundir las actividades que realiza la Fundación se realizarán jornadas de difusión por las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad de Sevilla. Estas sesiones serán un punto de encuentro con los investigadores para la exposición de actividades que desarrolla la Fundación y como pueden completar la calidad de la gestión de sus investigaciones, resolución de dudas y planteamiento de cuestiones y posibles áreas de mejora de la Fundación.

2.3. Colaboración con la Universidad de Sevilla para la definición de nuevas actividades enfocadas a la consecución de los fines sociales de la FIUS, en relación con la promoción de empresas de base tecnológica

Según el convenio marco firmado en 2007 entre la Universidad de Sevilla y la propia Fundación, se estableció como línea estratégica "la creación y promoción de empresas de base tecnológica y spin-off surgidas de la Universidad". En este sentido, en el año 2011 se han establecido los pilares para llevar a cabo esta actividad, con la cláusula cuarta del convenio firmado el 13 de Julio de 2011 entre la US y FIUS para la "Promoción de las empresas de base tecnológica de la US".

A lo largo de 2013 la Fundación tendrá una actitud proactiva con la Universidad de Sevilla con el objetivo de emprender nuevas actividades orientadas al fomento y promoción de empresas basadas en el conocimiento generado por la actividad investigadora de la Universidad de Sevilla.

Fdo. Concepción Horgas García
Secretaria Patrocinio FIUS



Fdo. Antonio Sánchez de Arriba López
Presidente FIUS



Mantener una actitud proactiva para el desarrollo del convenio, firmado el 26 de noviembre de 2008, entre la Universidad de Sevilla y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para la gestión económica de las enseñanzas no regladas gestionadas por el Centro de Formación Permanente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	2	2	800	420
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

*1.800 horas/anuales

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

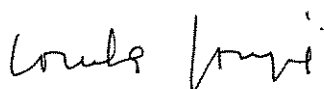
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.


D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	20.000,00	16.452,68
Otros gastos de explotación	12.000,00	6.527,58
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Ídolo Concepción Hergued Blasco
Secretaría Patrimonial FIUS



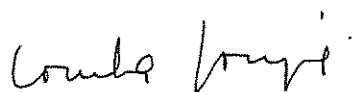
VTF Antonio Jiménez de Arriba López
Presidente FIUS



Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal de gastos	32.000,00	22.980,26
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	32.000,00	22.980,26

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción financiadas por Cátedras y otras instituciones	% Cátedras activas 2014 respecto a las activas en 2013	=>100%	100%
Difusión FIUS por Centros US	Difusión en Centros	=>20%	0%
Colaboración con la US para la definición de nuevas actividades enfocadas a la consecución de los fines de la FIUS, en relación con la promoción de empresas de base tecnológica	Consecución de objetivos condicionada a la US	si	no
Actitud proactiva para el desarrollo del convenio con el CPF	Consecución de objetivos condicionada a la US	si	si



Infra. Concepción Herguez Huelva
Secretaria Patrimonio FIUS

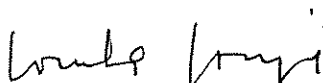


Infra. Antonio Ramirez de Arellano Lopez
Presidente FIUS

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Importe		Actividad 1		Actividad 2	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros						
A) Ayudas monetarias						
B) Ayudas no monetarias						
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	2.100.000,00	453.016,91	2.100.000,00	453.016,91		
Gastos de personal	5.000.000,00	7.146.879,28	4.980.000,00	7.130.426,60	20.000,00	16.452,68
Otros gastos de explotación	3.640.000,00	3.432.244,65	3.628.000,00	3.425.717,07	12.000,00	6.527,58
Amortización del inmovilizado	140.000,00	149.609,93	140.000,00	149.609,93		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal de gastos	10.880.000,00	11.181.750,77	10.848.000,00	11.158.770,51	32.000,00	22.980,26
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.880.000,00	11.181.750,77	10.848.000,00	11.158.770,51	32.000,00	22.980,26

Luis Cervera Bernal
Secretario Patrimonial F.I.S.



M. Antonio Aguirre de Velasco López
Presidente F.I.S.



III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN


INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	10.720.000,00	
Subvenciones del sector público	120.000,00	
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	10.880.000,00	

Las desviaciones entre lo previsto y lo realizado vienen fundamentalmente, en la previsión que se ha realizado en cuanto al número e importe de proyectos que se esperaba gestionase la Fundación en el ejercicio 2014, así como la situación económica en la que nos encontramos inmersos que han hecho que muchos proyectos se amplíen en el tiempo e incluso algún proyecto se ha cancelado.

17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.
- b) Destino de rentas e ingresos

El Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, establece en su artículo 32 que deberá destinarse a la realización de actividades fundacionales, al menos, el 70 por ciento de las rentas o ingresos netos obtenidos en el ejercicio.



Yda. Concepción Herguez Brena
Secretaria Patrimonial F.I.S.



Vººº Antonio Ramos de Arcaño Lopez
Presidente F.I.S.

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2014

RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	258.445,13
1.1. Ajustes positivos del resultado contable(desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	149.609,93
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades dlladas en cumplimiento de fines	11.032.140,84
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	11.181.750,77
1.2. Ajustes negativos del resultado contable(desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	11.440.195,90
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	11.440.195,90
% Recursos mínimos a destinar a cumplimientos de fines según acuerdo del patronato	100,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	11.032.140,84
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	11.032.140,84
% Recursos destinados sobre la base de aplicación	96,43%

3. GASTOS DE ADMINISTRACION

Límites alternativos (art.33 Reglamento R.D 1337/2005)	IMPORTE
5% de los fondos propios	45.009,48
20% de la base de aplicación	2.288.039,18
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO	328.323,17

1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Edo. Concepción Herguez Baena
Secretaria Patronato F.I.U.S.

Concepción Herguez Baena

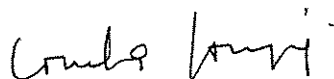

VºBº Antonio Ramírez de Arellano Lopez
Presidente F.I.U.S.

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (art.32.4.a) Reglamento R.D 1337/2005

DOTACIONES AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO			
Nº DE CTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA
680	Amortización Inmovilizado Intangible	3.200,38	3.650,79
681	Amortización Inmovilizado Material	146.409,55	278.119,87
TOTAL 1.1 A) Dotación a la amortización		149.609,93	281.770,66

1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto amortización y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACT. PROPIA	IMPORTE
600	Compras de mercaderías	100,00%	740.549,01
607	Trabajos realizados otras empresas	100,00%	1.344.070,98
621	Alquileres	100,00%	679.079,59
622	Reparaciones y conservación	100,00%	65.435,28
623	Servicios externos	100,00%	308.024,77
624	Transportes	100,00%	599,75
625	Primas de seguros	100,00%	21.056,63
626	Comisiones y gastos	100,00%	9.318,37
627	Publicidad y propaganda	100,00%	66.310,07
628	Suministros	100,00%	11.047,92
629	Gastos varios	100,00%	613.602,85
630	Impuestos s/beneficios	100,00%	7.677,35
631	Otros tributos	100,00%	2.735,41
659	Otras perdidas gestión corriente	100,00%	1.284,29
640	Sueldos y salarios	100,00%	6.331.473,68
642	Seguridad social	100,00%	815.405,60
678	Gastos extraordinarios	100,00%	14.469,29
TOTAL 1.1 B) Gastos comunes y específicos			11.032.140,84
TOTAL 1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RTDO CONTABLE			11.181.750,77



Fdo. Compañía Horgas Barón
Secretaría Patrimonial FIIUS



VºBº Antonio Ramón de Arribas Lopez
Presidencia FIIUS

1.1 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional

PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (art. 32.2 a)			
Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

FINES CON LA CONDICION DE REINVERSION (art. 32.2.b) del Reglamento RD 1337/2005			
Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

TOTAL 1.2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RTDO CONTABLE	0,00
--	-------------

Vdo. Comisario: Jorge Baena
Secretaría Patronato I+D+i

Vto. Antonio Ramirez de Arriba Lopez
Presidente I+D+i

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotación amortización y provisiones afectas a cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total Gastos No Deducibles			Importe	%
2010	60.303,96	46.416,51	8.804.101,51			8.910.821,98	6.237.575,39	70%
2011	113.335,35	72.684,89	8.694.230,40			8.880.250,64	6.216.175,45	70%
2012	89.069,81	97.206,89	7.470.527,08			7.656.803,78	5.359.762,64	70%
2013	239.641,93	112.556,13	8.444.396,24			8.796.594,30	6.157.616,01	70%
2014	258.445,13	149.609,93	11.032.140,84			11.440.195,90	8.008.137,13	70%
Total	760.796,18	478.474,35	44.445.396,07			45.684.666,60	31.979.266,62	

Ejercicio	Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.27 Ley 50/2002)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso(+) o defecto(-) s/ 70% mínimo	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio	Total recursos hechos efectivos	% Art. 27 Ley 50/2002
			Gastos de actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27				
2010	8.910.821,98	6.237.575,39	8.850.518,05	0,00	8.804.101,51	98,80%	8.850.518,02	8.850.518,02	99,32%	
2011	8.880.250,64	6.216.175,45	8.766.915,29	0,00	8.694.230,40	97,90%	8.766.915,29	8.766.915,29	98,72%	
2012	7.656.803,78	5.359.762,64	7.567.733,97	0,00	7.470.527,08	97,58%	7.567.733,97	7.567.733,97	98,83%	
2013	8.796.594,30	6.157.616,01	8.556.952,37	0,00	8.444.396,24	96,00%	8.556.952,37	8.556.952,37	97,28%	
2014	11.440.195,90	8.008.137,13	11.181.750,77		11.032.140,84	96,43%	11.181.750,7	11.181.750,7	97,74%	
Tot.	45.684.666,60	31.979.266,62	44.923.870,42	0,00	44.445.396,07	97,29%	44.923.870,4	44.923.870,4	98,33%	

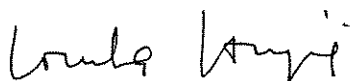
Concepción Horgué Baena

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

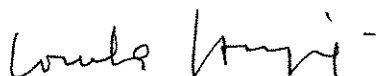
Antonio Ramírez de Arellano López

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

INMOVILIZADO						
LICENCIA OFFICE 2010	10-ene-13	173,47	-	109,72	-	
LICENCIA EIEWS	19-mar-13	205,20	-	118,50	-	
LICENCIA EIEWS	19-mar-13	205,20	-	118,50	-	
HERRAMIENTA CUESTIONARIO	24-abr-13	350,00	-	192,50	-	
OFFICE HOGAR	30-jul-13	112,00	-	52,36	-	
OFFICE HOGAR	30-jul-13	112,00	-	52,36	-	
SOFTWARE DE CALCULOS	11-no-13	900,00	-	321,75	-	
SOFTWARE PARA LA DETERMINACION DE CONCENTRACIONES EDX	31-oct-13	3.100,00	-	1.193,50	-	
SOFTWARE DE GESTION PARA LA PRUEBA PILOTO	30-dic-13	1.020,00	-	336,60	-	
HERRAMIENTA PERFIL V6.0 PIDERAL	26-dic-13	350,00	-	115,50	-	
Licencia online STAR-CCM	28-ago-14	900,00	-	99,00	-	
Licencias de software ArcGIS Engine GDB Flotante 9.3.1	21-mar-14	1.800,00	-	445,50	-	
Licencias de software ArcGIS Engine Standard 9.3.1	21-mar-14	2.000,00	-	495,00	-	
MATERIAL DE DOMOTICA	20-nov-12	775,52	-	242,35	-	
MATERIAL DE DOMOTICA	21-nov-12	4.842,84	-	1.513,39	-	
MATERIAL DE DOMOTICA	21-nov-12	366,84	-	114,64	-	
ESTANTERIA INTERIOR 3 BALDAS ALUMINIO	20-nov-12	379,15	-	78,99	-	
ANONIZADO A/A FUJITSU ASY35LLC	20-nov-12	594,02	-	185,63	-	
CAMARA DE CULTIVO	20-nov-12	2.374,05	-	741,89	-	
EQUIPO DE REFRIGERADO DE TECHO	21-nov-12	2.044,70	-	638,97	-	
CAMARA 4C FABRICADA EN PANEL MODULAR DE 80MM DE ESPESOR	21-nov-12	2.374,05	-	741,89	-	
ESTANTERIA INTERIOR 3 BALDAS ALUMINIO ANONIZADO	21-nov-12	379,15	-	78,99	-	
Estanque	24-oct-12	3.200,00	-	208,00	-	
Suelo Modulado	24-oct-12	2.900,00	-	188,50	-	
BAÑO ULTRASONIDO	27-mar-13	858,62	-	150,26	-	
TERMOSTATO TIP	1-abr-13	496,98	-	82,83	-	
AGITADOR	30-abr-13	4.314,00	-	719,00	-	
MEDIDOR PH	31-may-13	765,00	-	121,13	-	
AGITADOR MAGNETICO	31-may-13	310,00	-	49,08	-	
RECEPTOR FLEX6	5-jun-13	6.506,00	-	975,90	-	
RECEPTOR FLEX6	6-jun-13	6.506,00	-	975,90	-	
ARMARIO 19" U9	28-jun-13	148,00	-	22,20	-	
ENFRIADOR DE AGUA	28-jun-13	1.932,00	-	289,80	-	
BOMBA TEFLON	28-jun-13	1.355,00	-	203,25	-	
AGITADOR	22-jul-13	906,00	-	128,35	-	
MEDIDOR PH	6-ago-13	735,00	-	98,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago-13	735,00	-	98,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago-13	1.063,75	-	141,83	-	
MEDIDOR POTENCIAL	6-ago-13	157,50	-	21,00	-	




MEDIDOR POTENCIAL	6-ago-13	157,50	-	21,00	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago-13	986,25	-	131,50	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago-13	986,25	-	131,50	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago-13	1.900,00	-	253,33	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago-13	1.900,00	-	253,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago-13	1.262,50	-	168,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago-13	1.262,50	-	168,33	-	
ESPECTROMETRO	29-sep-13	4.304,00	-	538,00	-	
DISPENSADOR DE LIQUIDOS	28-mar-13	227,00	-	39,73	-	
Bomba Hidráulica	13-ene-11	3.490,00	-	1.366,92	-	
Curvadora CBC 5CF	13-ene-11	3.489,00	-	1.366,53	-	
Reductor 678	13-ene-11	4.590,00	-	1.797,75	-	
Reductor Condensador BMT 5KW	13-ene-11	8.900,00	-	3.485,83	-	
Motor Mavilor Brushless BLS-55 4 unidades	13-ene-11	2.214,40	-	867,31	-	
Control digital CD1-230/10 4 unidades	13-ene-11	3.091,20	-	1.210,72	-	
Driver S7A 10 unidades	13-ene-11	7.598,00	-	2.975,88	-	
Driver S7B	13-ene-11	759,80	-	297,59	-	
Motor Mavilor FP-0307 8 unidades	13-ene-11	5.702,40	-	2.233,44	-	
Motor Mavilor FP-0409 8 unidades	13-ene-11	6.278,44	-	2.459,06	-	
FISHER SCIENTIFIC	30-abr-13	2.980,00	-	496,67	-	
Bomba de succión	14-abr-14	316,24		21,08		
Frigorífico combi no frost	5-may-14	420,66		24,54		
Regulador de presión	30-may-14	355,78		20,75		
Iluminación por anillo LED	7-mar-14	1.380,60		103,55		
Reactor de acero inoxidable	24-feb-14	10.550,00		879,17		
Depósito de inercia	30-sep-14	2.250,00		56,25		
Amplificador de alto voltaje	15-sep-14	14.500,00		362,50		
Motor eléctrico	27-oct-14	250,00		4,17		
DOC 1848 KANAU	11-nov-14	479,33		3,99		
Generador de funciones de baja tensión	16-oct-14	2.143,00		35,72		
Enfriador de agua	4-nov-14	14.132,23		117,77		
Sistema de transferencia Trans-Blot turbo	21-oct-14	1.358,00		22,63		
Máquina de montaje F300	25-nov-14	425,82		3,55		
Máquina de corte F91	25-nov-14	312,72		2,61		
Draga Ekman modelo 15x15x15	3-oct-14	648,00		10,80		
DOC 4237 PROMEGA	31-dic-14	4.765,00		-		
Maleta de aluminio	19-nov-11	516,10	-	397,83	-	
Amplificador	1-oct-11	1.073,61	-	849,94	-	
Pipeta Multicanal	1-sep-11	408,00	-	331,50	-	
Pipetman Neo Strter	1-sep-11	515,00	-	418,44	-	
Glutentox Elisa	1-sep-11	990,00	-	804,38	-	
6 Kit completo Instrumental	1-sep-11	4.570,02	-	3.713,14	-	






Congelador Ventilado	10-ago-11	977,00	-	814,17	-	
Estufa de secado analógica	10-ago-11	804,36	-	670,30	-	
Máquina selladora semiautomática	1-jun-11	1.094,38	-	957,58	-	
Medidor Laser	18-may-11	562,50	-	503,91	-	
Medidor Laser	18-may-11	562,50	-	503,91	-	
Medidor Laser	18-may-11	562,50	-	503,91	-	
Módulo de potencia IGBT (Inversor Trifásico)	1-abr-11	1.275,75	-	1.169,44	-	
MALETAS FIBRA T.T.	7-mar-12	1.032,20	-	283,86	-	
MALETAS TROLLEY	2-may-12	254,24	-	65,68	-	
ROBOT MOVIL	1-dic-12	382,64	-	191,32	-	
ENFRIADOR DE AGUA MARINA PARA ACUARIOS	28-dic-12	330,58	-	165,29	-	
TERMOPAR	1-oct-12	331,00	-	179,29	-	
PUPIRE DE ESTERILIZACION POR RAYOS UVA	1-oct-12	458,00	-	248,08	-	
MICROPIPETA ELECTRONICA	31-oct-12	1.674,00	-	906,75	-	
CARCASAS METALICAS PARA ALOJAR DISPOSITIVOS MULTIMODALES	17-oct-12	10.100,00	-	5.470,83	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	22-ene-13	134,40	-	64,40	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	22-ene-13	134,40	-	64,40	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	22-ene-13	134,40	-	64,40	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	26-abr-13	165,00	-	68,75	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	26-abr-13	165,00	-	68,75	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	26-abr-13	165,00	-	68,75	-	
MICROPIPETA PIPETMAN	26-abr-13	165,00	-	68,75	-	
PIPET ELEC	20-jun-13	557,00	-	208,88	-	
PIPET ELEC	20-jun-13	557,00	-	208,88	-	
CARGADOR PIPETAS	20-jun-13	226,00	-	84,75	-	
DRAGA	18-nov-13	710,00	-	192,29	-	
FLOWMETER DIGITAL	17-nov-13	440,00	-	119,17	-	
FLOWMETER DIGITAL	17-nov-13	440,00	-	119,17	-	
FLOWMETER DIGITAL	17-nov-13	440,00	-	119,17	-	
Depósito de presión	1-sep-11	7.800,00	-	2.535,00	-	
Acondicionador de aire tipo Split	1-sep-11	1.759,15	-	686,07	-	
Acondicionador de aire tipo Split	1-sep-11	2.446,70	-	954,21	-	
GRABADORAS	22-mar-12	182,37	-	75,23	-	
SOFTWARE	4-jun-12	116,71	-	96,29	-	
SOFTWARE PROGRAMA DE CALCULO	23-may-12	1.125,00	-	959,06	-	
DETECTOR DE CRISTAL NAI	1-jun-12	1.689,00	-	506,70	-	
LICENCIA SOFTWARE	11-jul-12	1.972,00	-	1.572,67	-	
IPAD 2	26-dic-12	329,75	-	164,88	-	
SOFTWARE NVIVO	17-oct-12	470,00	-	336,05	-	
SOFTWARE CALCULO ESTRUCTURAS	23-oct-12	921,52	-	658,89	-	
RBCA TOOL KIT CHEMICAL RELEASES V2.6	1-oct-12	884,22	-	287,37	-	
CPU INTEL CORE I7	25-oct-12	730,00	-	395,42	-	
TFT 21.5" PANORAMICA	25-oct-12	98,90	-	53,57	-	

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

43

VºBº : Antonio Ramirez de Arellano López
Presidente FIUS




UTILLAJE	30-nov-12	65,45	-	16,36	-	
SONY VAIO 1513L1EW	28-jun-13	536,36	-	201,14	-	
Plataforma desmontable para grúa Noth Lift LH300	11-jun-14	385,00	-	19,25	-	
Sillón	18-nov-09	775,86	-	394,40	-	
Silla	18-nov-09	288,79	-	146,80	-	
Baul de transporte	14-oct-10	500,31	-	208,46	-	
Baul de transporte	30-jun-10	2.579,40	-	1.160,73	-	
Buck tres cajones	1-may-11	143,00	-	51,24	-	
Buck tres cajones	1-may-11	143,00	-	51,24	-	
Buck tres cajones	1-may-11	143,00	-	51,24	-	
Buck tres cajones	1-may-11	143,00	-	51,24	-	
Silla giratoria	1-may-11	257,00	-	92,09	-	
Silla giratoria	1-may-11	138,00	-	49,45	-	
Tablero de montaje con carcasa 5 unidades	13-ene-11	14.380,00	-	5.632,17	-	
Armario	7-abr-11	801,00	-	293,70	-	
Carrito de transporte de dos estantes	2-mar-11	341,00	-	127,88	-	
Soporte de hierro y mampara para anclar	1-feb-11	5.486,20	-	2.103,04	-	
Sillas de oficina	12-dic-11	123,12	-	36,94	-	
AIRE ACODICIONADO	23-jul-12	1.225,28	-	355,33	-	
ELEMENTOS DE CERRAJERIA DEL PROTOTIPO PATIO 2,12	31-jul-12	3.847,50	-	929,81	-	
SOPORTE REGULABLE DE LA VIVIENDA	17-sep-12	4.249,80	-	956,21	-	
ALTAVOCES, INTERFAZ Y AMPLIFICADOR DE SONIDO	19-oct-12	302,10	-	65,46	-	
CAMPANA EXTRACTORA	24-oct-12	1.377,66	-	298,49	-	
SOPORTE DE CAMA ABATIBLE	24-oct-12	697,20	-	151,06	-	
ELEMENTOS DE CERRAJERIA	6-nov-12	562,00	-	117,08	-	
CHAMA DE 0,3 MM	21-nov-12	1.227,00	-	255,63	-	
LUMINARIAS DEL PROTOTIPO 2.12	6-nov-12	2.903,79	-	604,96	-	
SILLA MOD. CONGO - COLOR NEGRA	6-nov-12	104,13	-	21,69	-	
LIBROS CIRTRA 2011 TOMOS I Y II	26-nov-12	211,54	-	44,07	-	
PIEZAS CERAMICAS DE REVESTIMIENTO DE LA FACHADA PADIO 2.12	15-nov-12	1.799,92	-	374,98	-	
FRIGORIFICO	29-ene-13	322,31	-	74,13	-	
CONGELADOR VERTICAL	20-feb-13	177,69	-	32,58	-	
ARMARIO A-151	29-may-13	170,00	-	26,92	-	
ARMARIO PA15	29-may-13	245,00	-	38,79	-	
ARMARIO A-152	29-may-13	315,00	-	49,88	-	
ARMARIO A-155	29-may-13	364,00	-	57,63	-	
ARMARIO A-157	29-may-13	135,00	-	21,38	-	
MESA OPTIMA	29-may-13	107,00	-	16,94	-	
BUCK J-832	29-may-13	113,00	-	17,89	-	
SILLA ERGOS	29-may-13	200,00	-	31,67	-	
COCINA	29-may-13	481,46	-	76,23	-	

Concepción Horgué Baena

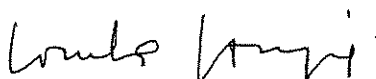
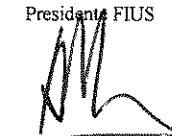
Antonio Ramírez de Arellano López

FRIGORIFICO ROMMER	29-may-13	272,00	-	43,07	-	
ARMARIO A-164	29-may-13	287,00	-	45,44	-	
ARMARIO A-164	29-may-13	287,00	-	45,44	-	
ARMARIO A-164	29-may-13	287,00	-	45,44	-	
ARMARIO A-164	29-may-13	287,00	-	45,44	-	
ARMARIO A-163	29-may-13	255,00	-	40,38	-	
ARMARIO A-163	29-may-13	255,00	-	40,38	-	
LITERA 800	29-may-13	169,00	-	26,76	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may-13	199,00	-	31,51	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may-13	199,00	-	31,51	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may-13	199,00	-	31,51	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may-13	199,00	-	31,51	-	
CONGELADOR VERTICAL	18-sep-13	445,45	-	55,68	-	
Persiana	16-jul-14	505,91	-	21,08	-	
Mesa de escritorio	7-oct-14	442,73	-	7,38	-	
Sobre-mod. Estantería rincón	7-oct-14	533,02	-	8,88	-	
Silla giratoria con brazos	10-abr-14	193,39	-	12,89	-	
Silla fija con respaldo de alta resistencia	10-abr-14	104,04	-	6,94	-	
Mesa blanca de oficina	10-abr-14	351,90	-	23,46	-	
Sofá	30-sep-14	1.030,58	-	25,76	-	
Mesa negra-blanca By Eat-150	5-dic-14	156,32	-	-	-	
Televisión LED	1-dic-11	495,00	-	371,25	-	
CPU + Monitor	1-dic-11	5.703,39	-	4.277,54	-	
CPU	1-dic-11	256,36	-	192,27	-	
Cámara Pentax	1-dic-11	83,90	-	62,93	-	
Cámara Fotográfica Digital	1-dic-11	159,50	-	119,63	-	
IMAC	1-dic-11	1.274,58	-	955,94	-	
Cámara Fotográfica Digital	1-dic-11	422,88	-	317,16	-	
GPS	1-dic-11	312,00	-	234,00	-	
Impresora	1-dic-11	110,43	-	82,82	-	
LCD 26	1-dic-11	338,13	-	253,60	-	
Kit de Videovigilancia	1-dic-11	312,71	-	234,53	-	
Cámara digital	1-dic-11	761,86	-	571,40	-	
Ordenador Sobremesa	1-dic-11	1.270,34	-	952,76	-	
Impresora	1-dic-11	338,13	-	253,60	-	
IMAC 24	1-dic-11	1.397,46	-	1.048,10	-	
Monitor 22" Asus	1-dic-11	123,73	-	92,80	-	
MACBOOK	1-dic-11	1.257,05	-	942,79	-	
CPU	1-dic-11	497,95	-	373,46	-	
Cámara termográfica	23-nov-11	4.500,00	-	3.468,75	-	
Balanza de precisión	3-nov-11	326,00	-	251,29	-	
Ordenador portátil	23-nov-11	515,76	-	397,57	-	

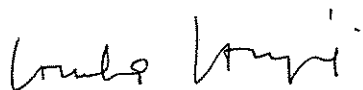
Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

45

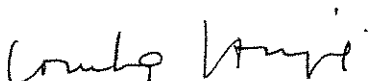
VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

Tablet	1-nov-11	490,68	-	378,23	-	
Agitador de celdas de Franz	3-nov-11	4.034,36	-	3.109,82	-	
Equipo informático	1-nov-11	892,00	-	687,58	-	
módulos de memoria, scanner	1-nov-11	1.112,70	-	857,71	-	
Teléfono móvil	1-nov-11	610,00	-	470,21	-	
Teléfono móvil	1-nov-11	229,00	-	176,52	-	
Ordenador portátil	10-oct-11	832,97	-	659,43	-	
Tablet	31-oct-11	575,42	-	455,54	-	
Emisora de radio control	31-oct-11	419,49	-	332,10	-	
Monitor	1-oct-11	120,00	-	95,00	-	
Monitor + Ordenador	1-oct-11	1.583,05	-	1.253,25	-	
Monitor + Ordenador	1-oct-11	1.591,53	-	1.259,96	-	
IPAD	1-oct-11	592,38	-	468,97	-	
Infiltrómetro	5-sep-11	342,00	-	277,88	-	
Portátil HP 620	1-sep-11	347,50	-	282,34	-	
IPAD 2	1-sep-11	592,37	-	481,30	-	
System 2 Bismuth EDL	1-sep-11	626,50	-	509,03	-	
Cámara Fotográfica Digital	1-sep-11	84,74	-	68,85	-	
Escaner HP	6-sep-11	50,00	-	40,63	-	
Ordenador portátil	1-sep-11	550,00	-	446,88	-	
IPAD	1-sep-11	592,38	-	481,31	-	
IPAD	1-sep-11	592,38	-	481,31	-	
Cámara Fotográfica Digital	15-sep-11	168,64	-	137,02	-	
Homogeneizador	1-ago-11	1.999,27	-	1.666,06	-	
IPAD 2	20-jul-11	745,30	-	636,61	-	
Distanciómetro Laser	1-jul-11	1.048,00	-	895,17	-	
Impresora	13-jul-11	148,31	-	126,68	-	
Smart Phone	1-jul-11	246,62	-	210,65	-	
Smart Phone	1-jul-11	413,56	-	353,25	-	
GPS	1-jul-11	83,90	-	71,66	-	
Foto Casio	6-jul-11	211,02	-	180,25	-	
Medidor de partículas	14-jun-11	3.490,00	-	3.053,75	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
MAC + MINI + Teclado + Adaptador	16-jun-11	870,83	-	761,98	-	
Time Capsule 2TB	16-jun-11	420,90	-	368,29	-	
Cámara Fotográfica Digital	1-jun-11	109,36	-	95,69	-	
Mini ordenador con pantalla táctil	1-jun-11	2.125,67	-	1.859,96	-	
Mini ordenador con pantalla táctil	1-jun-11	2.125,67	-	1.859,96	-	




Ebook 5 Pocket Azul	18-ene-11	169,49	-	165,96	-	
Iphone 16 G	1-may-11	510,17	-	457,03	-	
IPAD 2	16-may-11	575,42	-	515,48	-	
Ordenador	1-may-11	165,21	-	148,00	-	
Portatl Samsung	24-may-11	508,39	-	455,43	-	
Impresora + Monitor	1-may-11	253,00	-	226,65	-	
Ordenador portatil	13-may-11	560,00	-	501,67	-	
HP Mini ordenador portatil	10-may-11	219,49	-	196,63	-	
Caja estanco submarina	15-may-11	3.454,94	-	3.095,05	-	
Video cámara digital	16-may-11	211,02	-	189,04	-	
Toshiba ordenador portatil	16-may-11	1.186,44	-	1.062,85	-	
Metro laser leica	1-may-11	434,17	-	388,94	-	
Ordenador	1-may-11	600,85	-	538,26	-	
ordenador portátil	4-may-11	575,02	-	515,12	-	
Portátil Sony	13-ene-11	754,24	-	738,53	-	
Portátil Toshiba	13-ene-11	1.118,64	-	1.095,34	-	
Ordenador Sobremesa	18-abr-11	540,00	-	495,00	-	
Ordenador Portátil	12-ene-11	499,15	-	488,75	-	
Ordenador Portátil	6-abr-11	369,28	-	338,51	-	
Ordenador Dell	13-abr-11	677,12	-	620,69	-	
Impresora	13-abr-11	127,58	-	116,95	-	
Teléfono móvil	1-abr-11	227,97	-	208,97	-	
Monitor de 23" Hacer GD	2-mar-11	211,02	-	197,83	-	
Monitor LCD	18-mar-11	86,44	-	81,04	-	
Ordenador portátil	1-abr-11	841,86	-	771,71	-	
Lector de libros electrónico	12-ene-11	196,11	-	192,02	-	
Libro Electrónico	2-mar-11	227,97	-	213,72	-	
Switch Ethernet Ruggedizado	18-mar-11	1.528,76	-	1.433,21	-	
Switch inalámbrico	18-mar-11	819,93	-	768,68	-	
Router Ethernet	18-mar-11	1.635,77	-	1.533,53	-	
Router Ethernet	18-mar-11	1.635,77	-	1.533,53	-	
Router Ethernet	18-mar-11	1.635,77	-	1.533,53	-	
Router Ethernet	18-mar-11	1.635,76	-	1.533,53	-	
Ordenador	2-mar-11	1.012,70	-	949,41	-	
Ordenador de sobremesa	3-ene-11	372,88	-	365,11	-	
Ordenador portátil	14-mar-11	761,87	-	714,25	-	
Agitador Orbital	2-mar-11	3.575,00	-	3.351,56	-	
Cámara Canon 3820	9-feb-11	482,20	-	462,11	-	
SERVIDOR	22-nov-12	1.586,00	-	826,04	-	
ORDENADOR PORTATIL	26-nov-12	500,00	-	260,42	-	
TELEVISION	30-nov-12	577,69	-	300,88	-	
SILLA DE DESPACHO	27-nov-12	50,17	-	26,13	-	

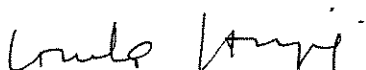



ORDENADOR DE SOBREMESA + ORDENADOR PORTATIL	27-nov-12	1.504,00	-	783,33	-	
ORDENADOR DE SOBREMESA + ORDENADOR PORTATIL	27-nov-12	1.328,00	-	691,67	-	
GRABADORA	26-nov-12	282,20	-	146,98	-	
ORDENADOR PORTATIL ASUS	15-nov-12	480,40	-	250,21	-	
CAMARA CCD DE BAJO RUIDO	17-oct-12	9.362,08	-	5.071,13	-	
CAMARA MONOCROMO PROGRESIVA CON ESCANER CCD E INTERFACE	17-oct-12	8.036,60	-	4.353,16	-	
MODULO DE COMPUTADOR DE ALTA D. INTEGRACION BASADO EN LA CPU INTEL ATOM Z530	17-oct-12	3.445,95	-	1.866,56	-	
DISPOSITIVO DE RECONOCIMIENTO BIOMETRICO	17-oct-12	8.850,00	-	4.793,75	-	
IPHONE 4	22-oct-12	422,88	-	229,06	-	
AURICULAR USB HEADSET H330; SAMSUNG NOTE 10.1; FUDA TAPA BLANCA	5-oct-12	519,83	-	281,57	-	
PANTALLA GRAFICA WACON	5-oct-12	2.117,80	-	1.147,14	-	
PORTATIL MACBOOK	5-oct-12	1.312,71	-	711,05	-	
UMTS TMA LIBRE	5-oct-12	412,40	-	223,38	-	
UMTS TMA LIBRE	5-oct-12	128,10	-	69,39	-	
ORDENADOR PORTATIL	5-oct-12	660,33	-	357,68	-	
SENSOR DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y CLIMA	24-oct-12	560,20	-	303,44	-	
TABLETA IPAD	24-oct-12	338,14	-	183,16	-	
TABLET IPAD	22-oct-12	395,87	-	214,43	-	
PORTATIL	22-oct-12	592,23	-	320,79	-	
PORTATIL	22-oct-12	678,00	-	367,25	-	
ELECTRONICA DIGITAL PARA DETECTOR	23-oct-12	2.748,67	-	1.488,86	-	
PORTATIL	2-oct-12	460,41	-	249,39	-	
IPOD	18-oct-12	340,41	-	184,39	-	
CPU	15-oct-12	30,00	-	16,25	-	
CPU	15-oct-12	700,00	-	379,17	-	
MODEN	18-oct-12	553,00	-	299,54	-	
TELEFONO MOVIL	8-oct-12	514,88	-	278,89	-	
ELECTROESTIMULADOR DE HOJAS	8-oct-12	800,00	-	433,33	-	
TABLET SAMSUNG GT	19-dic-12	268,60	-	139,90	-	
CPU	28-dic-12	650,95	-	339,04	-	
MONITOR LED	28-dic-12	289,26	-	150,66	-	
CAMARA DE FOTOS	26-dic-12	519,83	-	270,74	-	
AURICULARES	26-dic-12	252,07	-	131,29	-	
SAMSUNG ACE2	27-dic-12	640,33	-	333,51	-	
EQUIPO PARA PROCESO DE INFORMACION	27-dic-12	295,00	-	153,65	-	
LG MONITOR LEG	27-dic-12	160,17	-	83,42	-	
TABLET	28-dic-12	602,48	-	313,79	-	
CAMARA DIGITA	21-dic-12	388,35	-	202,27	-	
PORTATIL PAVILION	21-dic-12	846,61	-	440,94	-	

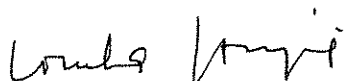

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

48

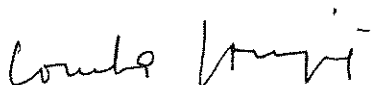

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS




IMPRESORA SCANNER	10-dic-12	49,78	-	25,93	-	
PORTATIL HP 17	26-dic-12	537,25	-	279,82	-	
SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE PROTEINAS	19-dic-12	498,00	-	259,38	-	
ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	5-dic-12	437,19	-	227,70	-	
PORTATIL	14-dic-12	974,38	-	507,49	-	
IMPRESORA LASER COLOR	14-dic-12	157,00	-	81,77	-	
TABLET IPAD	1-sep-12	592,37	-	333,21	-	
TABLET	17-sep-12	447,46	-	251,70	-	
PC	17-sep-12	595,00	-	334,69	-	
SAMSUNG GALAXY	26-sep-12	404,13	-	227,32	-	
CPU	12-sep-12	785,56	-	441,88	-	
ORDENADOR PORTATIL	23-feb-12	1.118,70	-	792,41	-	
ESTUFA DE CULTIVO	12-sep-12	790,00	-	444,38	-	
PORTATIL	11-sep-12	1.333,00	-	749,81	-	
PORTATIL	17-sep-12	1.733,05	-	974,84	-	
PORTATIL	10-sep-12	416,25	-	234,14	-	
MACBOOK	23-jul-12	1.931,36	-	1.166,86	-	
IPAD WIFI 4G	19-jul-12	1.184,75	-	715,79	-	
IPAD	23-jul-12	716,95	-	433,16	-	
TIME CAPSULE	23-jul-12	236,44	-	142,85	-	
ESTUFA DE DESECACION	13-jul-12	1.900,00	-	1.147,92	-	
FRIGORIFICO	30-jul-12	270,34	-	163,33	-	
ESTACION DE TRABAJO DE ANALISIS DE IMAGEN	1-feb-12	1.480,18	-	1.048,46	-	
IPAD	24-jul-12	677,12	-	409,09	-	
IPAD	2-jul-12	677,12	-	409,09	-	
ORDENADORES PORTATILES	30-jun-12	1.354,24	-	846,40	-	
ORDENADORES PORTATILES	30-jun-12	684,75	-	427,97	-	
IMPRESORA MULTIFUNCION	1-jun-12	126,27	-	78,92	-	
IMPRESORA MULTIFUNCION	1-jun-12	126,27	-	78,92	-	
ESCANEADOR	1-jun-12	83,90	-	52,44	-	
MONITOR	13-jun-12	338,98	-	211,86	-	
LIBRO ELECTRONICO	13-jun-12	169,41	-	105,88	-	
ORDENADOR SOBREMESA	13-jun-12	548,19	-	342,62	-	
ORDENADOR PORTATIL	25-may-12	422,88	-	273,11	-	
PORTATIL + TV	12-jun-12	845,76	-	528,60	-	
KODAK HEROE	11-jun-12	109,32	-	68,33	-	
CPU AX3990	25-may-12	422,88	-	273,11	-	
IMAC 27	25-may-12	1.605,93	-	1.037,16	-	
MACBOOK PRO 13	25-may-12	970,34	-	626,68	-	
LCDE SANSUNG	4-jun-12	83,90	-	52,44	-	
IPAD2	4-jun-12	592,37	-	370,23	-	
PORTATIL	4-jun-12	1.323,73	-	827,33	-	

PANTALLA PLANA LED	4-jun-12	645,63	-	403,52	-	
CAMARA DIGITAL	4-jun-12	64,82	-	40,51	-	
ORDENADOR + PANTALLA	4-jun-12	594,78	-	371,74	-	
ORDENADOR + PANTALLA + SOFTWARE	4-jun-12	610,29	-	381,43	-	
EBOOK	18-may-12	141,69	-	91,51	-	
PORTATIL	18-may-12	1.270,34	-	820,43	-	
IMAC 27	27-abr-12	422,88	-	281,92	-	
ORDENADOR INTEL COREI5	9-may-12	840,62	-	542,90	-	
ORDENADOR SOBREMESA	24-abr-12	548,26	-	365,51	-	
NIKON ACTION 10X50	2-abr-12	117,80	-	78,53	-	
TELEFONO DECT SIMPLE	2-abr-12	49,53	-	33,02	-	
HP PAVILION	11-abr-12	846,61	-	564,41	-	
MONITOR TFT	13-abr-12	80,00	-	53,33	-	
ROTARY VANE PUMP	12-abr-12	5.302,78	-	3.535,19	-	
SCANNER PORTATIL	16-feb-12	109,32	-	77,44	-	
TELEFONO MOVIL	16-feb-12	129,67	-	91,85	-	
TELEFONO MOVIL	16-feb-12	105,09	-	74,44	-	
IPAD WIFI 4G	16-feb-12	592,37	-	419,60	-	
MP4	16-feb-12	40,24	-	28,50	-	
ORDENADOR PORTATIL	1-feb-12	573,00	-	405,88	-	
OBJETIVO CAMARA	1-feb-12	219,49	-	155,47	-	
TABLET	1-feb-12	422,88	-	299,54	-	
MOVIL	1-feb-12	686,44	-	486,23	-	
CAMARA DIGITAL	1-feb-12	414,41	-	293,54	-	
CAMARA DIGITAL	1-feb-12	508,47	-	360,17	-	
MACBOOK	1-feb-12	1.482,20	-	1.049,89	-	
BOMBA PERISTALTICA	3-feb-12	1.970,00	-	1.395,42	-	
ORDENADOR MAC	1-feb-12	1.224,58	-	867,41	-	
ORDENADOR TOSHIBA	2-feb-12	677,88	-	480,17	-	
TABLETS PC ASUS	1-feb-12	2.480,00	-	1.756,67	-	
PORTATIL	1-feb-12	846,61	-	599,68	-	
ORDENADOR	18-ene-12	1.866,00	-	1.360,63	-	
CAMARA DIGITAL	3-ene-12	804,24	-	586,43	-	
MACBOOK	3-ene-12	1.320,80	-	963,08	-	
CAMARA DIGITAL	3-ene-12	192,29	-	140,21	-	
ORDENADOR	3-ene-12	934,00	-	681,04	-	
ESTACION BASE AIRPORT EXTREME	23-mar-12	134,75	-	92,64	-	
ORDENADOR PERSONAL	22-mar-12	639,57	-	439,70	-	
MONITOR	22-mar-12	92,37	-	63,50	-	
MINI MAC	23-feb-12	682,10	-	483,15	-	
IMPRESORA MULTIFUNCION	16-mar-12	85,46	-	58,75	-	
PC HP ELITE	22-mar-12	591,55	-	406,69	-	

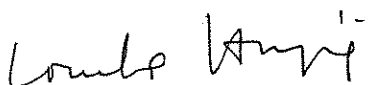



MONITOR HD 22'	14-mar-12	155,10	-	106,63	-	
MICROFONO RODER	22-mar-12	181,45	-	124,75	-	
KIT DE DESARROLLO DE MICROPROGRAMACION	14-mar-12	246,68	-	169,59	-	
NAVEGADOR PORTATIL	1-mar-12	101,65	-	69,88	-	
PORTATIL TOSHIBA	6-mar-12	677,12	-	465,52	-	
MONITOR LED	1-ene-12	472,09	-	344,23	-	
SISTEMA INTEGRADO DE EQUIPOS DE MEDICION DE RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES	2-feb-12	5.782,97	-	4.096,27	-	
IPAD TABLET	18-ene-13	495,04	-	237,21	-	
FNAC TABLET 7	21-ene-13	82,64	-	39,60	-	
IPHONE 5 16GB	21-ene-13	545,45	-	261,36	-	
CAMARA CANON EOS 6D	14-ene-13	1.592,00	-	762,83	-	
TERMINAL MOVIL	14-ene-13	275,00	-	131,77	-	
IPAD WIFI 16GB	14-ene-13	412,40	-	197,61	-	
IPAD 3G 32GB	14-ene-13	602,48	-	288,69	-	
TABLET NEXUS 7	18-ene-13	164,46	-	78,80	-	
PORTATIL HP CORE 13	21-ene-13	519,83	-	249,09	-	
IPAD WIFI 64GB	21-ene-13	577,69	-	276,81	-	
DISCO DURO	21-ene-13	114,01	-	54,63	-	
DISCO EXTERNO	30-ene-13	95,04	-	45,54	-	
TABLET SAMSUNG WIFI 16GB	30-ene-13	412,40	-	197,61	-	
CAMARA REFLEX DIGITAL	31-ene-13	763,63	-	365,91	-	
IPAD MINI 4G WIFI 16GB	31-ene-13	379,34	-	181,77	-	
PANTALLA ORDENADOR LG	31-ene-13	126,69	-	60,71	-	
OBJETIVO 35MM	31-ene-13	162,89	-	78,05	-	
GPS MONTANA	31-ene-13	412,40	-	197,61	-	
MAC MINI 4G	31-ene-13	701,65	-	336,21	-	
IPAD WIFI 16GB	1-feb-13	391,74	-	179,55	-	
MINI ORDENADOR AIRIS	1-feb-13	115,62	-	52,99	-	
DISCO DURO	2-feb-13	147,93	-	67,80	-	
CAMARA REFLEX DIGITAL	4-feb-13	738,90	-	338,66	-	
EBOOK	4-feb-13	67,44	-	30,91	-	
EBOOK	4-feb-13	132,23	-	60,61	-	
PORTATIL SONY	7-feb-13	633,89	-	290,53	-	
IMA 27"	20-feb-13	1.776,03	-	814,01	-	
ORDENADOR TOSHIBA	25-feb-13	540,24	-	247,61	-	
EBOOK SAMSUNG	27-feb-13	106,61	-	48,86	-	
DISCO DURO EXTRAIBLE	6-mar-13	230,00	-	100,63	-	
ORDENADOR TOSHIBA	8-mar-13	660,33	-	288,89	-	
DISCO DURO	13-mar-13	168,64	-	73,78	-	
PROTEGE Z930-148	19-mar-13	825,62	-	361,21	-	
PORTATIL SONY VAIO	19-mar-13	577,69	-	252,74	-	
MONITOR LED 19"	27-mar-13	123,96	-	54,23	-	

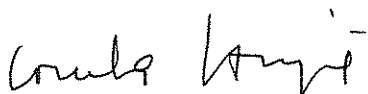
Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

51

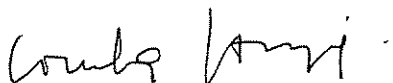
VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS




DISCO EXTERNO	1-abr-13	131,40	-	54,75	-	
ADQUISIDOR DE DATOS	3-abr-13	1.447,00	-	602,92	-	
DISCO DURO	3-abr-13	71,82	-	29,93	-	
DISCO EXTERNO	3-abr-13	104,12	-	43,38	-	
DISCO EXTERNO	3-abr-13	114,01	-	47,50	-	
FLASH CAMARA SUBMARINA	4-abr-13	371,90	-	154,96	-	
FLASH CAMARA SUBMARINA	4-abr-13	371,90	-	154,96	-	
EBOOK	18-abr-13	123,14	-	51,31	-	
HTC DESIRE	22-abr-13	205,79	-	85,75	-	
IPAD WIFI 64GB	22-abr-13	536,36	-	223,48	-	
OBJETIVO CAMARA	30-abr-13	461,90	-	192,46	-	
CABEZAL OPTICO ZOOM	30-abr-13	2.218,91	-	924,55	-	
IMAC 21,50"	7-may-13	1.420,88	-	562,43	-	
TELEFONO MOVIL	30-may-13	197,52	-	78,19	-	
EBOOK	31-may-13	87,44	-	34,61	-	
MACBOOK PRO 15,4"	31-may-13	1.842,15	-	729,18	-	
ORDENADOR .ACER ASPIRE	23-feb-13	329,75	-	151,14	-	
ORDENADOR IMAC	7-jun-13	1.139,67	-	427,38	-	
LCD	7-jun-13	164,46	-	61,67	-	
CANON 1100	19-jun-13	329,75	-	123,66	-	
PORTATIL 10" 64 GB	25-jun-13	354,55	-	132,96	-	
NI USB 6218	21-jun-13	1.648,88	-	618,33	-	
INTEL CORE I7 3770	28-jun-13	497,00	-	186,38	-	
INTEL CORE I7 3770	28-jun-13	497,00	-	186,38	-	
SWITCH D-LINK	28-jun-13	168,00	-	63,00	-	
MONITOR LCD 46"	28-jun-13	990,91	-	371,59	-	
DISCO DURO HD WDIGITAL 3.5	28-jun-13	174,68	-	65,51	-	
DISCO DURO HD WDIGITAL 3.5	28-jun-13	174,68	-	65,51	-	
DISCO DURO HD WDIGITAL 3.5	28-jun-13	174,68	-	65,51	-	
DISCO DURO HD WDIGITAL 3.5	28-jun-13	174,68	-	65,51	-	
NAS SYNOLOGY DS413	28-jun-13	511,00	-	191,63	-	
IMPRESORA LASER COLOR	1-jul-13	259,00	-	91,73	-	
SURFACE PRO 128 GB	4-jul-13	809,00	-	286,52	-	
LIBRO ELECTRONICO	12-jul-13	123,14	-	43,61	-	
LIBRO ELECTRONICO	12-jul-13	123,14	-	43,61	-	
PORTATIL PAVILION	16-jul-13	702,79	-	248,90	-	
CAMARA DIGITAL	16-jul-13	798,40	-	282,77	-	
ORDENADOR INTEL CORE	17-jul-13	378,68	-	134,12	-	
SAMSUNG GALAXY	17-jul-13	139,67	-	49,47	-	
MACBOOK AIR 13,3"	30-jul-13	1.367,77	-	484,42	-	
PORTATIL	30-jul-13	1.370,00	-	485,21	-	
SERVIDOR HP ML310E	31-jul-13	1.200,00	-	425,00	-	

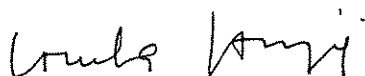



MONITOR	31-jul-13	205,78	-	72,88	-	
MONITOR LED 21,5"	31-jul-13	123,88	-	43,87	-	
NI USB 6218	1-ago-13	1.650,02	-	550,01	-	
NOTEBOOKS ASUS	19-ago-13	471,07	-	157,02	-	
IPAD WIFI 32GB	21-ago-13	495,04	-	165,01	-	
VIDEO PROYECTOR	16-sep-13	288,43	-	90,13	-	
DISCO DURO ESD200 256GB USB	8-oct-13	240,00	-	70,00	-	
LIBRO ELECTRONICO	14-oct-13	110,83	-	32,33	-	
ORDENADOR APP ITEL CORE I5	15-oct-13	342,56	-	99,91	-	
ARCHOS TABLETS	18-oct-13	164,46	-	47,97	-	
PORTATIL U38N-C4010H	4-oct-13	660,33	-	192,60	-	
IPHONE 4S BLACK	11-oct-13	329,75	-	96,18	-	
TELEFONO MOVIL	29-oct-13	205,79	-	60,02	-	
TELEFONO MOVIL	17-oct-13	288,43	-	84,13	-	
ORDENADOR MACBOOK AIR13"	23-oct-13	957,91	-	279,39	-	
ORDENADOR MACBOOK AIR13"	23-oct-13	957,91	-	279,39	-	
ORDENADOR MACBOOK AIR13"	23-oct-13	875,27	-	255,29	-	
ORDENADOR MACBOOK AIR11"	23-oct-13	830,64	-	242,27	-	
TABLET MICROSOFT SURFACE	23-oct-13	158,00	-	46,08	-	
IMPRESORA LASER	30-oct-13	660,39	-	192,61	-	
Ordenador portatil	21-oct-13	577,69	-	168,49	-	
televiso	29-nov-13	405,79	-	109,90	-	
TELEFONO MOVIL	12-nov-13	197,52	-	53,50	-	
PORTATIL MACBOOK	30-nov-13	1.095,04	-	296,57	-	
ORDENADOR SOBREMES	28-nov-13	756,20	-	204,80	-	
PORTATIL	17-dic-13	1.186,21	-	296,55	-	
4505479500	18-dic-13	354,55	-	88,64	-	
ORDENADOR CLONICO	17-dic-13	351,07	-	87,77	-	
ASUS VBOOK S300CA 13,3 I3	18-dic-13	495,04	-	123,76	-	
ORDENADOR PORTATIL	26-dic-13	1.580,25	-	395,06	-	
ORDENADOR CLONICO	26-dic-13	439,50	-	109,88	-	
IMPRESORA MULTIFUNCION	26-dic-13	179,47	-	44,87	-	
CAMARA INTELIGENTE ATALAYA DUAL	30-dic-13	11.900,00	-	2.975,00	-	
LED PLUS SMART TV	26-dic-13	577,66	-	144,42	-	
CPU SOBREMESA H505	31-dic-13	313,22	-	78,31	-	
ORDENADOR SOBREMESA	26-dic-13	399,00	-	99,75	-	
ORDENADOR SOBREMESA	26-dic-13	399,00	-	99,75	-	
ORDENADOR PORTATIL	26-dic-13	489,00	-	122,25	-	
ORDENADOR SOBREMESA	26-dic-13	399,00	-	99,75	-	
PORTATIL TACTIL VAIO	30-oct-13	1.073,55	-	268,39	-	
BINOCULAREC GRABACION	31-dic-13	1.905,87	-	476,47	-	
ORDENADOR PORTATIL	28-oct-13	1.156,20	-	337,23	-	




ORDENADOR PORTATIL	28-oct-13	1.156,20	-	337,23	-	
MONITOR LCD	28-oct-13	255,37	-	74,48	-	
MONITOR LCD	28-oct-13	255,37	-	74,48	-	
iPhone 4s de 8Gb Negro Libre	2-ene-14	329,75	-	75,57	-	
Asus Memo Tablet 10"/16G/WF/AN/A	2-ene-14	223,15	-	51,14	-	
Canon EOS 600D - Cámara réflex de 18 Mp	2-ene-14	371,08	-	85,04	-	
Samsung Galaxy 3 10" 16GB 3G	24-ene-14	371,07	-	85,04	-	
Ordenador Profesional Shear-water oled	7-ene-14	1.483,15	-	339,89	-	
Ipad mini wi-fi 16GB BLC-Plata	16-ene-14	210,44	-	48,23	-	
Acer AX600 CI3-3240/NVIDIA G	7-ene-14	412,40	-	94,51	-	
Sonda multiparamétrica Manta 2 3,5"	2-ene-14	11.800,00	-	2.704,17	-	
Handstep electrónica 250ml-10ml con cargador	2-ene-14	520,00	-	119,17	-	
Smartphone Samsung Galaxy SIII	2-ene-14	313,22	-	71,78	-	
HP Envy 15-J006SS	2-ene-14	660,33	-	151,33	-	
Lector Microplate Absorbance Reader "Biorad"	2-ene-14	2.305,00	-	528,23	-	
Equipo de recarga BM Home Simplex	3-ene-14	1.090,63	-	249,94	-	
INSYS Powerline GP	27-ene-14	500,00	-	114,58	-	
INSYS SGM PILOTBOX	27-ene-14	225,00	-	51,56	-	
INSYS SGM PILOTBOX	27-ene-14	225,00	-	51,56	-	
Ordenador Portátil Toshiba Satellite A50-395	31-ene-14	506,30	-	116,03	-	
Ordenador Portátil Toshiba Satellite A50-396	31-ene-14	506,30	-	116,03	-	
Macbook Air 11"	6-feb-14	850,41	-	177,17	-	
Portátil Acer EI-572G 15 NX.MFGEB.003	22-ene-14	495,04	-	113,45	-	
Portátil Sony Vaio Fit 15E Ci7 8 Gb	15-ene-14	756,00	-	173,25	-	
Portátil Sony Vaio Fit 15E Ci7 8 Gb	15-ene-14	756,00	-	173,25	-	
Controlador de presión y volumen	4-feb-14	13.615,00	-	2.836,46	-	
Localizador GPS Garmin	8-feb-14	371,08	-	77,31	-	
Macbook Air 13"	31-ene-14	1.232,66	-	282,48	-	
Generador de corriente continua G2DCG-M	15-ene-14	1.141,00	-	261,48	-	
Ph-metro portátil PH7, c/maleta, disoluciones, electrodo CAT y cable fijo	2-ene-14	330,00	-	75,63	-	
Portátil Asus N750JV Core i7 4700HQ	10-feb-14	1.191,42	-	248,21	-	
Portátil Sony SVF1521F2EW	31-ene-14	477,40	-	109,40	-	
Tablet Asus ME302C-1B	19-feb-14	247,11	-	51,48	-	
HP Envy 15-J006SS Touch	15-feb-14	818,88	-	170,60	-	
HP Envy 700-110ES	15-feb-14	887,18	-	184,83	-	
HP Envy 700-110ES	15-feb-14	887,18	-	184,83	-	
Ordenador iMac 27"	13-feb-14	2.023,14	-	421,49	-	
Objetivo Plan 5X/0.12	31-ene-14	246,00	-	56,38	-	
Ordenador MacBookPro 15p. 8Gb/256 GB Flash	10-ene-14	1.676,86	-	384,28	-	
Monitor de ordenador LG 27EALEDIPS	24-feb-14	254,40	-	53,00	-	
Programa informático PLAXIS 3D Flexible	12-mar-14	8.000,00	-	1.500,00	-	
Smartphone Samsung Galaxy S4 Mini	20-mar-14	329,75	-	61,83	-	

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

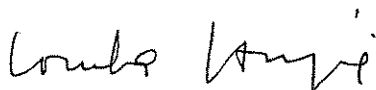



Vhf Portátil ENTEL HT649 SOLAS 0560	4-mar-14	495,00	-	92,81	-	
Gps Plotter sonda Humminbird	3-mar-14	1.226,00	-	229,88	-	
Alador North Lift LH300 - 24 V	14-feb-14	703,25	-	146,51	-	
Ordenador Portátil Toshiba Satellite C55-A-1EF	2-ene-14	495,04	-	113,45	-	
Ordenador Portátil Asus X552C Intel Core i3-3217U	1-mar-14	291,74	-	54,70	-	
Monitor Asus 27" PB278Q	20-mar-14	485,32	-	91,00	-	
Nas Lenovo-lomega IX2 (2x2TB)	24-mar-14	299,00	-	56,06	-	
Software Microsoft SQL Server STD Ed 2012	14-mar-14	1.012,45	-	189,83	-	
Mesa mural de laboratorio en "U"	28-ene-14	2.975,50	-	681,89	-	
Sistema de posicionamiento GPS para Archer Eureka	1-abr-14	370,00	-	61,67	-	
Calibration cap para clorofila, rodamina, etc.	1-abr-14	640,00	-	106,67	-	
iPad Air Cell 32 GB Space Gray	20-mar-14	569,42	-	106,77	-	
Telefonía Samsung Galaxy S4 Blanco	20-mar-14	563,64	-	105,68	-	
Ordenador portátil Packard Bell ENTE69KB	4-mar-14	354,55	-	66,48	-	
Ordenador portátil HPPavilion 11	21-feb-14	412,40	-	85,92	-	
Ordenador HP Elite 7500 COREI5 W7PRO	20-mar-14	579,00	-	108,56	-	
Portátil Sony Vaio I5 /6/750GB Blanco	20-mar-14	570,00	-	106,88	-	
Portátil Asus F550DP-XX088H	19-abr-14	495,04	-	82,51	-	
Microscopio Triocular DM750 Leica	31-mar-14	2.777,00	-	520,69	-	
Cámara Digital integrada Leica ICC 50 HD	31-mar-14	1.317,00	-	246,94	-	
Portátil Apple MacBook Air 13	5-may-14	850,41	-	124,02	-	
HP Split 13-M103SS X2 PC	8-may-14	660,33	-	96,30	-	
Cámara Réflex Canon 6D	30-abr-14	2.147,93	-	357,99	-	
Objetivo fotográfico Canon EF 70-300	30-abr-14	528,10	-	88,02	-	
Cámara digital Canon G16	30-abr-14	461,98	-	77,00	-	
iPad Mini Retina Display 32 GB	29-abr-14	395,87	-	65,98	-	
iPad Mini Wifi 16GB Space Gray	21-abr-14	238,84	-	39,81	-	
HP Envy 15-J008SS Touch	13-mar-14	825,62	-	154,80	-	
Monitor HP 23 XI	13-mar-14	139,67	-	26,19	-	
Monitor HP 23 XI	13-mar-14	139,67	-	26,19	-	
iMac 27" Quad-Core I5 3.2ghz/8gb	28-abr-14	1.528,10	-	254,68	-	
iPad Air Wi-Fi 16gb Silver	28-abr-14	395,87	-	65,98	-	
Ordenador personal de sobremesa intel i7 4770K 50 GHz	20-may-14	959,09	-	139,87	-	
Macbook Pro 15-Inch Retina Quad-Core i7	28-may-14	1.676,86	-	244,54	-	
Lacie Fuel Disco Inalámbrico 1TB USB3	28-may-14	165,10	-	24,08	-	
Lacie Fuel Disco Inalámbrico 1TB USB3	28-may-14	165,10	-	24,08	-	
Lacie Fuel Disco Inalámbrico 1TB USB3	28-may-14	165,10	-	24,08	-	
Portátil Thinkpad E540 Lenovo	28-mar-14	637,02	-	119,44	-	
Equipo profesional Black ATX	25-abr-14	303,00	-	50,50	-	
Sistema Operativo Windows 7 Pro 64bits	25-abr-14	109,00	-	18,17	-	
Monitor Led 24" BENQ GL2450	25-abr-14	115,00	-	19,17	-	

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

55

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS




Ultra Ion-Implanted Detectors	3-abr-14	1.003,00	-	167,17	-	
Ultra Ion-Implanted Detectors	3-abr-14	1.003,00	-	167,17	-	
Cable Microdot 100-ohm con dos enchufes	3-abr-14	380,00	-	63,33	-	
Estereomicroscopio Leica M80	7-mar-14	3.821,40	-	716,51	-	
Estereomicroscopio Leica M80	7-mar-14	3.821,40	-	716,51	-	
Cámara Digital Leica MC170 HD	7-mar-14	4.306,50	-	807,47	-	
Microscopio Óptica B1925 600X	22-ene-14	372,00	-	85,25	-	
Apple MD513 Ipad 4 WIFI 16 GB	25-jun-14	304,96	-	38,12	-	
VHF HT649 GMDSS ENTEL	26-jun-14	540,00	-	67,50	-	
Ordenador de sobremesa	15-jul-14	670,00	-	69,79	-	
Ipad Mini Ret. Display CII 16GB	16-ago-14	420,66	-	35,06	-	
Ordenador portátil Schenker M504	7-ago-14	1.108,01	-	92,33	-	
Medidor LCR	30-may-14	456,00	-	66,50	-	
Cámara DSCRX 100M2	7-jun-14	477,40	-	59,68	-	
Monitor Acer G276HLABID	11-jun-14	185,51	-	23,19	-	
Acer Predator G3-605 DT.SQYEB.027	11-jun-14	800,27	-	100,03	-	
Ordenador Portátil Toshiba Satellite S50	5-sep-14	660,33	-	41,27	-	
VivoBook S200-CT379H-T	23-may-14	329,75	-	34,35	-	
Portátil Apple MacBook Air 13.3	13-jun-14	1.015,70	-	126,96	-	
Ordenador Apple MacBook Pro 13"	22-ago-14	1.015,70	-	84,64	-	
SR Research Software + single USB License key	9-may-14	1.125,00	-	164,06	-	
Lector de ángulos MTS360	14-mar-14	200,00	-	37,50	-	
Monitor Benq GL2460HM 24 Led	27-ago-14	106,94	-	8,91	-	
Ordenador Asus Zone Evil B85	27-ago-14	455,70	-	37,98	-	
Smartphone Apple MF265Y/A iPhone 4S	6-ago-14	247,11	-	20,59	-	
Portátil Asus PU551LA-XO015G	23-sep-14	619,01	-	38,69	-	
Tablet Microsoft Surface 2 32G	26-sep-14	222,40	-	13,90	-	
Equipo Black Side Core I7 M11	25-jul-14	1.252,07	-	130,42	-	
Portátil Apple MBAir 11.6/1.4GHZ/4GB/128GB FL	27-sep-14	767,77	-	47,99	-	
Tablet Samsung Galaxy Note 10.1	21-ago-14	511,57	-	42,63	-	
Portátil Ultrabook Sony Vaio 13,3"	7-jun-14	1.073,55	-	134,19	-	
Tablet Lenovo Yoga B8000F	3-jun-14	164,46	-	20,56	-	
Portátil Lenovo Thinkpad X131E	16-sep-14	578,52	-	36,16	-	
iPhone 6 16GB Space Gray	14-oct-14	577,69	-	24,07	-	
Ordenador Macintosh iMac SC02M445TF8J5	30-sep-14	1.676,86	-	104,80	-	
Portátil Acer VN7	6-oct-14	1.220,41	-	50,85	-	
Cámara digital submarina GoPro Hero 3 Silver Edition	7-oct-14	331,41	-	13,81	-	
Medidor de humedad DT HH2	16-oct-14	2.384,00	-	99,33	-	
Impresora multifunción Color Samsung Xpress C460W	5-nov-14	247,93	-	5,17	-	
Portátil Toshiba Satellite L70-B-10W	5-nov-14	534,71	-	11,14	-	
Cámara digital de vídeo Sony HDR-PJ530E	26-ago-14	495,04	-	41,25	-	

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

56

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

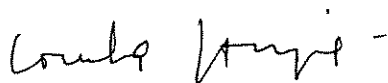
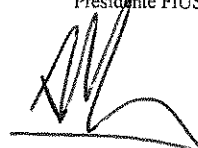



Mac Mini Dual-Core i5 1,4GHZ	24-nov-14	412,40	-	8,59	-	
iPad Air 2 Cell 64GB Oro	24-nov-14	585,95	-	12,21	-	
Teclados Bluetooth/NFC	24-nov-14	28,84	-	0,60	-	
Teclados Bluetooth/NFC	24-nov-14	28,84	-	0,60	-	
Portátil Lenovo G5070	25-oct-14	495,04	-	20,63	-	
Mac mini quad-core i5 2,6GHz	31-oct-14	540,60	-	22,53	-	
Teclado Apple con teclado numérico	31-oct-14	40,50	-	1,69	-	
Monitor TFT 22,3" Asus	29-nov-14	189,26	-	3,94	-	
Torre de ordenador Sata	17-nov-14	269,01	-	5,60	-	
Cámara fotográfica para drones GoPro Hero 3	16-jul-14	275,21	-	28,67	-	
Estabilizador para dron DJI Zenmuse	18-jul-14	247,11	-	25,74	-	
Dron DJI PH-Aircraft	18-jul-14	519,83	-	54,15	-	
iPhone 6 128GB Space Gray	11-dic-14	742,98	-	-	-	
iPhone 6 128GB Space Gray	11-dic-14	742,98	-	-	-	
iPad Air 2 Cell 64GB Gris	11-nov-14	585,95	-	12,21	-	
Ordenador portátil ASUS intel core i7-4510U	16-oct-14	599,10	-	24,96	-	
SR Research Software + single USB License key	7-oct-14	1.125,00	-	46,88	-	
Servidor Fujitsu Primergy TX300S8 SFF	28-mar-14	11.195,35	-	2.099,13	-	
Ordenador de sobremesa HP	10-dic-14	495,04	-	-	-	
iPhone 16GB	30-oct-14	577,69	-	24,07	-	
Ordenador iMac 21.5"	7-nov-14	1.098,35	-	22,88	-	
Ordenador industrial VBOX-3200-T56N	5-nov-14	891,00	-	18,56	-	
Ordenador industrial VBOX-3200-T56N	5-nov-14	891,00	-	18,56	-	
iPad Air 2 Wifi 64GB Gris	10-dic-14	486,78	-	-	-	
Samsung Galaxy Note 8" Wifi	2-dic-14	222,31	-	-	-	
GPS Garmin Dakota 20	23-oct-14	165,45	-	6,89	-	
Teléfono móvil Apple iPhone 6 64GB Plata	4-dic-14	660,33	-	-	-	
Monitor 24" pantalla plana	14-jul-14	344,72	-	35,91	-	
Ordenador Portátil HP Envy X360	18-dic-14	660,33	-	-	-	
Samsung libre Galaxy Note	15-may-14	470,25	-	68,58	-	
Barra de sonido LG NB3530A	22-may-14	156,20	-	22,78	-	
Monitor de ordenador LG 27EALEDIPS	24-feb-14	210,25	-	43,80	-	
IMAC FRA SE/15771 FIUS	1-ago-14	924,79	-	77,07	-	
IMAC FRA SE/14487 FIUS	19-nov-14	701,65	-	14,62	-	
EMBARCACIÓN VIAMARE	18-sep-13	785,12	-	392,56	-	
Gancho de remolque desmontable	25-abr-14	295,12	-	49,19	-	
Cámara Canon	9-ene-09	488,25	-	351,54	-	
Springer the language	30-abr-09	308,65	-	209,88	-	
Cámara microscópica	8-may-09	3.900,00	-	2.652,00	-	
Caja aluminio lacada blanco	13-may-09	385,00	-	261,80	-	
olfatómetro de campo nasal	2-jun-09	2.090,00	-	1.379,40	-	
3 cajas de aluminio lacado	17-jul-09	1.155,00	-	750,75	-	

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

57

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

Tma tpo libre + Cámara	4-sep-09	325,86	-	205,29	-	
Bomba + reductor de caudal	5-oct-09	1.510,33	-	936,40	-	
Estufa de cultivos analógica	20-oct-09	713,79	-	442,55	-	
varios baules fabricados en abedul	22-dic-09	1.985,76	-	1.191,46	-	
Bancada para ensayos de motores	12-nov-10	2.300,00	-	1.127,00	-	
Frigorífico	12-jul-10	410,00	-	229,60	-	
Cámara fotográfica	3-may-10	473,28	-	260,30	-	
Unidad básica Microactivity	24-feb-10	70.575,00	-	40.933,50	-	
Camilla plegable	19-feb-10	728,40	-	422,47	-	
Tubo de rayos X	11-feb-10	4.882,91	-	2.832,09	-	
Teléfono móvil	15-ene-10	418,00	-	246,62	-	
Motor Fueraborda	14-jun-10	2.698,28	-	1.457,07	-	
Dispositivo para monitorización y gestión baterías	1-oct-11	640,00	-	243,20	-	
Cinta andadora	25-mar-11	102,54	-	46,14	-	
Convertor Ethernet	1-jun-11	310,00	-	130,20	-	
Congelador	1-sep-11	421,42	-	290,78	-	
ESTRUCTURA DE MADERA PATIO 2.12	9-may-12	3.000,00	-	930,00	-	
RECEPTOR GPS	1-ene-12	1.470,00	-	514,50	-	
ARMARIO FRIGORIFICO	4-feb-13	1.900,00	-	418,00	-	
MOTOR FUERABORDA	18-sep-13	1.388,43	-	208,26	-	
Plataforma desmontable para grúa y puesta a punto	2-abr-14	1.140,00	-	22,80	-	
Casetilla de compresor	11-dic-14	13.515,00	-	-	-	
TOTAL		844.508,60		340.441,49	-	
DEUDORES						
CLIENTES		2.663.929,30				
PERSONAL		450,21				
ADMONES PUBLICAS		170.401,05				
TOTAL		2.834.780,56				
INVERSIONES FINANCIERAS						
IPF		4.800.000,00				
FIANZAS		1.202,50				
TOTAL		4.801.202,50				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES						
BANCOS		5.369.204,24				
TOTAL		5.369.204,24				

Concepción Horgué Baena

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

58

Antonio Ramírez de Arellano López

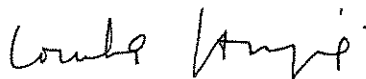
VºBº : Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

DEUDAS Y OBLIGACIONES					
	FECHA DE FORMALIZACION	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
PATRIMONIO NETO					
DOTACION FUNDACIONAL		30.000,00			
RESERVAS VOLUNTARIAS		611.744,50			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		258.445,13			
SUBVENCIONES		639.478,42			
TOTAL		1.539.668,05			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		0,00			
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRA DEUDAS					
ACREEDORES COMERCIALES		1.521.551,33			
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR CF		355.479,94			
REMUNERACIONES PDTES		39.729,43			
ANTICIPOS		10.052.825,66			
TOTAL		11.969.586,36			

23.- BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto anual de la Fundación se elabora a partir de las previsiones de ingresos y gastos referentes a las distintas actividades programadas para el ejercicio, imputando en cada caso el importe de los ingresos y costes directos realizables así como el importe de los costes indirectos razonablemente incurridos en la concreción de dichas actividades.

Al final de la presente memoria, en la nota 24, se presenta la liquidación del presupuesto para los dos últimos ejercicios.



Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaría Patronato FIUS



VºBº: Antonio Ramirez de Arellano López
Presidente FIUS

24.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2013

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias				1. Rdo. De la explotación mercantil			
2 Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumo de la explotación	2.392.000,00	1.462.980,71	929.019,29	3. Ingresos por convenios	9.220.000,00	7.009.512,20	2.210.487,80
4. Gastos de personal	4.740.483,39	5.336.830,69	-596.347,30	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados	120.000,00	578.376,48	-458.376,48
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	3.650.516,61	1.730.209,87	1.920.306,74	5. Otros ingresos	1.500.000,00	1.089.019,74	410.980,26
6 Gastos financieros y asimilados	0	42,02	-42,02	6. Ingresos financieros		119.685,88	-119.685,88
7. Gastos extraordinarios	0	26.889,08	-26.889,08	7. Ingresos extraordinarios			
Total gastos de funcionamiento	10.783.000,00	8.556.952,37	2.226.047,63	Total ingresos de funcionamiento	10.840.000,00	8.796.594,30	2.043.405,70
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					Presupuesto	Realización	Desviación
					57.000,00	239.641,93	182.641,93

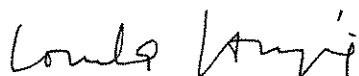
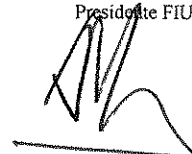
EJERCICIO 2014

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias				1. Rdo. De la explotación mercantil			
2 Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			

Fdo: Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato FIUS

60

VºBº: Antonio Ramírez de Arellano López
Presidente FIUS

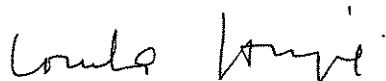
3. Consumo de la explotación	5.599.000,00	3.877.584,21	1.721.415,79	3. Ingresos por convenios y encomiendas	10.490.000,00	10.866.418,11	-376.418,11
4. Gastos de personal	5.000.000,00	7.146.879,28	-2.146.879,28	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados	390.000,00	497.004,29	-107.004,29
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	190.000,00	149.609,93	40.390,07	5. Otros ingresos			
6 Gastos financieros y asimilados			0,00	6. Ingresos financieros		76.773,50	-76.773,50
7. Gastos extraordinarios	10.000,00	7.677,35	2.322,65	7. Ingresos extraordinarios			
Total gastos de funcionamiento	10.799.000,00	11.181.750,77	-382.750,77	Total ingresos de funcionamiento	10.880.000,00	11.440.195,90	-560.195,90
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					Presupuesto	Realización	Desviación
					81.000,00	258.445,13	-177.445,13

Las desviaciones en cuanto a ingresos presupuestados son menores, sin embargo en las partidas de gastos presupuestados hay desviaciones mayores, principalmente entre las partidas de gasto de personal y gastos de explotación. Esto es debido a una serie de proyectos dentro de la convocatoria de proyectos de I+D de la Agencia de Obra pública de la Junta de Andalucía que el gasto principalmente de los mismos es de personal.

25.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y el del ejercicio anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	2.014.632,60	405.548,67
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	266.122,48	251.605,10
2. Ajustes del resultado:	(424.167,86)	(585.464,21)
a) Amortización del inmovilizado (+)	149.609,93	112.556,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	(497.004,29)	(578.376,48)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	(76.773,50)	(119.685,88)
h) Gastos financieros (+)	0,00	42,02
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		




3. Cambios en el capital corriente:	2.095.904,48	619.763,92
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.128.938,73	(759.564,31)
c) Otros activos corrientes (+/-)	456.945,93	(700.731,49)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	510.019,82	2.099.740,81
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(19.681,09)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión:	76.773,50	119.643,86
a) Pagos de intereses (-)	0,00	(42,02)
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	76.773,50	119.685,88
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

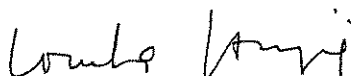
(230.328,14) (142.025,43)

6. Pagos por inversiones (-):	(230.328,14)	(142.025,43)
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	(4.700,00)	(6.527,87)
c) Inmovilizado material	(225.628,14)	(135.497,56)
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+):	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

565.861,52 336.376,12

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	565.861,52	336.376,12
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)		
b) Disminuciones del fondo social (-)		
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	565.861,52	336.376,12
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	0,00	0,00
a) Emisión:	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		



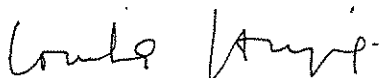

b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.350.165,98	599.899,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.019.038,26	2.419.138,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.369.204,24	3.019.038,26
	2.350.165,98	599.899,36

El Presidente del Patronato de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, procede a la formulación de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, así como la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de dicho ejercicio.

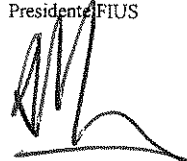
La Secretaria del Patronato con el VºBº del Presidente firman el presente documento, en conformidad con la citada formulación a efectos de identificación, todas la hojas integrantes de la Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto y lo presentan al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 30 de marzo de 2015

VºB.: D. Antonio Ramírez de Arellano López
Excmo. Rector de la Universidad de Sevilla.
Presidente del Patronato



Fdo.: Dª. Concepción Horgué Baena
Secretaría Patronato





**EXPEDIENTES DE
TRANSFERENCIAS DE
CRÉDITO PARA
CONSEJO DE GOBIERNO**

Mayo 2015

Sección de Planificación del Presupuesto

Servicio de Presupuesto



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
1	12/01/2015	AULA DE LA EXPERIENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. ABONO BECAS CURSO 2014/15	160,00
2	12/01/2015	S.A.D.U.S. BECAS DEPORTIVAS	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO AYUDAS DE FORMACIÓN	58.652,00
3	13/01/2015	VDO.RR.II.BECAS BUEN AIRE	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO BECAS COLEGIO MAYOR SANTA MARIA DEL BUEN AIRE	3.352,00
5	21/01/2015	SECRETARIADO RECURSOS AUDIOVISUALES	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. PAGO NÓMINA BECARIO	2.715,00
6	22/01/2015	BECAS SECRETARIADO DE PUBLICACIONES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. CONVOCATORIA BECAS DE FORMACIÓN	7.755,52
7	29/01/2015	VICERRECTORADO RELACIONES INSTITUCIONALES. AYUDAS	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECAS	1,64
9	03/02/2015	CENTRO INTERNACIONAL	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO BECA FORMACIÓN INFORMÁTICA ERASMUS	7.000,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 1 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
10	06/02/2015	VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE CUOTAS PATRONALES GUIAS VISITAS ORGANIZADAS	5,00
14	09/03/2015	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECA DE FORMACIÓN	186,35
15	10/03/2015	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECA DE FORMACIÓN	69,44
20	16/03/2015	UNIDAD MASTER UNIVERSITARIO	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. ABONO DE BECAS DE MOVILIDAD PARA ALUMNOS DE DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES DE MÁSTER	10.250,00
21	16/03/2015	BECAS SECRETARIADO DE PUBLICACIONES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. MODIFICACIÓN DE CUOTAS PATRONALES	3,00
22	18/03/2015	COFINANCIACIÓN INVESTIGACIÓN NO AFECTADA	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI. ABONO NÓMINAS SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL	97.993,68

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 2 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
33	30/04/2015	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI. GASTOS BIBLIOGRÁFICOS	2.700,00
34	04/05/2015	AULA DE LA EXPERIENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. BECAS PROGRAMA PROVINCIAL AULA DE LA EXPERIENCIA	4.472,00
35	06/05/2015	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. CONVENIO ENTRE FUNDACIÓN CAROLINA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA	12.500,00
43	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	36.000,00
44	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN	12.000,00
45	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES "BECAS DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES DE MÁSTER"	20.000,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 3 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
46	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS PARA LA MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TÍTULOS CONJUNTOS DE MÁSTER	2.000,00

ANEXO IX



**EXPEDIENTES DE
TRANSFERENCIAS DE
CRÉDITO PARA
CONSEJO DE GOBIERNO**

Mayo 2015

Sección de Planificación del Presupuesto

Servicio de Presupuesto



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
1	12/01/2015	AULA DE LA EXPERIENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. ABONO BECAS CURSO 2014/15	160,00
2	12/01/2015	S.A.D.U.S. BECAS DEPORTIVAS	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO AYUDAS DE FORMACIÓN	58.652,00
3	13/01/2015	VDO.RR.II.BECAS BUEN AIRE	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO BECAS COLEGIO MAYOR SANTA MARIA DEL BUEN AIRE	3.352,00
5	21/01/2015	SECRETARIADO RECURSOS AUDIOVISUALES	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. PAGO NÓMINA BECARIO	2.715,00
6	22/01/2015	BECAS SECRETARIADO DE PUBLICACIONES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. CONVOCATORIA BECAS DE FORMACIÓN	7.755,52
7	29/01/2015	VICERRECTORADO RELACIONES INSTITUCIONALES. AYUDAS	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECAS	1,64
9	03/02/2015	CENTRO INTERNACIONAL	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. ABONO BECA FORMACIÓN INFORMÁTICA ERASMUS	7.000,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 1 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
10	06/02/2015	VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE CUOTAS PATRONALES GUIAS VISITAS ORGANIZADAS	5,00
14	09/03/2015	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECA DE FORMACIÓN	186,35
15	10/03/2015	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. COMPLEMENTO PARA ABONO DE BECA DE FORMACIÓN	69,44
20	16/03/2015	UNIDAD MASTER UNIVERSITARIO	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. ABONO DE BECAS DE MOVILIDAD PARA ALUMNOS DE DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES DE MÁSTER	10.250,00
21	16/03/2015	BECAS SECRETARIADO DE PUBLICACIONES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. MODIFICACIÓN DE CUOTAS PATRONALES	3,00
22	18/03/2015	COFINANCIACIÓN INVESTIGACIÓN NO AFECTADA	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI. ABONO NÓMINAS SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL	97.993,68

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 2 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
33	30/04/2015	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI. GASTOS BIBLIOGRÁFICOS	2.700,00
34	04/05/2015	AULA DE LA EXPERIENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. BECAS PROGRAMA PROVINCIAL AULA DE LA EXPERIENCIA	4.472,00
35	06/05/2015	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV. CONVENIO ENTRE FUNDACIÓN CAROLINA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA	12.500,00
43	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	36.000,00
44	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN	12.000,00
45	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES "BECAS DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES DE MÁSTER"	20.000,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector

Página 3 de 4



Expedientes de Transferencias de Crédito 2015

Sección de Planificación del Presupuesto.
Servicio de Presupuesto.

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
46	25/05/2015	PLAN PROPIO DOCENCIA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV. AYUDAS PARA LA MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TÍTULOS CONJUNTOS DE MÁSTER	2.000,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

CORRECCIÓN DE ERRORES APRECIADOS EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Habiéndose apreciado error en la redacción de los Actos y Acuerdos del Punto 6.1. “Modificaciones de Títulos Oficiales” del Orden del Día del Consejo de Gobierno de diecisiete de junio de dos mil quince, se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

donde dice:

“ACUERDO 6.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de las Memorias de verificación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental
Máster Universitario en Seguridad Integral de la Edificación

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades”.

debe decir:

“ACUERDO 6.1/CG 17-6-15, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de las Memorias de verificación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico
Máster Universitario en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño
Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental
Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Máster Universitario en Seguridad Integral de la Edificación
Máster universitario en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de
Universidades”.



SECRETARIA GENERAL,

Concha Horgué Baena.